

M 53494



MAIHUE
Corporación de Promoción y Apoyo a la Infancia

M
C3317
2004
C1

Universidad de Valparaíso
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

**“Trabajo Social y Prevención del Abuso Sexual Infantil:
Implementación de Estrategias desde Establecimientos
Educativos Municipalizados de la comuna de
Valparaíso”**

SEMINARIO DE TÍTULO PARA OPTAR
AL GRADO DE LICENCIADO EN SERVICIO SOCIAL
Y TÍTULO DE ASISTENTE SOCIAL

CENTRO MAIHUE, CORPORACIÓN DE
PROMOCIÓN Y APOYO A LA INFANCIA
PAICABI

Profesor Guía: Fernando Pastén Cordovez
Seminaristas: M^a Alejandra Carvajal Fernández
Elizabeth Fica Leyton

307

2004

Universidad de Valparaíso
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BIBLIOTECA



REF.: INFORMA CALIFICACIÓN SEMINARIO DE TÍTULO
ALUMNAS QUE SE INDICAN.

VALPARAISO, Marzo 1 de 2005.

SEÑOR DECANO:

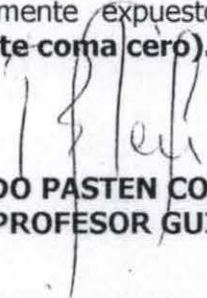
En mi calidad de Profesor Guía vengo en informar el Seminario de Título desarrollado durante el año académico 2004 por las alumnas de la Escuela de Trabajo Social Srtas. **MARIA ALEJANDRA CARVAJAL FERNANDEZ** y **ELIZABETH FICA LEYTON** expuesto en el informe final de dicho Seminario titulado **"TRABAJO SOCIAL Y PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL: IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DESDE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALIZADOS DE LA COMUNA DE VALPARAISO"**.

En la evaluación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 42° del Reglamento del Plan de Estudios vigente, he tenido en consideración los siguientes aspectos: importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional; aspectos metodológicos; amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la bibliografía utilizada; régimen formal de citas; carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

Si bien el tema no puede ser considerado original, es indudable la importancia que tiene su estudio y tratamiento. Más aún si se trata de un área de problemas que el Asistente Social debe o puede tratar de aportar con ideas y acciones concretas, para su solución.

Metodológicamente es un documento bien articulado con un excelente Marco Teórico, que hace recomendable su lectura como texto guía, con una operacionalización de variables casi perfecta y con un análisis e interpretación cualitativo muy adecuado. Sólo es criticable la exposición de cuadros con resultados de correlación lo que puede confundir al lector neófito. Podría, además, haberse ampliado la ejecución en cuanto a descripción porque así como se presenta le resta un poco de riqueza a todas las acciones realizadas. Una demostración de esto último es el manual de intervención llamado por las autoras "Mantente Alerta" que pretende ser un muy buen aporte en la prevención del Abuso Sexual Infantil.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título, con nota **7,0 (siete coma cero)**.


FERNANDO PASTEN CORDOVEZ
PROFESOR GUIA

AL SEÑOR
ANTONIO PEDRALS G. de C.
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
PRESENTE.
FPC/rvs.-



REF.: INFORMA CALIFICACIÓN SEMINARIO DE TÍTULO
ALUMNAS QUE SE INDICAN.

VALPARAISO, Marzo 15 de 2005.

SEÑOR DECANO:

En mi calidad de Profesora Informante vengo en informar el Seminario de Título desarrollado durante el año académico 2004 por las alumnas de la Escuela de Trabajo Social Srtas. **MARIA ALEJANDRA CARVAJAL FERNANDEZ** y **ELIZABETH FICA LEYTON** expuesto en el informe final de dicho Seminario titulado **"TRABAJO SOCIAL Y PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DESDE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALIZADOS DE LA COMUNA DE VALPARAISO"**.

En la evaluación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 42° del Reglamento del Plan de Estudios vigente, he tenido en consideración los siguientes aspectos: importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional; aspectos metodológicos; amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la bibliografía utilizada; régimen formal de citas; carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

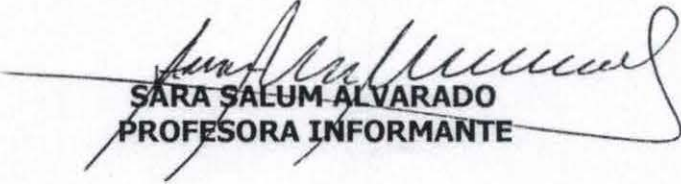
El trabajo realizado por ambas alumnas constituye un esfuerzo y un valioso aporte en el conocimiento y la prevención del abuso sexual desde la disciplina del trabajo social. Esto debido a la escasa bibliografía y literatura en torno al tema y a la escasa sistematización de la intervención realizada que nos caracteriza.

La intervención de las alumnas ha sido acuciosa, rigurosa y muy creativa, lo que le otorga un dinamismo a la complejidad del tema tratado.

La bibliografía utilizada es suficiente y muy actualizada, sin embargo, es criticable la utilización de estadísticas antiguas (1994 y 1995) lo que no permite una real apreciación de la realidad de esta problemática en la actualidad.





Respecto del desarrollo del tema se estima que si bien este es suficiente, se observa una falta de profundización en los siguientes aspectos: contexto de familia y abuso sexual; tratamiento al interior de la familia; y las estrategias más recomendadas para lograr una intervención efectiva y un mayor impacto en la ejecución.







Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título, con nota **6,0 (seis coma cero)**.


SARA SALUM ALVARADO
PROFESORA INFORMANTE

AL SEÑOR
ANTONIO PEDRALS G. de C.
DECANO FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
PRESENTE.
SSA/rvs.-

INDICE

Contenidos	Páginas
 Introducción.	3.
 Capítulo 1. Marco Institucional	5-31
♣ Centro MAIHUE	5-17
♣ Liceo N° 1 de Niñas María Franck de Mc Dougall	18-20
♣ Escuela N° 3 Alemania D- 255	21-23
♣ Escuela Estado de Israel E- 312	24-27
♣ Escuela República Arabe Siria D-246	28-31
 Capítulo 2. Diseño de Investigación	32-108
♣ Introducción	32
♣ Planteamiento del Problema	32
♣ Fundamentación de la Investigación	33-35
♣ Delimitación del Problema	35
♣ Objetivos de Investigación	36
♣ Marco de Referencia	37-99
♣ Sistema de Hipótesis	100
♣ Definición de Variables	101
♣ Operacionalización de Variables	102-105
♣ Metodología de la Investigación	107-108
 Capítulo 3. Diagnóstico	109-196
♣ Introducción	109-110
♣ Análisis e Interpretación de los Datos	111-181
♣ Síntesis General	182-195
♣ Prognosis	196

 Capítulo 4. Programación	197-233
♣ Introducción	197
♣ Programa	198
♣ Identificación del Programa	198-199
♣ Fundamentación del Programa	200-205
♣ Objetivo General del Programa	205
♣ Objetivos Específicos del Programa	205
♣ Recursos del Programa	206-207
♣ Tiempo del Programa	207
♣ Cronograma	208
♣ Estrategias de Evaluación	209-210
♣ Proyecto N° 1. ¡Mantente Alerta!	211-229
♣ Proyecto N° 2. “Prevenir Hoy”	230-233
 Capítulo 5. Ejecución	234-260
♣ Introducción	234
♣ Matriz de Ejecución Proyecto ¡Mantente Alerta!	236-257
♣ Matriz de Ejecución Proyecto “Prevenir Hoy”	258-260
 Capítulo 6. Evaluación	261-290
♣ Introducción	261-262
♣ Evaluación Proyecto ¡Mantente Alerta!	263-272
♣ Evaluación Proyecto “Prevenir Hoy”	273-278
♣ Evaluación General del Programa	279-282
♣ Evaluación del Proceso Metodológico	283-285
 Capítulo 7. Conclusiones	286-290
♣ Hallazgos, aprendizajes y aportes	286-288
♣ Perspectiva del Trabajo Social en relación al tema	289-290
 Bibliografía	291-294
 Anexos	

*GRACIAS A TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE
CONTRIBUYERON AL LOGRO DE ESTE GRAN SUEÑO*

“Todo lo puedo en Cristo que me fortalece”

Filipenses 4:13

Hoy que culmina un gran sueño para mí y comienzan muchos otros, descubro la película de mi vida durante estos cinco años de aprendizaje y me pregunto si todo esto valió la pena, ¡Creo que sí!, porque nada de lo que nos sucede es casualidad y cada una de las cosas que ganamos o perdemos en pos de la realización de nuestros sueños nos dejan un legado profundo de enseñanzas y experiencias para toda la vida.

Es por esto, que en este momento tan trascendental quisiera agradecer a todos los que contribuyeron en gran medida o con un granito de arena a alcanzar este sueño e hicieron de este recorrido un camino más fácil.

A ti Señor Jesús, que desde el comienzo fuiste abriendo los caminos para la concreción de este proyecto, pues no teniendo absolutamente nada proveíste lo necesario para el desarrollo de esta vocación que fundamentalmente se basa en los preceptos cristianos del servir al prójimo. Gracias por acompañarme en los momentos difíciles, siempre fuiste mi fortaleza; por darme tu aliento; por esa fidelidad inconmensurable y por todos aquellos angelitos que pusiste en mi camino.

A mi amado hijo Leandro motor que impulsa cada día mi accionar y me anima a seguir derribando molinos de vientos. Gracias por existir y por ser la gran personita que eres y perdón por todos los costos que también te ha tocado asumir durante este proceso. Eres lo más importante de mi vida y a ti dedico este Seminario de Título.

José gracias por el apoyo y comprensión que siempre me brindaste y que muchas veces no pude entender por estar demasiado ocupada. Gracias por tu amor incondicional.

A la profesora Sara Salum Alvarado, que dejó huellas significativas en mi aprendizaje profesional. Gracias porque de usted aprendí la rigurosidad, la responsabilidad y compromiso en la intervención profesional.

A Yesika Herrera Soto supervisora institucional, la dedicación en cada una de tus supervisiones, tu profesionalismo y asertividad en las recomendaciones y orientaciones, permitió en gran medida llevar adelante este seminario. Gracias a ti logre redescubrir y reencantarme con la profesión y fortalecer mi parte humana.

A los profesionales del Centro Maihue, Carolina, Mariela, Andrea, Marcela, Jorge e Ingrid, nos acogieron con mucha cordialidad y pusieron a nuestra disposición los recursos necesarios para el éxito de este seminario. Gracias

A mi profesor guía Fernando Pastén, gran aporte en lo metodológico. Gracias por la autonomía concedida con ello también se aprende.

No me puedo olvidar de un angelito de última hora y que también fue un gran aporte con su ayuda. Gracias Elizabeth Rojas.

Por último, aunque no menos importante sino todo lo contrario quiero agradecerme por el esfuerzo desplegado y la finalización de la tarea, que hoy me permite con orgullo exclamar con gran alegría que todo fue posible gracias a todos ustedes.

GRACIAS A TODOS POR TODO

María Alejandra Carvajal Fernández

En esta etapa de mi vida en la cual estoy pronta a cerrar un ciclo para dar comienzo a quién sabe cuántos más...quiero dar gracias a todas aquellas personas que contribuyeron a que yo vivenciara el camino recorrido y hoy pudiese exclamar **¡Elizabeth misión cumplida...!**

A mi madre por regalarme la vida....

A ti PAPÁ Llano por haberme entregado amor...

A mis hermanos Joao y Agatha por el hecho de existir...

Daniela gracias por ser mi amiga, gracias por compartir tú familia, de todo corazón gracias Loly, gracias Chirucos....Te quiero mucho amigui.

Jessica eres una gran amiga, gracias por estar en todas... codo a codo. Oye, pucha que la corrimos...(dale gracias a la tía Rosa...)

Korina... mi amiga, te pasaste flaquita. Tú y la mami Rosa. Las quiero mucho y les estaré eternamente agradecidas. Korina te espera la casa en Inglaterra.

Bernard gracias por escucharme y darme fuerzas para seguir...

Carlitos gracias por compartir momentos tan gratos y alegrarme el andar. ¿Somos amigos o no somos amigos...?

Patyta gracias por tu abrazoterapia, me enseñaste mucho.

Betzabé gracias por ser tan dulce... te quiero.

Sandra gracias por saber que puedo contar contigo.

Carola... mi niña gracias por apoyarme...

Felipe...te las mandaste.

Profe Sara gracias por su orientación y contribución a mi formación... efectivamente "Vi la Luz..."

Yesika te pasaste...te sacaste un ocho como supervisora, humanizaste mi formación, aprendí mucho contigo... crecí personal y profesionalmente. Vale... me reencanté nuevamente.

Profe Pastén. GRACIAS Por la libertad concedida, también así se aprende.

Alejandra gracias por aguantarme...dale gracias a la maggi.

GRACIAS...MUCHAS GRACIAS...

Cotí el destino me llevó a tu casa y no te quedaba otra que recibirme. Gracias...(tengo unos compañeros que no tienen donde hacer su tesis...)

Carolina, Mariela, Andrea, Ingrid, Marcela, Loreto, Ivonne, Jorge... Gracias se portaron un siete.

Cristhian... por todos aquellos momentos compartidos....SIMPLEMENTE GRACIAS....

A ti...por tu serenidad muchísimas gracias.

A toda las personas que favorable o desfavorablemente fue participe de mi formación...

Porque el destino así lo quiso...A todos los presentes por estar conmigo...y también a aquellos que no debieron estar...

...GRACIAS...

ELIZABETH FICA LEYTON

Observación. Eli... Gracias por haberte hecho cargo del camino que deseabas continuar y no haber desertado en el intento.

INTRODUCCIÓN

El presente Seminario de Título denominado "Trabajo Social y Prevención del Abuso Sexual Infantil: Implementación de Estrategias desde Establecimientos Educativos Municipalizados de la comuna de Valparaíso", se desarrolla entre los meses de marzo y noviembre del año en curso y se encuentra enmarcado bajo la metodología del ciclo tecnológico.

El marco institucional en el cual se inserta el equipo seminarista, corresponde al centro MAIHUE, perteneciente a la Corporación de Promoción y Apoyo a la Infancia PAICABI.

La investigación diagnóstica se realiza en cuatro establecimientos educativos pertenecientes a la Corporación Municipal para el Desarrollo Social, área Educación, de la comuna de Valparaíso.

Dicha investigación corresponde a un estudio de tipo descriptivo-explicativo, apoyado por un marco de referencia que contextualiza y orienta la investigación sobre aquellos aspectos que asume la realidad de la temática del abuso sexual infantil, integrando de este modo elementos teóricos y experienciales que permiten un acercamiento riguroso a la realidad a investigar.

Con relación a la etapa diagnóstica, es posible señalar que como información preliminar contribuye a la configuración de la comunidad educativa de los diversos establecimientos educativos frente a la prevención del abuso sexual infantil y permite a su vez establecer los primeros lineamientos de acción a implementar en el plan de intervención.

En cuanto a la programación se diseña un programa orientado a la promoción de acciones de prevención del Abuso Sexual Infantil en las comunidades educativas estudiadas, a objeto de generar

espacios de visibilización y reflexión en torno a la temática en pos de una participación proactiva.

A su vez, el programa contempla dos proyectos los cuales están destinados a sensibilizar a las comunidades educativas respecto de la problemática.

Durante la etapa de ejecución los proyectos se realizan básicamente en el nivel de intervención de grupo y excepcionalmente en el nivel de comunidad (Jornada Escuela Alemania). Se cree necesario destacar que la ejecución contribuyó efectivamente a sensibilizar a las comunidades educativas, lo cual queda de manifiesto en aquellas situaciones donde hubo develamiento de la comisión del delito de abuso sexual infantil y en el interés expresado por actores de la comunidad educativa con respecto a la continuidad del desarrollo de este tipo de acciones en los establecimientos educacionales.

Referente a la etapa de evaluación, ésta estuvo presente durante todo el proceso de intervención, permitiendo al equipo seminarista el análisis permanente de los elementos recogidos de la realidad, favoreciendo de este modo la reestructuración constante de la metodología, lo que otorga dinamismo y flexibilidad en las estrategias implementadas en el transcurso de este seminario de título. Lo que se traduce en la optimización de los recursos disponibles en pro de un mayor impacto y efectividad de los objetivos planteados.

Finalmente, las conclusiones se desarrollan en dos ejes que apuntan por una parte a los aprendizajes obtenidos durante el presente seminario, y por otra, a los aportes y sugerencias para la institución patrocinante a fin de complementar las áreas temáticas desarrolladas por el centro MAIHUE.

CAPITULO N° 1
MARCO INSTITUCIONAL



MARCO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN PATROCINANTE

- ♣ **Nombre:** Centro MAIHUE, Proyecto de Intervención Psicosociojurídica en Maltrato Infantil Grave
- ♣ **Dirección:** Pasaje Montt Saavedra N° 55 Valparaíso.
- ♣ **Teléfono:** 257868
- ♣ **Fax:** 257468

Reseña Histórica

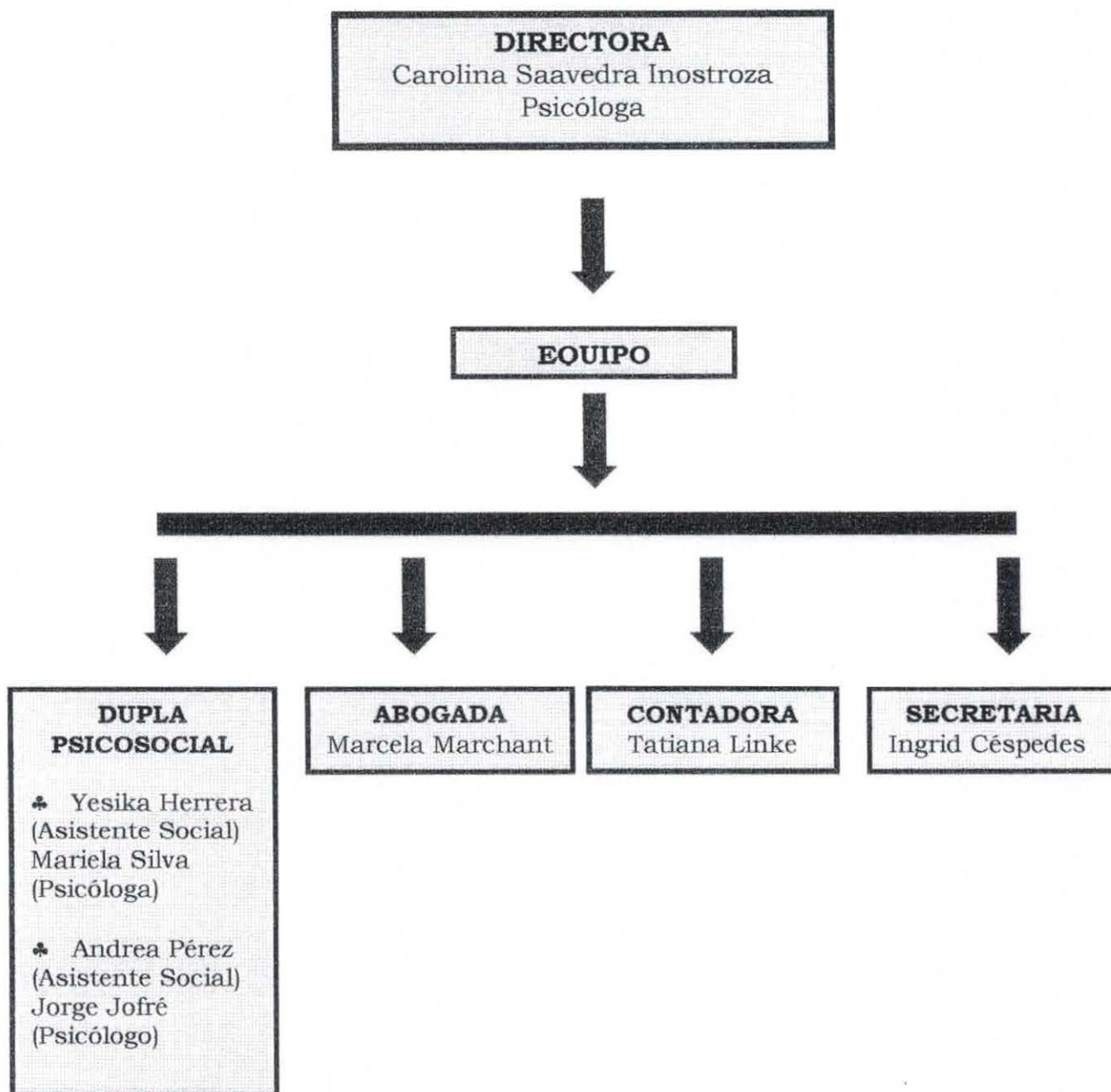
El centro MAIHUE, organización sin fines de lucro regida por la Ley de Organizaciones Comunitarias, surge en Octubre del año 1998, tras la adjudicación del Proyecto de “Atención Psicosociojurídica a Niños y Niñas Víctimas de Maltrato Infantil Grave de la Comuna de Valparaíso”, patrocinado por la Parroquia San Juan Evangelista de Gómez Carreño, y a cargo del Centro de Promoción y Apoyo a la Infancia PAICABI, institución que desde el año 1996 aborda la problemática de maltrato infantil.

Originalmente, fue un proyecto de duración bianual (1998-2000), sin embargo, su renovación ha permitido prolongar sus funciones hasta la actualidad. Cabe señalar que en el mes de marzo del año 2004 se constituye en proyecto SENAME 1385, lo cual le otorga fondos fijos para su funcionamiento (anteriormente los fondos de financiamiento se postulaban en forma anual).

Misión del Centro

“La Promoción, Protección y Defensa de la Infancia en el marco de la Convención de los Derechos de los Niños y Niñas”

 **ORGANIGRAMA CENTRO MAIHUE**



Objetivo General del Centro

“Contribuir al proceso de reparación del niño, niña o joven víctima de maltrato grave, a través de la interrupción de la situación de maltrato, la resignificación de la experiencia abusiva y el fortalecimiento de los vínculos protectores, colaborando con esto al establecimiento de mejores condiciones de bienestar psicosocial, en su contexto familiar y social”.

Objetivos Específicos

- ♣ Evaluar la pertinencia y movilizar las medidas de carácter urgente que sean necesarias para resguardar la integridad física y psicológica del niño/a o joven.
- ♣ Evaluar los elementos individuales, familiares-relacional, contextuales, legales u otros, vinculados a la situación de maltrato sufrido por el niño/a o joven víctima aquellos casos que ingresen al presente proyecto.
- ♣ Elaborar un plan de intervención individualizado que se fundamente en los distintos aspectos diagnosticados desde la perspectiva individual, familiar-relacional, contextual, jurídica u otra, en aquellos casos que corresponda de acuerdo a la etapa de intervención en que se encuentren.
- ♣ Orientar y apoyar las acciones de carácter judicial, que hayan sido sugeridas a través del diagnóstico, que contribuyan a la interrupción de la situación de maltrato sufrida por el niño/a o joven y aseguren su protección.
- ♣ Brindar atención terapéutica a través de modalidades individual y/o familiar y/o grupal, a aquellos niños, niñas o jóvenes y sus familias, cuyo diagnóstico así lo sugiera, con el fin de facilitar el proceso de resignificación de las experiencias abusivas vivenciadas.
- ♣ Desarrollar estrategias sicosociojurídicas que se orienten al fortalecimiento de vínculos protectores para los niños, niñas y jóvenes y potencia los recursos familiares-relacionales y contextuales.
- ♣ Evaluar las acciones, procesos y logros implicados en la intervención psicosociojurídica desarrollada.

- ♣ Evaluar la mantención de los logros obtenidos a través de la intervención, realizando actividades de seguimiento, en los casos que corresponda de acuerdo a la etapa de intervención en que se encuentren.
- ♣ Evaluar descriptivamente los resultados obtenidos por el proyecto.

Cobertura

La cobertura del centro considera la comuna de Valparaíso perteneciente a la provincia de Valparaíso, Región de Valparaíso.

Se considera anualmente una cobertura de 49 casos para intervención en reparación y la realización de 36 informes periciales.

Sujetos de Atención

Niños y niñas de 0 a 17 años 11 meses, domiciliados en la comuna de Valparaíso que hayan sido víctima de maltrato grave constitutivo de delito, considerando las siguientes tipologías:

- ♣ **Abuso Sexual:** entendido como todo acto de significación sexual que se realiza por contacto corporal, o que haya afectado los genitales, ano o boca del niño, niña o joven víctima, aún cuando no hubiere contacto corporal entre víctima y agresor.
- ♣ **Violación:** entendiéndose por tal el acto donde el niño, niña o joven que haya sido objeto de acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal, faltando su voluntad o, en el evento que medie su consentimiento, este resulte irrelevante atendiendo las circunstancias y su bienestar.
- ♣ **Estupro:** entendido como el acceso carnal a una persona que presta anuencia a la realización del hecho, engañada por el agresor o en razón de abusar de su superioridad respecto de la víctima
- ♣ **Incesto:** entendido por tal el acceso carnal entre consanguíneos, sin que medien las circunstancias de los delitos de violación o estupro.
- ♣ **Maltrato Físico Grave:** entendido por tal lesiones graves que ocasionen en el niño, niña o adolescente enfermedad o incapacidad de 31 o más días de duración, o lesiones menos graves cuya

enfermedad o incapacidad sea de más de 15 días y menos de 31, en relación con las circunstancias del hecho o características del ofendido.

✿ **Maltrato Psicológico Grave:** entendido por tal cualquier acción u omisión que provoque consecuencias severas en el desarrollo emocional, cognitivo y/o conductual del niño, niña o joven.

Vías de Ingreso al Programa

✿ **Demanda espontánea.**

✿ **Derivación.** En este ámbito, la diversidad de instituciones derivadoras, entre éstas juzgados de menores, juzgados del crimen, municipios, hospitales, consultorios, red SENAME, fundaciones, universidades, establecimientos educacionales, O.P.D, C.T.D., servicio médico legal, dan cuenta de la legitimidad del centro en la comuna de Valparaíso, en su labor de reparación especialmente en el ámbito del abuso sexual infantil.

Criterios de Priorización para el Ingreso al Programa

✿ **Del evento que vulnera gravemente derechos**

- Es de naturaleza crónica, recurrente o evidencia tendencia a la reiteración
- Combina o integra distintas formas de vulneración grave a los derechos del niño o niña
- Es próximo temporalmente al momento de la consulta o todavía ocurre
- Evidencia el empleo de métodos coercitivos, uso de violencia explícita, amenaza o estrategias de naturalización de los abusos.
- Tiene carácter intrafamiliar

✿ **Del niño gravemente vulnerado en sus derechos**

- Es menor de 6 años o adolescente
- Niño o niña posee handicap o discapacidad específica (especialmente en el área del lenguaje o intelectual)

- Es resistente o poco motivado a una intervención por parte del equipo profesional

♣ ***Del impacto o consecuencia en el niño o niña y su grupo familiar***

- Evidencia cambios significativos en patrón de comportamiento
- Existe evidencia o sospecha de comportamiento erotizado
- Interacción conflictiva con el entorno
- Adultos responsables se muestran “paralizados” o sobrepasados por la situación

♣ ***Del contexto familiar e inmediato del niño o niña***

- Adultos responsables cuestionan o no validan versión del niño o niña
- Ausencia de adulto protector en el entorno inmediato
- Responsables del desarrollo del niño o niña tienen antecedentes o evidencian patologías significativas
- Situación no ha sido judicializada en los tribunales de justicia
- Existen antecedentes anteriores de los mismos eventos con otros miembros de la familia o parientes cercanos
- Existencia de violencia intrafamiliar
- Escasa o nula inserción en redes de apoyo familiar, comunal o institucional
- Existencia de otros factores contextuales que se constituyen como limitantes, obstaculizadores o complejizadores de la intervención

♣ ***Del agresor o agresora***

- Existen antecedentes de abusos previos o sanciones judiciales por hechos similares
- Es familiar del niño o niña o tiene fácil acceso a él o a ella
- Comparte hogar común con el niño o niña
- Evidencia comportamiento psicopático o peligroso
- Agresor o agresora no identificado(a)

Metodología de Intervención.

El centro MAIHUE utiliza una metodología de intervención psicosociojurídica estructurada en seis fases que contemplan un periodo máximo de 18 meses. Dichas fases se ajustan a las orientaciones técnicas de SENAME.

1- Fase de Recepción-Calificación cuyo objetivo principal es la generación de vínculos con el niño, niña o joven y su adulto responsable, y calificar la situación de maltrato que sufre el niño, niña o joven, identificando el nivel de riesgo que reviste para los implicados, evaluando el contexto de seguridad en que se desenvuelve la cotidianeidad del niño, niña o joven. Especial relevancia tiene en esta etapa la identificación de la presencia o ausencia de un adulto protector que pueda asumir el compromiso de iniciar un proceso de atención.

Participan en esta fase tanto la directora del centro, encargada de la recepción de los casos y la recopilación de los antecedentes generales del caso, como la dupla psicosocial y abogada.

2- Fase de Diagnóstico Psicosociojurídico e Intervención Inicial durante la cual se recolectan y analizan los diferentes aspectos relacionados a la emergencia y/o mantención de la problemática, la movilización de medidas, las coordinaciones o acciones directas de intervención que aseguren la protección necesaria para el niño, niña o joven. En el caso de las niñas o niños internos en hogares de protección, ya sea por la acción del centro o medida judicial previa al ingreso, se procederá igualmente a evaluar la posibilidad gradual de trabajo con adultos significativos, evaluando al competencia y déficit en el ejercicio del rol protector.

En esta fase participan tanto los profesionales de la dupla psicosocial como la abogada.

En cuanto al proceso de diagnóstico se apunta a las áreas: contextual, individual y familiar-relacional.

3- Fase de Elaboración del Plan de Tratamiento Individual orientado a la elaboración de un diseño de intervención acorde a las características de la problemática que afecta al niño, niña o joven y a su familia, con inclusión de las estrategias específicas para su superación. Este plan se establece una vez acabado el diagnóstico, momento en el cual el equipo comparte con la familia las comprensiones y análisis realizados en base a los antecedentes recogidos, acordando en forma conjunta las principales acciones a seguir en pro de la situación que los afecta.

Este acuerdo se traduce en un plan de intervención individualizado, cuyo principal objetivo es que la intervención se constituya en un espacio de facilitación y desarrollo, desde el cual el niño, niña o joven y su familia logren principalmente fortalecer sus recursos y capacidades en un marco de protección y seguridad.

El plan de intervención individualizado representa un marco flexible, afecto a evaluaciones sistemáticas tanto del equipo, como del niño o niña y su familia, permitiendo el rediseño de estrategias y actividades específicas de acuerdo a los requerimientos de cada situación. Participan en esta etapa en forma indirecta la dupla psicosocial y la abogada. Además se ha planificado que cada plan de intervención individual sea compartido y analizado por el equipo en su integralidad, así como con otras instituciones involucradas en al atención del niño, tales como hogares de protección, consultorios de salud y establecimientos educacionales, a fin de garantizar la integralidad y complementariedad de la intervención.

4- Fase de Intervención Psicosociojurídica intencionada a desarrollar las distintas estrategias tendientes a la modificación de la situación de violencia y maltrato hacia el niño, niña o joven y su grupo familiar.

Como elementos centrales de la intervención es posible identificar las siguientes áreas y niveles de intervención:

❖ **Áreas de Intervención.**

- **Protección** cuya tarea fundamental por parte de los profesionales del centro es valorar los riesgos en los que se encuentran los niños y niñas y tomar las medidas necesarias para proteger sus derechos, ya que al hacerlo también se protege al conjunto de la familia.

La protección de un niño o niña debe ser resguardada en todo momento, desarrollando todas las acciones necesarias que garanticen la interrupción de la vulneración de los derechos a los que ha estado expuesto.

- **Reparación** cuya intervención basada en el interés superior del niño o niña, por lo cual en este proceso se tiene como eje central al niño o niña y sus necesidades, éstas se constituyen en la directriz del proceso y en la toma de decisiones en este sentido bajo una perspectiva multidimensional del fenómeno del maltrato por lo que se incorporan elementos específicos y estrategias que no sólo permiten abordar la temática del maltrato infantil desde una visión puramente terapéutica, sino incorporar estrategias que contemplen el trabajo con la familia que permiten que éstas asuman las funciones de cuidado y protección de sus niños y una línea de coordinación y trabajo en red.

- **Desarrollo de Recursos** a través de la cual se persigue el desarrollo y/o fortalecimiento de las competencias y recursos familiares, individuales y contextuales que contribuyan a la validación de relaciones y estilo de crianza protectores.

Esta área contempla entre sus acciones: programa de autocuidado de equipo, intervención en redes, intervención grupal, prácticas profesionales y tesis.

♣ **Niveles de Intervención:**

- **Nivel Básico** que implica orientar la intervención hacia la identificación de los aspectos relevantes, la toma de conocimiento y la visualización de alternativas o líneas de acción, por parte de los involucrados, aplicable a los objetivos y propósitos de cada área de intervención.
- **Nivel Secundario** que implica la movilización de acciones concretas por parte de los involucrados, a través de las cuales se logra modificar la situación inicial que los aquejaba, integrándose en este proceso las redes de apoyo social con que dispone la familia, aplicable a los objetivos y propósitos de cada área de intervención
- **Tercer Nivel** que implica la generación y/o potenciación de aquellos recursos que estuvieron asociados a la resolución del problema, a través de la promoción de una participación activa de los involucrados, aplicable a los objetivos y propósitos de cada área de intervención. A su vez, se integran en forma complementaria las acciones que puedan realizar otras instituciones involucradas en la atención del niño, niña o joven, en especial en el caso de niños y niñas internos(as) en hogares de protección.

5- Fase de Egreso del Proceso durante la cual se evalúan los logros alcanzados a través del proceso de intervención, integrando aquellos elementos que obtuvieron logros parciales o no fueron posibles de abordar.

Esta fase es realizada por el equipo psicosociojurídico así como por el niño, niña o joven y su grupo familiar participantes del proceso y/o instituciones coparticipantes orientándose a la consecución de una mirada conjunta sobre la evolución del problema.

En esta etapa cobra especial relevancia, determinar la continuidad o cambio de las medidas de protección establecidas para niño o niñas internos en hogares de protección, que aseguren la no ocurrencia de episodios de revictimización.

6- Fase de Seguimiento cuyo objetivo es consignar la mantención en el tiempo de los logros obtenidos o potenciados en el proceso de intervención, así como en la evolución del grupo familiar.

En términos generales se ha estimado la realización de una actividad de seguimiento a los tres meses de egresado el caso.

Cabe destacar que el proceso de intervención, se sistematiza a través de un sistema de registro cuyas pautas son fiscalizadas por SENAME, entre éstas:

- Fichas de Ingreso
- Ficha Individual/Familiar
- Ficha PDI (Plan de Diagnóstico Inicial)
- Ficha PTI (Plan de Tratamiento Inicial)
- Ficha Diagnostico Psicosociojurídico
- Ficha Jurídica
- Ficha Psicológica
- Ficha Síntesis de Sesión
- Ficha de Registro de Actividades
- Ficha de Evaluación Final

Recursos Financieros

El centro MAIHUE es financiado únicamente a través del Servicio Nacional de Menores SENAME, con un costo anual de \$49.576.080.

Area Social Centro MAIHUE

El proyecto MAIHUE incluye en sus lineamientos una característica esencial para su funcionamiento óptimo, éstas se refiere a la transdisciplinariedad que significa que los profesionales trabajan la mayor parte del tiempo en equipo y más que apelar a una definición estricta de funciones que cada uno de ellos debe cumplir se potencia la complementariedad de sus conocimientos y habilidades.

Las funciones exclusivas que debe cumplir él o la profesional Asistente Social definidas en el proyecto son:

- ♣ Desarrollar actividades diagnóstica de los casos asignados desde su disciplina
- ♣ Desarrollar actividades de intervención en los casos asignados desde su disciplina. Específicamente en lo referido a apoyo e intervención social.
- ♣ Elaborar informes técnicos de diagnósticos, planes de intervención y su evaluación.
- ♣ Coordinarse técnicamente en forma periódica con dupla y equipo técnico
- ♣ Participar en actividades de autocuidado del equipo
- ♣ Ejecución de actividades de seguimiento de los casos atendidos
- ♣ Ejecución de talleres temáticos de apoyo a las acciones de intervención

Asimismo, son de responsabilidad de las profesionales de Trabajo Social aquellas acciones en el ámbito social relacionadas con mejoramiento de la calidad de vida y modificaciones que hagan sustentable las intervenciones psicoterapéuticas.

Redes y Vínculos Institucionales

- ♣ **Instancias Políticas Técnicas:** Con organismos pertenecientes al Comité de Infancia Comunal
 - Ilustre Municipalidad de Valparaíso
 - Oficina de Protección de Derechos de la Infancia O.P.D
 - Corporación de Asistencia Judicial
 - Corporación de Asistencia Educacional
 - Servicio Nacional de Menores SENAME
 - Otros organismos de infancia en la comuna como por ejemplo colegios

♣ **Instancias de Violencia Intrafamiliar:** Con organismos pertenecientes a la Red de Violencia Intrafamiliar de la comuna de Valparaíso.

- Fundación Javier Arrieta
- Oficina de Violencia Intrafamiliar Juzgados Civiles
- Corporación de Asistencia Judicial
- Centro Violencia Intrafamiliar Ilustre Municipalidad de Valparaíso
- Consultorio Jurídico Social de la Universidad de Valparaíso
- Oficina de Protección de Derechos de la Infancia O.P.D
- Casa de Acogida TRAGÚN, Hogar de Cristo
- Unidad de Víctimas y Testigos, Ministerio Público
- Otros organismos según los requerimientos de cada caso, por ejemplo instituciones de salud, educación, hogar de menores, tribunales de justicia, casas de acogidas.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

- ❖ **Nombre:** Liceo N° 1 de Niñas María Franck de Mc Dougall
- ❖ **Dirección:** Av. Argentina N° 731 Valparaíso
- ❖ **Teléfono:** 257955

Antecedentes Generales e Históricos

El Liceo N° 1 de Niñas se funda en el mes de abril del año 1892 en dependencias del Liceo Comercial de Valparaíso. Posteriormente, se traslada a su actual establecimiento ubicado en calle Av. Argentina N° 731.

Su primera directora fue la Sra. María Franck de Mc. Dougall, en honor a quien lleva su nombre.

El establecimiento tiene dependencia de la Corporación Municipal de Valparaíso para el Desarrollo Social, Área Educación y es exclusivamente femenino. Su actual director es el Sr. Hernán Bustos C.

La infraestructura del liceo es de material sólido y consta con 3 pabellones de 15 salas de clases cada uno. Además, posee 5 oficinas, 2 salas de computación, biblioteca, cocina y comedor para las alumnas, comedor para los docentes, baños en cada pabellón, 2 patios y una multicancha.

El establecimiento está emplazado en un sector céntrico de la ciudad, el cual se encuentra completamente urbanizado. A su vez, existe variada locomoción pública local e inter urbana y una amplia red de servicios (comerciales, educacionales, de salud, policiales, bancarios).

Antecedentes del Alumnado

El Liceo N° 1 de Niñas cuenta con una matrícula de 1358 alumnas cursada para el año 2004, la que se encuentra distribuida de la siguiente manera:

- Educación Pre- Básica y Básica: 648 alumnas
- Educación Media: 750 alumnas

En la actualidad para ingresar al establecimiento se solicita un buen informe de Conducta y Personalidad a las potenciales alumnas.

Entre los beneficios las alumnas pueden acceder a becas del Liceo para Todos, del Banco de Solidaridad Estudiantil y Presidente de la República.

Antecedentes de los Funcionarios del Establecimiento

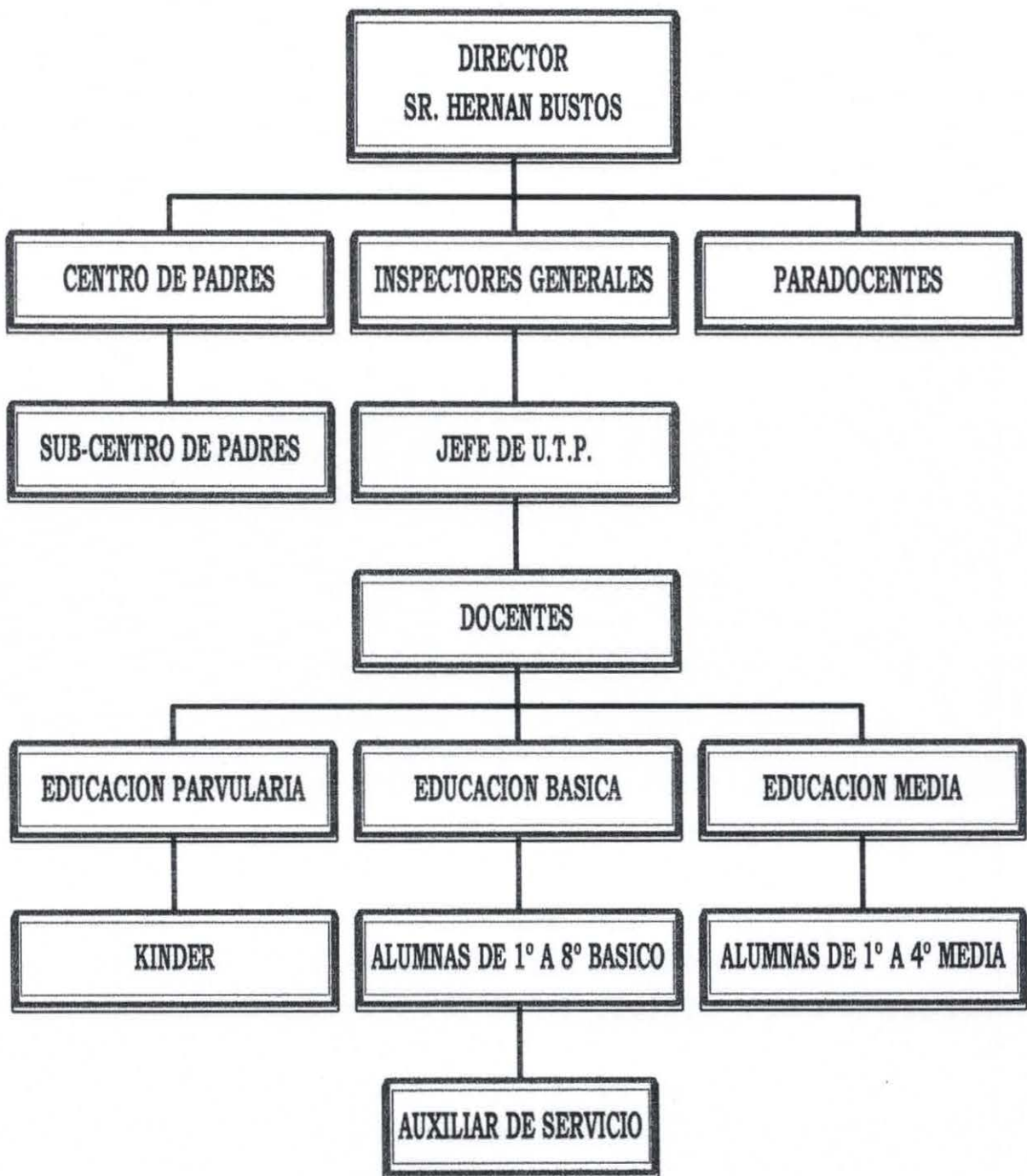
El personal que se desempeña en el Liceo está conformado por un total de 87 personas, que cumplen las siguientes funciones:

- Director
- 2 Inspectores Generales
- 2 Jefas de U.T.P.
- 60 Docentes (18 Enseñanza Básica)
- 6 Profesionales de Enfermería que realizan labor de docencia
- 8 Paradocentes
- 8 Auxiliares de Servicio

Proyectos en Ejecución

- Programa de Alcoholismo y Drogas CONACE
- Programa JUNAEB de Alimentación
- Programa JUNAEB de Salud Escolar
- Programa de Sexualidad Responsable
- Programa de Televisión Educativa NOVASUR
- Programa Prensa y Educación Universidad Diego Portales

ORGANIGRAMA LICEO N° 1 DE NIÑAS MARIA FRANCK



- ♣ **Nombre:** *Escuela N° 3 Alemania D-255*
- ♣ **Dirección:** Av. Argentina N° 455 Valparaíso
- ♣ **Teléfono:** 256224

Antecedentes Generales e Históricos

La actual Escuela Alemania se funda aproximadamente en la década del 30 en la calle Borgoño del Cerro Polanco, en la comuna de Valparaíso, con el nombre de Escuela República de Uruguay.

En el año 1939 se traslada a un nuevo edificio ubicado en Av. Argentina N° 455 desde donde funciona actualmente. Durante la década del 50 y bajo la dirección del Sr. Oscar Henríquez se efectúa un convenio con la embajada de Alemania para llevar su nombre y pabellón, quedando constituida como Escuela N° 3 Alemania.

El establecimiento es exclusivamente para niños, depende de la Corporación Municipal de Valparaíso para el Desarrollo Social, Area Educación y su dirección se encuentra a cargo del Sr. Hernán Saavedra Bustamante.

La infraestructura del establecimiento comprende 2 pisos construidos de material sólido que poseen en su totalidad 14 salas de clases, 4 oficinas, inspectoría, biblioteca, sala de computación, salón de actos, baños, camarines y duchas, 2 cocinas (alumnos y profesores) y un patio con multicancha.

La escuela se encuentra ubicada en un sector céntrico de la ciudad, con gran afluencia de público y una gran cantidad de locales comerciales. En referencia a las vías de acceso, por estar emplazado en una arteria principal posee expedita locomoción pública local e ínter urbana. Además, el sector se encuentra totalmente urbanizado y cuenta con diversos tipos de servicios (bancarios, de salud, policiales, educacionales y comerciales).

Antecedentes del Alumnado

El establecimiento educacional cuenta con una matrícula de 1020 alumnos para el año 2004, distribuidos de la siguiente manera:

- Educación Parvularia (Kinder): 110 alumnos
- Educación Básica (1° a 8° básico): 910 alumnos

Antecedentes de los Funcionarios del Establecimiento

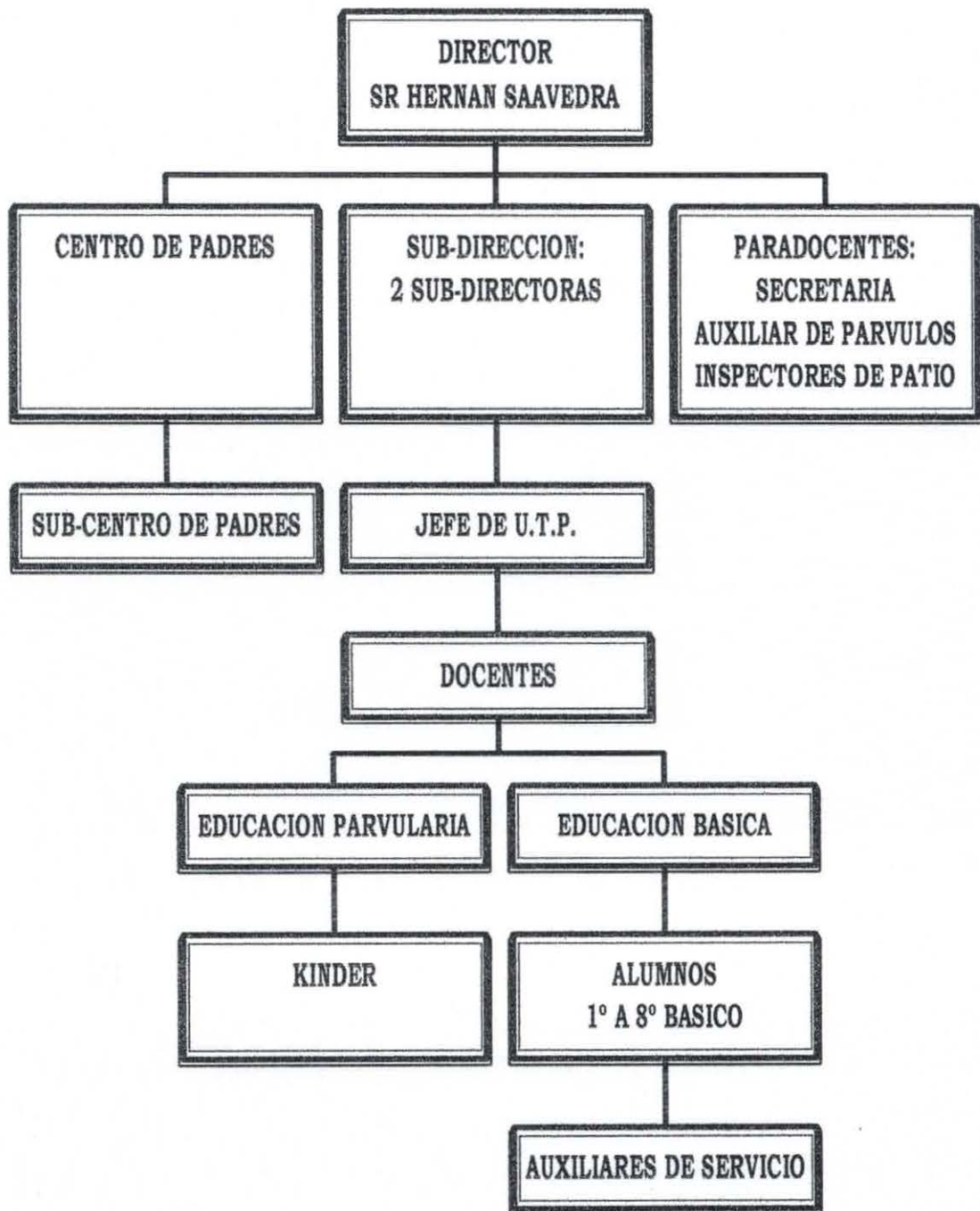
El personal que se desempeña en el establecimiento esta conformado por 45 personas que cumplen las siguientes funciones:

- Director
- 2 Sub- Directoras
- Jefe de U.T.P.
- 29 Docentes
- 4 Educadoras de Párvulos
- 1 Auxiliar de Párvulos
- 2 Inspectores de Patio
- 1 Secretaria
- 4 Auxiliares de Servicio

Proyectos en Ejecución

- Programa JUNAEB de Alimentación
- Programa Sexualidad Responsable
- Programa Becas Banco Solidaridad Estudiantil para alumnos de 7° y 8° año básico

ORGANIGRAMA ESCUELA N° 3 ALEMANIA D-255



✿ **Nombre:** *Escuela Estado de Israel E 312*

✿ **Dirección:** Plaza Bilbao s/n Cerro Mesilla Valparaíso

✿ **Teléfono:** 281155

Antecedentes Generales e Históricos

La actual Escuela Estado de Israel comienza a funcionar como establecimiento de segunda clase, en el año 1928 en el Cerro Cordillera con el nombre de Escuela N° 69, que después de unos años de funcionamiento deja de cumplir sus funciones, debido al cierre del establecimiento.

En el año 1957 la escuela N° 69 es refundada en el Cerro Mesilla con el nombre de Escuela Estado de Israel, puesto que en ese mismo año establece un convenio con la Asociación de Beneficencia de Damas Israelitas de Viña del Mar para llevar el pabellón de Israel.

En sus inicios la escuela funciona en el domicilio de su directora la Sra. Flor María Altamirano Chandía, hasta que se construye el actual local ubicado en Camino Quebrada Verde s/n Cerro Mesilla.

El establecimiento tiene dependencia de la Corporación Municipal de Valparaíso para el Desarrollo Social, Area Educación y esta categorizado como de alto riesgo social.

Actualmente, su director es el Sr. Italo Muñoz Silva y cuenta con una matrícula de carácter mixto.

La infraestructura del establecimiento comprende 2 pisos construidos de material sólido y una ampliación de madera, los cuales poseen 9 salas de clases, 2 oficinas, una sala de computación, un salón de profesores, un salón de actos, cocina y comedor para los alumnos, un patio pequeño, una multicancha y una bodega.

La escuela se encuentra ubicada en un sector urbanizado, de fácil acceso, que cuenta con servicios cercanos de locomoción colectiva, policiales, de salud, comerciales, entre otros. A su vez, en el entorno es posible visibilizar diversas organizaciones comunitarias.

Antecedentes del Alumnado

El establecimiento educacional mayoritariamente acoge a niños y niñas de escasos recursos provenientes del sector en donde se encuentra emplazado y de Porvenir Bajo.

Durante el año 2004 posee una matrícula de 328 alumnos, cuya distribución por curso se encuentra dada por educación parvularia (Pre Kinder y Kinder) y educación básica (1° a 8° Año Básico).

Antecedentes de los Funcionarios del Establecimiento

El equipo directivo, profesional y de servicio de la escuela esta conformado por 27 personas que cumplen las siguientes funciones:

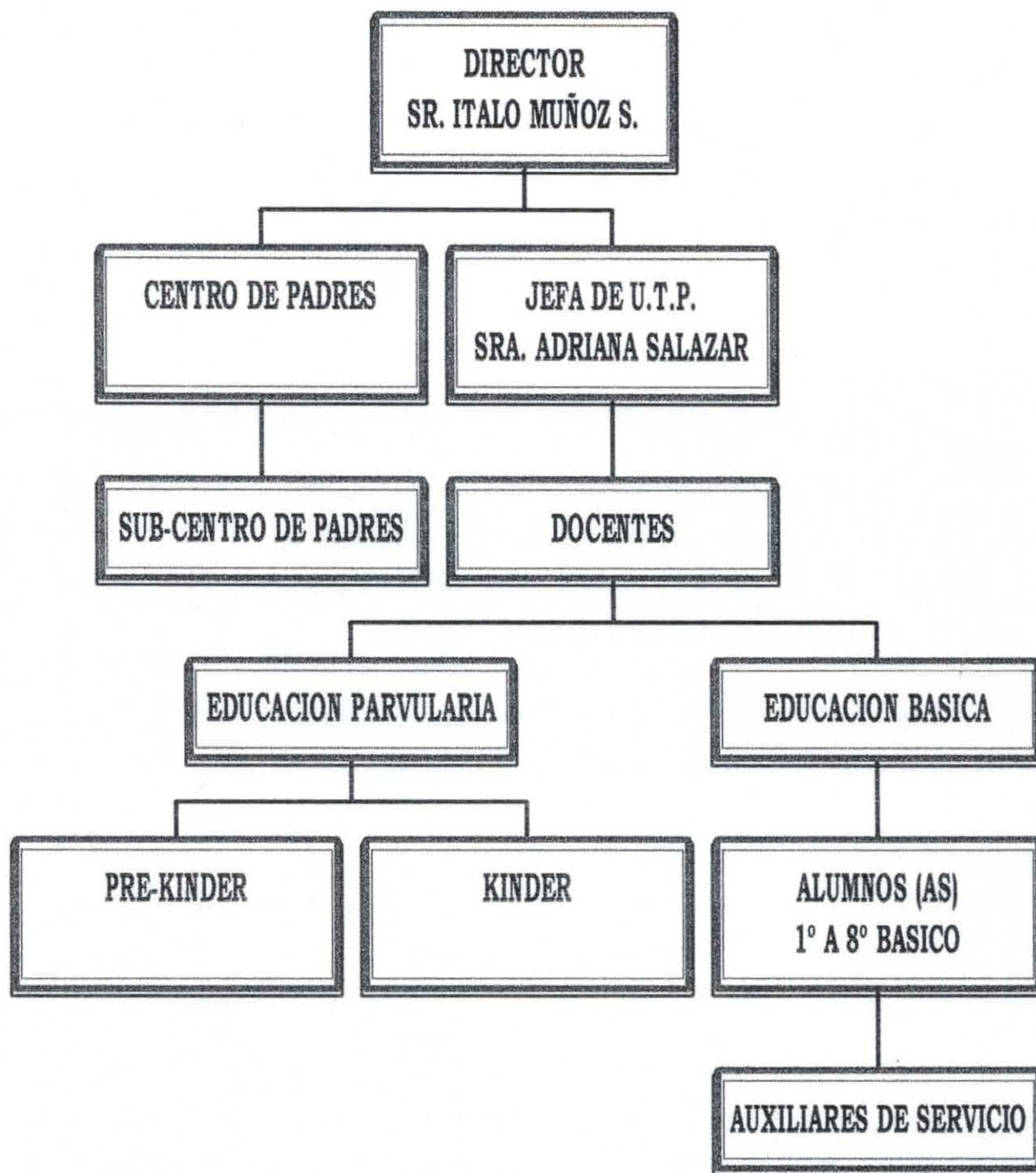
- Director
- Jefa de U.T.P.
- 15 Docentes de Planta
- 4 Docentes que completan horario en la escuela
- 2 Educadoras de Párvulos
- 1 Educadora Diferencial
- 1 Asistente de Párvulos
- 2 Auxiliares de Servicio

Proyectos en Ejecución

- Proyecto Enlace
- Programa P- 900
- Proyecto Alcoholismo y Drogas CONACE
- Proyecto Disciplinario 3° Básico

- Proyecto Preparación para el SIMCE, Oficina Comunal de la Infancia
- Programa JUNAEB de Alimentación
- Programa JUNAEB de Salud Escolar

ORGANIGRAMA ESCUELA ESTADO DE ISRAEL E-312



♣ **Nombre:** *Escuela República Árabe Siria D-246*

♣ **Dirección:** Calle Roberto Hernández s/n 3er sector Corvi Playa Ancha Valparaíso

♣ **Teléfono:** 316003

Antecedentes Generales e Históricos

La Escuela República Árabe Siria fue fundada en las dependencias de unos locales comerciales en el mes de julio del año 1963, en el 1er sector Corvi de Playa Ancha en la comuna de Valparaíso con el nombre de Escuela N° 200 y bajo la dirección del Sr. Rubén Henríquez Fernández. Su población objetivo estaba constituida por niños y niñas del sector pertenecientes a familias de escasos recursos.

En el año 1968 la escuela se traslada a un nuevo establecimiento ubicado en el 3er sector Corvi de Playa Ancha y desde 1969 cambia su nombre a Escuela República Árabe Siria.

El establecimiento se encuentra ubicado en la calle Roberto Hernández s/n 3er sector Corvi, Playa Ancha, y tiene dependencia administrativa de la Corporación Municipal de Valparaíso para el Desarrollo social, Area Educación. Su directora en la actualidad es la Sra. Sonia Del Pozzo Henríquez y cuenta con una matrícula de carácter mixto.

La infraestructura de la escuela comprende una construcción semi sólida (concreto y madera) de un piso, que posee 18 salas de clases que se distribuyen para alumnos de educación parvularia y básica, 3 oficinas, un laboratorio de computación, una sala de profesores, baños y duchas para niños y niñas, cocina y comedor para los alumnos, una multicancha, un patio pequeño, portería y un proyecto de biblioteca.

En cuanto a su emplazamiento, la escuela se encuentra ubicada en un sector alejado del centro de la ciudad, pero que posee

variada locomoción pública por encontrarse cerca de una arteria principal del sector de Playa Ancha, lo que permite acceder fácilmente a los diversos sistemas de servicios. Por otra parte el sector está urbanizado y cuenta con servicios cercanos (policiales, de salud, educacionales, comerciales) y diversas organizaciones funcionales (clubes deportivos, juntas de vecinos, iglesias), lo que en cierto modo posibilita la conformación de redes para el establecimiento educacional.

Antecedentes del Alumnado

La escuela en el año 2004 posee una matrícula de 418 alumnos, los cuales se encuentran distribuidos desde el nivel de Pre Kinder a Octavo año básico, en jornada diurna, debido a que no se ha podido incorporar a la jornada escolar completa establecida por la Reforma Educacional, por tener facilitadas sus dependencias en la jornada de la tarde a otro establecimiento educacional del sector que actualmente se encuentra en reparaciones.

La distribución por género asciende a 233 niños y 185 niñas. De los cuales en un alto porcentaje provienen del sector en que se emplaza la escuela, el cual se configura como de alto riesgo social, por estar conformado por familias de un estrato socioeconómico bajo.

Antecedentes de los Funcionarios del Establecimiento

El personal que se desempeña en el establecimiento corresponde a 26 personas que cumplen las siguientes funciones:

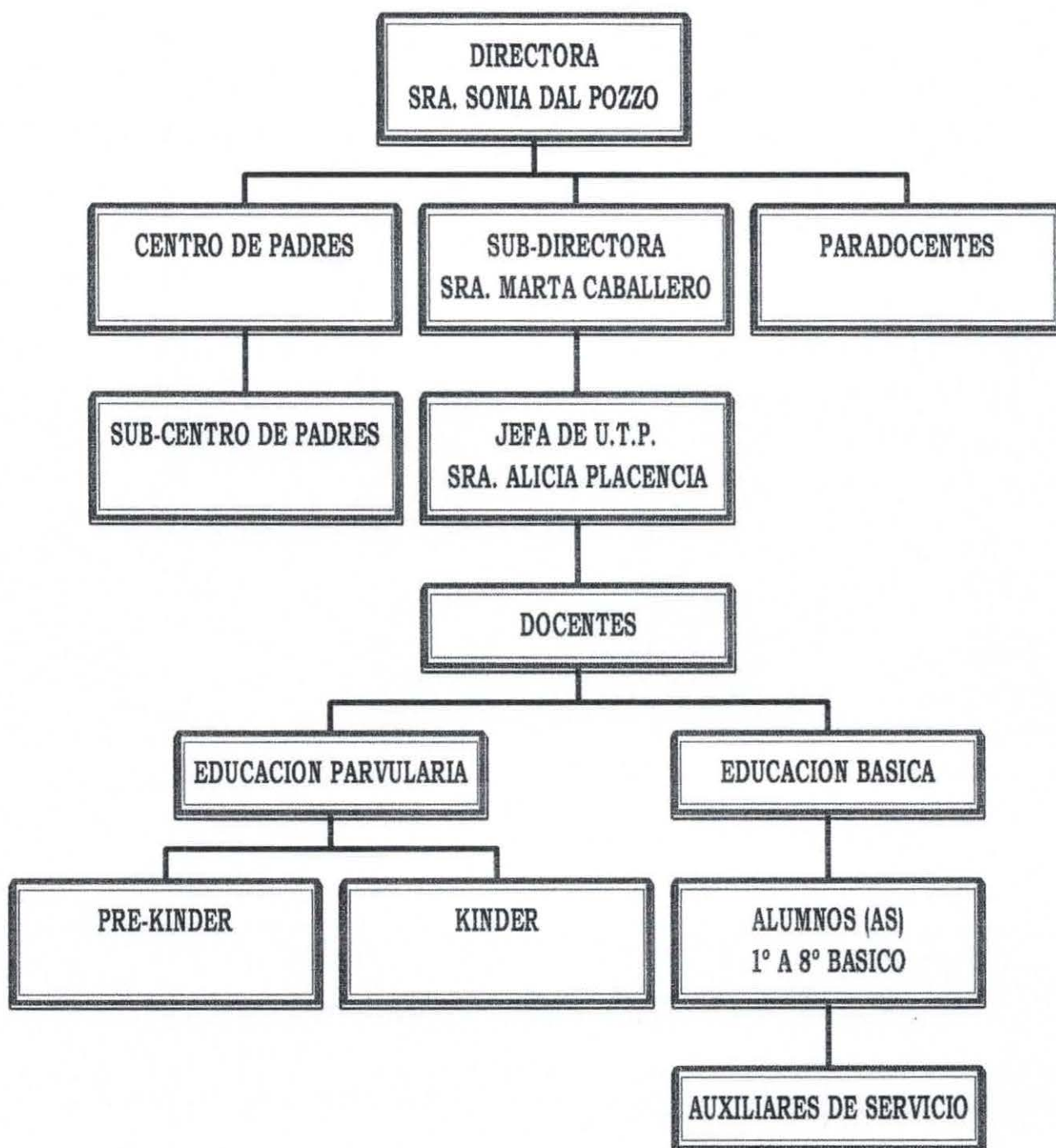
- Directora
- Sub_Directora
- Jefa de U.T.P.
- 15 Docentes (de los cuales 13 son jefes de curso)
- 1 Paradocente
- 1 Asistente de Párvulos
- 1 Asistente de primer año básico

- 2 Auxiliares de servicio
- 2 Vigilantes
- 1 Nochero

 **Proyectos en Ejecución**

- Programa JUNAEB de Alimentación
- Programa JUNAEB de Salud Escolar
- Programa P- 900
- Proyecto Enlace
- Proyecto TAP
- Programa Habilidades para la Vida
- Programa de Prevención de Alcohol y Drogas CONACE
- Programa de Atención Dental Clínica Árabe y Escuela de Odontología U.V.

ORGANIGRAMA ESC REPUBLICA ARABE-SIRIA D-246



CAPITULO N° 2
DISEÑO DE INVESTIGACION



INTRODUCCIÓN.

El presente documento tiene por objeto dar a conocer el diseño de investigación, que orienta a las alumnas seminaristas en la recolección de datos y análisis e interpretación de la información recopilada, respecto de la temática de “Prevención del Abuso Sexual Infantil en Establecimientos Educativos”. De esta manera, se contribuye a la elaboración del diagnóstico social que fundamenta la intervención profesional a realizarse durante el año académico 2004.

Planteamiento del Problema.

En virtud de conversaciones sostenidas en la SEREMI de Educación; en la Corporación Municipal de Desarrollo Social, Área Educación, de Valparaíso y con docentes de establecimientos municipalizados, se plantea el siguiente problema de investigación: **“Escasas acciones de prevención del Abuso Sexual Infantil en establecimientos de Educación General Básica de la comuna de Valparaíso, que contribuyan a evitar o reducir los riesgos de aparición, agravamiento o extensión del fenómeno del abuso sexual”.**

Fundamentación de la Investigación.

El abuso sexual infantil no es un problema social reciente. Actualmente se ha logrado visibilizar por la difusión producida a través de los medios de comunicación y por la intervención que realizan instituciones gubernamentales y no gubernamentales, en el ámbito de la prevención primaria, secundaria y terciaria.

Según las estadísticas “en Chile ocurren alrededor de 20.000 casos de abuso sexual al año, de los cuales un 90% corresponden a menores de edad, siendo en su mayoría mujeres”. (U. Católica de Chile, 1991). A su vez, un estudio del Servicio Médico Legal entre abril de 1994 y abril de 1995, de una muestra de 87 casos, estableció que: “las niñas son más frecuentemente abusadas que los niños; el abuso sexual más frecuente es el contacto genital y/o genito anal; el rango de edad más involucrado es entre los 7 y 10 años de edad; la relación entre víctima y el victimario, en un 91,95% fue un familiar, siendo discretamente mayor el protagonismo del padre biológico que el del padrastro u otro familiar”.

Entre los familiares más frecuentes figuraron tíos, primos y hermanos, en un 65,5% de los casos los niños fueron abusados en múltiples oportunidades, (al menos tres veces antes de realizar la denuncia), se comprobó violación en un 4,5%, siendo el victimario el padre en un 50% de las violaciones, en un 25% de las sodomías y en un 36% de los abusos sexuales.”¹

No obstante, se puede mencionar que el número de víctimas afectadas por abuso es mayor al que arrojan las cifras o registros, puesto que, seis de cada diez casos no son denunciados, lo cual forma la cifra negra de atentados sexuales.(Arasi, 2004, pág. 1). Esta situación puede ser atribuida a factores de tipo cultural y social, los cuales obstaculizan las denuncias producto de presiones, amenazas o sentimientos de temor que el hecho provoca en la víctima y en aquellos que detectan el abuso.

¹ Arasi 2004, “Boletín Estadístico”, pág.1, pág.web. www.arasi.cl

En cuanto a los recursos destinados para la atención, tratamiento y rehabilitación, algunos expertos en el tema señalan que estos no son suficientes para satisfacer las demandas. El director del Cavas atribuye a la falta de recursos humanos la satisfacción de menos del 60% de las demandas de peritaje que solicitan los tribunales; la jefa de la Unidad de Psiquiatría Infantil del Servicio Médico Legal, Sandra Venegas, sostiene que no han podido absorber la creciente demanda de peritajes, hecho que significa en la actualidad, listas de espera de 6 a 8 meses.

Respecto a los factores sociales, se vislumbra aún una escasa conciencia y sensibilización respecto de la responsabilidad y el rol que le compete asumir a cada uno de los diversos actores frente a la problemática del abuso sexual infantil. Hecho que en cierto modo obstaculiza el trabajo coordinado entre los variados sectores y, por ende, dificulta la optimización de los recursos disponibles. En este sentido los establecimientos educacionales, por la cobertura que brindan, por ser un espacio socializador significativo y la relevancia que asumen los actores sociales de la comunidad escolar en la temática del abuso sexual infantil, son un área fundamental para el desarrollo de estrategias de prevención del abuso sexual infantil.

Lo anterior estaría sustentado en datos que señalan que en el caso de los abusos sexuales infantiles, las edades de mayor detección son entre los 4-7 años y entre los 12-15 años. Estamos pues, ante una problemática de una magnitud mayor que la que hace referencia sólo a número de casos detectados. Como puede apreciarse en todas estas cifras, el abuso sexual tiene una prevalencia en nuestra sociedad que hace que exista un consenso generalizado sobre la necesidad de llevar a cabo programas de prevención que impliquen a los niños, a sus padres y madres, a los profesionales de los servicios públicos y privados.

No obstante, en el ámbito de política educacional dicha temática es considerada relativamente, en el Programa Nacional de Sexualidad Responsable. Frente a lo cual se considera fundamental

intervenir desde la perspectiva del Trabajo Social, implementando estrategias de prevención especializada en el área, puesto que se estaría contribuyendo a sensibilizar a la comunidad escolar respecto de la temática del abuso sexual infantil y a la entrega de herramientas y habilidades para la prevención y detección de dicho fenómeno.

Delimitación del Problema.

La investigación está orientada a recopilar información sobre el conocimiento que posee la comunidad educativa (directivos, administrativos, docentes, alumnos y padres y/o apoderados), perteneciente al Liceo N° 1 de Niñas, Escuela N°3 Alemania, Escuela Estado de Israel y Escuela Arabe Siria, de la comuna de Valparaíso frente a la temática del abuso sexual infantil, las acciones preventivas que realizan ante dicha temática y la disposición a la implementación de éstas mismas.

 **Objetivos.**

♣ **Objetivo General:**

“Conocer aspectos asociados a las escasas acciones de prevención del abuso sexual infantil, en la comunidad educativa de los establecimientos municipalizados de Educación General Básica, de la comuna de Valparaíso”.








♣ **Objetivos Específicos:**

- “Determinar el nivel de conocimiento que posee la comunidad educativa sobre el abuso sexual infantil”.
- “Identificar la disposición de la comunidad educativa frente a la implementación de acciones preventivas del abuso sexual infantil”.
- “Identificar el tratamiento que la comunidad educativa realiza en torno a la sexualidad”.




Marco de Referencia

Con el propósito de entregar una amplia comprensión respecto a la temática de “Prevención del Abuso Sexual Infantil en Establecimientos Educativos de Enseñanza Básica”, se hace necesario abordar ciertos tópicos relacionados de manera directa con dicha tema. De este modo el marco de referencia estará estructurado en tres partes que darán cuenta de los elementos centrales y orientadores de la presente investigación.




PRIMERA PARTE: ABUSO SEXUAL INFANTIL (A.S.I).

-  Aspectos Generales
-  Conceptualización
-  Características
-  Modelo Comprensivo
-  Factores de Riesgo y Protectores
-  Consecuencias
-  Detección y Denuncia.

SEGUNDA PARTE: POLÍTICA SOCIAL Y ABUSO SEXUAL INFANTIL

-  Estado y Convención de los Derechos del Niño.
-  Legislación y A.S.I.
-  Educación y A.S.I.

TERCERA PARTE: PREVENCIÓN Y ESCUELA

-  Perspectiva General de la Prevención
-  Prevención del A.S.I.
-  Prevención y Comunidad Educativa

Primera Parte: Abuso Sexual Infantil (A.S.I.)

Aspectos Generales

El Abuso Sexual Infantil como otra forma de maltrato hacia las niñas y niños, es un fenómeno que ha existido siempre, pero que sólo hoy se ha logrado visibilizar y reconocer como una problemática social grave, tanto a nivel mundial, como en nuestro país, debido a que por su magnitud e incidencia afecta considerablemente la calidad de vida de los niños y niñas comprometiendo variados aspectos de su desarrollo integral.

En este sentido, se debe mencionar que entre los factores que han incidido en el reconocimiento de esta realidad se encuentran²:

- La Defensa de los Derechos del Niño, a través de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Convención de los Derechos del Niño (1989), que impulsan la toma de conciencia colectiva de la necesidad de proteger a las niñas y niños y ofrecerles las condiciones más adecuadas para su desarrollo.
- La Defensa de los Derechos de la Mujer, que ha contribuido a fomentar las denuncias de agresiones sexuales tales como las violaciones, el acoso sexual y los abusos de niñas y niños.
- El interés de los Medios de Comunicación, los cuales han ayudado a crear un estado de opinión y han fomentado la toma de conciencia social sobre el problema.
- Los Estudios de Científicos y Profesionales, que han posibilitado la creación de un estado de opinión y la comprensión de la gravedad del problema.

² López Sánchez Félix, 1999. "La Inocencia Rota: Abusos Sexuales a Menores". Edit. Oceano, pág. 14 y 15.

Por otra parte, la visibilización del fenómeno conlleva a abordar dos temas relevantes como son la violencia y la sexualidad³.

Es así como la violencia se va desmitificando como fenómeno marginal, debido a que se reconoce su existencia al interior de la familia constituyéndose, como una parte integrante de la vida social. En este sentido el abuso sexual infantil, como acto de poder y dominación, se instala mayoritariamente en las relaciones familiares, de pareja o en el contexto del hogar, representando más del 75% de los casos.

Con relación a la sexualidad, su reconocimiento paulatino como parte fundamental de la personalidad y condición necesaria para una vida plena, ha permitido reconocer a las niñas y niños como seres sexuados desde su nacimiento, ante lo cual, es necesario satisfacer sus requerimientos y necesidades para un normal desarrollo. Visión que generalmente es errada en las familias donde una niña o un niño es abusado crónicamente. De este modo, la preocupación social y científica que se ha producido en la actualidad por este tema, ha favorecido el desarrollo de diversas formas de intervención, creando condiciones para que prevenir y detectar el abuso sexual infantil sea factible.

Conceptualización

En cuanto al concepto de A.S.I, es posible mencionar que si bien no existe una definición única del fenómeno, por la complejidad y multiplicidad de factores que inciden en su configuración, se observan elementos comunes en dichas conceptualizaciones, como son la edad entre quien vivencia abuso y el agresor o agresora; la relación de poder entre éstos; la utilización de maniobras coercitivas y las conductas sexuales presentes en el abuso. Asimismo, es importante considerar que cualquier definición de A.S.I., debe entenderse según la cultura y la legislación de cada sociedad,

³ Martínez V., Oliver G. y otros. 2000. "Guía de Apoyo de Procedimientos en Casos de Abuso Sexual". Edit. Centro de Atención y Prevención en V.I.F. y APROFA. Santiago, Chile. Pág. 23.

teniendo presente que en ésta se establecen los límites de lo que es permitido o sancionado con relación a los derechos del niño. Es así como por ejemplo “En la tribu de los Keraki de Nueva Guinea, cada niño prepuber pasa por una iniciación en donde se le introduce al coito anal por parte de uno de los hombres mayores de la tribu, en circunstancia altamente ritual o estructurada, no se considera algo sexual”. Sin embargo, todas las sociedades prohíben la mayor parte del contacto sexual adulto-niño.⁴

Para efectos de guiar la investigación desde una mirada más amplia y comprensiva, A.S.I será entendido como “Cualquier conducta de tipo sexual que se realice con un niño o niña, incluyendo las siguientes situaciones:

- Tocación de genitales del niño o niña por parte del abusador/a;
- Tocación de otras zonas del cuerpo del niño o niña por parte del abusador/a.
- Incitación por parte del abusador/a a la tocación de sus propios genitales.
- Penetración vaginal o anal o intento de ella, ya sea con sus propios genitales, con otras partes del cuerpo (Ej. dedos), o con objetos (Ej. palos), por parte del abusador/a.
- Exposición de material pornográfico a un niño o niña (Ej. revistas, películas, fotos).
- Contacto bucogenital entre el abusador/a y el niño o niña.
- Exhibición de los genitales por parte del abusador/a al niño o niña.
- Utilización del niño o niña en la elaboración de material pornográfico.

Estas situaciones se pueden dar ya sea en forma conjunta, sólo una de ellas, o varias. Pueden ser efectuadas en un episodio único, en repetidas ocasiones o hasta en forma crónica por muchos años”⁵.

⁴ Pizá Silva Violeta, Art. “Menores Víctimas del Delito de Abuso Sexual y Violación”. Pág. 6
pág.web www.ent.org

⁵ Arredondo Ossandón Valeria, 2002, “Guía Básica de Prevención del Abuso Sexual Infantil”.
Editado por PAICABÍ, Viña del Mar, Chile. pág. 9

De la definición señalada se desprende que el A.S.I. puede constituirse en un proceso reiterado en el tiempo, o bien, ser un acto único dado por una situación circunstancial. A su vez, no se atribuye la exclusividad del hecho abusivo al hombre, sino que también hay reconocimiento de la mujer como abusadora. Por otra parte, el no clarificar la condición etárea del abusador/a, permite incluir a menores de edad como potenciales abusadores, lo cual resulta relevante si consideramos que “en algunas sociedades se ha podido comprobar que el 20% de las violaciones son realizadas por menores de edad y que casi el 50% de los agresores cometen su 1er abuso antes de los 16 años”⁶.

Otro aspecto a tener en cuenta, es la inclusión del término “niña”, pues a pesar que los estudios y las estadísticas señalan que mayoritariamente son las niñas quienes vivencian el abuso sexual infantil, dentro de los conceptos de abuso se tiene la tendencia de invisibilizarla bajo la visión genérica de “niño”.

Además, al no ser explícita en torno a la posibilidad que el niño o la niña de o no su consentimiento, permite desculpabilizarlos/as y adjudicar la responsabilidad al abusador o abusadora, reconociéndose que aquellos o aquellas que sufren una situación de abuso en su gran mayoría entre los 5 y 12 años de edad, no poseen la capacidad cognitiva para comprender el hecho abusivo. Este planteamiento también concuerda con el marco legal vigente en nuestro país, el cual no reconoce el consentimiento que éstos o éstas pudieran dar, por cuanto protege el Bien Jurídico de Indemnidad Sexual, es decir, “Un niño o niña menor de 14 años no puede consentir a un acto sexual”.

También, al no hacer alusión a la utilización de medidas coercitivas o de engaño, se valida el abuso por el sólo hecho de transgredir el derecho a la libertad sexual de los niños o niñas.

⁶ López Sánchez Félix, 1995. “Prevención de los Abusos Sexuales de Menores y Educación Sexual”. Editado por AMARÚ, Salamanca, España, pág. 29

Por último, se destaca lo operacional de esta perspectiva, al considerar diversas tipologías de abuso sean éstas con o sin contacto físico, ya que facilita identificar situaciones abusivas en la realidad y con ello contribuir a la prevención. Sin embargo, aunque este planteamiento resulta útil y atractivo, no está exento de algunas limitaciones que podrían llevar a confusión, como es no señalar la condición etárea del abusador/a, puesto que conductas normales de exploración sexual entre niños y niñas de similar o parecida edad, pueden ser atribuidas a un acto de abuso sexual. En este ámbito, algunos autores indican que el hecho abusivo estará determinado por la diferencia significativa de edad, precisando como criterio 5 años de diferencia entre agresor/a y víctima.

Características.

El A.S.I. puede caracterizarse de acuerdo a la relación existente entre la persona que ejerce el abuso y su víctima⁷. Desde este punto de vista, podría ser:

✦ **A.S. Intrafamiliar o Incesto**, donde hay una mínima distancia entre abusador/a y víctima.

En este sentido, Barudy⁸ plantea una distinción entre A.S. *Incestuoso*, cuando el abusador o abusadora y quien lo vivencia estén vinculados por lazos familiares, y *Agresión Incestuosa* cuando el acto se da en una situación de carácter forzada. A este respecto, entender el incesto desde una perspectiva psicosocial, en la cual la familia no sólo se constituye a partir de relaciones contractuales, ni por consanguinidad, sino también por relaciones consensuales, existiendo lazos de afinidad, amplía la visión jurídica de dicho fenómeno la cual sólo alude al hecho incestuoso cuando existen vínculos consanguíneos.

⁷ Martínez V., Oliver G. Y otros, op.cit, pág. 23.

⁸ Barudy Jorge, 1999, "Maltrato Infantil. Ecología Social: Prevención y Reparación". Edit. Galdoc. Santiago, Chile, pág. 127.

En este contexto, constituye un mito que el abuso sea cometido por medio de la violencia y que el niño o la niña se defiendan pidiendo ayuda, ya que ¿cómo un niño o niña podría pedir ayuda, si no imagina que alguien de su familia puede hacerle daño?. Situación que conlleva a perpetuar el abuso en el tiempo a través de la ley del silencio, por lo que resulta relevante saber que el abuso sexual cometido por un conocido no es un incidente aislado, sino que es un proceso relacional complejo que se desarrolla a través del tiempo.

• **Proceso y Fases del A.S.I. Intrafamiliar (Barudy J 1997, en prensa, Alvarez, K, 2000)⁹**

Como una forma de visibilizar y comprender el abuso sexual infantil, es importante saber que el abuso asume las características de un proceso que se prolonga durante años. Desde que se inicia, va aumentando la frecuencia y complejidad de las conductas abusivas de quien ejerce abuso. Se ha visto que puede comenzar a cualquier edad, desde pocas semanas hasta los 13 años o más, siendo en la edad de mayor riesgo entre los 5 a los 12 años.

Fases que comprende este fenómeno:

- 1) **Fase de Seducción:** el abusador intenta mostrar la actividad sexual frente al niño o niña como algo divertido y deseado. Donde por ejemplo se invita al niño o niña a tomar helado; a comprar ropa o al cine; al parque; se les regala dinero. Todo esto, en busca de ganar la confianza o temor obediente del niño o niña.

- 2) **Fase de Interacción Sexual Abusiva:** se da un proceso gradual y progresivo de contenido erótico, el abuso tiende a ocultarse bajo un contacto afectuoso o juguetón donde el abusador muestra la actividad sexual frente al niño o niña como algo divertido y deseado.

⁹ Martínez V., Oliver G. y otros, op.cit. págs 23 y 24.

3) **Fase del Secreto:** el abusador impone la ley del silencio (amenazas), donde la niña o niño no tiene otra alternativa que adaptarse a la situación en tanto que la madre y/o hermanos u otros conocidos son testigos ausentes o cómplices.

4) **Fase de Divulgación** (Soto, M. 1997, en Alvarez, K, en prensa, 2000):

- Accidental: por evidencia médica, artística y/o conductual, generalmente en niños y niñas menores de cinco años.
- Precipitada: a raíz de prevención en abuso sexual, a través de talleres de conductas de autoprotección. La divulgación precipitada o mediada por actividades preventivas permite que los niños y niñas no se sientan tan culpables de decir lo sucedido, ya que no fueron directamente ellos los que “traicionaron” al abusador.
- Intencionada: ya sea parcial o completa. Es central saber como se rompió la ley del silencio, si fue por un tercero o por la propia víctima. El develamiento intencionado siempre implica trabajo terapéutico para la niña o el niño, ya que ella o él se responsabiliza del abuso y presenta significativamente más ansiedad, más hostilidad y disociación.

5) **Fase Represiva:** la familia busca recuperar el equilibrio, previo a la divulgación. Es decir, tenderá sistemáticamente a negar lo ya develado y desestimar las evidencias. Todo para restablecer el equilibrio previo.

Las tres primeras fases implican un sistema familiar en equilibrio, en tanto las fases de Divulgación y Represiva plantean la desestabilización de las familias como del sistema social, crisis que, a diferencia de las prácticas comunes, no debe ser reducida.

La posibilidad terapéutica de una familia donde el abuso está presente, comienza y se mantiene a través del desarrollo de una situación de crisis, que impida a ésta reestructurarse alrededor de la descalificación de la víctima o la minimización o negación de los hechos abusivos.

En virtud de lo anterior, en el A.S.I. intrafamiliar, el primer acercamiento no es siempre la violación, sino que ésta se da a lo largo de un proceso lento con situaciones de caricias, cosquillas, “clases” sobre sexualidad, tocar los genitales o pedir ser tocados, etc., constituyendo, **el secreto**, una parte central de la forma de proceder del abusador o abusadora, ya que le asegura impunidad y permanencia en el tiempo de la situación de abuso que le provoca satisfacción, mientras el niño o niña víctima, comienza a sufrir una fuerte estigmatización, sintiéndose sucio, malo y culpable, viviendo una situación de impotencia y falta de control, en la medida que su cuerpo es invadido reiteradamente contra su voluntad.

Además de comprender que el A.S.I. Incestuoso, es un proceso, también es importante considerar que si bien, no se ha determinado un perfil de familia incestuosa, sí existen aquellas que por su dinámica relacional configuran un riesgo para el niño o niña. Entre algunas de las características de estas familias se encuentran¹⁰:

- **Estructura de poder de dominación-sumisión**, la mayor parte de estas familias han sido descritas como disfuncionales, presentando entre los rasgos comunes, un desequilibrio en la estructura de poder de la pareja; una estructura familiar rígida o aglutinadas; en general el adulto utiliza la presión psicológica, social o económica para alcanzar sus propósitos. Otras veces se trata del modelo inverso, es decir, de una madre dominante y de un padre pasivo, quien no se siente seguro fuera de una relación incestuosa, por lo que erotiza la relación con sus hijas, mezclando a la vez la ternura y seducción.

- **Relación con el entorno**, el aislamiento social de ciertas familias incapaces de establecer relaciones gratificantes con el entorno, ha sido descrito como un factor de riesgo del incesto. Se trata de familias centrípetas que perciben el mundo exterior como hostil.

¹⁰ Art. “El Abuso Sexual Infantil”, 2002, pág. 3, pág.web www.cemerauchile.cl

- **La sexualidad de la pareja parental**, los problemas sexuales de pareja son frecuentes donde la relación conyugal no satisface las necesidades de ambos cónyuges. Frustración sexual que puede convertirse en un factor desencadenante del incesto, pues los padres se vuelcan hacia sus hijos en vez de buscar gratificaciones exteriores a la pareja.

A su vez Barudy¹¹ señala que las familias incestuosas se caracterizan por fronteras y roles familiares confusos; poseen historias familiares incoherentes; los sentimientos están mal definidos; los modos de comportamientos son poco claros y los límites entre la afectividad y la sexualidad son inconsistentes. Por ejemplo, si en estas familias una niña acepta una demostración física de cariño de su padre, esto puede interpretarse fácilmente como una invitación a un contacto sexual. Por el contrario, en una familia de dinámica relacional no incestuosa, la representación imaginaria de contacto sexual entre los miembros de la familia que no pertenecen al subsistema conyugal provoca un sentimiento de rechazo e incluso de asco.

Por último, los abusos incestuosos en algunas ocasiones pueden considerarse como modalidades homeostáticas (Barudy,1999, pág.133), por ser estrategias del sistema familiar construidas a lo largo de las generaciones para mantener un sentido de cohesión y coherencia.

- **A.S. Extrafamiliar**, donde la distancia entre abusador o abusadora y su víctima es máxima.

El agresor o agresora no pertenece al medio familiar del niño o niña, pudiendo ser un sujeto conocido del niño o niña y su grupo familiar o totalmente desconocido¹².

¹¹ Barudy, Jorge, op. cit, pág.139.

¹² Barudy, Jorge, op. cit, pág.119

En el caso de los conocidos (Barudy, 1999, pág. 119), puede que el abusador pertenezca al círculo social de la víctima, incluso algunos ocupan un lugar privilegiado debido al carácter social que se desprende del rol que desempeñan, lo que genera un poder que los o las hace depositarios/as de la confianza de los padres; entre éstos por ejemplo, un profesor, un sacerdote, un monitor de scout. En cambio, en otras ocasiones son sujetos que se infiltran en las familias ganándose la confianza de los adultos para lograr dicho acceso.

Los sujetos implicados en estos casos son “mayoritariamente de sexo masculino, que presentan una atracción sexual principal y casi exclusivamente hacia los niños, desde edades muy tempranas. Evitan las relaciones sexuales con los adultos, y cuando las tienen se sienten insatisfechos o se excitan con fantasías pedofílicas” (Barudy, 1999, pág. 124). Para conquistar al niño o a la niña utilizan el cariño, la persuasión, la mentira o la presión psicológica. De manera solapada y engañosa van invitando al niño a participar en actividades sexuales.

Con respecto a los desconocidos, “la característica central es que el abusador goza, y busca excitarse, a través del sufrimiento de su víctima”¹³. “El abusador o abusadora tratará de reunir, previamente, el mayor número de antecedentes de la probable víctima: nombre, horario de entrada y salida de la escuela, días de actividades extraprogramáticas, etc., como una forma de aprovechar todos estos datos para engañar al niño o niña, logrando obtener su confianza y conducirlo a un sitio donde procederá a abusar de él o ella, aplicando fuerza”¹⁴.

En otras ocasiones aprovecharán las oportunidades que el mismo niño o la niña proporcione sin conciencia de peligro o por descuido: tránsito en solitario por calles mal iluminadas o muy solas, hábito de “hacer dedo”, “cimarras”, etc.

¹³ Art. “El Abuso Sexual Infantil”, op.cit, pág. 10.

¹⁴ Ministerio Secretaría General de Gobierno, 1999, “Ojo, Pestaña y Ceja. Un Aporte a la Prevención de Abusos Sexuales en Niños y Adolescentes”. Editado por Ministerio Secretaría General de Gobierno, Santiago, Chile, pág. 26.

Por otra parte, con el propósito de evitar la reproducción de creencias erróneas con relación al A.S.I., es necesario señalar que si bien en su gran mayoría, el abuso extrafamiliar es ejecutado por personas con comportamientos sexuales pedofílicos, no todas los abusadores o abusadoras presentan esta patología.

Con respecto a la caracterización presentada en relación a la distancia entre abusador/a y abusado/a, es indispensable diferenciar la “seriedad” y “gravedad”, de uno u otro tipo de abuso, ya que, si bien ambos implican consecuencias diversas e impactan en el desarrollo “normal” del niño o niña, el incesto desde la perspectiva psicosocial, “es considerado la forma más grave de abuso sexual, porque no sólo puede lesionar físicamente, sino que se daña la confianza básica mínima con la cual la persona puede desarrollarse normalmente en la vida. Distorsionando la vida futura de todo el grupo familiar, pues el agresor o agresora conservará siempre el parentesco. Además, como el incesto se produce en el propio hogar, el niño abusado o la niña abusada crece en un ambiente de indefensión, y en muchos casos de culpabilización secundaria”.¹⁵ En cambio, cuando se produce el abuso extrafamiliar y el niño o niña que lo ha vivido logra establecer la distancia con el agresor o agresora, los sentimientos de culpa no son tan profundos, ya que se reconoce como víctima.

También el A.S.I. puede caracterizarse según el tipo de acto abusivo¹⁶ cometido, como es el abuso sexual con o sin contacto físico.

- **A.S.I. Sin contacto físico**, como es la exhibición de partes privadas, masturbación en público, voyerismo, películas pornográficas, etc.

¹⁵ Ministerio Secretaría General de Gobierno, op. cit. pág. 22.

¹⁶ Martínez V., Oliver G. y otros, op.cit. pág 23.

- **A.S.I. Con contacto físico**, éste puede ser a su vez:

Sin Penetración como caricias, tocaciones, froteurismo, etc.

Con Penetración lo constituye el acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal. Asimismo, es relevante considerar la penetración con dedo/s u objetos extraños.

De acuerdo a la caracterización presentada, es indispensable destacar la relevancia de cada una de ellas, por el sólo hecho de vulnerar la dignidad del niño o niña, a pesar, que dependiendo del tipo de abuso puedan existir significativas diferencias respecto al nivel de daño en la víctima, la reacción del contexto familiar y la probabilidad de la denuncia, como es el caso de un abuso intra o extrafamiliar y de allí la complejidad de éstas categorías. Igualmente, en situaciones de crisis, las familias si cuentan con el apoyo adecuado son más capaces de movilizar y potenciar de manera constructiva sus recursos para lograr un nuevo equilibrio y superar consecuencias.

Por lo anterior es que la causa del sufrimiento de los niños o niñas víctimas de abuso no sólo es la agresión en sí mismo, sino también la reacción inadecuada de los miembros de la familia. Por lo que actos como acompañar al niño o niña en el proceso de develamiento, facilita que se reconozca como víctima, recuperando parcialmente la confianza en el adulto.

Modelo Comprensivo del Abuso Sexual Infantil

Dilucidar las causas de los abusos sexuales es fundamental para prevenirlos, situación que en la realidad se ve dificultada por la complejidad y la multiplicidad de factores que inciden en el fenómeno. Entre algunos de los supuestos que han abordado el por qué se produce el abuso sexual infantil lo han hecho mayoritariamente desde el estudio de los abusadores/as. Entre dichos planteamientos se encuentran:¹⁷

¹⁷ Cantón Duarte J. y Cortés Arboleda M., 1997, "Malos Tratos y Abuso Sexual Infantil". Edit. Siglo XXI, Madrid, España, págs. 201 y siguientes.

- Teorías sobre la Pedofilia como Patología, ya sean desde una visión psicodinámica; del aprendizaje social; o bien psicofisiológica.
- Modelo de Finkelhor de las cuatro Precondiciones.
- Teorías sobre la normalidad de la Pedofilia.
- Teorías Socioculturales, como la sociológica o feminista.



Conjeturas que en su mayoría a lo largo del tiempo han abordado la problemática de manera individual, situación que por su delicadeza no logra dar cuenta de una comprensión más acabada y que permita facilitar su intervención. No obstante, “la gran variedad de formas en que se presenta el abuso sexual, sólo pueden ser explicadas desde un modelo ecosistémico (Barudy, 1998, pág. 147), a partir del cual se establece un entramado complejo que se cristaliza en la ocurrencia de cada caso en particular donde no sólo se consideran las variables individuales de quien abusa y de quien es abusado o abusada, sino también el conjunto de interacciones que involucra a esta díada, a otros adultos significativos e incluso, a otros miembros de la comunidad. A su vez, también sus condicionantes familiares, sociales y culturales,”¹⁸.

La mirada ecológica propuesta por Bronfenbrenner 1987, describe la interacción recíproca de tres niveles: el macrosistema, exosistema y microsistema. Corsi¹⁹ con el fin de construir un marco conceptual integrativo, a estas dimensiones agrega el sistema individual. De este modo, el análisis de los diversos sucesos implica mirar la realidad familiar, social y cultural como un todo articulado, presentando una visión integral de la persona, pues la considera en sus distintos sistemas en los cuales se desarrolla.

A partir de lo anterior, se presenta una visión sobre la producción de los actos abusivos, ya no desde una noción de causalidad lineal, sino que recíproca, donde cada situación es causa y efecto a la vez, por lo que dicha presunción por la amplitud en sus

¹⁸ Martínez V, Oliver G. y otros, op. cit. pág 13

¹⁹ Corsi, Jorge 1997, “Violencia Familiar. Una Mirada Interdisciplinaria sobre un Problema Social”, Edit. PAIDOS, Buenos Aires, Argentina, págs. 48 y siguientes.

variables, está siendo constantemente utilizada en las diversas experiencias de intervención en el ámbito de la prevención y la reparación del A.S.I.

El A.S.I. se configura a través de los distintos aspectos que surgen de los variados niveles del ecosistema, los cuales no operan en forma particular desde compartimentos estancos, sino muy por el contrario, cada uno de ellos va interactuando e impactando en los otros, en vista que lo primordial a partir de esta mirada es la interacción en su conjunto, donde “el individuo está inmerso en una serie de sistemas cada vez más amplios, como la familia (microsistema), la comunidad (exosistema) y la cultura (macrosistema)”²⁰.

Niveles del Ecosistema:

✦ ***Macrosistema:*** corresponde al sistema de creencias y valores internalizados y modos particulares de organización de la cultura.

En referencia al Abuso Sexual Infantil, la sociedad y la cultura juegan un rol fundamental como facilitadoras de la emergencia del abuso sexual, tanto en el ámbito social como familiar. La cultura patriarcal interviene fundamentalmente en la instauración del abuso mediante el aprendizaje de la obediencia y la sumisión a la autoridad del hombre. Esta cultura, imperante en nuestras sociedades, considera firmemente el sometimiento de la mujer, los niños y las niñas al hombre, atribuyéndole un poder que le otorga la facultad de apropiación de los otros.

La cultura dominante asigna al hombre cualidades como la fuerza, la autoridad, la protección y la competencia, concepciones patriarcales traducidas en el hecho que la mayoría de los abusadores sexuales están convencidos de sus derechos sobre los miembros de su familia y de la sociedad. Por lo que quien vivencia el abuso,

²⁰ Martínez V., Oliver G. y otros, op.cit. págs 13 y siguientes.

socializada/o en esta misma ideología, difícilmente puede revelarse y/o denunciar al abusador.

Estas diferencias se plasman en los valores de la cultura y en los significados de ser hombre o mujer; padre o madre; hijo e hija; adulto o adulta o bien, niño o niña, determinando de ésta manera los roles de cada uno o cada una, así como sus derechos y responsabilidades. Con relación a estas creencias y valores se puede mencionar:

- Creencias y valores acerca de la familia, la pareja y del modelo normal de familia "ideal".
- Mistificación de la paternidad y maternidad como condiciones innatas al Hombre.
- Concepción acerca del poder y obediencia ciega de los niños y niñas a las personas adultas (niño y niñas como propiedad del padre).
- Concepción de los niños y las niñas como sujetos incapaces e incompletos por estar en etapa de desarrollo.
- Legitimación del abuso de poder y la violencia sobre el o la más débil.
- Concepción acerca de la sexualidad ligada preferentemente a la reproducción en contra posición al placer, siendo socializada de manera diferenciada según el género. Así, el rol histórico de la mujer se considera más recatado y dispuesto a satisfacer al hombre, en cambio a éste se le considera con una sexualidad más instintiva y desligada de los afectos.
- Valores de una sociedad de consumo donde las personas son consideradas objetos de satisfacción o frustración.
- Mistificación del A.S.I., con ideas que impiden conocer el problema y facilitan su mantención en el tiempo. Siendo el abuso sexual legitimado por el sistema de creencias. Es así como entre algunas de las creencias erróneas sobre el A.S.I., se encuentran:

- El mito que El A.S.I. se da sólo cuando ocurre una violación o penetración por parte del abusador. No obstante, la realidad demuestra que existe una serie de otras formas de abuso, ya sea con o sin contacto físico.

- El mito que el A.S.I. es poco frecuente o no existe, puesto que en la realidad éste constituye una forma de maltrato infantil altamente frecuente en nuestra sociedad. “En Chile ocurren alrededor de 20.000 casos de abuso sexual al año, de los cuales un 90% corresponden a menores de edad, siendo en su mayoría mujeres. En Chile un niño de cada cuatro niñas, son abusados sexualmente”. (U. Católica de Chile, 1991)²¹

- El mito que hoy se producen más casos de A.S.I. que en el pasado, siendo que éstos siempre han existido, con la diferencia que hoy pueden ser denunciados y las víctimas pueden ser tratadas y recibir la ayuda necesaria para superar el abuso. De un total de 30.309 ingresos a la red SENAME el año 2003, por motivo de maltrato y abuso sexual, 868 (2,9%) casos se debió a violación y 2.536 (8,4%) a abuso sexual²²

- El mito que los agresores sexuales son enfermos mentales. Sin embargo, la realidad demuestra que la mayoría de los abusadores/as sexuales, si bien presentan algún tipo de trastorno psicológico de base, realiza los abusos en conciencia y sin ningún estado de enajenación mental, evidenciando incluso una adaptación normal al resto de los ámbitos de su vida.

- El mito que las personas que abusan siempre son hombres, ya que, si bien “mayoritariamente los niños y niñas son abusados por hombres, de un 5% a un 13% de los casos es llevado por una mujer. Generalmente es una mujer mayor, entre los 30 y 50 años” (Martínez V., Oliver G. y otros, 2000, pág 18).

- El mito que los niños o niñas generalmente mienten cuando señalan que están siendo víctimas de algún abuso, cuando la probabilidad que un niño o niña llegue a elaborar como fantasía de abuso sexual es bajísima, por lo tanto cuando un niño o niña nos denota que algo así le ha ocurrido, lo más probable es que estemos ante una situación real de abuso.

- El mito que el A.S.I. sólo afecta a niños o niñas mayores o adolescentes, mientras que la realidad demuestra que el A.S.I. puede afectar a niños y niñas de diversas edades, siendo el grupo más vulnerable los menores de 12 años. Según un “estudio realizado en la 48ava Comisaría de la Familia de Santiago, de un total de 116 casos, el 14% correspondía a menores de 2 años, el 22% entre los 3 y 5 años, el 24% entre los 6 y 9 años y el 40% entre los 10 y 18 años” ((Ministerio Secretaría General de Gobierno, 1999, pág.14).

²¹ Arasi, op. cit. pág. 2

²² SENAME 2003, Estadísticas “Casos Detectados en Niños, Niñas y Adolescentes al momento de Ingresar a Etapa Diagnóstico”

- El mito que generalmente quien abusa es un desconocido, puesto que “la relación entre víctima y agresor en un 91,95% de los casos fue un familiar, siendo discretamente mayor el protagonismo del padre biológico que el del padrastro. Entre los familiares más frecuentes figuran tíos, primos y hermanos. (Estudio Servicio Médico Legal 1994 y 1995, citado por Martínez V., Oliver G. y otros, 2000, pág 11).

- El mito que Los A.S.I. son siempre cometidos por personas adultas. Sin embargo, los abusos sexuales también pueden ser cometidos por menores de edad. Se estima que “el 20% de los abusos es cometido por adolescentes” (Martínez V., Oliver G. y otros, 2000, pág 18).

- El mito que Sólo las niñas son víctimas de A.S.I.. No obstante, tanto niñas como niños son víctimas de abuso, aunque el porcentaje de niñas abusadas es mayor con relación a los niños. El promedio de abuso es “1 de cada 3 niñas y 1 de cada 4 niños” (Martínez V., Oliver G. y otros, 2000, pág 11). El año 2003, de un universo de 29.281 casos de ingreso a la red SENAME en el área DEPRODE, por motivos de maltrato y abuso sexual, un 5,3% de los casos corresponde al sexo masculino ingresado por violación (188 casos, 1,3%) y por abuso sexual (570 casos, 4%)²³.

- El mito que las agresiones siempre se denuncian. En la realidad tanto profesionales como familiares tienden a ocultar las situaciones de abuso por considerar que corresponden a la vida privada y no hay que meterse en ella. “Se estima que de 20.000 casos en el año, entre el 75% y 90% no se denuncia, de los cuales sólo el 3% recibe sentencia y sólo el 1,42% de los acusados sufre condena” (Ministerio Secretaría General de Gobierno, 1999, pág.16).

Lo anterior deja en evidencia la complejidad de la temática del A.S.I., y a la vez su intervención, puesto que a partir de dichas configuraciones de mundo la sociedad actúa, invisibilizando la problemática.

✱ **Exosistema:** corresponde al conjunto de instituciones que mediatizan los valores culturales del individuo, instancias que socializan a éste en las creencias, tales como la familia, la escuela, los medios de comunicación, iglesia, entre otras. Con relación al A.S.I. se observa²⁴:

²³ SENAME 2003, Estadísticas “Casos de Maltrato Infantil Área DEPRODE”.

²⁴ Martínez V., Oliver G. y otros, op.cit. págs. 15

- Legitimación institucionalizada de la violencia, donde se reproduce un modelo violento que refuerza los roles de género tradicionales. Entregando una visión adultista de las relaciones sociales, donde los niños, las niñas y los jóvenes son seres exentos de derecho, ejemplo de esto, lo constituyen los modelos violentos y autoritarios en los medios de comunicación como el uso de la mujer y los niños y las niñas como objetos sexuales, y la escasa educación sexual de niños, niñas y jóvenes por los padres e instituciones formales.
- Victimización secundaria, en el que un niño o niña que ha vivenciado una situación de abuso, vuelve a ser victimizada de distintas formas, cuando recurre a instituciones o profesionales en busca de ayuda. Situación que ocurre cuando dichas instituciones y los profesionales, portadores de los mitos y estereotipos culturales acerca del abuso sexual infantil, dan respuestas que refuerzan el circuito de la violencia, no brindando protección a la persona abusada, culpándola y legitimando el abuso.
- La escasez de recursos en aquellas instituciones que prestan atención a quienes han vivenciado o vivencian una situación de abuso.
- La desconfianza ante la normativa legal vigente, debido a las bajas sanciones en estos delitos y a la dificultad de establecer los medios de prueba.

Por otra parte, en el contexto social no es posible dejar de considerar la existencia de **Factores de Riesgo** para la aparición y mantención del abuso sexual infantil. Así es como se ha intentado establecer una relación entre situaciones de estrés económico, el desempleo y el aislamiento social, como factores mediadores o desencadenantes del abuso sexual.

♣ **Microsistema:** referido al nivel de las relaciones más directas y cercanas del individuo, corresponde a su red primaria, donde la familia es considerada la estructura básica.

En este nivel, distintos autores señalan a los diversos actores de la situación de abuso. Ravazzola, (citado por Martínez)²⁵ en su descripción del circuito de la violencia distingue la participación de tres agentes que interactúan en la situación abusiva, la persona que ejerce abuso, la persona abusada y las personas testigos o del contexto, que abarca a todas aquellas que tienen algún tipo de contacto con la familia donde el abuso se presenta. Puede ser el padre o la madre, el abuelo o la abuela, los vecinos, los/as educadores/as, así como los/as profesionales que intervienen en la violencia. Siendo posible que esta última instancia juegue un papel perpetuador en la conducta de abuso al tratarse de personas que estarían en mejores condiciones para jugar un rol decisivo en el circuito e influir en su resolución.

Entre los elementos que se consideran en este ámbito, se encuentran²⁶:

- **Elementos Estructurales de la Familia.** El abuso se presenta en organizaciones de tipo autoritaria y vertical que reproducen los roles favorecidos por la cultura patriarcal, también se encuentran deficiencias al invertirse los roles, es decir, quienes tienen la responsabilidad de cuidar y proteger no lo hacen y quienes tienen que ser cuidados generalmente asumen roles de adulto. Las funciones, conductas y emociones del sistema de pareja no están delimitados a los dos adultos sino que está diseminada hacia otros miembros de la familia. A su vez, en las parejas donde el abuso sexual se instala no existe igualdad de valor, ni igualdad en el ejercicio de poder, el acuerdo de amor y cuidado se transgrede dando cabida al daño y al desamor.

²⁵ Martínez V., Oliver G. y otros, op.cit. págs. 16 y siguientes.

²⁶ Martínez V., Oliver G. y otros, op.cit. págs. 16 y siguientes.

- **En términos de la Composición del Grupo Familiar.** La mayor parte de las familias donde el abuso se instala, son aquellas de tipo nuclear y en menor medida las monoparentales. Además son familias que tienden al aislamiento social, situación que genera ausencia de apoyo en las crisis normales de su desarrollo como en aquellas derivadas de los contextos externos.

- **En cuanto a las Interacciones Familiares.** Éstas se caracterizan por una forma de comunicación que legitima el abuso de poder como forma de resolución de conflicto, no se toleran las diferencias y quienes poseen el poder hacen uso de la coerción para mantenerlo. La modalidad relacional cercena la autonomía y la diferenciación entre los miembros de la familia.

También es relevante mencionar aquellas hipótesis que dan cuenta de la calidad de la interacción entre los adultos significativos y el niño, especialmente en los casos de abusos sexuales en el contexto de la familia. Es así como se ha descrito desde la experiencia clínica que un apego ambivalente y/o rechazante o distante con la madre o figuras sustitutas, se relaciona con la instalación y/o mantención del abuso sexual. un vínculo ambivalente con un hijo o hija, puede establecer el contexto propicio para que esta figura de apego no pueda ver al niño o niña, ni creer en él o ella o que descalifique las señales de alerta y peligro que involucra el abuso.

- **Sobre las Historias Personales.** Frecuentemente se encuentran antecedentes de violencia en la familia de origen, lo que junto con constituir un modelo de aprendizaje en la resolución de conflicto, contribuye a configurar la violencia como una interacción “normal”. Esta transmisión transgeneracional de la violencia y el abuso, se presenta en una alta incidencia en hombres que ejercen abuso en su pareja y en mujeres que la vivencian (Martínez, Walker y col, 1996, citado en Martínez V., Oliver G. y otros).

El sistema individual incorporado por Corsi en el modelo, incluye las diversas dimensiones psicológicas de los actores de la

diada del A.S.I, como es la niña o niño que vivencia el abuso y quien lo ejerce. Es relevante precisar que en virtud de la población sujeta a estudio, para efectos de la investigación sólo se hará referencia a las características individuales de los niños y las niñas que podrían sufrir una situación abusiva.

Al mismo tiempo, pese a no existir un perfil determinado de víctima, puesto que cualquier niño o niña puede ser abusado sexualmente, se han descrito diversos factores de vulnerabilidad infantil, entre ellos²⁷:

- La discapacidad física o cognitiva del niño o de la niña para cuidarse en ausencia de los adultos.
- Niños o niñas menores de 5 años que no hablan o que no pueden ser vistos por terceros.
- Baja autoestima.
- Necesidad de afecto y/o atención.
- Actitud pasiva, timidez, baja capacidad de toma de decisión, aislamiento, entre otros.

Por todo lo anterior, comprender el fenómeno del A.S.I. desde el modelo ecológico donde los diversos sistemas relacionales interactúan constantemente, configurando una serie de circunstancias o factores que producen un riesgo o una protección real frente al abuso sexual infantil en cualquiera de sus formas, permite distinguir variadas vías posibles de intervenir, con metodologías y objetivos diferenciados según el nivel establecido, y reconocer además, la variedad de aportes desde los cuales es posible explicarse el problema. Así mismo, por su carácter participativo valida la intervención de distintos agentes tanto en las estrategias de prevención como de reparación en procesos paralelos y complementarios.

²⁷ Martínez V., Oliver G. y otros, op. cit. págs. 20

Factores de Riesgo y Protectores

En cuanto, a las diversas síntesis que ordenan los factores de riesgo y de protección, se encuentra un modelo integral de evaluación que establece la diferencia entre los factores estables y aquellos situacionales. Es decir, existen elementos que están presentes a lo largo de toda la historia de cualquier persona, vienen dados antes del abuso (predisponentes) y otros que surgen de las interacciones que se producen en el ámbito familiar (precipitantes). La importancia de esta diferencia radica principalmente, en las posibilidades de intervención en estos factores como en la utilidad para entender que hay circunstancias que pueden precipitar el proceso, pero ser temporales.

Modelo Integral de Evaluación de Factores de Riesgo y Factores de Protección (Previnfad)²⁸.

NIVEL DE DESARROLLO DEL INDIVIDUO			
Factores de Riesgo		Factores Protectores	
Predisponentes	Precipitantes	Predisponentes	Precipitantes
<ul style="list-style-type: none"> • Introversión • Discapacidad física/ psíquica • Historia previa de abuso • Baja autoestima • Pobres habilidades de comunicación y resolución de problemas • Ser mujer • Desconocimiento sobre la sexualidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Trastorno de la conducta • Enfermedades o lesiones del niño • Complicaciones en el periodo perinatal 	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades interpersonales de comunicación y resolución de problemas • Alta autoestima • Desarrollo normalizado • Asertividad • Educación afectivo sexual adecuada • Apego materno/ paterno 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de la experiencia de maltrato en la infancia. • Adquisición de habilidades de autodefensa

²⁸ Horno Goicoechea, P., Santos Nuñez, A., y otros, 2001, "Abuso Sexual: Manual de Formación para Profesionales". Editado por Save the Children, España, págs 26 y siguientes.

MICROSISTEMA			
Factores de Riesgo		Factores Protectores	
Predisponentes	Precipitantes	Predisponentes	Precipitantes
<ul style="list-style-type: none"> • Trastornos físicos/ psíquicos (ansiedad y depresión incluidas) de algún miembro de la familia. • Drogodependencias de algún miembro de la familia. • Familia monoparental • Madre joven. • Historia familiar de abuso. • Falta de afectividad en la infancia de los padres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermedades / lesiones de algún miembro de la familia. • Falta de control de impulsos • Conflictos conyugales • Violencia familiar. • Excesiva proximidad en el nacimiento de los hijos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ambiente familiar sin V.I.F. • Experiencia en los cuidados del niño. • Planificación familiar • Satisfacción personal de los miembros de la familia. • Educación afectivo sexual adecuada en la familia. • Apego materno / paterno al hijo. • Armonía marital 	<ul style="list-style-type: none"> • Salida del hogar del agresor intrafamiliar. • Escasos sucesos vitales estresantes. • Intervenciones terapéuticas familiares. • Resolución de conflictos familiares. • Constitución o fortalecimiento de vínculos afectivos. • Satisfacción en el desarrollo del niño

EXOSISTEMA			
Factores de Riesgo		Factores Protectores	
Predisponentes	Precipitantes	Predisponentes	Precipitantes
<ul style="list-style-type: none"> • Dificultades en el acceso a recursos sociales y económicos. • Insatisfacción laboral. • Aislamiento social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desempleo. • Conflicto laboral. • Fracaso en el acceso a recursos sociales. • Frecuente cambio de domicilio 	<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacción laboral. • Acceso a recursos sociales y económicos. • Red de apoyo psicosocial amplia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Salir de la cesantía • Resolución del conflicto laboral. • Éxito en el acceso a recursos sociales. • Participación en asociaciones y actividades vecinales. • Apoyo social ante una problemática.

MACROSISTEMA			
Factores de Riesgo		Factores Protectores	
Predisponentes	Precipitantes	Predisponentes	Precipitantes
<p>✱ Sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alta criminalidad. • Baja cobertura servicios sociales. • Alta frecuencia desempleo. • Inhibición social a la hora de la denuncia. • Fácil acceso a la pornografía infantil. • Falta de relación afectiva entre los hombres y los niños durante la crianza. • Procedimiento penal exclusivamente protector de los derechos del agresor 	<p>✱ Sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alta movilidad geográfica. • Fácil acceso a las víctimas. • Conflictos bélicos. • Aplicación de las penas mínimas a los agresores. • Ausencia de control prenatal y perinatal. 	<p>✱ Sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Políticas igualitarias. • Aplicación adecuada de las penas a los agresores. • Procedimiento penal protector de la víctima. 	<p>✱ Sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puesta en marcha de: Programas de prevención social de familias con mayor riesgo. Programas de tratamiento de víctimas y agresores. Programas de mejora, de redes de apoyo e integración. Programas sanitarios. Programas de investigación sobre el tema • Constitución de redes de trabajo interdisciplinar. • Registro unificado de casos.

MACROSISTEMA			
Factores de Riesgo		Factores Protectores	
Predisponentes	Precipitantes	Predisponentes	Precipitantes
<p>✱ Culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tolerancia con todas las formas de maltrato infantil. • Negación de la sexualidad infantil. • Sexismo. • Subcultura patriarcal. • Valoración del niño como propiedad de los padres. • La familia como un ámbito de privacidad aislado. • Concepción del niño como proyecto de persona, no como persona. 	<p>✱ Culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fracaso de los programas de sensibilización social. • Sensacionalism o en los medios de comunicación. 	<p>✱ Culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actitud positiva hacia la infancia, la mujer y la paternidad. • Concepción del niño como persona independiente y con derechos. • La familia como un ámbito social integrado. • Consideración del niño como miembro de la familia, no como propiedad de los padres. 	<p>✱ Culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambio de modelos de crianza y familiares. • Actitud respetuosa y protectora hacia los niños de los medios de comunicación. • Asunción de la protección eficaz de la infancia por parte de la sociedad. • Implementación de la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

Es importante destacar que una situación de abuso sexual nunca es producto sólo de una causa, sino deriva de una serie de circunstancias coincidentes las cuales vistas por separado, no resultan especialmente llamativas, ni fuera de lo común; no obstante en su conjunto pueden complementarse negativamente.

Además, se debe considerar que estos factores interactúan permanentemente creando una estructura relacional constante entre las personas, perspectiva que resulta relevante al momento de abordar la prevención, por cuanto, se hace indispensable considerar una serie de condiciones, ya sean externas (relacionados con el medio), o bien internas (atributos de la personalidad), que resguardan al niño o niña ante una potencial situación abusiva, o bien, contribuyan a disminuir los efectos del daño ocasionado.

Consecuencias

Si bien el A.S.I. impacta en el desarrollo integral del niño o niña en todas sus etapas evolutivas, sus manifestaciones se presentan de modo diferente en cada caso, dependiendo de su personalidad; su nivel cognitivo; etapa del desarrollo en que se encuentra; grado de dependencia-autonomía respecto de sus figuras protectoras; posibilidad de contar con relaciones vinculares alternativas distintas a la ambivalencia o rechazo asociadas al abuso; según la relación con el abusador; tipo de develamiento y manejo social de éste. (Martínez V., Oliver G. y otros, 2000, pág 29). No obstante, con relación a los efectos del abuso, se plantea como importante considerar las siguientes ideas generales²⁹:

- Las manifestaciones sintomáticas pueden ocurrir de manera inmediata o meses, e incluso años, después (por ejemplo: gestos suicidas en la adolescencia, disfunción sexual en la adultez).

²⁹ Álvarez, K; Crempien, C; Correa, E; y otros. 2002, Documento Teórico "Capacitación Equipos de Atención Integral y Prevención en Violencia Intrafamiliar SERNAM". Editado por Templanza Consultores, Santiago, Chile, pág. 19.

- Los niños o niñas mayores que han sido víctima de abuso presentan más síntomas, dada la mayor severidad y cronicidad del abuso.
- La penetración siempre crea síntomas severos.
- Cuanto más frecuente el abuso, más grave los síntomas.
- Cuanto más durable el abuso más grave los síntomas.
- Cuanto más cercana emocionalmente la relación con el abusador, más grave la sintomatología. Se recomienda evaluar la “cercanía emocional” más allá de las relaciones familiares.
- En cuanto a un menor apoyo materno, se agravan los síntomas.
- El uso de la fuerza o amenaza de fuerza agrava los síntomas.
- Una actitud negativa o pasiva de lidiar con la situación de abuso refuerza la mantención de los síntomas.

Por otra parte, “numerosos estudios coinciden en señalar que determinados efectos a corto y a largo plazo son muy frecuentes”:³⁰

♣ **Efectos a Corto Plazo:** referidos a aquellos efectos que aparecen inmediatamente después del abuso, entre las principales secuelas generadas a corto plazo, se presentan:

- **Los sentimientos hacia el agresor y los familiares:** caracterizados por el aumento de la desconfianza, puesto que los niños y niñas que sufren abuso aprenden a no confiar en los demás como lo hacían antes por el miedo a que un episodio de este tipo vuelva a repetirse. Manifiestan hostilidad hacia el agresor e incluso hacia la familia de origen por no haber evitado el abuso, frente a lo cual se producen conductas agresivas y antisociales.
- **Los sentimientos hacia sí mismo:** los niños y niñas que han padecido abuso experimentan asco y vergüenza, se sienten personas sin valor.
- **El malestar afectivo:** los niños y niñas están llenos de sentimientos de ansiedad, angustia e incluso depresión. Padecen una gran irritabilidad y una marcada intranquilidad emocional.

³⁰ López Sánchez, Félix, op. cit N° 3, págs 46 y siguientes.

- **Los sentimientos hacia la sexualidad:** los niños y niñas que vivenciado una situación de abuso, a menudo se interesan por la sexualidad hasta el punto de obsesionarse. Ponen de manifiesto conductas sexuales precoces, impropias a su edad.
- **Comportamientos extraños:** numerosos cambios en la vida cotidiana sin explicación aparente, ya sean problemas al dormir, cambiar hábitos de alimentación, incapacidad para concentrarse, aislamiento social, entre otros.
- **Efectos a Largo Plazo:** son aquellos que se pueden manifestar años después e incluso en la vida adulta, por lo que se habla de probabilidades. Entre estas se encuentran:
 - **Trastornos psicológicos:** los trastornos pueden ser más o menos graves e intensos en función de la duración y frecuencia de las agresiones y de las características del agresor. La depresión, la ansiedad, la tensión y las alteraciones en los hábitos alimenticios se presentan con bastante frecuencia producto de dichas vivencias.
 - **Problemas de sociabilidad:** los niños y niñas víctimas de abuso pueden sufrir sentimientos de estigmatización, aislamiento, marginalidad y pérdida, factores que provocan con frecuencia una importante disminución de la autoestima. Igualmente, se pueden evidenciar dificultades para relacionarse con los demás.
 - **Trastornos sexuales:** las personas que han sufrido abusos en su infancia o adolescencia, pueden tener una predisposición a sufrir nuevos abusos sexuales durante su vida adulta. También se detecta con gran frecuencia dificultades para mantener una vida sexual plena y satisfactoria.

No obstante lo anterior, se debe recordar que estos efectos no se dan en todos los niños y niñas víctimas de abuso, y cuando se manifiestan, pueden afrontarse y superarse con un tratamiento adecuado.

manifiestan, pueden afrontarse y superarse con un tratamiento adecuado.

Detección

A la hora de afrontar un problema como el abuso sexual infantil, se presentan una serie de barreras que van más allá del fenómeno en sí, donde los miedos de la sociedad ante este tema generan actitudes defensivas, de rechazo y ocultamiento. La vergüenza y la imposibilidad de comprender que algo así suceda, conlleva a un aislamiento aún mayor de los niños y niñas que han vivenciado un abuso, dejándolos/as a menudo solos ante el problema.

Podríamos decir que las actitudes sociales defensivas más frecuentes son negar u ocultar el caso; dudar de la veracidad del relato del niño o niña; considerarlo una fantasía de éste; minimizar o banalizar sus consecuencias; alarmarse y afrontar de modo catastrófico las consecuencias de la comunicación del hecho. A su vez, por parte de los profesionales que sospechan o toman conocimiento de una situación abusiva, es habitual el silencio caracterizado por la falta de detección, y la inhibición en la comunicación y denuncia. Situación que se basa fundamentalmente en las falsas creencias que se tiene en torno al abuso³¹.

Por otra parte, tomando en cuenta que a menudo el niño o niña abusado/a teme develar el abuso, ya sea por temor a que no se le crea, o a la vergüenza de admitir lo ocurrido, e incluso porque desconocen el lenguaje para hablar sobre el tema, la detección y la denuncia se dificultan aún más.

Un estudio del Servicio Médico Legal (1997) señaló que “el examen ginecológico sólo en un 4,5% fue concluyente de abuso sexual, donde el 91% de casos fue intrafamiliar generalmente efectuado sin violencia”.

³¹ Horno Goicoechea, P., Santos Nuñez, A., y otros, op.cit. pág. 84

De esta manera es importante tener en cuenta la relevancia de los indicadores que confirmen o refuercen la sospecha de un A.S.I, recordando siempre que éstos pueden presentarse con o sin relato³².

En virtud de lo anterior entre los indicadores a considerar se plantean³³:

- **Declaración espontánea:** no necesariamente aparecerá el nombre del abusador o abusadora.
- **Señales físicas:** sangramiento inusual, manchas en la ropa o en la cama, dolor genital, disuria (dolor al orinar), E.T.S., etc.
- **Cambios de actitud sin explicación evidente:** se tironea la ropa o se la saca, cambios en el ritmo habitual de ir al baño (ir con más frecuencia y por más tiempo), cambio brusco en la forma de alimentarse (se niega a comer, come con desgano, come alimentos dulces en exceso), rechazo excesivo a las caricias de un miembro del sexo opuesto o de una persona en particular, extrema intranquilidad en la noche (sueños o conversaciones de incidentes sexuales), se niega a participar en actividades físicas (se queja de dolor al sentarse o jugar), inexplicable aparición de dinero o regalos, regresión o retraimiento a un mundo anterior que le era más agradable y problemas escolares notorios y repentinos (cimarras, deserción escolar), etc.
- **Situación familiar:** sobreprotección excesiva que mantiene al niño o niña en aislamiento de amigos, especialmente del sexo opuesto, el niño o niña informa ser víctima de castigos extremos o maltrato, desatención debido a la ausencia de los padres o a un adulto responsable y conflictos familiares (adicciones, convivencias temporales), etc.

³² Martínez V., Olivér G. y otros, op.cit. pág 25.

³³ Ministerio Secretaría General de Gobierno, op.cit. pág, 29 y siguientes.

- **Conductas habituales que pueden indicar abuso prolongado en el tiempo:** autoestima negativa, consumo de drogas como una forma de manejar su angustia y ansiedad, conductas antisociales (vagancia, mendicidad, escapatoria como llamado de atención), problemas de relación con los pares, conductas sexuales prematuras (acceso a revistas pornográficas, lenguaje erótico vulgar), aislamiento (dificultad para comunicarse), etc.

Entre otros de los indicadores posibles de detectar principalmente desde el ámbito escolar se mencionan:³⁴

- **En el niño o niña:**

- Ausencias injustificadas
- Síndrome inverso de escolaridad los lunes y viernes, es decir, se desea intensamente el inicio de clases y los viernes se rechaza abandonar la escuela; los lunes el niño o niña ha perdido todo lo que había ganado en el aprendizaje y comportamiento la semana anterior.
- Desinterés en llevar a casa los trabajos escolares ante la acogida de su padre o madre
- Fácil adaptación en el inicio de escolarización
- Acude pronto a clase y es el último o la última en marchar
- Búsqueda constante del adulto y una disposición inmediata de ayuda
- Llama la atención a través de su conducta (excesivamente extrovertido o introvertido)
- Cambios bruscos en el rendimiento

- **En los padres, madres o adultos/as responsables:**

- Desinformación acerca de los profesores, actividades, etc.
- Poco interés por establecer contacto con los profesores
- Muy críticos con el niño o la niña, no hay defensa de éste.
- No justifica ausencias

³⁴ Martínez Roig, A. y Ochotorena, De Paúl, J. 1993, "Maltrato y Abandono en la Infancia". Editado por Martínez Roca, S.A., Barcelona, España, pág. 103 y siguiente.

No todos los indicadores van a tener el mismo valor, pero en mayor o menor grado traducen una situación anómala. A su vez, de forma aislada cada uno de ellos difícilmente indica algo, pero asociados y con persistencia en su presentación han de servir como toque de alarma para establecer una mayor vigilancia social sobre el niño y su familia.

♣ ***Procedimiento ante una Situación de ASI.***

Considerando que detectar un caso de A.S.I., ya resulta difícil, no lo es menos actuar oportunamente frente a una niña o niño que ha vivido un abuso, pues cada caso requiere tomar una actitud determinada de acuerdo con las características de la situación.

Por otra parte, debido a que el impacto emocional generado en las personas al saber de un hecho de abuso sexual, condiciona su actuar, no todas están en disposición de hacerlo correctamente. Siendo el desafío de éstas y de las instituciones que pueden llegar a tomar conocimiento de un caso de abuso, el conocer y reconocer cuál sería la mejor forma de enfrentarlo. Si bien, todos tenemos una responsabilidad no todos debemos hacer lo mismo, sino que cada agente social tendrá que identificar su rol. De modo que sólo desde la coordinación de objetivos y acciones es posible lograr en forma eficaz el deseo de apoyo y protección a las víctimas³⁵.

Con relación al presente estudio, la particularidad de los actores que intervienen en el A.S.I. deberían³⁶:

- ***Padres y familiares no abusadores o abusadoras:*** creer y proteger.
- ***Educadores:*** pesquisar y reunir la información que permita una oportuna y adecuada derivación a la institución especializada.

³⁵ Martínez V., Oliver G. y otros, op.cit. pág 31.

³⁶ Álvarez, K; Crempien, C; Correa, E; y otros. op. cit, pág.22

✿ **Qué hacer cuando alguien cuenta que ha sido víctima de ASI³⁷**

- **Acoger:** Acoger la confusión, los sentimientos contradictorios con respecto al niño o niña que ha sido víctima de abuso sexual, especialmente en los casos de A.S.I intrafamiliar, donde los sentimientos de apego o amor pueden vivirse en coexistencia con el odio y la impotencia. Alivia decir que es comprensible sentir, validando lo que está experimentando.

En caso de corresponder la entrevista, esta debe ser llevada a cabo en una atmósfera de confianza y respeto, que permita al niño o niña sentirse en condiciones de contar lo que ha ocurrido. Siempre se debe entrevistar al niño o niña a solas y a los familiares por separados. Éstas deben ser realizadas por personas con entrenamiento, experiencia y aptitud para hablar con ellos, nunca prometerles algo que no se podrá cumplir.

A este respecto, es necesario tener en cuenta que si bien, la entrevista es confidencial, dicho secreto profesional es relativo cuando se está develando un delito, por lo cual se debe dejar claro al entrevistado que como profesional se está en la obligación de denunciar.

- **Contener:** Las primeras respuestas, deben ser siempre de apoyo, no pedir más información de la que se quiere contar, se debe responder con comprensión y empatía.
- **Fortalecer:** Valorar la búsqueda de ayuda, como el primer paso para salir de la situación de abuso, reforzar el hecho de que haya tenido valentía de contar lo sucedido. Dejar en claro que él o ella no es la culpable de lo sucedió, ya que siempre la responsabilidad es de quien ejerce el abuso. Además, se debe reconocer los recursos con que cuenta.

³⁷ Martínez V., Oliver G. y otros, op.cit. pág 32 y siguientes.

- **Recopilar y Registrar:** Recoger y registrar de manera ordenada el máximo de antecedentes del caso, como es el relato textual del niño o niña, indicadores emocionales, comportamiento, ya que contribuye al éxito de las intervenciones siguientes.

- **Derivar y Acompañar:** Mostrar las posibilidades de ayuda y orientación (Carabineros, Hospitales, Centros Especializados, Servicio Médico Legal) y cómo se puede acceder a ella. Buscar figuras protectoras que acompañen en este proceso (familiares, si no los hay, otros adultos protectores, como profesores, profesionales, agentes sociales, etc.). Se le debe decir al niño o niña que se hará con la información relatada.

A su vez, se debe ofrecer las posibilidades de volver a conversar (establecer un vínculo) y si además del relato en el niño o niña, hay indicadores físicos, según los procedimientos se debe realizar de inmediato el examen físico, siendo importante explicarle qué es lo que se va a hacer, donde se va a ir, quienes lo van a atender.

En este contexto, **La Denuncia** resulta fundamental no sólo para castigar al abusador o abusadora, sino que principalmente para proteger al niño o niña que ha vivido abuso sexual.

Por último, es importante recordar lo que nunca hay que hacer ante el develamiento de un abuso³⁸:

- Culpar al niño o niña del abuso, retarlo, castigarlo. Si hay resistido o no, lo importante es no responsabilizarlo, incluso en los casos en que le agresor ha logrado que colabore. Nunca abordarle con preguntas como: ¿Por qué lo dejaste?, ¿Por qué no gritaste?, ¿Por qué no dijiste antes?, etc.

- Negar que el abuso ha ocurrido ¿Estás seguro/a?, “Debe ser un malentendido”.

³⁸ Horno Goicoechea, P., Santos Nuñez, A., y otros, op.cit. pág. 23

- Expresar alarma, angustia por el niño o niña o por el agresor.
- Tratar al niño o a la niña de forma diferente, como evitar tocarle, acariciarle.
- Sobreprotegerle.
- No preguntar por qué no contó antes o permitió que eso sucediera, ya que ello implica culparlos o culparlas de manera indirecta.
- Evitar tocarlo/a o acariciarlo/a
- Restringirle actividades habituales.

Segunda Parte: Política Social y Abuso Sexual Infantil

📖 Estado y Convención de los Derechos del Niño.

La Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea de las Naciones Unidas en 1989, tiene como fundamento la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Declaración de los Derechos del Niño y es un instrumento legal en el ámbito internacional que firman todos los países que se comprometen en la protección de la infancia. Para efectos de la presente Convención, se entiende por niño “todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad”³⁹.

Chile al ratificar la Convención en el año 1990, reconoce que el niño y la niña, así como los adolescentes son personas con derechos y, más aún, que tienen derecho a cuidados especiales y asistencia especial por carecer aún de madurez física y mental dado que se encuentran en un período de crecimiento y desarrollo.

Es así como nuestro país en lo referente al A.S.I., orienta su accionar en favor de la infancia, basado en los siguientes artículos que contempla la Convención de los Derechos del Niño:

- **Art.19:** "Los Estados partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo".

“Esas medidas de protección deberían comprender, según corresponda, procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria

³⁹ UNICEF, “Convención Sobre los Derechos del Niño”.

al niño y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención y para la identificación, notificación, remisión a una institución, investigación, tratamiento y observación ulterior de los casos antes descritos de malos tratos al niño y, según corresponda, la intervención judicial”.

- **Art.34:** “Los Estados partes se comprometen a proteger al niño contra todas las formas de explotación y abusos sexuales. Con este fin, los Estados partes tomarán en particular, todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir: La incitación o la coacción para que un niño se dedique a cualquier actividad sexual ilegal; La explotación del niño en la prostitución u otras prácticas sexuales ilegales; La explotación del niño en espectáculos o materiales pornográficos”.

- **Art. 39:** “Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para promover la recuperación física y psicológica y la reintegración social de todo niño víctima de cualquier forma de abandono, explotación o abuso; tortura u otra forma de tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; o conflictos armados. Esa recuperación y reintegración se llevarán a cabo en un ambiente que fomente la salud, el respeto de sí mismo y la dignidad del niño”.

En este ámbito, las medidas gubernamentales adoptadas por Chile, en las áreas judicial, salud y educación, se han destinado principalmente a la modificación del Código Penal, El Código de Procedimiento Penal y otros cuerpos legales en materias relativas a Delitos Sexuales y a la implementación de programas de promoción, prevención y reparación del abuso sexual infantil.

A este respecto, es importante señalar que la Convención sobre los Derechos del Niño, la legislación, así como las instituciones gubernamentales y no gubernamentales para proteger a la infancia, son muestra de un especial interés de la sociedad por brindar seguridad y bienestar a los niños y niñas de nuestro país.

Por esto, la tarea de quienes velan por una mejor calidad de vida de la infancia tiene doble proyección, por un lado, ejercer los derechos humanos de los niños y niñas en el presente y por otro, asegurar a futuro un desarrollo favorable a la sociedad en su conjunto.

Además, "Chile a través de la suscripción de la Convención de Belem do Pará, da mayores luces sobre la necesidad de implementar acciones que permitan actuar en forma adecuada, tanto en la prevención, pesquisa, acogida y reparación a menores que hayan visto vulnerados sus derechos sexuales"⁴⁰.

*** Acciones de Gobierno a favor de la Prevención del Abuso Sexual Infantil**

Desde el año 1995 se creó el Comité de Maltrato Infantil, bajo el alero del Ministerio de Justicia, y conformado por representantes de distintos Ministerios, servicios e instituciones públicas que están directamente relacionados con el tema (Justicia, Educación, Interior, Planificación y Cooperación, Salud, Secretaría General de Gobierno, Servicio Nacional de Menores, Junta Nacional de Jardines Infantiles entre otros). Siendo el objetivo de este Comité formular recomendaciones orientadas a proteger a los niños contra cualquier forma de maltrato, violencia, daño o abuso físico y/o mental, descuido o trato negligente, y de todas las prácticas que afecten la supervivencia y desarrollo del niño.

En este sentido, es actualmente una instancia que apoya y asesora al Presidente de la República con relación al diseño de Políticas en Maltrato Infantil, contexto bajo el cual sería abordada la problemática del A.S.I.

Por otra parte, el Gobierno a través del Ministerio de Justicia, llevó a cabo la quinta campaña por un Buen Trato Infantil "Tu

⁴⁰ Baeza Juan, 2003, Proyecto Seminario "Derechos Sexuales Vulnerados en Infancia y Adolescencia: Generación de Capacidad de Respuesta en los Sistemas de Salud y Educación de Valparaíso", pág. 1

Presencia Importa", cuyo objetivo es fomentar la visibilidad social del abuso sexual infantil y su prevención, a modo de instalar en la discusión nacional una perspectiva educativa y de prevención, incentivando la denuncia responsable.

Además, este ministerio en conjunto con Carabineros de Chile participaron en la creación del "Fono Niños" (N°147), sistema telefónico preventivo y de emergencia que recibe llamadas de niñas y niños que se sientan amenazados y vulnerados en sus derechos en el ámbito de maltrato infantil y abuso sexual, también el sistema recibe llamadas de personas adultas que conozcan situaciones de este tipo. A su vez, entrega orientación, deriva casos a otras instancias e inicia procedimientos policiales ante situaciones que lo requieran. Esta experiencia se realiza actualmente en la región metropolitana y de acuerdo a sus resultados se implementará hacia las otras regiones del país.

En otra instancia, corresponde a SENAME evaluar, financiar y asesorar técnicamente proyectos especializados en la intervención reparatoria en maltrato grave, constitutivo de delito. Es por esto, que a través de los Centros Especializados en la Reparación del Maltrato Infantil Grave en todas las regiones del país, entregan una respuesta especializada e integral a los niños y niñas que han sido víctimas de maltrato grave independiente de su condición social, económica y/o étnica, contribuyendo así al proceso de reparación del niño o niña, logrando su protección, facilitando la resignificación de la experiencia abusiva y fortaleciendo los recursos familiares y sociales para su bienestar psicosocial. Además, de asumir el patrocinio de las causas y su posterior tramitación ante todas las instancias judiciales

Estos proyectos con relación a la problemática de A.S.I., están destinados a brindar atención a niños y niñas de 0 a 18 años, víctimas de delitos sexuales. Actualmente en la región de Valparaíso se encuentran funcionando cuatro centros especializados, "Maihue, Newen y Antú", todos pertenecientes a la Corporación PAICABÍ,

además de la institución C.A.V.A.S., dependiente de Policía de Investigaciones de Chile.

Desde el área de salud, el MINSAL a elaborado la “Guía de Detección y Respuesta al Maltrato Físico y Abuso Sexual en Niños y Adolescentes”, en los Servicio de Urgencias, que tiene por objeto entregar al profesional, algunos elementos para sospechar y a veces afirmar la existencia de maltrato o abuso sexual y guiar su conducta inmediata para evitar que estas situaciones continúen o se perpetúen en el tiempo.

En el sector educación, si bien, desde el año 1993 se cuenta con una Política de Educación en Sexualidad, que sugiere abordar desde la comunidad escolar diversas conductas de riesgo, entre ellas el abuso sexual. La mayoría de las acciones en el área se concentran principalmente desde las organizaciones no gubernamentales, a través de jornadas de capacitación en el tema.

Legislación y A.S.I.

Con respecto, a la normativa legal vigente en Chile y específicamente en lo que concierne al A.S.I., se pueden destacar las modificaciones realizadas al Código Penal en materia de delitos sexuales, a través de las leyes 19.617 y 19.927.

Según la Ley 19.617, los delitos se encuentran tipificados como:

♦ (Art. 361). **Violación:** el que accede carnalmente, por vía vaginal, anal o bucal, a una persona mayor de doce años, en alguno de los casos siguientes:

- Cuando se usa de fuerza o intimidación.
- Cuando la víctima se halla privada de sentido, o cuando se aprovecha su incapacidad para oponer resistencia.

- Cuando se abusa de la enajenación o trastorno mental de la víctima

También, según el Art. 362 de la ley, la violación contempla el acceso carnal, por vía vaginal, anal o bucal, a una persona menor de doce años, aunque no concorra circunstancia alguna de las enumeradas en el artículo anterior (361).

♦ (Art.363). **Estupro:** el que accediere carnalmente, por vía vaginal, anal o bucal, a una persona menor de edad pero mayor de doce años, concurriendo cualquiera de las circunstancias siguientes:

- Cuando se abusa de una anomalía o perturbación mental, aún transitoria, de la víctima, que por su menor entidad no sea constitutiva de enajenación o trastorno.
- Cuando se abusa de una relación de dependencia de la víctima, como en los casos en que el agresor está encargado de su custodia, educación o cuidado, o tiene con ella una relación laboral.
- Cuando se abusa del grave desamparo en que se encuentra la víctima.
- Cuando se engaña a la víctima abusando de su inexperiencia o ignorancia sexual

Otros Delitos Sexuales:

♦ **Art.365:** el que accediere carnalmente a un menor de dieciocho años de su mismo sexo, sin que medien las circunstancias de los delitos de violación o estupro.

♦ (Art.366). **Acción Sexual:** se refiere a cualquier acto de significación sexual y de relevancia realizado mediante contacto corporal con la víctima, o que haya afectado los genitales, el ano o la boca de la víctima, aún cuando no hubiere contacto corporal con ella. Dentro de esta categoría se encuentran:

- El que abusivamente realizare una acción sexual distinta del acceso carnal con una persona mayor de doce años
- El que realizare una acción sexual distinta del acceso carnal con una persona menor de doce años, cuando no concurren las circunstancias enumeradas en los arts. 361 o 363.
- El que, sin realizar una acción sexual en los términos anteriores, para procurar su excitación sexual o la excitación sexual de otro, realizare acciones de significación sexual ante una persona menor de doce años, la hiciere ver o escuchar material pornográfico o la determinare a realizar acciones de significación sexual delante suyo o de otro.
- El que empleare un menor de doce años en la producción de material pornográfico.

Con relación al incesto, la ley señala que éste será cometido por quien conozca las relaciones que lo ligan con un ascendiente o descendiente por consanguinidad o con un hermano consanguíneo (art.375).

A pesar de no existir como figura legal, el término A.S.I., se desprende que implícitamente se haría alusión a éste dentro del concepto de acción sexual, situación ambigua que pudiese dificultar la tramitación del procedimiento judicial en caso de A.S.I.

- **Ley 19.927** (Modifica del Código Penal, El Código de Procedimiento Penal y El Código Procesal Penal en Materia de Delitos de Pornografía Infantil)

La entrada en vigencia de esta ley en el año 2004, orientada a sancionar al proxeneta, a los clientes de abuso sexual infantil, a quienes incurran en el delito de pornografía infantil y a la entrega de más y mejores herramientas a las policías y tribunales de Justicia para combatir las redes de explotación sexual comercial que funcionan a través de Internet.

La Ley sanciona a todo aquel que intervenga en la producción de material pornográfico infantil utilizando menores de edad, y a todo aquél que comercialice, distribuya, difunda o almacene con dichos fines material pornográfico infantil.

Dispone además la competencia de los tribunales chilenos para conocer de ciertos delitos sexuales (principalmente pornografía infantil), cualquiera sea el país en el que éstos se hubieren cometido, y siempre que hubieren afectado a chilenos o hubieren sido ejecutados por chilenos.

Asimismo, se aclara que los delitos de distribución o comercialización de pornografía infantil se entienden cometidos en Chile siempre que se ejecuten a través de un medio de comunicación (Internet) al que se tenga acceso desde nuestro país.

Por otra parte, por primera vez en Chile, se sanciona al cliente en casos de prostitución de menores de 18 años, y el favorecimiento a la prostitución, aún cuando no fuere habitual.

A su vez, la normativa establece los 14 años como edad mínima de los menores con capacidad para consentir en materia sexual. Anteriormente era de 12 años.

En cuanto a las sanciones, aumenta las penas para el delito de Estupro, eleva la pena para los delitos de penetración de objetos o instrumentos, considerando dicha conducta como abuso sexual agravado. Por último, eleva las penas en casos de abusos sexuales cometidos con intimidación o violencia o bajo otra circunstancia que constituya violación.

Junto con aumentar las sanciones para varios delitos cometidos en contra de menores de edad, el texto legal fortalece y entrega mecanismos más eficaces para la persecución de este tipo de delitos denominados secretos. Así, permite la participación de agentes encubiertos y la interceptación de internet y comunicaciones

en general, con el fin de desbaratar las redes que trafican material pornográfico con menores, junto a otras herramientas que harán posible un trabajo más diligente de las policías y los tribunales de Justicia.

Finalmente la normativa establece la inhabilitación o prohibición a las personas condenadas por estos delitos para desempeñarse en ámbitos educacionales u otros que impliquen trato frecuente con menores de edad. Situación que estaría resguardada por la autorización para solicitar certificado de antecedentes, que se otorga a toda institución pública o privada que por naturaleza requiera la contratación de una persona para que ejerza cualquier función que involucre relación directa y habitual con menores edad.

A su vez, dichos antecedentes podrán ser solicitados por toda persona que cuente con autorización expresa de aquel cuyos antecedentes se requieren.

A este respecto, además, existe un proyecto de ley que no sólo amplía el acceso a los antecedentes de una persona determinada, al plantear que “los datos podrán ser entregados a la persona que los solicite, siempre que se identifique, lo que se hará constar por el Servicio en un registro especialmente abierto al efecto, sino que también propone la creación de un registro para aquellas personas que hayan sido condenadas por delitos sexuales, a través del cual sería posible conocer la identidad de dichos agresores, cautelando el tratamiento responsable en la utilización de la información. Sancionando a quienes hicieren un uso malicioso de dicha información”.⁴¹

No obstante lo anterior, se cuestiona la efectividad de las inhabilitaciones planteadas en la ley 19.927 y la propuesta respecto a un registro especial, puesto que en virtud del Decreto Ley N° 409 sobre Normas Relativas a Reos (1932), “toda persona que haya sufrido cualquier clase de condena y reúna las condiciones que

⁴¹ Girardi, G., Quintana, J. 2003, “Boletín N°3234-07. Proyecto de Ley” pág.3

señala esta ley, tendrá derecho después de dos años de haber cumplido su pena, si es primera condena, y de cinco años, si ha sido condenado dos o más veces, a que por decreto supremo, de carácter confidencial, se le considere como si nunca hubiere delinquido para todos los efectos legales y administrativos y se le indulten todas las penas accesorias a que estuviere condenado⁴², ya que en cuanto a las condiciones que se establecen, no dan cuenta una “real rehabilitación”.

Por lo anterior, y cautelando el establecimiento de medidas más rigurosas de enjuiciamientos, puesto que el problema del A.S.I., es bastante más profundo que el tratamiento de la responsabilidad penal, se cree que las modificaciones debiesen ser realizadas acorde con otras normativas, en este caso el Decreto Ley N° 409. Sugiriendo para dichos efectos la previa realización de estudios sobre agresores sexuales, de modo que desde éstos, sea posible plantear políticas de intervención dentro del contexto penitenciario, siendo cuidadosos en la generalización por las características particulares de dichos delitos. Medida que además, podría generar incluso políticas sociales de prevención.

Respecto a la denuncia, la ley 19.874⁴³ Art. 369 establece que debe hacerlo la persona que ha vivido la situación de abuso o su representante legal, ya sea sus padres, abuelos o quien estuviese a su cargo. En caso que la persona ofendida no pudiese hacer por si misma la denuncia, ni tuviese representante legal, o si, teniéndolo estuviesen imposibilitados o implicados en el delito, le corresponde al Ministerio Público efectuarla.

A su vez, **cualquier** persona que tome conocimiento del hecho está **obligada/o** a denunciar. Tanto el cómplice como el encubridor de un delito abuso sexual infantil está sujeto a ser penado (art. 53 código penal).

⁴² Decreto Ley N° 409

⁴³ Facilita la Denuncia en Caso de Atentados Sexuales y Permite una Mejor Investigación del Delito. Promulgada 06 de Mayo del 2003.

Por otra parte, la denuncia puede ser realizada en Investigaciones, Carabineros y Ministerio Público⁴⁴

Con relación a la denuncia⁴⁵, diversos autores afirman que los casos de abuso son mucho más de los que se conocen, estimándose que por un delito de A.S.I. que se denuncia, existen siete u ocho que no se denuncian (Larraín, 1996), alcanzando el porcentaje de casos que no se denuncia a un 90%. Por lo que se infiere que todo lo que se conoce es sólo un 10 o 20% de la magnitud real del problema (CAVAS).

Respecto de los datos nacionales, y según las estadísticas de Carabineros y de Policía de Investigaciones, en Chile se denuncian aproximadamente 4.500 delitos sexuales al año, de los cuales, alrededor del 80% de los casos son menores de edad, el 35% corresponde a violación, el 60% por abusos sexuales y un 5% por otros delitos sexuales. La tasa de no denuncia equivalente a un 85% permite estimar la ocurrencia de un total aproximado de 30.000 delitos sexuales al año en nuestro país (según datos aportados por el MINSAL, UNICEF y el Instituto de Criminología de la Policía de Investigaciones de Chile, 2002)⁴⁶.

Si bien se ha venido produciendo un incremento de la denuncia, fenómeno que puede obedecer, entre otros, a un mejor conocimiento del problema o una mayor voluntad de denunciar ante una sospecha fundada. Ni padres, ni educadores denuncian todos los casos que conocen, en los educadores porque piensan que es una intromisión en la vida privada, por miedo a que la denuncia les genere conflictos con la familia o con el agresor, porque piensan que para el niño o la niña es peor verse envuelto en un proceso ya que puede ser separado de la familia, o bien por creer que la denuncia puede tener consecuencias negativas en la relación profesor-padres o

⁴⁴ Castiglione Paola, op. cit.

⁴⁵ FUNASUP, op.cit. pág.8

⁴⁶ Ministerio de Justicia, MIDEPLAN, 2003, "Boletín Informativo: Campaña de Prevención del Abuso Sexual Infantil", pág. Web, www.minjusticia.cl.

profesor-alumno. Félix López⁴⁷, agrega la falta de conocimientos sobre el abuso sexual.

Por otra parte, los padres no denuncian por temer las consecuencias que puede tener la posible publicidad del caso, por creer que la denuncia y el proceso no va a reparar los daños causados, por temer las consecuencias que la denuncia tiene para la familia, especialmente cuando el agresor es un familiar, por desconocer el proceso a seguir, por desconfianza en el sistema judicial (piensan que no se podrá probar o que el agresor saldrá libre), entre otras⁴⁸. A su vez, “los niños suelen no notificar del AS, ya que los más pequeños, cuando no desconfían del adulto, pueden considerarlo como una forma normal de interacción con el agresor. Experimentan temor al rechazo, sentimientos de culpa, abandono, temor a la ruptura familiar, y se dan amenazas y presiones sobre la víctima”⁴⁹.

Entre los factores que contribuyen a ocultar socialmente el A.S.I., se mencionan⁵⁰:

- Percepción de la violencia como un fenómeno marginal, propio de delincuentes, personas de estrato económico bajo y de minorías étnicas.
- Existencia de mitos o prejuicios que implican responsabilizar a las víctimas.
- Existencia de una estructura de poder patriarcal y sexista que subordina y subvalora a las mujeres, a las niñas y niños.
- Escasa y distorsionada educación sexual que poseen los adultos y niños.

Especialmente, en los casos de abuso sexual intrafamiliar la figura materna cobra relevancia en la denuncia, ya que por lo general es ella quien debe llevar el proceso judicial, deberá decidir si es

⁴⁷ López Sánchez, Félix, op.cit N°7 pág. 114.

⁴⁸ Save the Children, 1998 “Informe Abuso Sexual Infantil”, pág.web.www.savethechildren.es

⁴⁹ FUNASUP, op.cit. pág.8

⁵⁰ FUNASUP, op.cit. pág.9

necesario hacer un reconocimiento médico a su hijo o hija, si presentará una denuncia y si demandará al agresor. Todas decisiones difíciles y que por su costo emocional ella también necesitará apoyo. Más aún cuando es frecuente que las madres nieguen sistemáticamente el conflicto a pesar de las señales enviadas⁵¹.

En virtud de la legislación anteriormente expuesta, es posible mencionar que el Estado ha realizado esfuerzos significativos por contribuir a la prevención del abuso sexual infantil, tutelando de este modo, los bienes jurídicos de libertad, indemnidad e integridad sexual⁵², como una forma de resguardar el bienestar superior de los niños y niñas.

Educación y A.S.I.

Al momento de realizar acciones de prevención del A.S.I., uno de los tópicos fundamentales es aquel relacionado con la sexualidad de las personas, pues el abuso afecta directamente dicha dimensión. No obstante, durante años se ha concebido la sexualidad humana como tema tabú y restringido a la reproducción. Situación que al ser socializada transgeneracionalmente desde una visión negativa, ha dificultado de forma desmedida su vivencia plena, satisfactoria y responsable, y con ello favorecido ciertas conductas de riesgo relacionadas con la sexualidad como es el A.S.I.

En virtud de lo anterior, recibir educación en sexualidad desde la infancia, no sólo es un derecho por ser seres sexuados, sino un deber ineludible por parte de la familia, escuela y sociedad en su conjunto.

A su vez, desde las estrategias curriculares⁵³ desarrolladas en la educación sexual en el ámbito mundial, que pone énfasis en el enfoque de satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje

⁵¹ Art. "Abuso Sexual y Pedofilia", pág. web www.geocities.com

⁵² Castiglione, Paola, op.cit.

⁵³ Marfán Julia, "Oportunidades para la Educación Sexual en el Nuevo Currículum. Según Planes y Programa del Ministerio de Educación. Primer Ciclo de Educación Básica NB1 Y NB2". págs.20 y siguiente, pág.web. www.mineduc.cl

(SANEBA) y en el tratar el tema en el marco del currículum transversal, se considera que la satisfacción de las necesidades básicas trasciende el exclusivo medio escolar formal, de modo que todos los actores sociales se constituyen en agentes educativos.

Es así como, el docente tradicional deja de tener el monopolio del saber, lo que permite también levantar el rol de los padres como verdaderos agentes educativos.

Respecto a los temas transversales, éstos son contenidos curriculares relacionados a problemas actuales los que, a su vez, están directamente relacionados con actitudes y valores. De este modo la transversalidad de los contenidos se plantean en 3 sentidos:

- **Curricular:** referida a los contenidos conceptuales, procedimientos y actitudinales que están presentes en las diversas áreas de aprendizaje o asignaturas.
- **Institucional:** que indica que la responsabilidad de su tratamiento no se reduce al docente de aula, sino que compromete a todos los miembros de la comunidad escolar.
- **Social:** que abarca todos los contenidos que se aprenden en lo cotidiano y no son exclusivos del espacio escolar.

Con relación a lo anterior, para trabajar transversalmente los contenidos curriculares referidos a la sexualidad y afectividad, es necesario elaborar proyectos educativos y curriculares en el ámbito de las comunidades educativas, con la participación del conjunto de sus actores.

Por lo que sin desconocer que la familia es el agente primario de socialización y por ende en quien recae la responsabilidad primordial de educar en este ámbito, desde el año 1993, el sector Educación como una medida de contribuir en el desarrollo pleno del individuo, ha establecido y puesto a disposición de la comunidad escolar la Política de Educación en Sexualidad.

Dicha política, materializada en el currículum para la Educación General Básica y Educación Media, incorpora los aspectos de la afectividad y sexualidad como un Objetivo Fundamental Transversal, es decir, dichas temáticas no son exclusivas de un área del conocimiento, tradicionalmente el biológico o religiosa, sino que debe ser desarrollado en todos los ámbitos de aprendizaje de la vida escolar. Por otra parte, el sentido de la transversalidad no se restringe a los contenidos mínimos de aprendizaje, de manera que el clima escolar, la relación entre profesor/a y alumno/a, el proyecto educativo, etc., también son instancias donde se pone en juego la educación en sexualidad.

En este contexto, y considerando la descentralización del sistema educacional y la autonomía dada por ley para que los establecimientos educacionales elaboren sus propios planes y programas de acuerdo a los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos por Curso, así como los Objetivos y Contenidos Complementarios por la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza de 1990. El Ministerio de Educación insta a la comunidad escolar (alumnos/as, padres y apoderados, docentes y directivos), a que de manera conjunta sean capaces de elaborar programas de estudio y desarrollar acciones previo diagnóstico, en la materia de sexualidad.

Bajo este ámbito, además, el Ministerio de Educación, ha desarrollado una serie de cartillas en materia de educación sexual, destinadas a todos los actores de la comunidad escolar, como orientadoras para abordar el tema, y específicamente en la comuna de Valparaíso, se ejecuta uno de los Planes Piloto del programa gubernamental "Hacia una Sexualidad Responsable", asumido como una propuesta conjunta de los ministerios de Educación y Salud, el Servicio Nacional de la Mujer, Instituto Nacional de la Juventud y – en la región de Valparaíso – el Servicio Nacional de Menores.

Este Plan Piloto, iniciado a fines del año 2001, comprende una serie de acciones destinadas a insertar dentro de la malla curricular permanente de los establecimientos educacionales el tema de la sexualidad, así como generar una capacidad de respuesta asistencial

en los servicios que les compete. Dentro de estas acciones se considera de particular relevancia el dejar una capacidad instalada en los sistemas, de modo que este programa continúe más allá del término de la fase piloto, para lo cual se desarrollarán un conjunto de acciones de formación de recursos, varias de ellas ya en ejecución y otras programadas, dentro de las cuales se considera el mejorar la calidad de la respuesta de los servicios de salud y educación al acoger a un menor que haya sido vulnerado en sus derechos sexuales. En Valparaíso, actualmente son 15 establecimientos educacionales los que han participado de dichas actividades⁵⁴.

Con respecto a la problemática del A.S.I., la política de educación sexual en su conjunto es favorable a su prevención, puesto que desde una perspectiva general apunta al objetivo de “Contribuir al desarrollo de sujetos capaces de reconocer prejuicios, así como valores, problemas y desafíos en relación con la sexualidad” y específicamente a “Favorecer conductas de protección en niños/as y adolescentes frente a la violencia, el abuso sexual, y prostitución infantil”.

⁵⁴ Baeza, Juan, op.cit. pág.1

Tercera Parte: Prevención y Escuela

Perspectiva General de la Prevención

Para efectos de la investigación, es necesario tener en cuenta diversas dimensiones con relación a la “prevención” y su ámbito de acción sobre la realidad social, como una forma de adoptar una mirada especializada de prevención:⁵⁵

- **Dimensión etiológica:** basada en el paradigma médico, donde se destacan tres tipos de prevención, la primaria, donde se implementan gestiones generales antes que se presente la problemática; la secundaria, dirigida hacia un grupo específico de la población, con el objeto de prevenir problemas determinados y la terciaria, que incluye la rehabilitación con el propósito de evitar la reincidencia.
- **Dimensión de contenido:** de acuerdo al contenido, se distinguen dos formas de prevención. Por una parte, la prevención defensiva o protectora, que se encuentra basada en una actitud protectora de la población objetiva ante la amenaza de peligros y de su propia peligrosidad, desde esta perspectiva se restringe la libertad de los beneficiarios. Por otra, la prevención ofensiva, que busca promover y ampliar las potencialidades de la población objetiva para enfrentar los peligros amenazantes, desde esta mirada el acento se pone en la creación de espacios y en la estimulación hacia una participación activa, y no en el control y la protección.
- **Dimensión de orientación:** desde esta perspectiva, la prevención se concibe como un accionar que contribuye a un proceso de cambio de estilos o modelos de relaciones, en especial a la superación de actos que ocasionan daño a los niños y niñas desde la posición de poder de los adultos e instituciones, deslegitimando el uso de estos comportamientos en la convivencia y fomentando el manejo de estrategias no violentas para la resolución de conflictos.

⁵⁵ SENAME, 2000, “Informe Preliminar Línea de Prevención: Aporte Conceptual, Diagnóstico y Propuestas”, pág. 1 y siguientes.

Al confluir algunos aspectos de estas dimensiones, se configura una **prevención especializada** entendida como un accionar anticipado, frente a la aparición de potenciales problemáticas específicas que revisten amenaza de vulneración de derechos de niños y niñas, y que a su vez, por ser de carácter especializado y ofensivo, se encuentra dirigida a las instituciones, hacia el grupo etéreo en cuestión y su entorno social.

En cuanto a la prevención destinada a las instituciones, se fundamenta desde el planteamiento de la teoría de la vulnerabilidad societal cuyo postulado es que algunos grupos son susceptibles a ser dañados activamente por la sociedad organizada. De allí que muchos niños y niñas entren en conflicto con las instituciones tradicionalmente reconocidas como entes socializadores, ya sea la familia, la escuela, etc., producto de un cúmulo de experiencias negativas.

Respecto de la prevención orientada a las personas, entendida igualmente desde la teoría de vulnerabilidad societal, en el sentido que constituye un proceso intencionado hacia un cambio psicosocial y relacional que fomenta el manejo de estrategias no violentas para la resolución de conflictos. Desde esta mirada, se asume la prevención como proceso de aprendizaje, entendida como un curso progresivo de esfuerzos con ayuda, respetando el ritmo del beneficiario y su capacidad de cambio, con el propósito que el sujeto perpetúe lo aprendido para su aprovechamiento posterior. Es así como no sólo se pretende "curar" las frustraciones o situaciones problemáticas, sino que se requiere aprehender aptitudes, actitudes y capacidades para evitarlas y enfrentarlas en el futuro.

En virtud de lo anterior, la prevención desde el Trabajo Social se contextualiza bajo un marco de acciones de tipo social, político, cultural y/o administrativo (cuando así fuere necesario), tomadas en el cuadro de una intervención sectorial o específica, o bien, dentro del marco general de la política social. Estas iintervenciones tienen el propósito de evitar o reducir los riesgos de aparición, agravamiento o

Al confluír algunos aspectos de estas dimensiones, se configura una **prevención especializada** entendida como un accionar anticipado, frente a la aparición de potenciales problemáticas específicas que revisten amenaza de vulneración de derechos de niños y niñas, y que a su vez, por ser de carácter especializado y ofensivo, se encuentra dirigida a las instituciones, hacia el grupo étáreo en cuestión y su entorno social.

En cuanto a la prevención destinada a las instituciones, se fundamenta desde el planteamiento de la teoría de la vulnerabilidad societal cuyo postulado es que algunos grupos son susceptibles a ser dañados activamente por la sociedad organizada. De allí que muchos niños y niñas entren en conflicto con las instituciones tradicionalmente reconocidas como entes socializadores, ya sea la familia, la escuela, etc., producto de un cúmulo de experiencias negativas.

Respecto de la prevención orientada a las personas, entendida igualmente desde la teoría de vulnerabilidad societal, en el sentido que constituye un proceso intencionado hacia un cambio psicosocial y relacional que fomenta el manejo de estrategias no violentas para la resolución de conflictos. Desde esta mirada, se asume la prevención como proceso de aprendizaje, entendida como un curso progresivo de esfuerzos con ayuda, respetando el ritmo del beneficiario y su capacidad de cambio, con el propósito que el sujeto perpetúe lo aprendido para su aprovechamiento posterior. Es así como no sólo se pretende “curar” las frustraciones o situaciones problemáticas, sino que se requiere aprehender aptitudes, actitudes y capacidades para evitarlas y enfrentarlas en el futuro.

En virtud de lo anterior, la prevención desde el Trabajo Social se contextualiza bajo un marco de acciones de tipo social, político, cultural y/o administrativo (cuando así fuere necesario), tomadas en el cuadro de una intervención sectorial o específica, o bien, dentro del marco general de la política social. Estas intervenciones tienen el propósito de evitar o reducir los riesgos de aparición, agravamiento o

extensión de problemas sociales que pueden ser atendidos por trabajo social.

Prevención del A.S.I.

Según diversos autores la prevención del A.S.I., concebida desde la dimensión etiológica (modelo médico), comprende tres niveles de intervención (Mac Millan 1994)⁵⁶:

- **Prevención Primaria:** considera cualquier maniobra dirigida a la población general o a una porción de la misma, orientada a la reducción de la incidencia de los abusos cometidos hacia los niños.
- **Prevención Secundaria:** referida a la pesquisa o detección temprana de determinado trastorno o condición, en este caso del abuso, en forma tal de detener su avance o limitar su duración.
- **Prevención Terciaria:** es aquella que opera cuando el abuso ya ha ocurrido y se dirige a la prevención de la recurrencia de la violencia o resultante del daño de la misma

Si bien, la presente definición considera como objetivos centrales la disminución de la incidencia y prevalencia del fenómeno del A.S.I., esta conceptualización presenta ciertas limitaciones que podrían suplirse al concebir la prevención desde el contexto de la prevención especializada, puesto que además de considerar la dimensión etiológica, incorpora las dimensiones de contenido y de orientación, las cuales contemplan una intervención a partir del desarrollo de las potencialidades de las personas, y a la vez, de las normas establecidas por las instituciones.

En este sentido, y teniendo en cuenta la mirada del concepto de prevención aportada por Trabajo Social, la prevención del A.S.I. será entendida como “ todas aquellas acciones tempranas, ya sean de tipo

⁵⁶ Martínez, Josefina, 2000 Art. “Prevención del Abuso Sexual Infantil: Análisis Crítico de los Programas Educativos”. Revista PSYKHE Vol.9, N° 2, Pontificia Universidad Católica de Chile pág. 65.

social, cultural o político, destinadas a la población en general o a un grupo de ésta, con el propósito de evitar o reducir los riesgos de aparición, agravamiento o extensión del abuso sexual infantil, a través de la potenciación de las niñas y niños, su entorno social y las instituciones en las cuales se desenvuelven”.

Por lo anterior, prevenir el abuso sexual infantil constituye una labor compleja, que atañe no sólo a los profesionales, sino que ha de desarrollarse involucrando a los distintos agentes sociales de la comunidad, quienes al realizar prevención deben de considerar tres criterios a priori⁵⁷:

- Deben enmarcarse en un enfoque de promoción del buen trato a la infancia y de educación afectivo-sexual.
- Deben hacer referencia a contenidos mínimos, con independencia de la población a la que vaya dirigido. Según Valeria Arredondo, estos contenidos mínimos deben abordar las temáticas de abuso sexual infantil, sexualidad y autocuidado en niños y niñas.⁵⁸
- Deben ir dirigido a la posible víctima, pero también al potencial agresor/a.

También es importante valorar dentro de las acciones de prevención, las características diferenciadoras que posee el A.S.I. respecto a las otras tipologías de maltrato, puesto que⁵⁹:

- El abuso sexual infantil sucede en la mayoría de los casos sin violencia física, pero sí emocional. Se emplea la manipulación y el engaño, o la amenaza y el soborno. Sin embargo, la violencia física solamente media en un 10 % de los casos.
- Es importante recordar que los niños y niñas sobre todo los más pequeños, viven el abuso con sorpresa, ya que no tienen referente de

⁵⁷ Horno Goicoechea, P., Santos Nuñez, A., y otros, op.cit. pág 62.

⁵⁸ Arredondo Ossandón Valeria, op.cit. pág. 13.

⁵⁹ Horno Goicoechea, P., Santos Nuñez, A., y otros, op.cit. pág 62

comparación para el comportamiento del adulto, por lo que al principio se les dificulta dar cuenta de lo que está ocurriendo, obstaculizando la revelación. Sin embargo, poco a poco irán percibiendo el abuso como más intrusivo e intencional.

- El abuso sexual vulnera la sexualidad del niño o niña, afectando su desarrollo, el establecimiento de relaciones afectivo sexuales normalizadas e induciendo pautas sexuales erróneas y dañinas.

Otro factor a considerar, hace referencia a la decisión temática de la estrategia preventiva:

- Hablar de abuso sexual o sexualidad en nuestra sociedad o es una tarea fácil, ya que en los diferentes contextos donde se desarrolle la experiencia se pueden generar resistencias o cuestionamientos.
- Existirán aspectos controvertidos que surgen en el mismo trabajo, asociados a diferencias educativas, valóricas y de crianza.
- La claridad en las temáticas a abordar, ya que en nuestra sociedad la sexualidad está saturada de dobles mensajes y subentendidos que contribuyen a la ignorancia y mantención del problema.
- En la intervención con adultos es bueno plantear con transparencia las temáticas del abuso sexual infantil.
- No es conveniente hablarles de abuso sexual infantil a los niños y niñas, sin previamente haber abordado la temática de la sexualidad.

Prevención y Comunidad Educativa.

Con relación a las acciones de prevención del A.S.I., la tendencia más típica en el ámbito internacional consiste en la implementación de programas educativos dirigidos principalmente y a veces, exclusivamente a los niños y niñas, y en forma secundaria a los padres y/o apoderados. Sólo algunos programas incorporan información respecto de la detección y maniobras de primer apoyo que los adultos deben realizar frente a la sospecha o pesquisa de casos de este tipo (Repucci 1998)⁶⁰.

Félix López⁶¹, en cuanto a los **Programas de Prevención centrados en Los Niños**, plantea como principios básicos para su elaboración:

- La intervención con los alumnos en la escuela no debe ser la única, ni la prioritaria. La prevención debe hacerse a través de acciones sociales y políticas generales, la familia, los profesionales y los niños, focalizándose no sólo en los clientes como posibles víctimas, sino también como posibles agresores.
- Los programas de abusos sexuales deben hacerse en el contexto de intervenciones más amplias de educación para la salud, promoción del desarrollo personal y educación sexual.

Los programas de prevención de abusos sexuales no deben intervenir en forma aislada y principalmente sobre el problema específico del abuso, olvidando o dando lugar marginal a los procesos básicos que condicionan la capacidad de autoprotección de éste, y otros riesgos y, sobre todo la educación sexual.

A este respecto, López cita a Krivacska, quien plantea “que la aceptación de los niños hacia su propia sexualidad, puede permitirles diferenciar mejor los usos equivocados, impedir, interrumpir o

⁶⁰ Martínez, Josefina, op.cit. pág. 67.

⁶¹ López Sánchez, Félix, op.cit, N° 7 págs. 82 y siguientes.

comunicar más fácilmente una conducta abusiva y recuperarse, de forma menos traumática, de los usos inadecuados que no hayan podido evitar". También señala que "hablar de sexualidad abiertamente puede facilitar que en caso de abuso, la situación sea comunicada más libremente".

Por último menciona "que el rol de los niños en la prevención es: identificar, comunicar y elegir entre las diferentes opciones para interrumpir los usos equivocados de la sexualidad. Una vez que ha identificado estos usos equivocados tiene sentido hablar de la prevención"

Además, López (López, 1995, pág.90), señala que es fundamental enfatizar en los siguientes aspectos:

- Información funcional para evitarlos (más claro en los niños mayores que en los pequeños) y, sobre todo (para todos) en comunicarlos a alguien y en la petición de ayuda.
- Énfasis en que la responsabilidad de evitarlo le corresponde a los adultos. Los niños también deben hacer lo posible para evitarlos; pero no se puede cargar sobre los niños esta responsabilidad.
- Énfasis en que los efectos dependen de cómo reaccione: no al silencio, no a un mal secreto.
- Énfasis en que no son culpables.
- Énfasis en que el agresor es una persona que necesita ayuda.
- En cuanto a la metodología, señala que debe basarse en los principios de metodología activa y muy especialmente en los ensayos conductuales, de manera que facilite el aprendizaje de habilidades; las tareas propuestas deben realizarse en colaboración con los padres; se debe dar a conocer de modo efectivo y no sólo informativo, los recursos sociales a los que se puede recurrir cuando se necesite

ayuda; con relación al tiempo, aunque éste dependerá de numerosos factores, se considera adecuado un mes, con una sesión semanal de una hora; a lo menos debiesen de realizarse en tres ocasiones a lo largo del curriculum: en preescolar, primaria y secundaria.

- Los programas de prevención con niños deben hacerse después de haberlo hecho con los padres o de forma paralela a la intervención con éstos, puesto que el tipo de familia y el apoyo familiar son un factor fundamental en el tipo de riesgo que sufren los niños y del efecto de estos programas.

Con relación a los **Programas de Prevención con Padres** López plantea⁶² que por el rol protector de los padres con sus hijos, les corresponde instruirlos sobre el riesgo de los abusos sexuales, entre otros riesgos, y protegerlos de este riesgo sin dañar el desarrollo de su autonomía, así como crear las condiciones para que si su hijo o hija sufre abusos, los comunique y supere los posibles efectos negativos, para lo cual es fundamental que conozcan la naturaleza de este riesgo.

La familia, al ser un lugar en el que se dan, en uno u otro grado, factores de riesgo y factores protectores, en algunos casos son susceptibles de ser influidos por este tipo de intervención. Además, estos programas demuestran también ser necesarios porque son bastantes los padres que mantienen falsas creencias sobre los abusos.

Entre los contenidos específicos menciona necesario tratar, informaciones esenciales sobre los abusos como concepto, factores de riesgo y protectores, efectos, indicadores, etc.); sexualidad infantil; reacción ante un develamiento y conocimiento de los recursos sociales para abordar situaciones de abuso sexual.

En cuanto a la metodología, está muy sujeta a la disponibilidad de tiempo, amplitud del programa, grado de participación de los

⁶² López Sánchez, Félix, op.cit, N° 7 págs. 92 y siguientes

padres, etc., señalándose que al menos una sesión es una condición “sine qua non”, para la realización de estos programas escolares, posteriormente podrá ser suficiente si los padres dieran un apoyo explícito al programa, de forma que este apoyo sea conocido por sus hijos.

Además, se plantea que los efectos serán más positivos si se utilizan técnicas de ensayo conductual; se realizan de forma paralela al de los niños; refuerza las sesiones con técnicas de asignación de tareas, etc.

Sobre el **Rol de los Profesionales en la Prevención**⁶³, todos aquellos que tiene algún contacto con los niños en su trabajo, deberían recibir formación sobre los abusos sexuales, especialmente los profesores, por pasar muchas horas con los niños, y tener la oportunidad de darse cuenta de determinados indicadores de un caso de abuso y ganarse la confianza de los niños, para que éstos puedan acabar comunicándolo.

Por ello deben recibir formación para que puedan ejercer su función de manera que sus actuaciones en prevención, detección o ayuda propia de su rol sean eficaces. Acerca de los contenidos, éstos son similares a los mencionados para los padres, involucrando además, los factores de riesgo del sistema familiar y el entorno, fundamentalmente las formas adecuadas de reaccionar ante un develamiento de abuso sexual y su denuncia. Se recomienda utilizar metodología activa-expositiva, apoyando las sesiones con material educativo.

Por otra parte se señala “que por ser el abuso sexual en todas sus formas un hecho que manifiesta imposibilidad de diálogo, la prevención básica consiste en reforzar en el niño y niña la necesidad y el derecho de expresar lo que piensa y lo que siente y también a oír lo que el otro piensa y siente. Apuntando también a atender las causas que favorecen la ocurrencia de estos delitos, como es la

⁶³ López Sánchez, Félix, op.cit, N° 7 págs. 106 y siguientes

incomunicación en el grupo familia; falta de consideración de los niños como personas con iguales derechos que los adultos; falta de una información adecuada sobre sexualidad y el desarrollo normal de los niños; hacinamiento; desconocimiento de que el abuso sexual es un hecho real y muy grave. Sugiriendo hacer uso en la metodología, fundamentalmente la técnica de dramatización.⁶⁴.

Así también, estos programas deben considerar los supuestos teóricos a los que aluden la mayor parte de los autores y que hacen referencia a la implementación de estos programas teniendo en cuenta los siguientes aspectos⁶⁵:

- Estos programas deben aplicarse en todos los niveles educativos, porque las víctimas son muchas. Desde este punto de vista, la escuela es la única institución que puede garantizar que esta ayuda llegue a todos de forma reiterada y sistemática.
- Es fundamental conseguir que si el abuso no ha podido ser evitado, al menos sea comunicado. Por ello, estos programas deben poner el acento en la denuncia.
- Los aprendizajes que ofrecen estos programas, fundamentalmente conocimientos y habilidades sociales, requieren entrenamientos sistemáticos y reiterados en el tiempo.

No se debe olvidar además, que en todo programa de prevención del A.S.I., la planificación y evaluación deben contemplar las características sociales, económicas y educativas, entre otras, de su contexto, y que la evaluación de un programa juega un papel fundamental al aportar información en torno a la eficiencia, eficacia y efectividad del mismo. Es así como de acuerdo a informes evaluativos se señala que el diagnóstico de casos de abuso sexual se ve favorecido en aquellas escuelas que han desarrollado los

⁶⁴ Ministerio Secretaría General de Gobierno, op.cit. págs 39 y siguientes.

⁶⁵ López Sánchez, Félix, op.cit. N° 7 pág.72

programas de prevención, debido posiblemente a un mayor conocimiento y una mayor preocupación frente a la problemática.

Es importante también tener en cuenta al minuto de desarrollar programas de prevención, la etapa evolutiva de los niños y niñas a los cuales se dirige el programa.

En virtud de lo anterior, como análisis crítico de los programas educativos se considera adecuado tomar en cuenta el planteamiento de la psicóloga Josefina Martínez⁶⁶, quien señala que han resultado insuficientes para generar una real disminución en la tasa de victimización sufrida por los niños. Planteando a su vez entre los riesgos que pueden resultar de estas intervenciones:

- Sobrecargar a los niños, si no se consideran los rasgos propios de la etapa evolutiva en la cual se encuentran.
- Culpabilizar a los niños, si no se consideran las características propias de la interacción abusiva.
- Sobreexponer a los niños a una victimización secundaria, si no se asegura que el entorno será receptivo a las denuncias que éstos hagan.

Además, la autora alude a que la entrega de información a los niños respecto al tópico de abuso sexual, resulta importante, pero es fundamental no confiar en que dicha alternativa es suficiente para evitar la ocurrencia de este tipo de victimización. Puesto que, los programas educativos corresponden a una estrategia que sólo apunta a una parte del problema y no lo resuelve por completo.

Por otra parte, resulta relevante para quien desee diseñar planes de prevención o utilizar programas ya existentes tener en cuenta los siguientes aspectos:

⁶⁶ Martínez, Josefina, op.cit. págs. 64 y siguientes.

- Los programas deben incorporar a los padres u otros adultos significativos como focos primarios de las intervenciones implementadas, ya que se hace necesario entrega herramientas que permitan pesquisar el abuso y la transmisión de conocimientos básicos para saber como actuar frente a este tipo de situaciones (estrategias de primer apoyo y derivación). Desde esta perspectiva, estos adultos significativos deben desplegar recursos protectores hacia los niños.
- Los programas deben contextualizar la prevención del abuso sexual dentro de un currículum que contemple una visión positiva y más amplia de la sexualidad.
- Los programas deben incluir objetivos diferenciados para cada grupo etáreo, considerando los recursos y necesidades propias de cada etapa del desarrollo. Es fundamental formular un currículum flexible, acabando con los programas estandarizados.
- Dentro de las acciones dirigidas a los niños los programas deben enseñar estrategias de autoprotección, poniendo el acento en la divulgación más que en la detención y enfrentamiento directo del abusador. Del mismo modo, se deben entregar mensajes que desculpabilicen claramente a las víctimas.
- Los programas deberían considerar la incorporación de maneras de evitar otras formas de victimización.

 **Sistema de Hipótesis.**

♣ **Hipótesis General:** “Las concepciones socioculturales de la comunidad educativa estarían relacionadas con las escasas acciones de prevención del abuso sexual infantil”.

♣ **Hipótesis Específicas:**

1.1. El conocimiento que posee la comunidad educativa respecto del abuso sexual infantil, estaría asociado a las escasas acciones preventivas en torno a la problemática.

1.2. El tratamiento de la sexualidad por parte de la comunidad educativa, estaría asociado a las escasas acciones preventivas en torno a la problemática.

1.3. La disposición de la comunidad educativa frente al abuso sexual infantil, estaría asociada a las escasas acciones de prevención que se realizan en torno al tema.

Universidad  de Valparaíso
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BIBLIOTECA

Definición de Variables

♣ **Acciones de Prevención del Abuso Sexual Infantil:** alude a la existencia de actividades en el establecimiento educacional, tendientes a evitar o reducir los riesgos de aparición, agravamiento o extensión del abuso sexual en niños y niñas en etapa escolar y referida a las formas en que proceden directivos y docentes en caso de sospecha y confesión de abuso sexual.

♣ **Conocimiento respecto del Abuso Sexual Infantil:** alude a la información que posee la comunidad educativa, respecto de la problemática del abuso sexual infantil.

♣ **Tratamiento de la Sexualidad:** referido a la perspectiva en que se aborda el tema, a nivel escolar y familiar.

♣ **Disposición frente al Abuso Sexual Infantil:** se refiere a la postura activa o pasiva, que posee la comunidad educativa, frente a la problemática del abuso sexual infantil.

 **Operacionalización de Variables**

Variable: Acciones de prevención del A.S.I.		
Dimensión.		
Indicador	Valor Real	Valor Operacional
<ul style="list-style-type: none"> • Charlas • Talleres • Jornadas de capacitación • Discusiones grupales. • Formación de monitores 	<ul style="list-style-type: none"> • Sí (cuando se presenten de 4 a 5 ind.) 	3
	<ul style="list-style-type: none"> • A veces (cuando se presenten de 1 a 3 ind.) 	2
	<ul style="list-style-type: none"> • No (cuando se presente 0 ind) 	1

Variable: Conocimiento respecto del A.S.I			
Dimensión	Indicador	Valor Real	Valor Operacional
<ul style="list-style-type: none"> • Factores de riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vivencias previas de abuso • Pobres habilidades de comunicación y resolución de problemas • Desconocimiento sobre la sexualidad • Violencia familiar • Aislamiento social • Falta de afectividad en la infancia por parte de los padres • Drogadicción. • Hacinamiento • Sensacionalismo en los medios de comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> • Suficiente (cuando se presenten de 6 a 9 ind.) 	3
		<ul style="list-style-type: none"> • Mediana mente Suficiente (cuando se presenten de 2 a 5 ind.) 	2
		<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente (cuando se presente de 0 a 1 ind.) 	1
<ul style="list-style-type: none"> • Factores protectores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades Interpersonales de comunicación • Apego materno/paterno 	<ul style="list-style-type: none"> • Suficiente (cuando se presenten de 5 a 9 ind.) • Mediana 	3

	<ul style="list-style-type: none"> • Educación sexual a nivel familiar y escolar • Apoyo social ante una problemática de A.S.I. • Actitud positiva hacia la infancia • Ambiente familiar sin violencia • Realización de programas de prevención de A.S.I. • Armonía marital • Procedimiento penal protector 	<ul style="list-style-type: none"> • Suficiente (cuando se presenten de 1 a 4 ind.) • Insuficiente (cuando se presenten de 0 ind.) 	<p>2</p> <p>1</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores de A.S.I. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asco • Vergüenza • Irritabilidad • Angustia • Conductas sexuales precoces • Problemas al dormir • Aislamiento social • Incapacidad para concentrarse • Cambios de hábitos de alimentación 	<ul style="list-style-type: none"> • Suficiente (cuando se presenten de 6 a 9 ind.) • Medianamente Suficiente (cuando se presenten de 2 a 5 ind.) • Insuficiente (cuando se presenten de 0 a 1 ind.) 	<p>3</p> <p>2</p> <p>1</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones donde denunciar 	<ul style="list-style-type: none"> • Carabineros de Investigaciones Públicas • Policía • Ministerio Público 	<ul style="list-style-type: none"> • Suficiente (cuando se presenten 3 ind.) • Medianamente Suficiente (cuando se presenten 1 a 2 ind.) • Insuficiente (cuando se presenten de 0 ind.) 	<p>3</p> <p>2</p> <p>1</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones que abordan la prevención del A.S.I. 	<ul style="list-style-type: none"> • O.P.D. • C.A.V.A.S • MAIHUE • PAICABÍ • Servicio Médico Legal 	<ul style="list-style-type: none"> • Suficiente (cuando se presenten de 5 a 8 ind.) • Medianamente 	<p>3</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Carabineros • Policía de Investigaciones • Ministerio Público 	Suficiente (cuando se presenten de 2 a 4 ind.)	2
		<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente (cuando se presenten de 0 a 1 ind.) 	1

VARIABLE: Tratamiento de la Sexualidad			
Dimensión	Indicador	Valor Real	Valor Operacional
1. Formas de abordar la sexualidad a nivel escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de contenidos curriculares distintos a la perspectiva biológica. • Existencia de talleres sobre sexualidad • Conformación de grupos de discusión sobre sexualidad • Entrega de material socioeducativo sobre sexualidad • Formación de monitores en sexualidad • Charlas sobre sexualidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Buena (cuando se presenten de 4 a 6 ind.) 	3
		<ul style="list-style-type: none"> • Regular (cuando se presenten de 2 a 3 ind.) 	2
		<ul style="list-style-type: none"> • Mala (cuando se presenten de 0 a 1 ind.) 	1
2. Formas de abordar la sexualidad a nivel familiar	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de conversación en torno al tema • Entrega de información acerca del tema • Respuesta a inquietudes sexuales de su hijo/a 	<ul style="list-style-type: none"> • Buena (cuando se presenten 3 ind) 	3
		<ul style="list-style-type: none"> • Regular (cuando se presenten de 2 a) 	2
		<ul style="list-style-type: none"> • Mala (cuando se presenten de 0 a 1) 	1

Variable: Disposición frente al A.S.I		
Dimensión. .Postura activa o pasiva de la comunidad educativa		
Indicador	Valor Real	Valor Operacional
<ul style="list-style-type: none"> • Conversa permanentemente sobre el tema • Solicita Información • Participa en actividades relacionadas con el tema • Gestiona actividades para tratar el tema 	<ul style="list-style-type: none"> • Activa (cuando se presenten de 3 a 4 ind.) 	3
	<ul style="list-style-type: none"> • Mediana mente Activa (cuando se presenten de 2 ind) 	2
	<ul style="list-style-type: none"> • Pasiva (cuando se presenten de 0 a 1 ind.) 	1

Metodología de la Investigación

Tipo de Estudio.

Esta investigación es de carácter descriptivo-explicativo, debido a que proporciona antecedentes necesarios para conocer las características que presentan las variables seleccionadas con relación a la problemática del abuso sexual infantil, y a su vez, permite explicar las causas que conllevan a la falta de acciones de prevención en establecimientos municipalizados de educación general básica.

Unidad de Análisis.

Para determinar la unidad de análisis fue necesario recopilar información respecto de los establecimientos de Educación General Básica, pertenecientes a la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Valparaíso (área Educación), ante lo cual se pudo constatar la existencia de un total de 37 establecimientos.

Universo.

De acuerdo a lo anterior, la selección del universo se realiza de manera dirigida e intencionada en razón de los siguientes criterios:

- Establecimientos que hayan demandado atención al Centro Maihue, (Corporación de Promoción y Ayuda a la Infancia).
- Establecimientos que presenten características de riesgo social.
- Establecimientos con educación exclusiva para varones.
- Establecimientos con educación exclusiva para damas.
- Establecimientos con educación mixta.

En virtud de los criterios mencionados, el universo se compone por los siguientes establecimientos educacionales: Liceo N° 1 de Niñas María Franck de Mc Dougall, Escuela República Arabe Siria D-246, Escuela Estado de Israel E-312 y Escuela N° 3 Alemania D-255.

✿ **Muestra:**

Para la aplicación de los instrumentos de recolección de datos, la muestra seleccionada corresponde a una muestra probabilística de carácter estratificada aleatoria, puesto que está constituida por el 15% de cada estamento representativo (alumnos, docentes, padres y/o apoderados), de los niveles de 2°, 5° y 8° año básico, de cada uno de los establecimientos seleccionados, existiendo a su vez, la probabilidad que cada uno de los componentes de estos grupos pueda ser seleccionado en la investigación.

A su vez, dicha muestra incluye la aplicación de instrumentos a cada uno de los directores o directoras de los establecimientos educacionales, y a un 15% de la totalidad del personal compuesto por administrativos.

✿ **Sistema de Recolección de Datos.**

En lo referente a la utilización de técnicas de recolección de datos, esta se enmarca en un enfoque combinado cuali - cuantitativo, puesto que permiten obtener una visión más amplia e integrada del fenómeno en estudio.

En cuanto a las técnicas cualitativas se hace uso de la observación, la entrevista focalizada, entrevista serial y discusión grupal. Respecto de las técnicas cuantitativas se utiliza la encuesta a través del instrumento del cuestionario.

Con respecto a lo anterior, es necesario especificar que la aplicación de las técnicas cualitativas se realiza de la siguiente manera:

- Entrevista Estructurada se aplica a directivos, docentes, administrativos
- Entrevista serial se aplica a alumnos (as) de 2do año básico con el propósito de medir sólo la variable de tratamiento de sexualidad, por considerar que de acuerdo a la etapa de desarrollo en que se

encuentran los niños y niñas, éstos y éstas no poseen una información y orientación sobre la sexualidad, frente a lo cual se presume, que tampoco podrían comprender y dimensionar el tema del abuso sexual infantil, por lo que, abordarlo directamente podría conllevar a una visión negativa de la sexualidad.

- Discusión Grupal se aplica a los padres y/o apoderados.

Por otra parte la técnica cuantitativa de la encuesta se aplica a los padres y/o apoderados y a los alumno/as de cada establecimiento educacional pertenecientes a los niveles de 2º, 5º y 8º año básico.

♣ ***Plan de Análisis e Interpretación de la Información.***

El análisis cuantitativo de la información se realiza por medio de procedimientos estadísticos. Por su parte el análisis cualitativo de la información se lleva a cabo a través del análisis de contenido.

CAPITULO N° 3 DIAGNOSTICO



INTRODUCCIÓN

El presente documento da cuenta de los resultados obtenidos durante el proceso de Investigación Diagnóstica, realizado entre los meses de Marzo y Julio, en los siguientes establecimientos educacionales: Liceo N° 1 de Niñas, Escuela República Árabe Siria, Escuela Estado de Israel y Escuela Alemania, todos pertenecientes a la Corporación para el Desarrollo Social, Área Educación, de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso.

De acuerdo a

- Establecimientos que hayan demandado atención al Centro Maihue, (Corporación de Promoción y Ayuda a la Infancia).
- Establecimientos que presenten características de riesgo social.
- Establecimientos con educación exclusiva para varones.
- Establecimientos con educación exclusiva para damas.
- Establecimientos con educación mixta.

En virtud de los criterios mencionados, el universo se compone por los siguientes establecimientos educacionales: Liceo N° 1 de Niñas María Franck de Mc Dougall, Escuela República Árabe Siria D-246, Escuela Estado de Israel E-312 y Escuela N° 3 Alemania D-255.

El análisis e interpretación de los datos se realiza en base a la muestra determinada en el diseño de investigación equivalente a un 15% de cada estamento representativo de las comunidades educativa y cuya totalidad se representa en el siguiente cuadro:

Instrumentos de Recolección de datos:

Cuestionarios	216
Entrevista estructurada	24
Entrevista Serial	5
Focus Group	2
Total Instrumentos Aplicados	247

La información obtenida en el proceso de investigación, se presenta de acuerdo a cada objetivo específico, a modo de responder a éstos y al sistema de hipótesis planteado.

Los datos cuantitativos se presentan en cuadros de correlación según cada variable consignada. Dicha información es complementada a su vez, por el análisis cualitativo de los datos recopilados a través de técnicas, como la entrevista estructurada, discusión grupal y entrevista serial.

El análisis e interpretación de los datos se realiza para cada establecimiento educacional y sus estamentos representativos de la comunidad educativa.

Finalmente, se procede a una Síntesis Diagnóstica General de la situación estudiada.

ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

♣ Liceo Nº 1 de Niñas, María Franck de Mc Dougall

Instrumentos de Recolección de Datos Aplicados:

Cuestionarios alumnas	24
Cuestionarios padres, madres y /o apoderados(as)	36
Entrevista estructurada directivo-administrativos	3
Entrevista estructurada docentes	2
Entrevista serial	1
Focus group	1
Total Instrumentos Aplicados	37

OBJETIVO GENERAL

“Conocer los aspectos asociados a las escasas acciones de prevención del abuso sexual infantil en la comunidad educativa”

• OBJETIVO ESPECÍFICO Nº 1

“Determinar el nivel de conocimiento que posee la comunidad educativa sobre el abuso sexual infantil”

a) DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS

El nivel de conocimiento respecto al abuso sexual infantil del cuerpo directivo y administrativo se considera **“Medianamente Suficiente”**, debido a que el manejo de información en torno a los aspectos que dan cuenta de la variable (conocimientos acerca de factores de riesgo, factores protectores, indicadores y redes de apoyo) presentan grandes diferencias entre los miembros del equipo directivo.

Por una parte, se puede mencionar que a nivel directivo no se posee mayor información en cuanto a la temática, ya que uno de los entrevistados considera que es un tema tabú no compatible con su configuración personal *“yo le confieso hidalgamente, no es un tema*

que domino, porque me provoca una repulsa interior que es incompatible con ir mas allá de lo prudente y necesario. Sé que existe, sé que es un problema serio en la Sociedad, pero lo que no me es grato no voy mas allá de lo que sea necesario, de lo que mi profesión me obliga nada más". Sin embargo, la visión particular que tiene respecto del abuso sexual infantil no limita el accionar del liceo frente a esta problemática, debido a que es capaz de delegar la responsabilidad del tratamiento del tema a otros profesionales que componen el equipo de trabajo.

Por otra parte, a nivel de Unidad Técnico Pedagógica y de Orientación reconocen factores de riesgo y de protección, entre los primeros enuncian fundamentalmente *"la falta de amor", "el desapego de las madres hacia sus hijos"* y *"el hacinamiento"*, y para los segundos, sólo, *"la estimulación de la autoestima"*.

También identifican indicadores conductuales que posibilitan de cierto modo la pesquisa y detección de casos de abuso sexual infantil, entre éstos enuncian mayoritariamente los *"cambios bruscos de actitud"* y *"baja en el rendimiento escolar"*.

Cabe considerar que su principal manejo de información, se basa en el conocimiento de las redes de apoyo que abordan la temática como son *"Oficina de Protección de Derechos de la Infancia, Ministerio Público, Carabineros"* por lo que logran establecer un contacto con estas al momento de detectar y denunciar alguna situación de abuso.

No obstante esto, los conocimientos que dichos profesionales poseen no son suficientes para abordar una problemática tan compleja y multicausal como es el abuso sexual infantil, que para su prevención requiere de un manejo de información que involucre aspectos sociales, culturales, médicos, psicológicos y legales, que permitan una visión más amplia y general de este fenómeno.

b) DOCENTES

El equipo docente posee un nivel de conocimiento sobre el abuso sexual infantil **“Insuficiente”**, debido a que las profesionales entrevistadas sólo reconocen aspectos que hacen referencia a los factores de riesgo, entre los que destacan el *“aspecto económico”*, *“la cesantía”*, *“la irresponsabilidad familiar”*, *“el hacinamiento”* y *“las historias previas de abuso”*. A este respecto señalan:

“Influye mucho el aspecto económico, incluso la cesantía. Entonces por eso las niñas con tal de tener unas monedas acceden a que las toquen”

“Lo otro es que hay mamás muy jóvenes, que han sido también víctimas de violaciones a los 14 o 15 años y por la edad que tienen ahora recién están viviendo su juventud y se desligan de sus hijos dejándoselos a otros adultos”

Con relación a los otros aspectos que dan cuenta del nivel de conocimiento señalan la existencia de instituciones que abordan la temática, pero sin lograr identificarlas claramente. *“Nosotras sabemos que hay instituciones que se preocupan de este tema”*

c) ALUMNAS

El nivel de conocimiento que poseen las alumnas respecto del abuso sexual infantil es **“Insuficiente”**, debido a que sólo identifican algunos aspectos que responden a la variable planteada, lo cual indica la existencia de una correlación directa con las acciones de prevención que las alumnas puedan realizar. (Ver cuadro de correlación N° 1)

Con respecto a los factores de riesgo la información que manejan las alumnas principalmente esta dada por el sentido común y por la mitificación de algunos hechos, lo que conlleva por un lado a confundir las situaciones de riesgos con ciertas tipologías de abuso

sexual, y por otro, a seguir reproduciendo mitos tales como que *“el abuso se comete en lugares oscuros y por desconocidos”*. No obstante esto, también hay alumnas que identifican el abuso cometido por personas cercanas a la familia o por los mismos familiares.

“El abuso sexual se comete en partes oscuras, en la casa, en la escuela, en los taxis”.

“Pasa más en familiares, papás, tíos, etc.”.

Cabe consignar, que un elemento que aparece en la investigación como desencadenante de abuso es la excesiva coquetería que presentan algunas niñas, lo cual según gran parte de las alumnas motivaría o incitaría a algunos hombres a abusar de ellas.

“Cuando las niñas son coquetas el adulto se aprovecha de ellas”.

En cuanto a los factores protectores, las alumnas en su gran mayoría mencionan sólo un indicador, entre los más reconocidos se encuentran el *“apego de los padres”* y *“una buena comunicación en la familia”*. Aspectos de protección que aluden sólo al ámbito familiar.

“Que los padres los cuiden, que no los dejen solos y los ayuden a reflexionar”.

“Que la familia le tome más atención a los niños y pasen el mayor tiempo posible con sus hijos para tener mayor confianza”.

“Poniendo más atención a los niños, porque a veces ellos dicen lo que les pasa, pero a veces pasa que no les creen o no los toman en cuenta y a veces cuando los ven dañados, actúan”.

En relación con los indicadores, fundamentalmente enuncian los de carácter conductual y anímico, y en menor medida los que

hacen referencia a aspectos psicológicos. Entre estos se consideran las “conductas sexuales precoces”, “la vergüenza” y “el aislamiento”. Otro factor que aparece fuertemente señalado por parte de las alumnas como indicador es la “confusión sexual” que podrían presentar algunas niñas víctimas de abuso sexual.

“Las niñas abusadas prefieren ser lesbianas, porque le tienen miedo a los hombres”

Entre las redes que intervienen en la temática, las alumnas mayoritariamente identifican aquellas que dicen relación con la acogida de la denuncia de este delito “carabineros e investigaciones” y sólo una alumna conoce acerca de instituciones como la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y el Centro Maihue, esto debido a que vivenció una situación de abuso.

CUADRO DE CORRELACION N° 1

Estadísticas de regresión	
Coefficiente de correlación	0.9169
Coefficiente de determinación R²	0.8408

Variable (X): Conocimiento respecto del A.S.I

Variable (Y): Acciones de prevención del A.S.I.

Interpretación Estadística:

Las acciones de prevención del A.S.I están asociadas en un 91.6% con el conocimiento respecto del A.S.I

El conocimiento respecto del A.S.I que pueda tener una alumna explica en un 84% la acción de prevención que pueda realizar.

d) APODERADOS(AS)

El estamento del Liceo N° 1 de Niñas poseen un nivel de conocimientos en torno al abuso sexual infantil **“Insuficiente”**, lo que en cierto modo tendría relación directa con las acciones de prevención que pudieran realizar o solicitar los apoderados(as) (Ver cuadro de correlación N°2).

El conocimiento de los apoderados en cuanto a los factores de riesgo se centra principalmente en la identificación de sólo uno o dos indicadores, siendo mayoritariamente reconocidos *“el desapego de los padres hacia los hijos”*, luego *“el consumo de drogas y alcohol”* y *“la falta de educación y comunicación familiar”*. Otros factores que se mencionan con menor frecuencia son *“la falta de orientación sexual”*, *“la vivencia previa de abuso”* y *“el hacinamiento”*. Además, este conocimiento se encuentra mitificado fundamentalmente en cuanto a que los abusadores sexuales son personas enfermas mentales.

En relación con los factores protectores estos aluden a aspectos del ámbito familiar y externos, para los primeros se enuncian en su gran mayoría *“la comunicación”*, *“apego materno”*, *“la preocupación familiar”* y en menor medida *“la confianza en los padres”*. Respecto de los segundos, mayoritariamente se menciona que *“el tema debe abordarse en el colegio”*, *“existencia de redes de apoyo”* y *“una mayor sanción penal”*.

En cuanto a los indicadores de abuso sexual, el conocimiento que poseen los apoderados está basado principalmente en el cambio conductual que presentan las niñas y niños como son *“aislamiento”*, *“la agresividad”* y *“bajo rendimiento escolar”*.

Con relación a las redes de apoyo que intervienen en la temática de abuso sexual infantil, los apoderados sólo identifican aquellas que dicen relación con la recepción de la denuncia como son *“carabineros e investigaciones”*. Existiendo un total desconocimiento

de las instituciones que trabajan el tema de la prevención y reparación del A.S.I.

CUADRO DE CORRELACION N° 2

Estadísticas de regresión	
Coefficiente de correlación	0.9201
Coefficiente de determinación R²	0.8467

Variable (X): Conocimiento respecto del A.S.I

Variable (Y): Acciones de prevención del A.S.I.

Interpretación Estadística:

Las acciones de prevención del A.S.I están asociadas en un 92% con el conocimiento respecto del A.S.I

El conocimiento respecto del A.S.I que pueda tener un apoderado explica en un 84.6% la acción de prevención que pueda realizar.

e) ANÁLISIS GENERAL DEL OBJETIVO

En virtud de todo lo anterior, se puede mencionar que el nivel de conocimiento de la comunidad educativa del Liceo N° 1 de Niñas es **"Insuficiente"**, puesto que de los cuatro estamentos investigados sólo uno de éstos posee un mediano conocimiento (directivos y administrativos) en el cual además, la información la poseen exclusivamente los profesionales del equipo del Departamento de Formación de Alumnas. Situación que es valorada positivamente por el equipo docente, ya que consideran esta instancia como una vía efectiva para brindar atención de manera oportuna en este tipo de casos.

“Acá en el liceo nosotras tenemos un equipo de profesionales colegas que están en el departamento de formación de alumnas y cuando nosotros pesquisamos un caso así, inmediatamente las mandamos a la oficina de ellas. Entonces ellas entrevistan a las niñas, sacan algunos datos, llaman a los apoderados y ellos sí se han contactado con alguna institución”. (Docente Liceo N° 1).

No obstante lo anterior, el hecho que el conocimiento radique sólo en un estamento y principalmente en dos profesionales presenta desventajas en cuanto a que limita la labor preventiva, de pesquisa y acogida ante un caso de abuso sexual infantil, ya que todo profesional cuya labor esté relacionada con la infancia debiese estar preparado para hacer frente a esta problemática, de manera que sean capaces de identificar situaciones y contribuir con su intervención a derribar el mito que dichos casos pertenecen exclusivamente al ámbito privado.

Por otra parte, el contar con profesionales capacitados permitiría realizar un trabajo de prevención sistemático con las alumnas y sus respectivos padres y/o apoderados(as) donde se fortalezcan aspectos familiares y del entorno que permitan evitar la ocurrencia de estos hechos, asumiendo de éste modo una postura proactiva ante el A.S.I. Más aún si se considera que con la actual reforma educacional las niñas pasan un tiempo considerable en el establecimiento educacional y en contacto directo y permanente con los docentes.

A nivel intrafamiliar las acciones de prevención también se ven obstaculizadas por el desconocimiento que poseen los padres y/o apoderados(as), así como las niñas, puesto que si bien en cierto modo se “previene este tipo de hechos”, aún se mantienen falsas creencias que conllevan en muchas ocasiones a un accionar erróneo como por ejemplo no reconocer que mayoritariamente el abuso sexual se produce en el ámbito familiar o culpabilizar del hecho al niño o niña. Ante lo cual, la orientación principalmente se focaliza hacia factores externos, tomando escasas precauciones al interior de la

familia donde en gran medida confluyen en uno u otro grado factores de riesgo y protectores que predisponen o precipitan la ocurrencia de este fenómeno.

- **OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2**

“Identificar las actividades que realiza el establecimiento educacional en torno a la prevención del abuso sexual infantil”

a) DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS

Con respecto a esta variable es posible señalar que **“A veces”** se realizan actividades por parte del estamento, basadas principalmente en la conversación permanente con alumnas, padres y/o apoderados(as), a objeto de evitar la ocurrencia de los hechos y potenciar la denuncia de los casos detectados. A sí mismo se destacan las acciones inmediatas que se realizan ante sospechas de abuso con el propósito de establecer los hechos y poder efectuar la denuncia, como también la coordinación que se establece con las instituciones para solicitar la atención de dichos casos.

Por lo que sus acciones apuntarían básicamente a reducir los riesgos de agravamiento o extensión del abuso sexual, ya que se destaca la gestión con instituciones que acogen denuncias de este tipo de delito, específicamente con el Ministerio Público.

De acuerdo a la investigación también es posible establecer que los profesionales no cuentan con instancias de capacitación en este tema, ni tampoco realizan actividades en conjunto con los agentes representativos de la comunidad educativa.

b) DOCENTES

Al igual que el estamento de directivos y administrativos, los docentes reconocen la inexistencia de actividades informativas que involucren a la comunidad educativa y de capacitación en el tema del A.S.I., considerando como su mayor fortaleza la capacidad de actuar

ante sospechas y confirmación de situaciones de abuso sexual
“*Cuando los padres no quieren denunciar, denunciemos nosotras ya que no nos podemos quedar en silencio*” (Docente).

Por otra parte, las docentes reconocen que al existir un departamento especial a cargo de la coordinación con las instituciones en cuanto a la denuncia y solicitud de atención para dichos casos, permite optimizar recursos y evitar la victimización de las alumnas.

c) ALUMNAS

De acuerdo a lo investigado, las alumnas señalan que sólo “**A veces**” se realizan actividades de prevención orientadas a conversaciones entre docentes y alumnas, las cuales son llevadas a cabo en la hora de consejo de curso. Hecho que concuerda con lo planteado por los estamentos Administrativos, Directivos y Docentes.

d) APODERADOS(AS)

Con relación a esta variable, los apoderados(as) señalan que en el establecimiento **no existen** acciones de prevención del abuso sexual infantil, planteamiento que se contradice con lo mencionado tanto por las alumnas como por los otros estamentos.

Lo anterior, podría explicarse por el bajo sentimiento de pertenencia al establecimiento educacional y por el escaso compromiso que asumen frente a la educación de sus hijas, lo cual conlleva al desconocimiento de las instancias de conversación entre docentes y alumnas, patrocinio de la denuncia y coordinación con las instituciones.

e) ANÁLISIS GENERAL DEL OBJETIVO

Con relación a las acciones, es posible señalar que en la comunidad educativa del Liceo N° 1 éstas son principalmente de carácter reactivo, ya que se orientan a la denuncia y coordinación con instituciones de la red de apoyo para solicitar atención en aquellos casos que así lo requieran. Si bien, no se desconoce su importancia, se cree que se hace necesario el asumir una postura más proactiva ante el fenómeno del abuso y de esta forma tender a evitar o reducir los riesgos de aparición del abuso sexual en niñas en etapa escolar.

• OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3

“Identificar el tratamiento que la comunidad educativa realiza en torno a la sexualidad”

a) DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS

Con relación al estamento se considera que el tratamiento de la sexualidad es **“Medianamente Adecuado”**, puesto que abordan el tema en las asignaturas y realizan charlas. No obstante, si bien se aborda, éstos señalan que la mirada desde la cual se trata el tema en las asignaturas es básicamente reproductora, ya que se ciñen al currículum establecido. Por otra parte, la realización de charlas estaría dada principalmente bajo el patrocinio del Proyecto de Sexualidad Responsable en el cual participan.

A su vez, consideran que el tema es complejo de abordar desde una visión valórica, ya que todos sus esfuerzos se ven disminuidos con la influencia de los medios de comunicación, donde constantemente se está sobrexaltando la sexualidad de *“manera morbosa”*, lo cual se refuerza por la falta de control por parte de los padres con respecto a lo que observan las niñas.

b) DOCENTES

En cuanto a las docentes es posible señalar que éstas ejercen un tratamiento **“Medianamente Adecuado”**, el cual se sustenta básicamente en el curriculum establecido para los cursos de 7° y 8° año básico, pese a considerar que debiese ser abordado desde la educación preescolar.

Por otra parte, consideran que trabajar el tema de la sexualidad se complica con relación al nivel educacional de los padres y/o apoderados de las alumnas, ya que a menor educación es un tema de mayor tabú y considerado exclusivamente del ámbito privado. Situación que a su vez, según las docentes guardaría relación con la ocurrencia del A.S.I., debido a que por la falta de conocimiento sobre sexualidad se carece de un respeto por el cuerpo.

c) ALUMNAS

Respecto a la información entregada por las alumnas el tratamiento de la sexualidad en el ámbito escolar es **“Medianamente Adecuado”**, debido a que su abordaje estaría dado en las asignaturas, en la entrega de material educativo y la realización de charlas sobre el tema.

Dicha situación se contrapone con el ámbito familiar en el cual de acuerdo a lo planteado, el tratamiento sería **“Inadecuado”**, caracterizándose sólo por esporádicas conversaciones con las madres.

Lo anterior, podría reflejar la dificultad que señalan las docentes de abordar el tema con las alumnas, debido a la postura reprimida y sesgada que asumen los padres y/o apoderados (as) sobre la sexualidad. Lo que conlleva, no sólo a afectar la realización de acciones de prevención del abuso sexual (Ver cuadro de correlación N° 3), sino también otras problemáticas que afectan a las adolescentes como son el embarazo precoz y el contagio de VIH.

CUADRO DE CORRELACIÓN N° 3

Estadísticas de regresión	
Coefficiente de correlación	0.6406
Coefficiente de determinación R²	0.4104

Variable (X): Tratamiento de la Sexualidad

Variable (Y): Acciones de prevención del A.S.I.

Interpretación Estadística:

Las acciones de prevención del A.S.I están asociadas en un 64% con el Tratamiento de la Sexualidad.

El Tratamiento de la Sexualidad que pueda tener una alumna explica en un 41% la acción de prevención que pueda realizar.

Por otra parte, en virtud de la información recopilada en 2° año básico se desprende la necesidad de entregar una formación en la temática de la sexualidad desde la educación preescolar, puesto que a partir de lo investigado las alumnas poseen un conocimiento vulgarizado de la sexualidad y exclusivamente restringido a la genitalidad, que va reproduciendo mitos y una visión sesgada acerca de ésta, lo cual se potencia aún más con el libre acceso que las niñas tienen a los medios de comunicación, que sin una orientación adecuada podrían tener una incidencia negativa en la concepción que las niñas tienen respecto a la sexualidad.

d) APODERADOS(AS)

De acuerdo a lo investigado, el estamento abordaría el tema de la sexualidad de manera **“Medianamente Adecuada”**, puesto que dicen conversar con sus hijas y entregar información sobre

sexualidad. No obstante, dicha información se contradice con la entregada por las alumnas.

Por otra parte, se cree importante señalar que mayoritariamente éstos dicen desconocer si se aborda el tema de la sexualidad en el ámbito escolar, por lo que se cuestiona la calidad de la conversación que sostendrían con sus hijas, ya que se cree que al menos debiesen estar enterados qué saben sus hijas y de qué fuentes obtienen la información. De allí que la prevención del A.S.I. se vería afectada por la dificultad y complejidad que reviste el tratamiento de la temática de la sexualidad (Ver cuadro de correlación N° 4)

CUADRO DE CORRELACIÓN N° 4

Estadísticas de regresión	
Coefficiente de correlación	0.6836
Coefficiente de determinación R²	0.4673

Variable (X): Tratamiento de la Sexualidad

Variable (Y): Acciones de prevención del A.S.I.

Interpretación Estadística:

Las acciones de prevención del A.S.I están asociadas en un 68.3% al Tratamiento de la Sexualidad.

El Tratamiento de la Sexualidad que pueda tener un apoderado (a) explica en un 46.7% la acción de prevención que pueda realizar.

e) ANÁLISIS GENERAL DEL OBJETIVO

Con relación al objetivo planteado es posible señalar que éste se considera **“Medianamente Adecuado”**, debido a que si bien existen instancias, éstas se focalizan básicamente en la orientación biológica de la sexualidad, en desmedro de su vivencia plena, satisfactoria y responsable, lo cual contribuye a favorecer ciertas conductas de riesgo como es el abuso sexual infantil.

Por su parte en la medida que se asuma una mirada más amplia y libre de sesgos será posible prevenir el A.S.I de manera más abierta y desde las edades más tempranas. Siendo a su vez necesario para ello complementar la información que se entrega a las niñas tanto en el ámbito familiar como escolar. Esto permitiría dar cumplimiento a los objetivos transversales de la reforma educacional en el ámbito de la sexualidad.

• OBJETIVO ESPECÍFICO N° 4

“Identificar la disposición de la comunidad educativa frente a la implementación de acciones preventivas del abuso sexual infantil”

a) DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS

De acuerdo a los datos recopilados la disposición de directivos y administrativos frente a la implementación de acciones preventivas del abuso sexual infantil se considera **“Medianamente Activa”**, puesto que éstos conversan permanentemente sobre el tema con los padres y/o apoderados(as) y alumnas y participan en actividades relacionadas con el A.S.I., ya que en el establecimiento se ejecuta el Programa de Sexualidad Responsable donde en alguna medida se aborda dicha temática.

Cabe consignar que la postura que éstos asumen guarda directa relación con el respeto que sienten hacia la infancia y la

opinión de rechazo que sostienen frente al abuso, lo cual conlleva a que en el establecimiento la problemática se haga visible.

Otro elemento que podría influenciar positiva o negativamente en la postura de administrativos y directivos, dice relación con la percepción que éstos tienen del sistema judicial, de acuerdo a una de las entrevistadas la visión es positiva *“Sentimos que la ley nos ampara”* (Profesional del Establecimiento).

b) DOCENTES

A partir de los datos recopilados se puede señalar que éstas asumen una postura **“Medianamente Activa”**, ya que mayoritariamente conversan con las alumnas y sus respectivos padres y/o apoderados(as), y a su vez, solicitan información principalmente al departamento de formación de alumnas, en cuanto a los indicadores del A.S.I con el propósito de confirmar sospechas.

Por otra parte, el actuar de las docentes opera fundamentalmente en la concepción que no se puede desamparar a las niñas cuando éstas les solicitan ayuda, por lo que no hacen caso omiso ante situaciones de develamiento. Hecho relevante a destacar si se considera que poseen una visión negativa del sistema judicial *“Ojalá que llegue el momento en que la justicia realmente cambie y le de un castigo drástico a éstas personas, porque ya está bueno de tanto abuso”* (Docente)

c) ALUMNAS

En virtud de los antecedentes recopilados se considera que éstas poseen una postura **“Medianamente Activa”**, donde se destacan la *“conversación permanente sobre el tema (principalmente con sus madres)”* y *“la solicitud de información a los docentes”*.

Cabe consignar que esta actitud estaría condicionada por la falta de espacios para participar en actividades relacionadas con el

tema, lo que explicaría la correlación existente entre las variables estudiadas (Ver Cuadro de Correlación N°5) por lo que se cree que de existir instancias donde sea posible participar, la actitud de las niñas sería activa, más aún si se toma en cuenta la disposición de éstas a denunciar vivencias de abuso.

CUADRO DE CORRELACIÓN N°5

Estadísticas de regresión	
Coefficiente de correlación	0.8502
Coefficiente de determinación R^2	0.7229

Variable (X): Disposición frente a la implementación de acciones preventivas del A.S.I.

Variable (Y): Acciones de prevención del A.S.I.

Interpretación Estadística:

Las acciones de prevención del A.S.I están asociadas en un 85% con la Disposición frente a la implementación de dichas acciones.

La Disposición que pueda tener una alumna frente a la implementación de acciones preventivas del A.S.I explica en un 72.2% la acción de prevención que pueda realizar.

d) APODERADOS(AS)

Según los antecedentes recabados es posible señalar que los apoderados asumen una postura "**Pasiva**" ante el A.S.I., ya que mayoritariamente reconocen el indicador que hace referencia a "*conversación permanente con sus hijas sobre el tema*". Situación de la cual se cuestiona su efectividad si se considera que la información que se entrega está directamente relacionada con el escaso manejo de

información que éstos poseen sobre el A.S.I., lo cual incidiría directamente con el accionar que realizan los padres y/o apoderados frente a este fenómeno (Ver cuadro de correlación N°6).

Por otra parte, se cree que esta pasividad estaría dada tanto por una falta de interés en el tema sustentada en la creencia de un problema ajeno a su realidad, o bien por la idea errónea de no hacer público problemas de competencia familiar.

CUADRO DE CORRELACIÓN N°6

Estadísticas de regresión	
Coefficiente de correlación	0.8411
Coefficiente de determinación R²	0.7075

Variable (X): Disposición frente a la implementación de acciones preventivas del A.S.I.

Variable (Y): Acciones de prevención del A.S.I.

Interpretación Estadística:

Las acciones de prevención del A.S.I están asociadas en un 84.1% con la Disposición a la implementación de dichas acciones.

La Disposición que pueda tener un apoderado(a) frente a la implementación de acciones preventivas del A.S.I explica en un 70.7% la acción de prevención que pueda realizar.

e) ANÁLISIS GENERAL DEL OBJETIVO

Con respecto a este objetivo es posible mencionar que la comunidad educativa asume una posición **“Medianamente Activa”** en torno al A.S.I., la cual incidiría directamente en el tipo de acciones de prevención que éstos realizan y que se encuentran basadas fundamentalmente en la conversación docente-alumna y docente-padre y/o apoderado(a) y en la denuncia de este tipo de hechos.

Lo anterior se percibe positivamente si se considera que generando instancias de prevención sistemática y reiteradas, en las cuales según lo investigado la comunidad educativa estaría dispuesta a participar, se potenciaría el compromiso y responsabilidad de éstos frente a la problemática, lo cual facilitaría la realización de acciones de carácter más proactivo.

❖ **Escuela N° 3 Alemania**

Instrumentos de Recolección de Datos

Cuestionarios alumnos	39
Cuestionarios padres, madres y /o apoderados(as)	51
Entrevista estructurada directivo-administrativos	2
Entrevista estructurada docentes	5
Entrevista serial	2
Focus group	1
Total Instrumentos Aplicados	100

❖ **OBJETIVO GENERAL**

“Conocer los aspectos asociados a las escasas acciones de prevención del abuso sexual infantil en la comunidad educativa”

• **OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1**

“Determinar el nivel de conocimiento que posee la comunidad educativa sobre el abuso sexual infantil”

a) DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS

Acerca del nivel de conocimiento que posee el estamento directivo-administrativo sobre el abuso sexual infantil éste se considera **“Suficiente”**, puesto que reconocen aspectos de las diversas dimensiones de la variable.

En cuanto a los factores de riesgo sólo un profesional logra identificarlos señalando entre ellos *“el desapego y desprotección de los padres”, “historia de abuso”, “la drogadicción”, “el alcoholismo”, “sensacionalismo en los medios de comunicación” y el “hacinamiento”*. En cambio, otro de los profesionales, da cuenta de un conocimiento basado en el sentido común, puesto que menciona como indicadores *“agresor con enfermedad mental” y “niñitas provocadoras”*.

Respecto a los factores de protección ambos profesionales reconocen como indicadores *“la educación que los niños y niñas deben recibir para el autocuidado de su cuerpo”, “apego materno/paterno” y “educación sexual a nivel familiar y escolar”*.

En relación con los indicadores de detección aluden a aspectos de nivel conductual, físico y psicológico, siendo mencionados *“el aislamiento social”, “el mal rendimiento escolar”, “el retraimiento”, “las conductas agresivas” y “el caminar mal o no poderse sentar”*.

En cuanto a las redes de apoyo éstos reconocen aquellas relacionadas con la denuncia y las que abordan la problemática desde una perspectiva de protección y reparación como son la O.P.D u Oficina Comunal de la Infancia.

b) DOCENTES

Con relación al nivel de conocimiento que poseen los docentes sobre el abuso sexual infantil, éste se considera **“Medianamente Suficiente”**, ya que sólo reconocen algunos de los indicadores establecidos para cada una de las dimensiones de la variable.

Sobre los factores riesgo identifican el *“hacinamiento”, el “consumo de alcohol y drogas” y la “falta de afectividad en la infancia por parte de los padres”*.

Con referencia a los factores protectores mencionan mayoritariamente la *“realización de programas de prevención de A.S.I” y el “apego materno/paterno”*.

Respecto a los indicadores de detección mencionan principalmente el *“aislamiento”, “retraimiento”, “angustia”, “conductas sexuales precoces” y “problemas al dormir”*

Sobre las redes de apoyo, los profesionales mayoritariamente sólo conocen aquellas que dicen relación con la acogida de la

denuncia, excepcionalmente uno de los docente identifica al menos dos de las instituciones que realizan una labor preventiva y de reparación. (O.P.D. y Of. Comunal de la Infancia).

c) ALUMNOS

El nivel de conocimiento que posee el estamento respecto del abuso sexual infantil es **“Insuficiente”**, debido a que sólo reconocen algunos indicadores de la variable planteada, situación que explicaría la correlación directa con las acciones de prevención que los alumnos puedan realizar. (Ver Cuadro de Correlación N° 7)

Con respecto a los factores de riesgo los alumnos sólo identifican el factor de la *“falta de afectividad en la infancia por parte de los padres”*. En este ámbito los alumnos presentan confusión entre las situaciones de riesgo y tipologías de abuso sexual, a su vez la información fundamentalmente se basa en el sentido común y el mito.

“Cuando un niño o niña salga de noche a comprar” (Alumno)

“Cuando está solo con otra persona desconocido” (Alumno)

En cuanto a los factores protectores, sólo identifican los indicadores de *“apego materno/paterno”*. Llama la atención el planteamiento de los alumnos sobre la *“necesidad de ser protegidos del mundo adulto”*.

“No juntarse con adultos” (Alumno)

“Desconfiar de los adultos” (Alumno)

Respecto a los indicadores de detección fundamentalmente enuncian los de carácter conductual y anímico como son el *“aislamiento”*, la *“irritabilidad”* y la *“angustia”*.

Entre las redes que intervienen en la temática los alumnos sólo identifican aquellas que dicen relación con la acogida de la denuncia de este delito (Carabineros e Investigaciones) .

CUADRO DE CORRELACIÓN N° 7

Estadísticas de regresión	
Coefficiente de correlación	0.9186
Coefficiente de determinación R ²	0.8439

Variable (X): Conocimiento respecto del A.S.I

Variable (Y): Acciones de prevención del A.S.I.

Interpretación Estadística:

Las acciones de prevención del A.S.I están asociadas en un 91.8% con el conocimiento respecto del A.S.I

El conocimiento respecto del A.S.I que pueda tener un alumno explica en un 84.3% la acción de prevención que pueda realizar.

d) APODERADOS(AS)

El estamento posee un nivel de conocimiento en torno al abuso sexual infantil **“Medianamente Suficiente”**, lo que en cierto modo tendría una relación directa con las acciones de prevención que pudieran realizar o solicitar los apoderados (Ver cuadro de correlación N°8)

Acerca de los factores de riesgo el conocimiento que manejan los alumnos se centra principalmente en la identificación en *“el desapego de los padres hacia los hijos”*, *“la falta de educación y comunicación familiar”* y la *“historia de abuso”*. Además, este

conocimiento se encuentra mitificado en cuanto a que los abusadores sexuales son personas enfermas mentales.

“Por la mente desquiciada de las personas que causan el daño o abuso” (Alumno)

“Por personas psicológicamente enfermas” (Alumno)

Con respecto a los factores protectores se refieren al ámbito familiar como son la *“comunicación”, el “apego materno/paterno” y una “educación sexual a nivel familiar y escolar”*

En cuanto a los indicadores de detección los padres y/o apoderados aluden a los cambios conductuales y psicológicos de los niños y niñas como son *“el aislamiento”, la “angustia”, “problemas al dormir” y la “vergüenza”*.

Sobre las instituciones que pertenecen a la red de apoyo, los padres y/o apoderados identifican aquellas que acogen denuncia, y principalmente a Carabineros. En el área de prevención reconocen la O.P.D y la Of. Comunal de la Infancia

CUADRO DE CORRELACIÓN N°8

Estadísticas de regresión	
Coefficiente de correlación	0.7897
Coefficiente de determinación R²	0.6197

Variable (X): Conocimiento respecto del A.S.I

Variable (Y): Acciones de prevención del A.S.I.

Interpretación Estadística:

Las acciones de prevención del A.S.I están asociadas en un 78.9% con el conocimiento respecto del A.S.I

El conocimiento respecto del A.S.I que pueda tener un apoderado/a explica en un 61.9% la acción de prevención que pueda realizar.

e) ANÁLISIS GENERAL DEL OBJETIVO

En virtud de lo planteado, se puede mencionar que el nivel de conocimiento de la comunidad educativa de la escuela Alemania es **“Medianamente Suficiente”**. A este respecto, se cree necesario considerar que si bien es favorable el conocimiento que poseen los estamentos de directivo-administrativo, docentes y padres y/o apoderados, éste sin duda generaría un mayor impacto si se trabajase con los alumnos, puesto que son los únicos que manifiestan desconocimiento, lo cual podría estar dado tal vez, porque los adultos asumen una postura de exclusiva responsabilidad o bien, no se atreven a conversar este tema con sus hijos.

Por otra parte se considera que dicho conocimiento estaría dado principalmente por la participación del establecimiento en la ejecución del proyecto de Sexualidad Responsable, ya que según lo señalado, en el establecimiento se carece de capacitación por parte de instituciones externas

• **OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2**

“Identificar el tipo de actividades que realiza el establecimiento educacional en torno al abuso sexual infantil”

a) DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVO

A nivel del estamento se trabaja principalmente a través de la coordinación con las instituciones de la red de apoyo social, tanto con aquellas de índole de acogida de denuncia como de prevención y reparación. A su vez, los profesionales señalan que en el establecimiento las acciones consisten básicamente en conversaciones con los alumnos y sus respectivos padres y/o apoderados.

En virtud de lo anterior, se puede mencionar que el establecimiento sólo **“A veces”** realiza acciones para abordar la problemática, puesto que éstas no son sistemáticas ni reiteradas en el tiempo.

b) DOCENTES

Con respecto al estamento docente y en virtud de los antecedentes recabados, éstos **“A veces”** realizan acciones de prevención del A.S.I. orientadas a conversaciones con los alumnos y sus respectivos padres y/o apoderados ya sea en hora de orientación o reunión de apoderados.

Por otra parte, los docentes plantean la necesidad de realizar capacitaciones en este ámbito, ya que si bien ellos trabajan con un proyecto de sexualidad, éste no trata el tema del abuso sexual infantil de forma exhaustiva.

c) ALUMNOS

De acuerdo a la información entregada en el establecimiento sólo **“A veces”** se realizarían actividades de prevención, las cuales estarían dadas exclusivamente por conversaciones entre docente.- alumno en las asignaturas y horas de orientación.

d) APODERADOS/AS

La totalidad de los apoderados señalan no haber participado de actividades preventivas del abuso sexual infantil en el establecimiento, situación que concuerda con lo planteado por los otros estamentos en cuanto a la inexistencia de actividades “formales”. A su vez, manifiestan que en el establecimiento tampoco se desarrollarían actividades “informales” como la conversación entre padres y/o apoderados y docentes. En virtud de lo cual se puede señalar que en el establecimiento **“Nunca”** se realizan acciones.

e) ANÁLISIS GENERAL DEL OBJETIVO

Con relación a las acciones de prevención del A.S.I., la comunidad educativa sólo **“A veces”** abordaría el tema, situación que si bien es positiva para la prevención de este fenómeno, ya que con el sólo hecho de hablar del tema, la problemática ya se está visibilizando y con ello en alguna medida despertando conciencia sobre su real magnitud.

No obstante, no es menor el que los padres y/o apoderados manifiesten desconocer aquellas conversaciones sostenidas en reuniones, señaladas tanto por el estamento directivo-administrativo como docente, puesto que se podría inferir que dichas conversaciones no están siendo lo necesariamente explícitas como para generar un impacto. Lo cual sería lamentable si se tiene en cuenta que los establecimientos educacionales por sus características son un espacio propicio para prevenir y en este colegio no se estaría haciendo uso.

• **OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3**

“Identificar el tratamiento que la comunidad educativa realiza en torno a la sexualidad”

a) DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS

Según los antecedentes recabados, el tratamiento de la sexualidad se considera **“Adecuado”**, ya que el equipo directivo-administrativo reconoce a lo menos cuatro de los indicadores de referencia como son *“abordar el tema en las asignaturas; en charlas con alumnos y padres y/o apoderados; la realización de talleres y la entrega de material educativo”*. Lo que a su vez, es fuertemente potenciado por la ejecución del Programa de Sexualidad Responsable desarrollado en el establecimiento educacional.

Por otra parte, uno de los entrevistados menciona que el tema también se trata en los niveles pre- escolar y básico.

Sin embargo, ambos profesionales coinciden que el tratamiento del tema no está exento de dificultades, puesto que inevitablemente en ciertas situaciones se contraponen a las concepciones valóricas que poseen algunos padres y/o apoderados, los cuales por considerar la temática como un *“tema privado”* se oponen a la entrega de información libre y espontánea en torno al tema.

b) DOCENTES

Con respecto a los docentes es posible mencionar que éstos abordan el tema de forma **“Medianamente Adecuada”**, ya que mayoritariamente reconocen suscribirse a la malla curricular, desde la cual se imparte a contar de 7° y 8° año básico. Además, se refieren a la entrega de material educativo. Excepcionalmente y por iniciativa propia hay docentes que señalan trabajar la temática desde 1° básico.

“...Generalmente, como experiencia personal hablo con los chicos de educación sexual desde 1° básico, de cómo se llaman las partes de

su cuerpo y para que se usan...para no permitir que el niño aprenda por fuera de malas maneras, con malos nombres” (Docente)

Cabe destacar el consenso que existe en el equipo docente de tratar la temática desde la enseñanza pre- escolar, a objeto que los niños no tengan un conocimiento vulgarizado ni distorsionado con respecto a su sexualidad, más aún con el "destape" producido en los medios de comunicación que en su gran mayoría abordan la sexualidad sin mayor contenido ni orientación.

“...Porque ahora con el computador bajan cualquier cosa por Internet, entonces se les abre el deseo de aprender otras cosas que no saben, que ignoran y eso se presta para mucho” (Docente)

c) ALUMNOS

Según los alumnos, el tratamiento de la sexualidad tanto en el ámbito educacional como familiar es **“Adecuado”**, reconociendo como indicadores *“la entrega de información y realización de talleres a través de la asignatura de Comprensión de la Naturaleza, la realización de charlas, entrega de material educativo”*, además de *“las conversaciones permanentes con sus padres.*

Complementando lo anterior con la información recabada en que el equipo directivo-administrativo y docente, es posible inferir la alta relación que se establece entre las variables de tratamiento de la sexualidad y las acciones de prevención del abuso sexual infantil (Ver cuadro de correlación N° 9)

Por otra parte y con relación a los datos obtenidos a través de la entrevista serial, es posible señalar que el conocimiento sobre la sexualidad que poseen los niños se circunscribe a la genitalidad, éste no se encuentra vulgarizado, pero sí es percibido desde una visión negativa, *“como algo sucio y ordinario”* (alumno) lo cual deja ver la importancia de abordar el tema desde la educación parvularia, de modo de ir orientando la información que éstos van recibiendo.

CUADRO DE CORRELACIÓN N° 9

Estadísticas de regresión	
Coefficiente de correlación	0.9097
Coefficiente de determinación R²	0.8276

Variable (X): Tratamiento de la Sexualidad

Variable (Y): Acciones de prevención del A.S.I.

Interpretación Estadística:

Las acciones de prevención del A.S.I están asociadas en un 90.9% con tratamiento de la Sexualidad.

El tratamiento de la Sexualidad que pueda tener un alumno explica en un 82.7% la acción de prevención que pueda realizar.

d) APODERADOS(AS)

De acuerdo a la información recopilada resulta imposible categorizar la variable en el ámbito educacional, puesto que un 70% de los encuestados tiene un total desconocimiento respecto de la existencia de actividades orientadas a trabajar dicha temática, el otro 20% señala que no se aborda y sólo en un 10% que el tema se trabaja en la asignatura de comprensión de la naturaleza.

No obstante, en el ámbito familiar la variable resulta **“Adecuada”**, ya que mayoritariamente los padres y/o apoderados mencionan la totalidad de los indicadores planteados. Sin embargo, dicha información se contradice con respecto al planteamiento en cuanto al área educacional, puesto que se considera que si existiese tal “comunicación”, los padres y/o apoderados debiesen de estar en conocimiento de las temáticas que se abordan en la escuela, más si

se trata de un tema que podría generar ciertas resistencias y contradecir la educación familiar.

Cabe mencionar que dicha incongruencia dificulta la ejecución de acciones de prevención, debido a que se observa claramente una falta de comunicación entre el agente familiar y el escolar. Falta de consenso que explicaría la alta correlación entre las variables investigadas (Ver cuadro de correlación N° 10).

CUADRO DE CORRELACIÓN N° 10

Estadísticas de regresión	
Coefficiente de correlación	0.7107
Coefficiente de determinación R²	0.5052

Variable (X): Tratamiento de la Sexualidad

Variable (Y): Acciones de prevención del A.S.I.

Interpretación Estadística:

Las acciones de prevención del A.S.I están asociadas en un 71% con tratamiento de la Sexualidad.

El tratamiento de la Sexualidad que pueda tener un apoderado explica en un 50.5% la acción de prevención que pueda realizar.

e) ANÁLISIS GENERAL DEL OBJETIVO

El presente objetivo se considera "**Medianamente Adecuado**" y con una perspectiva positiva desde los diversos estamentos para trabajar la temática, lo cual resulta favorable ante la necesidad de desmitificar la sexualidad. Situación que estaría potenciada por el impacto de la ejecución del proyecto de Sexualidad Responsable.

Lo anterior, permite observar que desde un esfuerzo en conjunto sí es posible concretar políticas sociales y obtener resultados positivos, donde en este caso puntual la política de educación sexual alude precisamente a la importancia que poseen todos los actores de la comunidad escolar en el desarrollo del tema.

• **OBJETIVO ESPECÍFICO N° 4**

“Identificar la disposición de la comunidad educativa frente a la implementación de acciones preventivas del abuso sexual infantil”

a) DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS

De acuerdo a los datos recopilados se considera que la disposición que asume el estamento es **“Medianamente Activa”**, puesto que señalan dos de los indicadores planteados para la variable como son: *“la participación en el Programa de Sexualidad Responsable”* donde en alguna medida se aborda dicha temática y *“la conversación permanente con los alumnos en las horas de consejo de curso”*.

Es importante destacar que la postura que asume el establecimiento frente a la problemática sobrepasa las limitantes de toda *“escuela municipalizada”*, por lo que existe una fuerte búsqueda de alianzas estratégicas con otras instituciones que puedan colaborar en la resolución de los casos que puedan detectar o ser develados.

“...Nosotros debiéramos tener por ejemplo detrás de la escuela municipalizada un equipo multidisciplinario que nos apoyara, en la medida que tuviéramos eso, nosotros resolveríamos un montón de cosas, pero como no lo tenemos, tenemos que buscar alianzas estratégicas con otros organismos” (Profesional del establecimiento)

Por otra parte, disposición se condice con la opinión que les merece el A.S.I. y el respeto que manifiestan hacia la infancia y el niño/a como sujeto de derecho, quedando de manifiesto en el trato

cotidiano que establecen con sus alumnos el cual denota cercanía y afectividad.

b) DOCENTES

Es posible señalar que éstos asumen una postura **“Medianamente Activa”**, donde mayoritariamente *“conversan con los alumnos y solicitan información en caso de sospecha”*. Sintiéndose responsables de actuar frente a éstos hechos en virtud de la cercanía y tiempo que conviven con sus alumnos. Sin embargo, dicha disposición no involucra a todos los docentes.

“...Yo creo que los profesores, somos los que estamos más cercanos a darnos cuenta cuando el niño viene con problemas”
(Docente)

“...Hay profesores mayores que les cuesta más intervenir o que no les gusta meterse en problemas” (Docente)

No obstante, manifiestan una postura favorable a denunciar este tipo de delito, debido a que consideran *“que es un hecho por el cual jamás un niño debería pasar, ya que implica serias repercusiones psicológicas para el niño”*. (Docente)

c) ALUMNOS

El presente estamento manifiesta una disposición **“Pasiva”**, puesto que mayoritariamente no identifican indicadores, excepcionalmente aquellos que sí reconocen señalan *“conversar sobre el tema o solicitar información en el ámbito familiar”*. Dicha disposición queda de manifiesto en la relación que se establece entre la variable en estudio y las acciones de prevención que se puedan ejecutar o demandar. (Ver Cuadro de correlación N° 11)

Lo anterior, hace posible presumir que en caso de desarrollar acciones preventivas los alumnos no se harían partícipes de estas,

situación que si bien reasigna la responsabilidad a los adultos en cuidado de los infantes, no es menor que éstos no ejerzan su derecho a estar informados. A su vez, el hecho que el niño no participe en acciones preventivas, en alguna medida limita la participación del agente familiar.

CUADRO DE CORRELACIÓN N° 11

Estadísticas de regresión	
Coefficiente de correlación	0.8416
Coefficiente de determinación R^2	0.7083

Variable (X): Disposición frente a la implementación de acciones preventivas del A.S.I.

Variable (Y): Acciones de prevención del A.S.I.

Interpretación Estadística:

Las acciones de prevención del A.S.I están asociadas en un 84% con la Disposición frente a la implementación de dichas acciones.

La Disposición que pueda tener un alumno frente a la implementación de acciones preventivas del A.S.I explica en un 70.8% la acción de prevención que pueda realizar.

d) APODERADOS(AS)

En virtud de los antecedentes la disposición que poseen los padres y/o apoderados frente a la prevención del A.S.I. es "**Pasiva**", ya que éstos mayoritariamente sólo reconocen el indicador que hace referencia a "*conversación permanente con sus hijos sobre el tema*". Dicha pasividad se atribuye a una falta de interés en el tema, basada fundamentalmente en la visualización de la problemática como una

realidad ajena y por la mitificación que el abuso afecta principalmente a las niñas. Planteamiento que se manifiesta en la correlación existente entre las variables investigadas (Ver cuadro de correlación N° 12)

No obstante, cabe destacar la posición favorable que manifiesta el estamento a realizar la denuncia en caso de detectar o tomar conocimiento de una situación de abuso.

CUADRO DE CORRELACIÓN N° 12

Estadísticas de regresión	
Coefficiente de correlación	0.7027
Coefficiente de determinación R ²	0.4937

Variable (X): Disposición frente a la implementación de acciones preventivas del A.S.I.

Variable (Y): Acciones de prevención del A.S.I.

Interpretación Estadística:

Las acciones de prevención del A.S.I están asociadas en un 70.2% con la Disposición frente a la implementación de acciones preventivas

La Disposición que pueda tener un apoderado(a) frente a la implementación de acciones preventivas del A.S.I explica en un 49.3% la acción de prevención que pueda realizar

e) ANÁLISIS GENERAL DEL OBJETIVO

Con relación al objetivo planteado es posible señalar que la comunidad educativa posee una disposición "**Medianamente Activa**" en torno a la prevención del A.S.I. Evaluación basada principalmente en la postura de los estamentos directivo-administrativo y docentes, no así con la asumida tanto por los alumnos/as como sus padres y/o apoderados.

Situación anterior que podría potenciarse positivamente con acciones preventivas que permitan un mayor conocimiento de la problemática, derribar creencias erróneas que aún persisten en algunos estamentos y por sobre todo que sensibilicen sobre el compromiso y responsabilidad frente a la infancia. A su vez, dichas acciones deben considerar estratégicamente un trabajo que implique en primera instancia la participación de los profesionales del establecimiento, ya que son éstos quienes manifiestan mayor disposición ante la implementación de acciones preventivas y paulatinamente incluir a los alumnos/as y sus padres y/o apoderados.

❖ **Escuela Estado de Israel**

Instrumentos Recolección de Datos

Cuestionarios alumnos/as	13
Cuestionarios padres y/o apoderados(as)	19
Entrevista estructurada directivo-administrativos	3
Entrevista estructurada docentes	3
Entrevista serial	1
Focus group	0
Total Instrumentos Aplicados	39

❖ **OBJETIVO GENERAL**

“Conocer los aspectos asociados a las escasas acciones de prevención del abuso sexual infantil en la comunidad educativa”

• **OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1**

“Determinar el nivel de conocimiento que posee la comunidad educativa sobre el abuso sexual infantil”

a) DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS

El nivel de conocimiento sobre el abuso sexual infantil del cuerpo directivo y administrativo se considera **“Insuficiente”**, debido a que el manejo de información en torno a los indicadores que dan cuenta de la variable es precario, situación que a su vez es ratificada por éstos.

“...Yo creo que no cuento con la información adecuada...”
(Profesional)

“...No tenemos las herramientas para darnos cuenta de que hay un abuso sexual...” (Profesional)

En cuanto a los factores de riesgo sólo reconocen como indicador el *“hacinamiento”*

Respecto a los factores de protección los profesionales sólo reconocen el indicador que alude al *“apego materno/paterno”*.

Sobre la detección del abuso los profesionales no identifican con claridad los indicadores.

“...Por las actitudes que tiene el niño tú te das cuenta que algo pasa” (Profesional)

En cuanto a las redes de apoyo identifican aquellas que dicen relación tanto con la denuncia como con aquellas que trabajan desde una perspectiva de protección y reparación (O.P.D u Oficina Comunal de la Infancia). Cabe presumir que el escaso conocimiento que poseen los profesionales respecto de la temática de abuso sexual, exceptuando la información relacionada con la red, implica que éstos asumen una postura reactiva, interviniendo sólo cuando la situación es *“demasiado”* evidente.

b) DOCENTES

Con relación al nivel de conocimiento sobre el abuso sexual infantil, éste se considera **“Medianamente Suficiente”**.

En cuanto a los factores de riesgo los docentes reconocen como indicadores el *“hacinamiento”*, *“el desconocimiento sobre la sexualidad”*, *“la falta de afectividad en la infancia por parte de los padres”* y *“la drogadicción”*

Respecto a los factores de protección los docentes reconocen *“el desarrollo de habilidades interpersonales de comunicación”*, el *“apego materno/paterno”* y la *“educación sexual en el ámbito familiar y escolar”*.

Acerca de los indicadores de detección del abuso sexual se mencionaron la *“vergüenza”*, la *“irritabilidad”*, las *“conductas sexuales precoces”* y la *“incapacidad para concentrarse”*.

Respecto a las redes de apoyo reconocen principalmente aquellas relacionadas con la acogida de la denuncia como son Carabineros e Investigaciones y en el ámbito de la prevención la Oficina Comunal de la Infancia.

De acuerdo a lo recabado, queda de manifiesto la necesidad de implementar programas de prevención del A.S.I., que previo a la entrega de conocimientos estén orientados a sensibilizar sobre la responsabilidad social frente al tema y en general el compromiso hacia la infancia.

c) ALUMNOS (AS)

El nivel de conocimiento que posee el estamento respecto del abuso sexual infantil es **“Insuficiente”**, lo cual se corrobora en la correlación existente entre las variables en estudio (Ver cuadro de correlación N° 13)

Con respecto a los factores de riesgo sólo identifican la *“falta de afectividad en la infancia por parte de los padres”*. Por otra parte la información que manejan básicamente proviene del sentido común y la mitificación, también presentan confusión entre las situaciones de riesgo y las tipologías de abuso sexual.

“...Cuando se anda sólo en la calle y por lugares oscuros”
(Alumna)

“...Cuando un padre obliga a su hija (o) a que tengan relación sexual” (Alumno)

En cuanto a los factores protectores, en su gran mayoría identificaron los indicadores de *“apego de los padres”* y la *“actitud positiva hacia la infancia”*

“...Cuidar más a sus hijos” (Alumno)

“...Si hubieran más personas preocupadas de los niños” (Alumno)

Acerca de los indicadores de detección, fundamentalmente enuncian los de carácter conductual y anímico como el *“aislamiento”*, *“irritabilidad”* y la *“angustia”*.

Entre las redes que intervienen en la temática, mayoritariamente identifican aquellas que dicen relación con la acogida de la denuncia (Carabineros e Investigaciones) y sólo una alumna conoce acerca de instituciones como la O.P.D. y CAVAS, esto debido a que vivenció una situación de abuso.

Cuadro de Correlación N° 13

Estadísticas de regresión	
Coefficiente de correlación	0.9514
Coefficiente de determinación R²	0.9052

Variable (X): Conocimiento respecto del A.S.I.

Variable (Y): Acciones de prevención del A.S.I.

Interpretación Estadística:

Las acciones de prevención del A.S.I. están asociada en un 95.1% con el conocimiento respecto del A.S.I.

El conocimiento respecto del A.S.I. que pueda tener un alumno/a explica en un 90.5% la acción de prevención que pueda realizar.

d) APODERADOS(AS)

Los padres y/o apoderados poseen un nivel de conocimiento en torno al abuso sexual infantil **“Medianamente Suficiente”**, lo que en cierto modo tendría una relación directa con las acciones de prevención que pudieran realizar o solicitar los apoderados (Ver cuadro de correlación N°14).

En cuanto a los factores de riesgo el conocimiento que manejan se centra principalmente en la identificación de los indicadores de *“desapego de los padres hacia los hijos”* y *“la falta de educación y comunicación familiar”*. Además, dicho conocimiento se encuentra mitificado fundamentalmente en cuanto a que los abusadores sexuales son personas enfermas mentales.

Con respecto a los factores protectores éstos se refieren al ámbito familiar como la *“comunicación”, el “apego materno/paterno”* y una *“educación sexual a nivel familiar”*

“...Estar siempre atento a nuestros hijos y darle mucho amor y confianza” (Apoderada)

Sobre los indicadores de detección el conocimiento que poseen los apoderados/as se refiere a cambios conductuales y psicológicos como son *“el aislamiento”, “angustia”, “problemas al dormir”* y *“vergüenza”*.

“...Sin ánimo de hacer nada, lloran, se ponen a andar en los rincones, tienen vergüenza” (Apoderado)

Con respecto a las instituciones que pertenecen a la red de apoyo sólo identifican aquellas que acogen denuncia y principalmente a Carabineros.

Cuadro de Correlación N° 14

Estadísticas de regresión	
Coefficiente de correlación	0.9457
Coefficiente de determinación R²	0.8945

Variable (X): Conocimiento respecto del A.S.I

Variable (Y): Acciones de prevención del A.S.I.

Interpretación Estadística:

Las acciones de prevención del A.S.I están asociada en un 94.5% con el conocimiento respecto del A.S.I

El conocimiento respecto del A.S.I que pueda tener un apoderado explica en un 89.4% la acción de prevención que pueda realizar.

e) ANÁLISIS GENERAL DEL OBJETIVO

En virtud de lo planteado, se puede mencionar que el nivel de conocimiento de la comunidad educativa de la escuela Estado de Israel es **“Medianamente Suficiente”**. Conocimiento que podría estar dado por la capacitación en el tema que ha recibido en el establecimiento por parte de la O.P.D.

A este respecto, se cree necesario tomar en cuenta que al ser los docentes y los padres y/o apoderados quienes presentan el mayor manejo de información, éstos podrían configurar una importante alianza para abordar la prevención del abuso sexual infantil, puesto que son los agentes significativos de mayor relevancia para el niño o niña y en quienes recae una mayor responsabilidad social.

• **OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2**

“Identificar las actividades que realiza el establecimiento educacional en torno a la prevención del abuso sexual infantil”

a) DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS

Según la información entregada por el equipo directivo-administrativo, las actividades que se han desarrollado en torno a la prevención del A.S.I., han sido esporádicas y se han focalizado a través de una capacitación para docentes impartida por la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y una jornada general del taller Familia Escuela que se realizó el año 2003 en la Dirección Provincial, donde participaron apoderados de 5 establecimientos del sector.

Por otra parte, los profesionales reconocen la inexistencia de actividades en el establecimiento que aborden la problemática, canalizando su tratamiento de manera generalizada en las asignaturas que corresponda tratar el tema de sexualidad.

En virtud de lo anterior, se puede señalar que el establecimiento solo **“A veces”** realiza actividades que aborden la temática del abuso sexual infantil, puesto que aquellas realizadas no son sistemáticas ni reiteradas en el tiempo.

b) DOCENTES

Con respecto al estamento docente se puede señalar que éstos sólo **“A veces”** realizan actividades de prevención, mencionando principalmente la capacitación brindada por la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia.

También se refieren a la realización de conversaciones con los alumnos y alumnas en horas de orientación, desarrolladas en forma diferenciada según sexo.

Por otra parte, los docentes consideran que los esfuerzos realizados por el establecimiento para abordar una problemática tan emergente y compleja son insuficientes, puesto que requieren de una mayor capacitación y coordinación con las redes de apoyo social.

“...Pienso que de una u otra manera no estamos preparados para defendernos ante los problemas de abuso sexual, no enseñamos a los niños a defenderse ante estos casos”. (Docente)

c) ALUMNOS/AS

En razón de lo investigado los alumnos/as mayoritariamente manifiestan que **“Nunca”** han participado en actividades relacionadas con el tema del abuso sexual infantil en su establecimiento, excepcionalmente algunos señalan haber trabajado el tema en las asignaturas con algún docente.

Situación que concuerda con lo expresado por docentes y directivos, quienes indican que el tema con la comunidad educativa y específicamente con los alumnos /as es abordado sólo desde una perspectiva general en lo que respecta a sexualidad.

d) APODERADOS(AS)

Los apoderados encuestados de la Escuela Estado de Israel, señalan no haber participado **“Nunca”** de actividades de prevención del abuso sexual infantil en el establecimiento, lo que ratifica una vez más la postura pasiva que se tiene ante la problemática.

e) ANÁLISIS GENERAL DEL OBJETIVO

Con relación a las acciones de prevención del A.S.I., la comunidad educativa de la Escuela Estado de Israel posee una postura **“Pasiva”**, puesto que las actividades desarrolladas son de carácter esporádico y por lo general apuntan hacia algunos estamentos (docentes o alumnos/as). Lo que en cierto modo excluye o impide la participación de los apoderados ante una problemática que principalmente afecta en el ámbito familiar.

A este respecto dichas actividades podrían ser potenciadas de manera más efectiva tomando en cuenta que ya existe una capacitación en el tema, cuyas acciones posteriores apunten a sensibilizar sobre la real magnitud del problema, más allá de la entrega de contenidos. Puesto que a pesar que el establecimiento ha recibido capacitación sus estamentos mantienen una postura Pasiva frente a la problemática.

Por otra parte, si se logra establecer una mayor coordinación con las redes sociales que abordan la temática, dichas actividades tendrían un mayor impacto ya que según lo expresado por directivos y docentes, éstos no contarían ni con el tiempo ni con los recursos humanos suficientes para tratar tratarlo.

“...Sí, existiendo las personas especializadas para este asunto o que nos especializaran a nosotros, yo creo que se podría tratar de mejor manera”. (Docente)

• **OBJETIVO ESPECÍFICO Nº 3**

“Identificar el tratamiento que la comunidad educativa realiza en torno a la sexualidad”

a) DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS

Con respecto a esta variable, el estamento presenta un tratamiento de la sexualidad **“Medianamente Adecuado”**, puesto que sólo se aborda el tema bajo el marco curricular y desde una visión reproductora.

*“...Bueno se orienta al niño de cómo es el proceso de la gestación, del crecimiento del feto. Todo está planificado...”
(Profesional)*

Por otra parte, los entrevistados consideran que los medios de comunicación influyen de manera negativa en la concepción que posee la sociedad sobre la sexualidad, lo cual se acrecienta en los niños y niñas al ser éstos receptores sin ningún control, ni orientación. Situación que según los profesionales sería una causa directa del fenómeno del A.S.I.

“...Yo creo que en la sociedad los medios de comunicación están influyendo en esta situación porque ahora la parte sexual y todo se ve libremente sin ninguna orientación” (Profesional)

“La televisión está siendo una perversión sexual, está incitando desde muy pequeños a los niños a la parte sexual” (Profesional)

En virtud de todo lo expuesto se cuestiona el hecho que el estamento a pesar de reconocer una relación causal entre la manera de concebir la sexualidad y la problemática del abuso sexual, sólo se remita a tratar el tema exclusivamente desde el alero curricular, más si éstos consideran que el entorno familiar del niño o niña no posee las herramientas necesarias para brindar una adecuada orientación.

b) DOCENTES

De acuerdo a los parámetros establecidos en la investigación los docentes presentan un tratamiento de la sexualidad **“Medianamente Adecuado”**, ya que no sólo abordan el tema curricularmente, sino que también a través de charlas destinadas a los cursos desde 5to a 8vo año básico, a pesar que éstas no son de carácter sistemático. Sin embargo, el desarrollo de dichas charlas es cuestionado por una de las docentes, puesto que cree que la temática debe ser tratada desde la educación preescolar y en un trabajo conjunto con niños y niñas.

“...Yo considero que la sexualidad se debe hablar delante de los dos sexos porque no tiene que esconderse, si la sexualidad está con uno. Porque si no seguimos reproduciendo el tema como algo tabú...”
(Docente)

Por otro lado, los docentes perciben el ámbito familiar del establecimiento como un obstáculo para tratar la temática.

“...La gran problemática que hay es abordar al apoderado con el tema, es muy difícil. Primero porque el apoderado tiene una venda en los ojos y no quieren darse cuenta que el problema existe...” (Docente)

Por último éstos consideran que la ocurrencia del abuso sexual infantil guarda relación con una concepción tabú y morbosa de la sexualidad generado por el desconocimiento de la misma.

Se destaca la disposición que manifiestan los docentes a trabajar el tema de la sexualidad más allá de lo curricular, a pesar que reconocen la falta de capacitación en el tema.

“...A nosotros nos hace falta la orientación de profesionales capacitados en el área, ya que muchas veces quizás no abordamos el tema sexual en plenitud...” (Docente)

c) ALUMNOS (AS)

Respecto a la información recopilada el tratamiento de la sexualidad tanto en el ámbito escolar como familiar es **“Medianamente Adecuado”**, siendo abordada en la escuela principalmente en la *“asignatura de Comprensión de la Naturaleza y a través de charlas”* y familiarmente por medio de *“conversaciones con sus padres”* quienes además *“responden sus inquietudes sexuales”*. Situación que queda de manifiesto en la correlación existente entre las variables estudiadas (Ver cuadro correlación N° 15).

Con relación a la información recabada a través de la entrevista serial, es posible señalar que el conocimiento sobre la sexualidad que poseen los niños y niñas se circunscribe a la genitalidad y se encuentra totalmente vulgarizado, lo cual deja ver la importancia de abordar el tema desde la educación parvularia, de modo de ir orientando la información que éstos y éstas van recibiendo.

CUADRO CORRELACIÓN N° 15

Estadísticas de regresión	
Coefficiente de correlación	0.7634
Coefficiente de determinación R²	0.5828

Variable (X): Tratamiento de la Sexualidad

Variable (Y): Acciones de prevención del A.S.I.

Interpretación Estadística:

Las acciones de prevención del A.S.I están asociada en un 76.3% con tratamiento de la Sexualidad.

El tratamiento de la Sexualidad que pueda tener un alumno/a explica en un 58.2% la acción de prevención que pueda realizar.

d) APODERADOS(AS)

De acuerdo a lo investigado los padres y/o apoderados abordarían el tema de forma **“Medianamente Adecuada”** y fundamentalmente a través de *“conversaciones con sus hijos e hijas”*. No obstante, se cuestiona la calidad de la comunicación en torno al tema, al considerar que éstos mayoritariamente plantean desconocer si el establecimiento educacional trata el tema, por lo que si se desea brindar una orientación adecuada se debe tomar como base el conocimiento que el niño o niña ya posee de manera de ir desmitificando o corroborando. De allí que la complejidad que reviste tratar la temática de la sexualidad es uno de los factores que podría afectar el desarrollo de acciones de prevención del A.S.I. (Ver cuadro de correlación N° 16)

CUADRO CORRELACIÓN N° 16

Estadísticas de regresión	
Coefficiente de correlación	0.6517
Coefficiente de determinación R²	0.4247

Variable (X): Tratamiento de la Sexualidad

Variable (Y): Acciones de prevención del A.S.I.

Interpretación Estadística:

Las acciones de prevención del A.S.I están asociada en un 65.1% con tratamiento de la Sexualidad.

El tratamiento de la Sexualidad que pueda tener un apoderado/a explica en un 42.4% la acción de prevención que pueda realizar.

e) ANÁLISIS GENERAL DEL OBJETIVO

Con relación al objetivo propuesto es posible señalar que éste se considera **“Medianamente Adecuado”**, puesto que si bien existe un tratamiento de la sexualidad tanto en el ámbito escolar como familiar, la manera de la cual se aborda es insuficiente si se considera la orientación reproductora dada al menos desde la escuela.

Por otra parte surge la inquietud en cuanto a la visión que poseen los docentes acerca de la negativa que manifestarían los padres para trabajar la temática de la sexualidad, puesto que según los alumnos/as sus familias asumirían una postura abierta a tratar el tema.

• OBJETIVO ESPECÍFICO N° 4

“Identificar la Disposición de la comunidad educativa frente a la implementación de acciones preventivas del abuso sexual infantil”

a) DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS

A partir de lo investigado es posible señalar que la disposición frente a la prevención del abuso sexual infantil se considera **“Medianamente Activa”**, puesto que el estamento presenta una preocupación permanente para abordar la temática, ya sea a través de *“conversaciones con los alumnos/as”* o cuando *“surgen inquietudes e interrogantes al respecto”*.

Cabe señalar que si bien los profesionales manifiestan buena disposición a participar en actividades relacionadas con el tema, su fuerte sentimiento de desconfianza en el sistema judicial es una limitante para que se involucren de forma activa en la temática del abuso sexual y la ejecución de actividades preventivas.

Situación anterior que por otro lado afecta considerablemente al momento de detectar un caso, debido a que los profesionales de

cierta manera eluden su responsabilidad ante la denuncia, por temor a amenazas o represalias.

“...Tú por hacer un favor al niño haciendo la denuncia o llegando más allá, te enfrentas a serias dificultades, ya entonces a la larga, al tratar de hacer una ayuda, tú te ves involucrada en situaciones que no te corresponden”. (Profesional)

b) DOCENTES

De acuerdo a la información recopilada se considera que la disposición asumida por los docentes frente a la implementación de acciones preventivas del A.S.I. es **“Medianamente Activa”**, identificando como indicadores *“la conversación permanente con los alumnos/as y la participación en actividades relacionadas con el tema”*.

No obstante, los docentes al igual que los directivos manifiestan gran desconfianza en el sistema judicial lo cual los lleva a asumir una posición neutral ante la problemática.

“...Yo considero que la ley es muy injusta de repente, por lo que la denuncia hay que pensarla dos o tres veces...”

Otro aspecto que podría tener incidencia en la postura de los docentes, es el ambiente de alto riesgo en donde desempeñan su labor, de este delito por resguardo de su integridad.

“...Yo como profesora estoy obligada a denunciar, pero habría que ver el medio ambiente en que vive el niño, porque por querer hacer un bien vas a hacer un daño mucho mayor...” (Docente)

c) ALUMNOS (AS)

Considerando la información recopilada, se puede señalar que la disposición que asumen los alumnos/as frente a la implementación de acciones preventivas es **“Pasiva”**, ya que mayoritariamente reconocen como indicador, en el ámbito familiar, aquel que alude a *“conversaciones y solicitud de información en cuanto a la temática”*, en el ámbito escolar no se identifican indicadores.

Por otro lado, dicha disposición tampoco se vería incentivada desde el ámbito educacional ya que según lo señalado por algunos docentes y el equipo directivo del establecimiento, no se dispone de tiempo para abordar esta problemática debido a que las exigencias curriculares no lo permiten y además no se cuenta con el recurso humano necesario. .

Situación que explicaría la alta correlación entre las variables planteadas (Ver cuadro de correlación N° 17).

CUADRO DE CORRELACIÓN N° 17

Estadísticas de regresion	
Coefficiente de correlación	0.8968
Coefficiente de determinación R²	0.8042

Variable (X): Disposición frente a la implementación de acciones preventivas del A.S.I.

Variable (Y): Acciones de prevención del A.S.I.

Interpretación Estadística:

Las acciones de prevención del A.S.I están asociada en un 89.6% con la disposición frente a la implementación de acciones preventivas del A.S.I

La disposición que pueda tener un alumno/a frente a la implementación de acciones preventivas del A.S.I explica en un 80.4% la acción que pueda realizar.

d) APODERADOS(AS)

Según los antecedentes recopilados la disposición que éstos tienen respecto a la implementación de acciones de prevención del A.S.I. se considera **“Medianamente Activa”**, debido a que mayoritariamente identifican dos indicadores respecto de la variable planteada, como son *“la conversación permanente sobre el tema y la solicitud de información”*.

Dicha disposición extrapolada al ámbito educacional tampoco se potenciaría en razón que los padres y/o apoderados aluden fundamentalmente a la falta de tiempo para participar en actividades y que el establecimiento no posee recurso humano capacitado para abordar la temática.

Lo anterior, se ratificaría por medio de la relación directa que se establece entre la variable disposición y las acciones de prevención en que los apoderados estuvieran dispuestos a participar, ejecutar o solicitar (Ver cuadro de correlación N°18). Hecho que se ejemplifica de manera bastante clara, al momento en que el equipo seminarista convoca a participar de una discusión grupal que no se pudo llevar a cabo producto de la total inasistencia de los apoderados.

CUADRO DE CORRELACIÓN N° 18

Estadísticas de regresión	
Coefficiente de correlación	0.8320
Coefficiente de determinación R²	0.6923

Variable (X): Disposición frente a la implementación de acciones preventivas del A.S.I.

Variable (Y): Acciones de prevención del A.S.I.

Interpretación Estadística:

Las acciones de prevención del A.S.I están asociada en un 83.2% con la Disposición frente a la implementación de dichas acciones

La disposición que pueda tener un apoderado(a) frente a la implementación de acciones preventivas del A.S.I explica en un 69.2% la acción de prevención que pueda realizar.

e) ANÁLISIS GENERAL DEL OBJETIVO

Con respecto a este objetivo, la comunidad educativa posee una disposición "**Medianamente Activa**" en torno a la implementación de acciones preventivas del abuso sexual infantil, aspecto que podría ser potenciado si se dispusiese de recurso humano como señalan docentes y directivos.

A su vez, es necesario considerar que toda acción preventiva que se pretenda desarrollar en el establecimiento se verá obstaculizada por el tipo de relaciones interpersonales dadas entre los miembros de la comunidad educativa, lo cual afecta de manera considerable la predisposición que pudiera tener cada uno de los estamentos hacia el tratamiento de esta temática.

❖ **Escuela República Árabe Siria**

Instrumentos de Recolección de Datos

Cuestionarios alumnos/as	15
Cuestionarios padres y/o apoderados(as)	19
Entrevista estructurada directivo-administrativos	3
Entrevista estructurada docentes	3
Entrevista serial	1
Focus group	0
Total Instrumentos Aplicados	41

❖ **OBJETIVO GENERAL**

“Conocer los aspectos asociados a las escasas acciones de prevención del abuso sexual infantil en la comunidad educativa”

• **OBJETIVO ESPECÍFICO Nº 1**

“Determinar el nivel de conocimiento que posee la comunidad educativa sobre el abuso sexual infantil”

a) **DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS**

En cuanto al nivel de conocimiento que posee el estamento sobre el abuso sexual infantil éste se considera **“Medianamente Suficiente”**, puesto que las profesionales reconocen indicadores acerca de los factores de riesgo, detección y redes de apoyo social, no así sobre los factores protectores.

Entre los factores de riesgo mayormente señalados se encuentran *“el desapego y desprotección de los padres”*, *“las necesidades económicas”*, *“la drogadicción y el alcoholismo”* y *“el hacinamiento”*.

Respecto a los factores de protección las profesionales mencionan sólo el indicador que alude a *“la educación que los niños y niñas deben recibir para el autocuidado de su cuerpo”*.

En relación con la detección del abuso, se identifican indicadores de tipo conductual, físico y psicológico como son *“el aislamiento social”, “el mal rendimiento escolar”, “el retraimiento”, “las conductas agresivas” y “el caminar mal o no poderse sentar”*.

Sobre las redes de apoyo reconocen las que tienen relación con la denuncia, así como también aquellas que abordan el tema desde una perspectiva de protección y reparación como son la O.P.D u Oficina Comunal de la Infancia.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, si bien se considera que el estamento maneja un conocimiento acerca de la variable planteada, se cree que la dificultad para identificar factores protectores del abuso sexual, es una limitante para trabajar la problemática desde una mirada que potencie las habilidades de las personas, de manera que sean éstas quienes ejerzan un rol activo en la prevención.

b) DOCENTES

Con relación al nivel de conocimiento que poseen los docentes, éste se considera **“Insuficiente”**, ya que sólo reconocen algunos de los indicadores establecidos en cuanto a los factores de riesgo y de detección, posee un parcial conocimiento sobre las redes de apoyo social, no existiendo tal manejo de información sobre los factores protectores.

Acerca de los factores de riesgo identifican sólo el *“hacinamiento” y el “consumo de alcohol y drogas”*.

Respecto a los indicadores de detección mencionan principalmente aquellas que se relacionan con cambios conductuales como es el *“aislamiento” y “retraimiento”*.

Con referencia a los factores protectores sólo un profesional menciona, como único indicador, *“la realización de programas de*

prevención de A.S.I., en cambio los otros profesionales no identifican factores de protección, planteando a su vez un fuerte cuestionamiento a la labor preventiva del A.S.I.

“...No sé, yo creo que la prevención de éste tipo de cosas es muy difícil, no sé si tenga resultados, además eso es parte del hogar, yo creo...” (Docente).

En cuanto a las redes de apoyo, los profesionales sólo mencionan aquellas que dicen relación con la acogida de la denuncia, presentando un total desconocimiento sobre las que realizan una labor preventiva y de reparación.

Considerando todo lo anterior, es posible inferir que el hecho que los docentes tengan un escaso conocimiento en el tema no permite hacer uso de un espacio tan propicio, como lo es la escuela, para la prevención y detección de situaciones de abuso sexual infantil

c) ALUMNOS (AS)

Con relación al nivel de conocimiento que poseen las alumnas y los alumnos éste es **“Medianamente Suficiente”**, puesto que si bien sólo identifican un indicador de los planteados para los factores de riesgo, sí reconocen factores protectores e indicadores de detección. En cuanto a las redes de apoyo social sólo mencionan aquellas que aluden a la denuncia.

Situación anterior que está directamente relacionada con las acciones que ellos puedan realizar con respecto a la prevención del abuso sexual infantil (Ver cuadro de correlación N° 19).

Con respecto a los factores de riesgo las alumnas y los alumnos principalmente identifican la *“falta de afectividad en la infancia por parte de los padres”*

“Cuando sus padres lo dejan solo o sola y no se preocupan de ella o de él” (Alumno 8vo año básico)

En cuanto a los factores protectores se reproduce el mito que señala *“Que los A.S.I. se producen en lugares solitarios”*, no obstante tres de los encuestados mencionan como factor protector el desarrollo de *“habilidades interpersonales de comunicación”* y el *“apego materno/paterno”*.

Sobre los indicadores de detección se mencionan principalmente el *“sentimiento de asco”*, *“vergüenza”*, *“irritabilidad”*, *“angustia”* y *“aislamiento social”*.

En cuanto al manejo de información sobre las redes de apoyo, éste se concentra en aquellas que dicen relación con la acogida de la denuncia, siendo reconocidos fundamentalmente las instituciones de Carabineros e Investigaciones.

En virtud de la información expuesta, y sin el ánimo de estigmatizar a los alumnos y alumnas, llama la atención el manejo de información y la claridad que éstos poseen respecto a los indicadores de abuso sexual infantil, lo cual podría estar dado por el medio de vulnerabilidad en el cual se ven constantemente expuestos, ya que tal vez les permite tener contacto directo con personas que han vivenciado abuso o bien, cabe la posibilidad que éstos hayan vivenciado o estén vivenciando una situación de abuso sexual.

CUADRO DE CORRELACIÓN N° 19

Estadísticas de regresión	
Coefficiente de correlación	0.7847
Coefficiente de determinación R²	0.6157

Variable (X): Conocimiento respecto del A.S.I

Variable (Y): Acciones de prevención del A.S.I.

Interpretación Estadística:

Las acciones de prevención del A.S.I están asociadas en un 78.4% con el conocimiento respecto del A.S.I

El conocimiento respecto del A.S.I que pueda tener un alumnos o alumna explica en un 61.5% la acción de prevención que pueda realizar.

d) APODERADOS(AS)

Los padres y/o apoderados poseen un nivel de conocimiento en torno al abuso sexual infantil **“Medianamente Suficiente”**, lo que en cierto modo tendría una relación directa con las acciones de prevención que pudieran realizar o solicitar los apoderados (Ver cuadro de correlación N° 20).

El conocimiento en cuanto a los factores de riesgo se centra principalmente en la identificación de sólo dos indicadores, siendo mayoritariamente reconocido *“el desapego de los padres hacia los hijos”* y *“la falta de educación y comunicación familiar”*. Además, este conocimiento se encuentra mitificado fundamentalmente en cuanto a que los abusadores sexuales son personas enfermas mentales.

“Porque la persona está loca o enferma para hacer algo así”
(Apoderado 8vo básico).

Con respecto a los factores protectores éstos aluden fundamentalmente a los aspectos del ámbito familiar como es *“la comunicación”* y el *“apego materno”*. A su vez, en cuanto al ámbito externo señalan como indicador *“una mayor sanción penal”*.

En cuanto a los indicadores de detección el conocimiento que poseen los apoderados se refiere a cambios conductuales y psicológicos como es *“el aislamiento”*, *“la agresividad”*, *“la angustia”* y los *“problemas al dormir”*.

Acerca de las instituciones que pertenecen a la red de apoyo, se mencionan aquellas que acogen denuncia, como son Carabineros e Investigaciones de Chile.

Al igual que en los alumnos y alumnas, llama la atención el manejo de información que éstos poseen respecto a la variable, lo cual tal vez, se explicaría por el medio vulnerable en el cual viven dichas familias que los lleva a conocer la realidad del problema con mayor cercanía.

CUADRO DE CORRELACIÓN N° 20

Estadísticas de regresión	
Coefficiente de correlación	0.8638
Coefficiente de determinación R²	0.7462

Variable (X): Conocimiento respecto del A.S.I

Variable (Y): Acciones de prevención del A.S.I.

Interpretación Estadística:

Las acciones de prevención del A.S.I están asociadas en un 86.3% con el conocimiento respecto del A.S.I

El conocimiento respecto del A.S.I que pueda tener un apoderado explica en un 74.6% la acción de prevención que pueda realizar.

d) ANÁLISIS GENERAL DEL OBJETIVO

En virtud de todo lo anterior, se puede mencionar que el nivel de conocimiento de la comunidad educativa es "**Medianamente Suficiente**". A este respecto, se destaca el manejo de información que poseen los estamentos de los alumnos/as y los padres y/o

apoderados, a diferencia de los profesionales. Situación que se condice en cierta medida con la disposición pasiva que asumen el cuerpo docente al momento de plantear la implementación de acciones de preventivas.

Por otra parte, se cree que la información que manejarían tanto apoderados como alumnos/as estaría dada por su autocapacidad de informarse o bien de vivenciar dichas situaciones, a su vez, es posible inferir que a nivel intrafamiliar sí se efectuarían “acciones de prevención”, ya sea a través de conversaciones u orientación.

❖ **OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2**

“Identificar las actividades que realiza el establecimiento educacional en torno a la prevención del abuso sexual infantil”

a) DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS

Con respecto a esta variable es posible señalar que las actividades por parte del estamento se basan principalmente en “*conversaciones permanentes con el alumnado sus padres y/o apoderados*”. A su vez, se menciona la inexistencia de capacitación y la escasa coordinación con las redes de apoyo, con la excepción de aquellas situaciones en las cuales se realiza alguna denuncia, ya que tampoco se manifiesta una postura favorable a ésta.

“...Cuando hemos visto problemas extraños llamamos a la alumna, tratamos de averiguar, llamamos al apoderado, pero nosotros no podemos ir más allá...” (Profesional)

No obstante existen opiniones divergentes en la información aportada en la presente variable, ya que de acuerdo a una de las entrevistadas el estamento no asumiría una intervención directa en la problemática, ni tampoco en aquellas situaciones que les generan sospechas. En cambio, a partir del análisis de otros datos recogidos, el estamento sí asumiría una posición favorable ante la denuncia, donde además se realizarían actividades de coordinación con

instituciones del sector para generar instancias de prevención masivas destinadas para toda la comunidad educativa.

“...En el colegio ha habido casos en que se ha detectado, se han hecho las averiguaciones para llegar hasta las últimas consecuencias de la denuncia y se han hecho denuncias...” (Profesional)

b) DOCENTES

El presente estamento manifiesta que las acciones principalmente se centran en *“conversaciones con los alumnos/as y sus respectivos padres y/o apoderados”*, no existiendo actividades masivas, ni de capacitación en el tema.

“...Bueno solamente el contacto con los apoderados y la información a los niños a través de lo que uno le va enseñando” (Docente)

En virtud de lo anterior, cabe señalar que la escasa acción de coordinación se debería en cuanto mayoritariamente no asumen una postura activa frente al tema del A.S.I.

c) ALUMNAS

De acuerdo a lo investigado las actividades de prevención serían escasas y estarían orientadas a *“conversaciones entre docentes y alumnas en horas de consejo de curso”*. Hecho que concuerda con lo planteado por los estamentos Administrativos, Directivos y Docentes.

d) APODERADOS(AS)

En cuanto a esta variable, los padres y/o apoderados señalan que no existen acciones de prevención del A.S.I. planteamiento que se contradice con lo mencionado tanto por el alumnado como por los otros estamentos. Desconocimiento que tal vez podría explicarse por

la aparente desvinculación entre los padres y/o apoderados y el establecimiento educacional.

e) ANÁLISIS GENERAL DEL OBJETIVO

Con relación a las acciones, es posible señalar que en la comunidad educativa éstas son principalmente de carácter reactivo, orientadas principalmente a “*conversaciones informales entre docentes, alumnos/as y sus padres y/o apoderados*” y en menor medida a la “*coordinación con instituciones de la red de apoyo*” para solicitar atención en aquellos casos que así lo requieran.

En virtud de lo anterior, se cree que las escasas acciones de prevención que se realizan en el establecimiento guardarían estrecha relación el análisis general realizado en el establecimiento .

• OBJETIVO ESPECÍFICO Nº 3

“Identificar el tratamiento que la comunidad educativa realiza en torno a la sexualidad”

a) DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS

Respecto a esta variable es posible mencionar que el tratamiento que asignan a la sexualidad es “**Medianamente Adecuado**”, puesto que si bien trabajan el tema desde el marco curricular, lo hacen desde una visión reproductora, cuidando que la información entregada “no trastoque los valores que la familia impulsa respecto de la sexualidad”.

Además, el hecho de ceñirse únicamente al currículum, obstaculizaría la orientación efectiva en torno al tema, ya que no permite al alumnado exponer sus interrogantes de manera libre y espontánea, más aún si se considera el marcado ascendiente profesional que tienen algunos docentes y su resistencia a abordar la temática de la sexualidad.

“...A cierto docentes les cuesta abordar el tema de la sexualidad porque no se bajan al nivel de los alumnos, de lo que ellos puedan entender, sino que él es el profesor, él es el que sabe y lo que él dice es, no permite que el alumno te pregunte y se dedican a pasar en forma enmarcada lo que está en la unidad” (Profesional)

b) DOCENTES

De acuerdo a la información recopilada es posible señalar que el tratamiento de la sexualidad, al igual que en el estamento anterior es **“Medianamente Adecuado”**, restringiendo su intervención a la asignatura de Comprensión de la Naturaleza focalizada en los alumnos/as de 7mo y 8vo año básico.

No obstante, nuevamente se menciona la falta de capacitación por parte de los docentes para abordar el tema y se reconoce en la figura de la directora un agente con aptitud para intervenir desde una postura clara y sin tabúes.

“...A la directora cuando le tocaba el ramo de ciencias naturales abordaba muy bien ese tema, incluso los niños quedaban tan interesados que no querían continuar con la clase siguiente, ella sí estaba preparada, porque hay que tener en cuenta que no todos los colegas están aptos, no todos tienen una mentalidad adecuada para hablar de sexualidad” (Docente)

Cabe consignar que la formación del hogar con respecto a la sexualidad también es identificada como una limitante para abordar el tema desde el ámbito educacional. Por lo que tampoco se observa un actuar fuera de lo establecido normativamente

“...La formación sexual de la casa tú no la puedes cambiar, no te corresponde a ti...” (Docente).

Lo anterior, se refuerza al no vislumbrar una relación entre la temática y la ocurrencia del abuso sexual infantil.

c) **ALUMNOS (AS)**

El tratamiento de la sexualidad de acuerdo a los alumnos/as tanto en el ámbito educacional como familiar es **“Medianamente Adecuado”**, identificándose como indicadores *“la entrega de información y realización de talleres a través de la asignatura de Comprensión de la Naturaleza”*, además de *“conversaciones permanentes con sus padres”*.

En este contexto, al relacionar el actuar limitado por parte del equipo docente en el tema de la sexualidad y la variable referida a las acciones de prevención del abuso sexual infantil, nos da cuenta de la correlación existente entre ambas (Ver cuadro de correlación N° 21), ya que el prevenir la problemática del abuso requiere el tratamiento de la sexualidad desde una visión positiva, a fin de evitar la aparición de conductas de riesgo.

CUADRO DE CORRELACIÓN N° 21

Estadísticas de regresión	
Coefficiente de correlación	0.7101
Coefficiente de determinación R²	0.5043

Variable (X): Tratamiento de la Sexualidad

Variable (Y): Acciones de prevención del A.S.I.

Interpretación Estadística:

Las acciones de prevención del A.S.I están asociadas en un 71% al tratamiento de la Sexualidad.

El tratamiento de la Sexualidad que pueda tener un alumno/a explica en un 50.4% la acción de prevención que pueda realizar.

d) APODERADOS(AS)

Con respecto a esta variable y de acuerdo a la información recopilada surge la imposibilidad de categorizar el tratamiento de la sexualidad en el ámbito educacional, puesto que mayoritariamente los encuestados tiene un total desconocimiento respecto de la existencia de actividades orientadas a trabajar dicha temática.

Sin embargo, en el ámbito familiar la variable resulta **“Adecuada”**, ya que los padres y/o apoderados mencionan la totalidad de los indicadores planteados, como son *“conversar abiertamente con sus hijos/as, entregar información sobre sexualidad y responder inquietudes sexuales”*. No obstante, dicha categorización merece duda al pensar que si existiese tal *“comunicación”* a nivel familiar, los apdres y/o apoderados debiesen de estar en conocimiento de las temáticas que se abordan en la escuela, más si se trata de un tema que podría generar ciertas resistencias.

A este respecto, dicha incongruencia dificulta la ejecución de acciones de prevención, puesto que se observa claramente una falta de comunicación entre el agente familiar y el escolar, por lo que la inexistencia de consenso entre ambos explicaría la alta correlación que existe entre las variables investigadas (Ver cuadro de correlación N° 22).

CUADRO DE CORRELACIÓN N° 22

Estadísticas de regresión	
Coefficiente de correlación	0.6994
Coefficiente de determinación R²	0.4892

Variable (X): Tratamiento de la Sexualidad

Variable (Y): Acciones de prevención del A.S.I.

Interpretación Estadística:

Las acciones de prevención del A.S.I están asociada en un 69.9% con tratamiento de la Sexualidad.

El tratamiento de la Sexualidad que pueda tener un apoderado explica en un 48.9% la acción de prevención que pueda realizar.

Por otra parte, de la entrevista serial realizada al alumnado de 2º año básico se desprende la importancia de otorgar una orientación en cuanto a la temática de la sexualidad, puesto que los alumnos y las alumnas al poseer un conocimiento vulgarizado y erróneo de la sexualidad, exclusivamente restringido a la genitalidad, mantiene la reproducción de mitos y con ello una incidencia negativa en la concepción que los niños y niñas tienen respecto a la misma.

e) ANÁLISIS GENERAL DEL OBJETIVO

En cuanto al presente objetivo es posible señalar que éste se considera **“Medianamente Adecuado”**, debido a que el tratamiento de la sexualidad se encuentra restringido al marco curricular, por lo que la intervención está dada desde una visión biológica que no se circunscribe a los objetivos transversales planteados precisamente en la política de educación sexual, a partir de la cual se apunta a trabajar la temática ya no desde una mirada tradicional, sino que desde una mirada global, donde también se consideren por ejemplo el componente afectivo y espiritual. A su vez, ésta señala que se debe tomar en cuenta todas aquellas situaciones que implican riesgo para su vivencia plena y satisfactoria, entre éstas el abuso sexual infantil, lo cual según lo investigado desde la escuela tampoco se estaría considerando.

• **OBJETIVO ESPECÍFICO N° 4**

“Identificar la Disposición de la comunidad educativa frente a la implementación de acciones preventivas del abuso sexual infantil”

a) DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS

En virtud de los antecedentes recabados, la disposición frente a la implementación de acciones preventivas del abuso sexual infantil se considera **“Pasiva”**, mencionando como principal indicador para la variable dada *“las conversaciones permanentes con los alumnos/as”*. Disposición que se sustenta en considerar que la responsabilidad frente a la problemática del abuso recae principalmente en la familia, postura preocupante si se considera que la escuela es un espacio propicio para la prevención y que los docentes en este tipo de problemática por ocurrir mayoritariamente a nivel intrafamiliar, son figuras significativas para el alumnado.

b) DOCENTES

En virtud de la información recopilada se considera que la disposición de los docentes frente a la implementación de acciones de prevención del A.S.I. es **“Pasiva”**, donde sólo menciona como indicador *“la conversación permanente con los alumnos/as”*.

A su vez, la disposición que éstos poseen respecto al tema dice relación por un lado, con la visión del actuar preventivo y por otro, con la percepción negativa que tienen del sistema judicial, lo que sin duda limita u obstaculiza su accionar.

“Es difícil hacer denuncia con respecto a eso, falta la evidencia porque las chicas no van a hablar, tú sabes que muchas veces las chicas son atemorizadas y no hablan, entonces uno puede detectar, pero ir más allá es difícil” (Docente)

“La prevención es como difícil porque tú tampoco te puedes meter en un tema así, tampoco le vas a estar abriendo los ojos al niño antes que le vayan a suceder las cosas” (Docente) .

c) ALUMNOS (AS)

Según los antecedentes recabados la actitud que el estamento manifiesta hacia la implementación de acciones preventivas del A.S.I. es **“Medianamente Activa”**, señalándose como indicadores principalmente *“la conversación permanente en torno al tema y la solicitud de información en el ámbito familiar”*.

Lo anterior justificaría la relación directa que se establece entre la disposición del alumnado frente a la prevención y las acciones que puedan realizar o demandar en el ámbito educacional y familiar. (Ver cuadro de correlación N° 23).

CUADRO DE CORRELACIÓN N° 23

Estadísticas de regresión	
Coefficiente de correlación	0.7454
Coefficiente de determinación R²	0.5557

Variable (X): Disposición frente a la implementación de acciones preventivas del A.S.I.

Variable (Y): Acciones de prevención del A.S.I.

Interpretación Estadística:

Las acciones de prevención del A.S.I están asociadas en un 74.5% con la Disposición frente a la implementación de dichas acciones

La Disposición que pueda tener un alumno/a frente a la implementación de acciones preventivas del A.S.I explica en un 55.5% la acción que pueda realizar.

d) APODERADOS(AS)

De acuerdo a lo investigado, la disposición que éstos tienen respecto a la implementación de acciones preventivas del A.S.I. se considera **“Pasiva”**, identificando como único indicador *“la conversación permanente con sus hijos e hijas en cuanto al tema”*.

Dicha disposición se corrobora si se consideran los esfuerzos realizados por el equipo seminarista para llevar a cabo una discusión grupal que no tuvo buena acogida por parte del estamento. A este respecto a continuación se presenta la correlación dada entre las variables en estudio (Ver cuadro de correlación N° 24).

CUADRO DE CORRELACIÓN N° 24

Estadísticas de regresión	
Coefficiente de correlación	0.7265
Coefficiente de determinación R²	0.5279

Variable (X): Disposición frente a la implementación de acciones preventivas del A.S.I.

Variable (Y): Acciones de prevención del A.S.I.

Interpretación Estadística:

Las acciones de prevención del A.S.I están asociadas en un 72.6% con la Disposición frente a la implementación de dichas acciones

La Disposición que pueda tener un apoderado(a) frente a la implementación de acciones preventivas del A.S.I explica en un 52.7% la acción que pueda realizar.

e) ANÁLISIS GENERAL DEL OBJETIVO

La comunidad educativa con respecto a este objetivo posee una disposición "**Pasiva**" frente a la implementación de acciones preventivas del abuso sexual infantil, lo cual incide negativamente en la realización y actuar de los directivos y docentes en caso de sospecha y develación de una situación de abuso sexual. A su vez, también afecta en la postura de los padres y/o apoderados para participar y demandar la ejecución de actividades y en menor grado en la colaboración de los alumnos/as para ser agentes activos ante la problemática.

SÍNTESIS DIAGNÓSTICA GENERAL

❖ **OBJETIVO GENERAL**

“Conocer los aspectos asociados a las escasas acciones de prevención del abuso sexual infantil en la comunidad educativa”

• **OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1**

“Determinar el nivel de conocimiento que posee la comunidad educativa sobre el abuso sexual infantil”

De acuerdo a la medición de la variable, se puede señalar que el nivel de conocimiento que posee la Comunidad Educativa de los 4 Establecimientos Municipalizados con respecto al A.S.I. es **“Medianamente Adecuado”**, debido a que en gran medida se desconoce la naturaleza de la problemática y de los factores predisponentes y precipitantes que puedan evitar o reducir los riesgos de su aparición, agravamiento o extensión.

A este respecto, el manejo de información en mayor grado se encuentra focalizado en docentes, padres y /o apoderados y en menor en los alumnos/as. No obstante, el conocimiento de la temática es muy generalizado y aún se mantienen ciertos mitos en torno a las características de quien abusa, quien lo vivencia y sobre el entorno en que dichos abusos se producen.

“Los que atentan sexualmente contra los niños son enfermos mentales, degenerados, no puedo creer que alguien normal actué de esa forma” (Docente Escuela Árabe- Siria)

“Que las niñas no sean tan coquetas con los adultos, porque ahí se aprovechan” (Alumna Liceo N° 1 de Niñas)

“Yo no creo que en familias acomodadas y con educación se produzcan, aunque uno nunca sabe” (Apoderado Escuela Alemania, Discusión Grupal)

Lo anterior, si se considera el escaso nivel de capacitación de la comunidad educativa y en especial del equipo docente podría generar serias dificultades al momento de intervenir desde el ámbito educacional y obstaculiza en alguna medida la pesquisa, detección y denuncia.

“No tenemos las herramientas como para darnos cuenta de que hay un abuso físico sexual” (Docente Escuela Estado de Israel)

“Yo diría que respecto del abuso sexual infantil no poseo el manejo adecuado para intervenir” (Docente Escuela Alemania)

Cabe destacar, un hecho que por lo menos resulta paradójico y que está referido específicamente al Liceo N° 1 de Niñas, que de acuerdo a la medición (considerando todos sus estamentos) es aquel que menor conocimientos maneja respecto al A.S.I., sin embargo, es el que más acciones desarrolla en cuanto a la pesquisa, detección y denuncia. A este respecto se considera su accionar se basa en el compromiso que asume el establecimiento tanto con la infancia en general, como son sus alumnas en particular.

Es por esto, que un accionar preventivo si bien debe apuntar a la entrega de conocimiento como plataforma del actuar, se cree imprescindible trabajar como eje temático la sensibilización frente al tema, puesto que si no se siente compromiso por la infancia el actuar en favor de ésta posiblemente sea cuestionado y limitado. Por otra parte, también se deben potenciar las capacidades protectoras hacia la infancia y el cambio en los estilos de las relaciones interpersonales, a objeto de posibilitar la coordinación, entre los diversos agentes de la comunidad educativa, al momento de realizar acciones.

A continuación se presentan las correlaciones que se establecen entre las variables de Conocimiento y Acciones de Prevención del Abuso Sexual Infantil, que confirman la hipótesis planteadas por el equipo seminarista.

CUADRO GENERAL DE CORRELACIÓN DE LOS ALUMNOS /AS

Estadísticas de regresión	
Coefficiente de correlación	0.6451
Coefficiente de determinación R²	0.4161

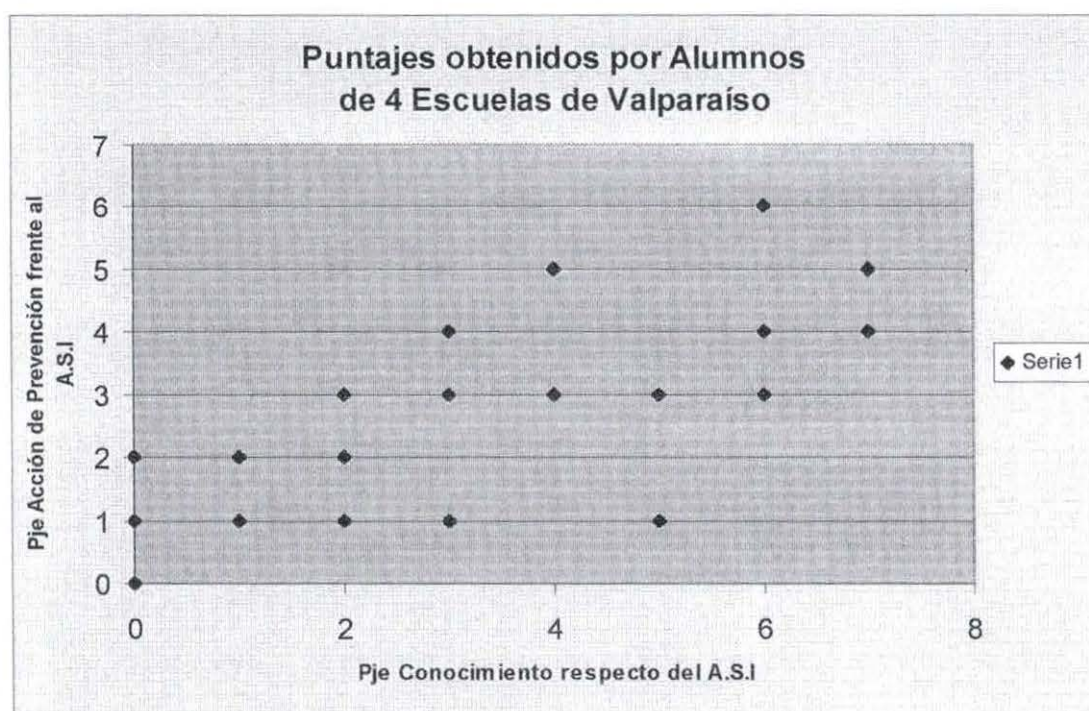
Variable (X): Conocimiento respecto del A.S.I

Variable (Y): Acciones de prevención del A.S.I.

Interpretación Estadística:

Las acciones de prevención del A.S.I están asociadas en un 64,5% con el conocimiento que poseen los alumnos y alumnas frente al A.S.I

El conocimiento que pueda tener un alumno/a frente al A.S.I explica en un 41,1% la acción de prevención que pueda realizar.

DIAGRAMA DE DISPERSIÓN

CUADRO GENERAL DE CORRELACIÓN DE LOS APODERADOS(AS)

Estadísticas de regresión	
Coefficiente de correlación	0.6567
Coefficiente de determinación R²	0.4312

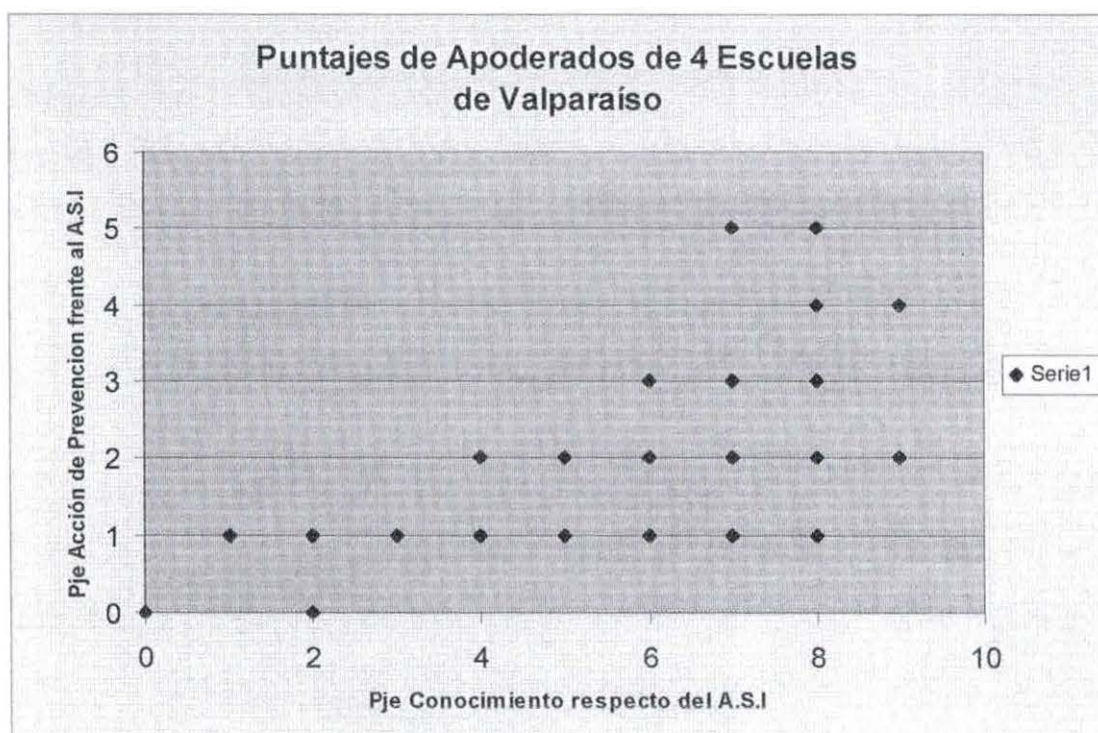
Variable (X): Conocimiento respecto del A.S.I

Variable (Y): Acciones de prevención del A.S.I.

Interpretación Estadística:

Las acciones de prevención del A.S.I están asociadas en un 65,6% con el conocimiento del A.S.I.

El conocimiento del A.S.I. que puedan tener los apoderados/as frente al A.S.I explica en un 43,1% la acción de prevención que pueda realizar.

DIAGRAMA DE DISPERSIÓN

En virtud del análisis de tipo cuali-cuantitativo es posible señalar que la hipótesis planteada “El conocimiento que posee la comunidad educativa respecto del abuso sexual infantil, estaría asociado a las escasas acciones preventivas en torno a la problemática” se corrobora.

• **OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2**

“Identificar las actividades que realiza el establecimiento educacional en torno a la prevención del abuso sexual infantil”

De acuerdo a lo investigado, aquellos establecimientos que han mostrado una disposición activa ante la temática, en cuanto a las actividades manifiestan responsabilidad en el actuar por considerar el abuso como una problemática social y no privada señalando además, estar de acuerdo con realizar una intervención desde el establecimiento siempre que se cuente con la colaboración de otros profesionales ya que no se dispone ni de tiempo ni de recurso humano capacitado, puesto que la temática requiere de una visión multidisciplinaria y especializada. De allí que la figura del Asistente Social reviste gran importancia desde su rol de educador informal y por la legitimación que se tiene de su accionar en el ámbito educacional.

“La escuela debe realizar lo suyo, pero debe tener el apoyo de profesionales” (Director Escuela Estado de Israel)

“Se debe abordar, pero con el apoyo de otro tipo de profesional, porque a nosotros nos dan muchas tareas que cumplir, o sea lo ideal es que todo parta de la educación, pero apoyado por profesionales especialmente para eso” (Docente Liceo N° 1 de Niñas)

En este contexto y considerando que la prevención debe hacerse dentro de un contexto más amplio se considera que el actuar coordinado es básico para lograr un mayor impacto, a este respecto según lo investigado, sólo dos de los establecimientos realiza una acción coordinada al momento de realizar derivación y denuncia.

Situación anterior, que no sólo va en desmedro de la ejecución de acciones preventivas, sino también del uso óptimo de los recursos de la red. Pues, al realizar un trabajo coordinado es posible comprometer esfuerzos de la comunidad organizada donde cada institución logre hacerse cargo de una parte del trabajo preventivo y aporte con sus recursos y habilidades en las áreas de su mayor competencia. Constituyéndose además en una instancia de autocuidado para los profesionales que intervienen en la materia.

“Hoy día estamos trabajando con la oficina comunal de la infancia, con la oficina de la mujer, con alumnos en práctica, pero no tenemos un equipo que nos apoye en esto, eso nos facilitaría en gran medida la labor de nosotros” (Director Esc. Alemania).

Por lo anterior, nuevamente se considera necesario la presencia de un equipo multidisciplinario que facilite dichas acciones, ya que estrictamente no es función del docente manejar la red, sin por ello desconocer la importancia que reviste que hoy en día puedan asumir dicho desafío.

Por último, en cuanto a la responsabilidad de la familia en la temática se cree que éstos no la asumen tal vez por considerarla una realidad ajena, lo cual conlleva que ciertos entrevistados señalen nunca haber tomado conocimiento ya sea de manera directa o indirecta de un caso de abuso sexual infantil o bien que asuman una postura reticente a intervenir.

• **OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3**

“Identificar el tratamiento que la comunidad educativa realiza en torno a la sexualidad”

En virtud del análisis realizado es posible considerar que el tratamiento de la sexualidad por parte de la Comunidad Educativa de los 4 Establecimientos Municipalizados es **“Medianamente Adecuado”**, tanto a nivel familiar como escolar. Situación que podría atribuirse a que como sociedad todavía manejamos ciertos prejuicios y tabúes que nos impiden hablar de manera libre y espontánea con respecto a la temática.

Es así como desde el ámbito educacional nos encontramos que el tema en las escuelas no trasciende más allá de lo curricular y formal, circunscribiéndose principalmente a una visión reproductora, sin abordar las dimensiones valórica, afectiva y espiritual. A este respecto, cabe destacar que por parte del alumnado de cada establecimiento existe una disposición favorable a trabajar el tema debido poseen una serie de interrogantes no resueltas en este sentido, propias de la etapa del desarrollo en que se encuentran, que sin embargo no son posibles de ser resueltas ni clarificadas a nivel escolar ni familiar.

Lo anterior debido a que por una parte, en la escuela los/as docentes se ciñen estrictamente a los objetivos contemplados en las unidades y los/as alumnos/as pasan a ser meros receptores de contenidos. Por otra, en el hogar todavía existen falsas creencias como la del *“temor abrir los sentidos al niño o niña”*, prejuicios religiosos o simplemente por pudor y vergüenza. Hecho que en cierta medida reviste preocupación ya que la información negada se busca a través de otros medios, como por ejemplo los medios de comunicación que en la actualidad se encuentran sobresaturados de contenidos sexuales y pueden influir ya sea tanto de forma positiva o negativa pudiendo conllevar a la aparición de conductas de riesgo.

En este sentido es de suma importancia tomar en cuenta la connotación negativa que el Abuso Sexual Infantil genera en quien lo vivencia, puesto que afecta directamente la dimensión sexual de la persona. De allí que pasa a constituir un tema relevante e ineludible en todo programa de prevención de la problemática, debido a que tanto los expertos así como los docentes y directivos investigados coinciden en declarar que la educación en sexualidad se debe impartir desde la infancia con una visión positiva y sin sesgo, que no sólo se remita al tratamiento de la sexualidad, sino de muchas otras áreas que afectan a niños, niñas y jóvenes, principalmente por el conocimiento errado, limitado y vulgarizado que se posee de ella.

Es por esta razón, y considerando lo investigado que las propuestas y recomendaciones de transversalidad en el tratamiento de la sexualidad realizadas por el Ministerio de Educación a través de la política de Educación en Sexualidad, deben cobrar fuerza y vigencia ante una problemática que emerge y se visibiliza como una grave vulneración de los derechos de la infancia, producto de su complejidad y los diversos aspectos que implica no sólo para la persona que es sujeta de abuso sino para su entorno y la sociedad misma.

Por lo anterior, materializar las acciones y programas de sexualidad, de acuerdo a la realidad de cada comunidad educativa resulta clave a la hora de elaborar cualquier intervención en este ámbito, ya que no sólo se requiere de la visión estructurada de profesionales o expertos en el área, sino que aún más, se requiere de abrir los espacios necesarios de participación para la comunidad en general, donde cada estamento pueda aportar desde su propia perspectiva los elementos que contribuyan a satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje en esta temática. Situación que en la actualidad, por los antecedentes recopilados no se estaría produciendo en los establecimientos educacionales y que podría atribuirse de cierta forma a la relación confrontacional, jerárquica y de clara delimitación de espacios de competencias que todavía se sigue estableciendo entre algunas escuelas municipalizadas y las

familias de escasos recursos que demandan sus servicios, que más allá de permitir la colaboración mutua coartan muchas veces las posibilidades de intervención en las problemáticas sociales que los afectan.

Finalmente y en consideración de todos éstos aspectos es posible confirmar la hipótesis planteada por las seminaristas, que establecían una relación entre las variables de Tratamiento de la Sexualidad y las Escasas Acciones de Prevención del Abuso Sexual Infantil, correlación que se establece estadísticamente a continuación.

CUADRO GENERAL DE CORRELACIÓN DE LOS ALUMNOS /AS

Estadísticas de regresión	
Coefficiente de correlación	0.7013
Coefficiente de determinación R²	0.4918

Variable (X): Tratamiento de la Sexualidad

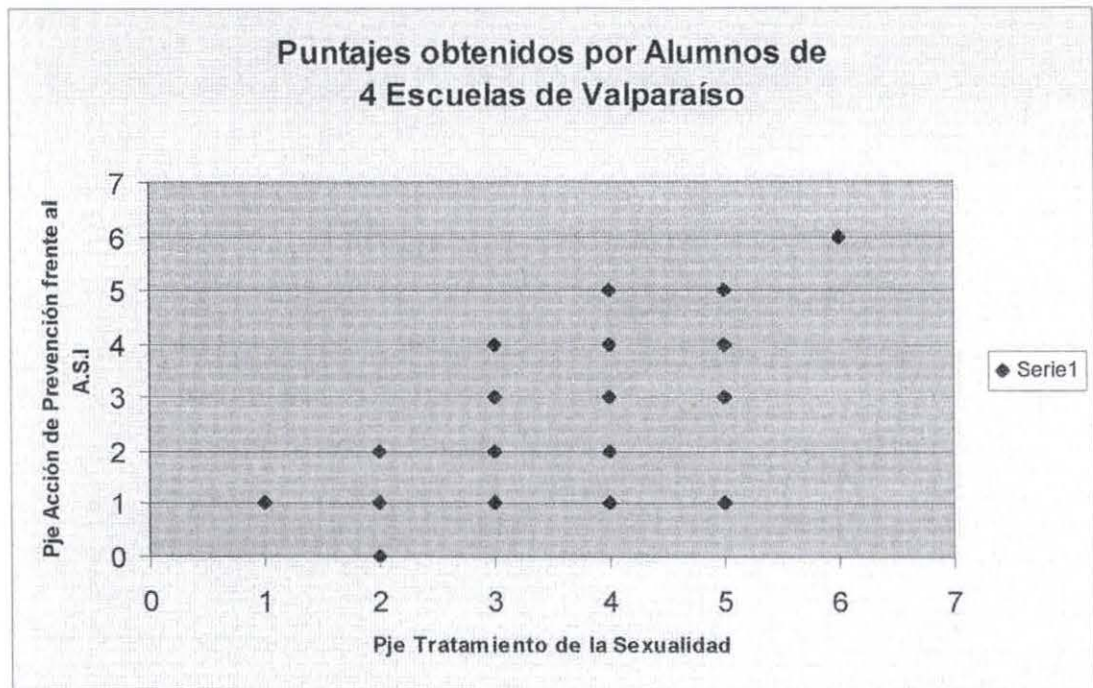
Variable (Y): Acciones de prevención del A.S.I.

Interpretación Estadística:

Las acciones de prevención del A.S.I están asociadas en un 70,1% con el Tratamiento de la Sexualidad

El Tratamiento de la Sexualidad que pueda tener un alumno/a frente al A.S.I explica en un 49,1% la acción de prevención que pueda realizar.

DIAGRAMA DE DISPERSIÓN



CUADRO GENERAL DE CORRELACIÓN DE APODERADOS(AS)

Estadísticas de regresión	
Coefficiente de correlación	0.6644
Coefficiente de determinación R²	0.4414

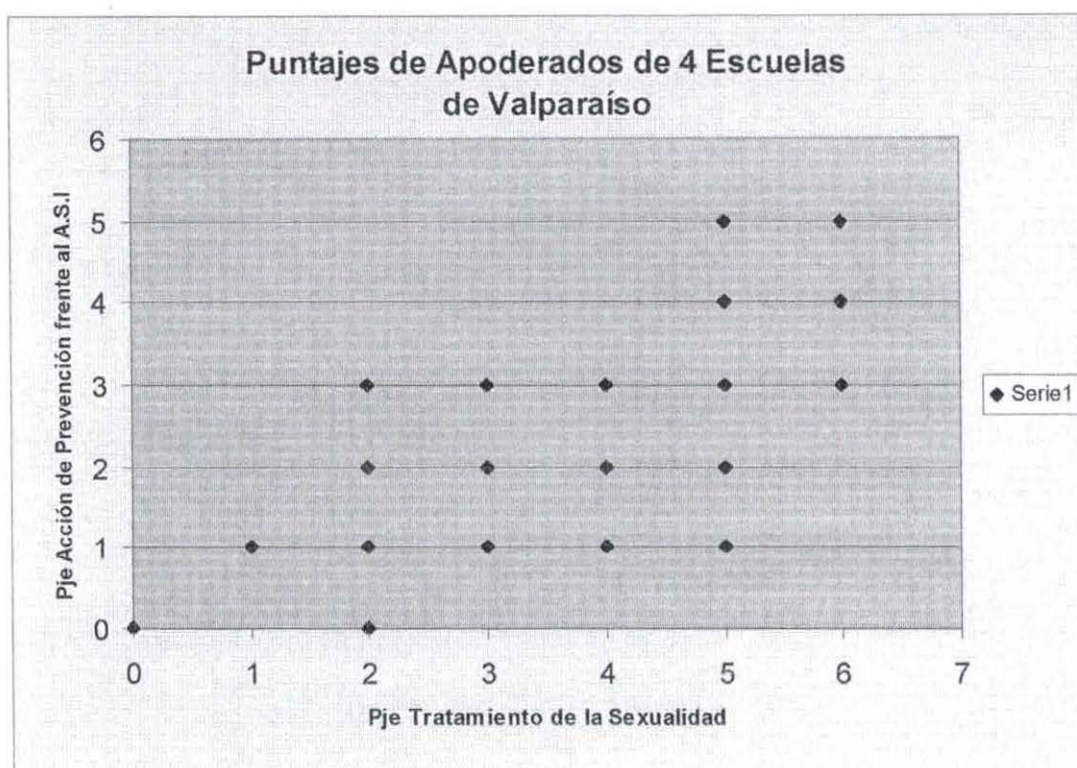
Variable (X): Tratamiento de la Sexualidad

Variable (Y): Acciones de prevención del A.S.I.

Interpretación Estadística:

Las acciones de prevención del A.S.I están asociadas en un 66,4% con el Tratamiento de la Sexualidad frente al A.S.I

El Tratamiento de la Sexualidad que puedan tener los apoderados /as frente al A.S.I explica en un 44,1% la acción de prevención que puedan realizar.

DIAGRAMA DE DISPERSIÓN

En virtud del análisis de tipo cuali-cuantivo es posible señalar que la hipótesis planteada “El tratamiento de la sexualidad por parte de la comunidad educativa, estaría asociado a las escasas acciones preventivas en torno a la problemática” se corrobora.

• **OBJETIVO ESPECÍFICO N° 4**

“Identificar la Disposición de la comunidad educativa frente a la implementación de acciones preventivas del abuso sexual infantil”

De acuerdo a las evaluaciones previas la disposición de la comunidad educativa de los 4 establecimientos educacionales se presenta **“Medianamente Activa”**. Con relación a los estamentos directivo-administrativo y de docentes se observa en éstos que su percepción negativa del marco legal de la problemática del A.S.I en cuanto a la efectividad de las sanciones, la protección a la víctima y a quienes denuncian incidiría fuertemente al momento de intervenir en caso de sospecha o de develación de un caso.

“...Si tú sospechas primero tienes que hablar con el niño y después con el apoderado y le va dando algunas evidencias por decirlo así...” (Docente Esc. Arabe Siria)

“...La denuncia hay que pensarla dos o tres veces, porque si por querer hacer un bien vas a hacer un daño mucho mayor, prefiero acercarme al niño...” (Docente Esc. Estado de Israel).

Contrariamente dicha desconfianza no incidiría de igual manera en todos los profesionales, pues sólo en los establecimientos educacionales Liceo 1 y Esc. Alemania se respaldarían las denuncias, en cambio en las otras dos escuelas éstas son fuertemente cuestionadas.

Por otra parte, si bien objetivamente se reconocen las complicaciones y lo angustiante para cualquier persona que encara o patrocina una denuncia, más aún en éste ámbito, no se debe desconocer la importancia terapéutica que ésta conlleva, como una de las primeras acciones de establecer orden en el sistema familiar. Por lo que es indispensable un cambio de actitud que propicie el develamiento de los hechos y con ello de paso el fortalecimiento del niño o niña.

Considerando lo anteriormente a continuación se presentan las correlaciones de las variables planteadas.

CUADRO GENERAL DE CORRELACIÓN DE LOS ALUMNOS /AS

Estadísticas de regresion	
Coefficiente de correlación	0.7748
Coefficiente de determinación R²	0.6004

Variable (X): Disposición frente a la implementación de acciones preventivas del A.S.I.

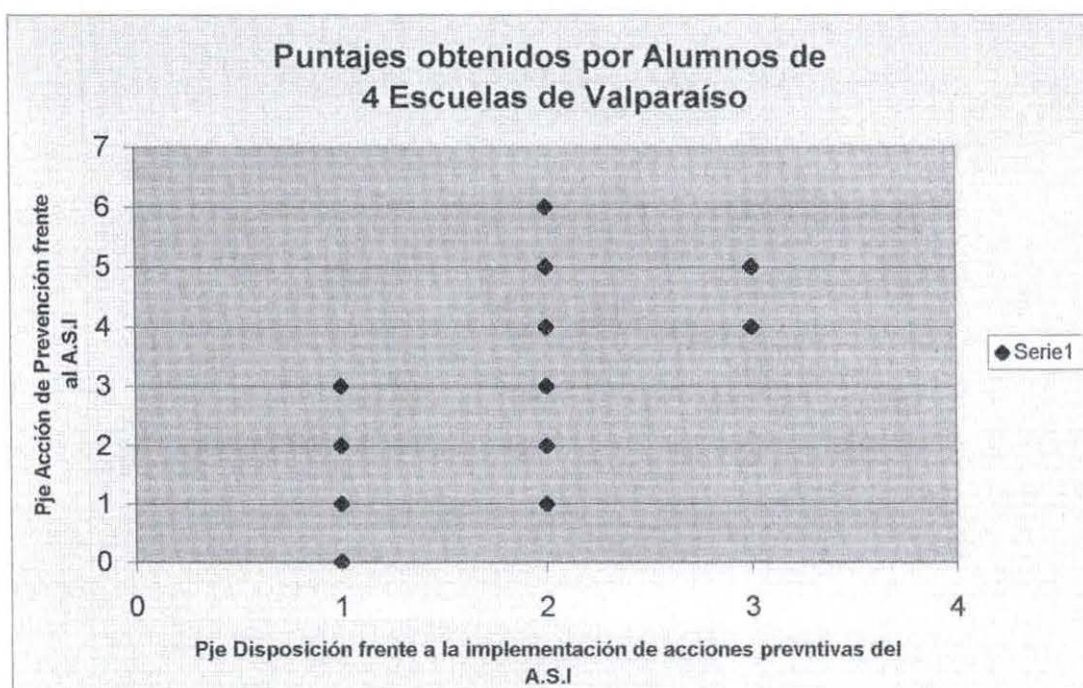
Variable (Y): Acciones de prevención del A.S.I.

Interpretación Estadística:

Las acciones de prevención del A.S.I están asociadas en un 77,4% con la Disposición frente a la implementación de dichas acciones

La Disposición que pueda tener un alumno/a frente a la implementación de acciones preventivas del A.S.I explica en un 60,04% la acción que pueda realizar.

DIAGRAMA DE DISPERSIÓN



CUADRO GENERAL DE CORRELACIÓN DE LOS APODERADOS

Estadísticas de regresión	
Coefficiente de correlación	0.6431
Coefficiente de determinación R²	0.4136

Variable (X): Disposición frente a la implementación de acciones preventivas del A.S.I.

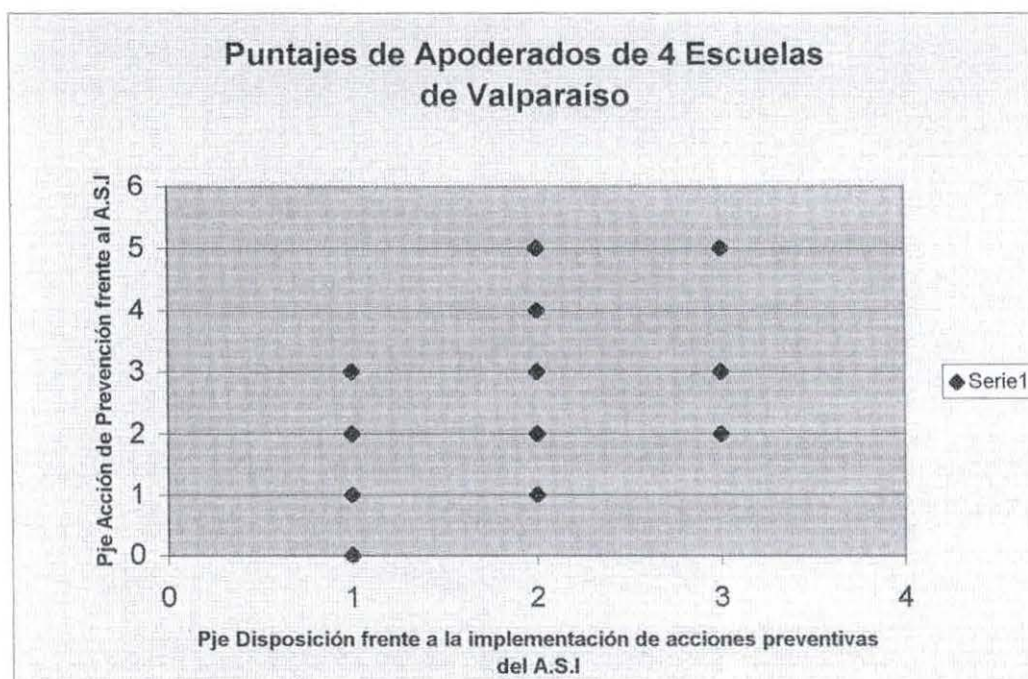
Variable (Y): Acciones de prevención del A.S.I.

Interpretación Estadística:

Las acciones de prevención del A.S.I están asociadas en un 64,3% con la disposición frente a la implementación de acciones preventivas del A.S.I

La disposición que puedan tener los apoderados/as frente a la implementación de acciones preventivas del A.S.I explica en un 41,3% la acción que pueda realizar.

DIAGRAMA DE DISPERSIÓN



De acuerdo al análisis realizado la hipótesis planteada “La disposición de la comunidad educativa frente al abuso sexual infantil, estaría asociada a las escasas acciones de prevención que se realizan en torno al tema” se corrobora.

Prognosis.

Considerando todo lo anteriormente planteado, y especialmente lo relevante que resulta la hipótesis acerca de la *disposición de las comunidades educativas al momento de abordar la temática del abuso sexual infantil*, es indispensable la ejecución de un programa de prevención dirigido a los tres actores de mayor relevancia en el proceso educacional, como son el alumno/a, sus padres, madres y/o apoderados/as y el equipo docente.

Dicha intervención deberá estar focalizada principalmente a sensibilizar respecto de la real magnitud de la problemática, puesto que se cree que cualquier intervención que se realice sin previa conciencia de problema, ni con un mínimo compromiso hacia la infancia no permite un real impacto. A su vez, el programa también, en segunda instancia, debe apuntar a la entrega de contenidos diferenciados según el grupo de trabajo, de manera que las posibles acciones a realizar por parte de los agentes convocados, tengan un sustento teórico y no desde el sentido común.

En este contexto los contenidos a trabajar con las alumnas, si bien deben sensibilizar en torno al tema del abuso sexual, el tratamiento de éste debe hacerse de manera indirecta, principalmente con las niñas de 2do año básico, conociendo las ideas que éstas poseen sobre el tema y desde allí abordarlo.

En virtud del análisis de la investigación realizada, la intervención social será desarrollada en el establecimiento educacional Liceo N° 1 de Niñas María Franck de Mc Dougall, puesto que a diferencia de los otros establecimientos investigados en la presente comunidad educativa se percibe mayor compromiso con la infancia y con el tema en particular, y por otra parte sus conocimientos sobre la temática son Insuficientes. De manera que se configura como un espacio propicio según las características del programa de prevención que se pretende implementar.

CAPITULO N° 4

PROGRAMACION



INTRODUCCIÓN

El presente documento da cuenta de la programación correspondiente a la segunda etapa de intervención profesional del ciclo tecnológico utilizada en la metodología de Trabajo Social, la cual se centra fundamentalmente en los antecedentes recopilados durante la fase de intervención diagnóstica.

A continuación se dan a conocer los lineamientos generales del Programa que por una parte se implementará en el establecimiento educacional Liceo N° 1 de Niñas María Franck de la comuna de Valparaíso, el cual estará dirigido a tres estamentos de la comunidad educativa: Docentes, Padres y/o Apoderados y Alumnas de 2do y 5to año básico, y por otra, en las escuelas básicas “Estado de Israel”, “República Arabe Siria” y “Alemania”.

Programa

Nombre del Programa

“Prevención de Abuso Sexual Infantil en Establecimientos Educativos Municipalizados de la Comuna de Valparaíso”

Identificación del Programa

*** Dependencia Legal y Administrativa.**

El programa depende directamente del Centro de Promoción y Apoyo a la Infancia Maihue, Corporación PAICABI.

Por otra parte las autoras del programa tienen dependencia académica de la Escuela de Trabajo Social de Valparaíso.

*** Cobertura**

El Programa contempla la ejecución de dos proyectos, los cuales se especifican a continuación:

- **¡Mantente Alerta!**: Intervención Social dirigida a la comunidad educativa del Liceo N° 1 de Niñas María Franck, perteneciente a la Corporación Municipal para el Desarrollo Social, Área Educación Valparaíso.

- **“Prevenir Hoy”**: Ciclo de Charlas dirigido a la comunidad educativa de las escuelas E-312 “Estado de Israel”, D-246 “República Árabe Siria” y D-255 “Escuela N° 3, Alemania”, pertenecientes a la Corporación Municipal para el Desarrollo Social, Área Educación Valparaíso.

*** Beneficiarios**

- **Proyecto ¡Mantente Alerta! (Liceo N° 1 de Niñas)**

a) Directos:

- ✓ 30 Alumnas (15 de 2do y 15 de 5to año básico).
- ✓ 15 Apoderados del Establecimiento Educativo.
- ✓ 10 Docentes del Establecimiento.

b) Indirectos:

- ✓ Alumnas de Educación Básica (600 aprox.)
- ✓ Familiares directos de los participantes en el Programa

• **Proyecto Prevenir Hoy**

a) Directos:

- ✓ 300 personas. (100 de cada comunidad educativa)

b) Indirectos:

- ✓ Comunidad educativa no participante del proyecto.
- ✓ Familiares directos de los participantes en las charlas.

♣ **Responsables del Programa**

• **Equipo Ejecutor:** Señoritas María Alejandra Carvajal Fernández y Elizabeth Verónica Fica Leyton, alumnas seminaristas de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso.

• **Responsable Institucional:** Señora Yesika Herrera Soto, Asistente Social Centro Maihue Valparaíso.

♣ **Producto.**

• **Proyecto ¡Mantente Alerta!**

El proyecto contempla como producto la elaboración de un cuadernillo para alumnas y un cuadernillo para padres y/o apoderados y una guía práctica para docentes a través de los cuales se pretende profundizar las temáticas tratadas.

• **Proyecto Prevenir Hoy**

El proyecto contempla la elaboración de un díptico orientado a prevenir el abuso sexual infantil y un folleto con la información referida a las redes sociales de la comuna que intervienen en la protección y apoyo a la infancia.

Fundamentación del Programa

Chile se encuentra en un período de Reforma Social y una de sus áreas de revisión es la Educación Formal, que centra su evaluación y reflexión en los contenidos pedagógicos y su procedimiento de aprendizaje.

La reforma educacional plantea que “ la escuela debe preparar a alumnos(as) para actuar en situaciones de la vida real, fortaleciendo en ellos y ellas actitudes y competencias que logren posicionarlos como sujetos capaces de convivir en una sociedad pluralista y democrática, asumiendo sus responsabilidades como individuos en la sociedad y velando por el resguardo de sus derechos”⁶⁷

Es así como la reforma educacional a través de los contenidos transversales genera instancias para abordar aquellas temáticas relacionadas con la convivencia pacífica, la educación para la vida, el respeto a los derechos de los otros y el desarrollo de conductas protectoras frente a situaciones de riesgo, entre otros.

Dentro de estas situaciones de riesgo, el abuso sexual infantil como una problemática emergente y compleja es susceptible de ser abordada desde el ámbito educacional, puesto que la responsabilidad de su prevención no sólo involucra a la familia de quien ha vivido o está viviendo una situación de abuso, sino a la sociedad en su conjunto. De allí que los establecimientos educacionales se van configurando como un espacio propicio para realizar dicha labor preventiva.

Bajo este marco la Política de Educación en Sexualidad pretende a través de sus lineamientos “favorecer conductas de protección en niños/as y adolescentes frente a la violencia, al abuso sexual y a la prostitución infantil”.

⁶⁷ Córdoba Claudia, Documento N° 2: “OFT y Convivencia Escolar: La experiencia del Programa en la Escuela Aprendemos a Convivir”. CIDE, Santiago Chile, 2002, pág. 23.

Situación que de acuerdo a la **realidad estudiada** en cada comunidad educativa no se logra concretar a cabalidad, ya que si bien *existe un reconocimiento de la importancia de la prevención, las acciones fundamentalmente son escasas y de carácter reactivo.*

Por otra parte, *las escasas acciones se ven reforzadas por el limitado conocimiento que poseen los actores de la comunidad educativa respecto del abuso sexual infantil, el tratamiento restrictivo de la sexualidad y la falta de compromiso y responsabilidad en la temática.*

En este sentido y de acuerdo a lo recabado, *se vislumbra una escasa conciencia y sensibilización respecto de la responsabilidad y el rol que le compete asumir a cada uno de los actores ante dicha problemática, hecho que en cierto modo obstaculiza el trabajo coordinado entre los diversos sectores y por ende dificulta la optimización de los recursos disponibles.*

Sobre la base de lo anterior y considerando que los establecimientos educacionales por su cobertura son un espacio socializador significativo donde confluyen los tres actores de mayor relevancia en el proceso de aprendizaje, alumnos/as, padres y/o apoderados y docentes y, donde se transmiten valores, normas y costumbres sociales que los individuos asumen como propias y cuyas pautas funcionan también como reguladores sociales internos, se constituye en un espacio privilegiado para la ejecución de programas de prevención de A.S.I. Así, la intervención en el medio escolar se ve facilitada además por lo siguiente⁶⁸:

- La totalidad de los niños y niñas de un país debe pasar por algún tipo de establecimiento del sistema educativo, por lo cual la cobertura que proporciona este sistema es máxima.

⁶⁸ Martínez Ravanal, Víctor, 2000, "Comunidad Escolar y Prevención" pág.2, pág. web. www.hiperactivos.com.

- Los niños y niñas están en una etapa de su desarrollo que facilita la adquisición de valores, actitudes y hábitos adecuados para su integración social.

Se dispone de una "población cautiva" (alumno y su grupo familiar) a la que se puede entregar información estructurada y fundamentada sobre los contenidos temáticos de los programas.

Por esto, se hace necesario que en los establecimientos educacionales exista equilibrio en torno a las acciones preventivas, debido a que existen escuelas que otorgan prioridad a lo académico por sobre lo humano, o son excesivamente rígidas y cierran toda vía de comunicación entre alumnos, profesores y padres, hecho que las puede convertir en un factor de riesgo. De allí que la competencia preventiva, así como la eficacia y eficiencia de los programas y proyectos de prevención que ahí se ejecuten, estará estrechamente relacionada con la estructura y calidad de funcionamiento de dichas comunidades educativas.

Otro aspecto relevante a tomar en cuenta para una prevención efectiva es aquel que considera el Informe de la Comisión Nacional de la Familia y que señala que si los padres de niños de 0 a 14 años de vida reciben "una adecuada preparación a la vida de pareja, una sexualidad informada y responsable y una enseñanza de lo imprescindible en el ejercicio parental, (ello) podría ayudar a mejorar la calidad de vida de los niños" (Comisión Nacional de la Familia, 1994).

En cuanto a su relación con la escuela, cabe destacar que en todos los sectores sociales ésta constituye un importante apoyo para las funciones de socialización. Al preguntarle a las familias que tipo de ayuda deberían entregarles determinadas instituciones sociales, ellas concluyen que la escuela debería apoyar a la familia en temas como son: la transmisión de valores, la capacitación y la formación a la vida familiar (Comisión Nacional de la Familia, 1994).

Si nos detenemos a mirar como se da la relación de la familia con el sistema escolar, se debe reconocer que ésta es compleja. Existen múltiples expectativas de unos a otros, de la familia a la escuela, de la escuela en cuanto a que esperar de la familia, de los estudiantes acerca de qué oportunidades les abre la escuela y de la sociedad en general.

Por otra parte, la familia ha sufrido cambios a distintos niveles: la nuclearización, el trabajo de la madre, la aparición de familias monoparentales, cambios en los patrones de autoridad y de disciplina familiar, falta de claridad en relación a una orientación valórica básica, etc. Todo esto se ha visto reflejado en la tendencia a transferir al sistema educativo alguna de las responsabilidades que antes se consideraban propiamente del ámbito de las familias, como por ejemplo en el ámbito de la formación de los valores.

Esta demanda es asumida por los establecimientos con los medios y apoyos técnicos y recursos humanos de que disponen, cuya preparación es muchas veces precaria, por lo que no están en condiciones de satisfacer éstas inquietudes y solicitudes⁶⁹.

En este ámbito y con el propósito de dar una respuesta a las problemáticas evidenciadas se propone un programa denominado “Prevención de Abuso Sexual Infantil en Establecimientos Educativos Municipalizados de la Comuna de Valparaíso”, el cual por un lado apunta a entregar herramientas concretas con el propósito de evitar o reducir los riesgos de aparición, agravamiento o extensión del abuso sexual infantil y por otro, a sensibilizar a la comunidad educativa en cuanto a la incidencia y magnitud de la problemática. Además, de contribuir al desarrollo de una actitud positiva hacia la infancia y visibilizar el abuso como un problema social y no exclusivo del ámbito privado.

⁶⁹ Fundación de la Familia, Taller “Me Conozco- Me Protejo”: Una Estrategia para la Prevención del Maltrato y el Abuso Sexual Infantil. Manual para Facilitadores. Santiago, Chile 2004.

El programa contempla la realización de dos proyectos dirigidos a: alumnos/as, padres y/o apoderados y docentes. Cada proyecto se desarrolla a través de tres fases: Motivación, Socioeducativa y Evaluación. La ejecución de dicho programa se considera entre los meses de Agosto a Noviembre de 2004.

El primer proyecto se denomina ¡Manténte Alerta! y contempla la ejecución de tres talleres dirigido a alumnas de 2do y 5to año básico, padres y/o apoderados y docentes de educación básica, por medio de los cuales se persigue potenciar el autocuidado y cuidado de las niñas respecto de la problemática del abuso sexual infantil y establecer un vínculo familia-escuela que permita la creación de espacios que contribuyan a una prevención efectiva de dicho fenómeno y al uso adecuado de las redes sociales de apoyo que intervienen en la temática.

El taller “Tú También Puedes Prevenir”, comprende el desarrollo de 14 sesiones destinadas a alumnas de 2do (7 sesiones) y 5to año básico (7 sesiones) del Liceo N° 1 de Niñas, y esta orientado a sensibilizar en cuanto a las conductas de autocuidado y el desarrollo de habilidades y competencias que permitan a las niñas la aceptación de su propia sexualidad, a fin de que sean capaces de impedir, interrumpir o comunicar más fácilmente una conducta abusiva.

El taller “Camino a la Prevención”, contempla un total de 4 sesiones destinadas a los padres y/o apoderados pertenecientes a la comunidad educativa del Liceo N° 1 de Niñas, persigue sensibilizarlos en torno al abuso sexual infantil, de manera que asuman un rol activo en la protección de sus hijas e hijos, evitando situaciones de abuso y, en caso de ocurrencia posibilitar su detección y denuncia.

El taller “Prevenir es Educar”, contempla 3 sesiones destinadas a los docentes de educación básica del Liceo N° 1 de Niñas, pretende capacitarlos en cuanto a la acogida, detección y denuncia en caso de abuso sexual infantil a objeto que sean un apoyo constante en la promoción de acciones de prevención hacia la comunidad educativa.

Todo lo anterior, se llevará a cabo por medio de una metodología participativa donde se entregaran contenidos teóricos y se buscará generar nuevos conocimientos a través de la experiencia y vivencias de quienes participan.

El segundo proyecto se denomina “Prevenir Hoy” contempla la realización de un ciclo de 4 charlas sobre el abuso sexual infantil destinadas a las comunidades educativas investigadas, con el propósito de sensibilizar en torno a la temática. La ejecución contará con la participación de profesionales de la red de violencia de la comuna de Valparaíso.

Objetivo General del Programa

“Promover acciones de Prevención del Abuso Sexual Infantil en las Comunidades Educativas de las Escuelas “Estado de Israel”, “República Árabe Siria”, “Escuela N° 3, Alemania” y Liceo N° 1 de Niñas”.

Objetivos Específicos del Programa

• **Proyecto ¡Mantente Alerta!**

1. “Sensibilizar a niñas de 2do y 5to año básico del Liceo N° 1 de Niñas respecto a conductas de autocuidado, a objeto que sean capaces de impedir, interrumpir o comunicar más fácilmente una conducta abusiva”.
2. Sensibilizar a padres y /o apoderados del Liceo N° 1 de Niñas sobre la problemática del abuso sexual infantil, a modo que asuman un rol proactivo en la protección de sus hijas e hijos”.
3. “Sensibilizar a los(as) docentes de educación básica del Liceo N° 1 de Niñas respecto de la importancia del rol del educador(a) en la problemática del abuso sexual infantil, a objeto que sean un apoyo

constante en la promoción de acciones de prevención hacia la comunidad educativa”.

- **Proyecto Prevenir Hoy.**

1. “Sensibilizar a las Comunidades Educativas de las Escuelas “Estado de Israel”, “República Árabe Siria” y “Escuela N° 3, Alemania”” respecto del abuso sexual infantil, a objeto de que puedan visibilizar la incidencia y magnitud de la problemática”.

Recursos del Programa

♣ **Recursos Humanos**

- Participantes directos del programa: Comunidad educativa
- Responsables de la ejecución de los proyectos: Alumnas seminaristas Srtas. María Alejandra Carvajal y Elizabeth Fica.
- Facilitadores de las actividades en las comunidades educativas: Directivos y administrativos de los establecimientos educacionales.
- Guía Metodológico Institucional: Sra. Yesika Herrera Soto.
- Guía Académico Metodológico: Sr. Fernando Pasten Cordovés.
- Profesionales externos: Profesionales de la Red de Violencia.
- Voluntarios.

♣ **Recursos Institucionales**

- Aporte Institucional: Material fungible, comestible, material de oficina (teléfono, internet, tinta de impresora, equipo audiovisual)
- Aporte de Escuelas beneficiarias: Dependencias, mobiliario, equipo de sonido.
- Aporte Seminarista: Material de oficina (computador, impresora), comestibles.

♣ **Recursos Financieros**

	Proyecto ¡Manténte Alerta!	Proyecto Prevenir Hoy
Aportes Seminaristas:		
• Profesionales	\$ 504.000	\$ 160.000
• Material de oficina	\$ 60.000	\$ 30.000
• Comestibles	\$ 25.000	\$ 25.000
• Imprevistos	\$ 40.000	\$ 30.000
Aporte Institución:		
• Profesionales	\$ 24.000	\$ 24.000
• Material fungible	\$ 70.000	\$ 30.000
• Comestible	\$ 45.000	\$ 40.000
Aporte Externos:		
• Profesionales	\$ 16.000	\$ 72.000
Actividad de Finalización de Seminario	\$ 50.000	
Total Proyectos	\$ 834.000	\$ 411.000
	\$ 1.245.000 Total Programa	

📖 **Tiempo del Programa**

El programa se llevará a efecto entre la tercera semana de agosto y tercera semana de noviembre del año 2004. Comprendiendo un total de 14 semanas.

 **Cronograma**

Fecha / Actividad	16-20 /08	23-27 /08	30/08 /03/09	06-10 /09	13-17 /09	20-24 /09	27/09- 01/10	04-08 /10	11-15 /10	18-22 /10	25-29 /10	01-05 /11	08-12 /11	15-19 /11	22-26 /11	29/11- 03/12
Proyecto ¡Mantente Alerta!		
Proyecto Prevenir Hoy						

Fase Motivación: _____

Tiempo Programado: _____

Fase Socioeducativa: _____

Tiempo de Holgura:

Fase Evaluativa: _____

Estrategias de Evaluación

El Programa será evaluado al finalizar el proceso de intervención, para lo cual se consideran los siguientes criterios:

- Logro: En relación a las actividades desarrolladas y los objetivos alcanzados. Se considera:
 - ✓ Programa Logrado: Si se ejecutan las 14 sesiones del proyecto ¡Manténte Alerta! y las 3 charlas del proyecto “Prevenir Hoy” y se alcanza el 90% de los objetivos planteados.
 - ✓ Programa Medianamente Logrado: Si se ejecuta el 70% de las sesiones del proyecto ¡Manténte Alerta! y el 50% de las charlas contempladas en el proyecto “Prevenir Hoy” y un 70% de los objetivos programados para cada proyecto.
 - ✓ Programa No Logrado: Si se ejecuta menos del 50% de las sesiones del proyecto ¡Manténte Alerta! y una jornada del proyecto “Prevenir Hoy” y se alcanza un 50% de los objetivos de ambos proyectos.

- Eficiencia: Referido a los productos obtenidos en cada proyecto en relación a los esfuerzos e insumos empleados.

- Calidad: Estimación de resultados cualitativos del programa. Considerando las opiniones del equipo ejecutor y la de los beneficiarios de cada proyecto.

A modo de complementar la evaluación del programa se medirán los resultados por cada uno de los proyectos de acuerdo al logro del objetivo general, a los aspectos administrativos y a los aspectos metodológico.

Estrategias de Evaluación

El Programa será evaluado al finalizar el proceso de intervención, para lo cual se consideran los siguientes criterios:

- **Logro:** En relación a las actividades desarrolladas y los objetivos alcanzados. Se considera:

- ✓ **Programa Logrado:** Si se ejecutan las 21 sesiones del proyecto ¡Manténte Alerta! y las 3 charlas del proyecto “Prevenir Hoy” y se alcanza el 90% de los objetivos planteados.

- ✓ **Programa Medianamente Logrado:** Si se ejecuta el 70% de las sesiones del proyecto ¡Manténte Alerta! y el 50% de las charlas contempladas en el proyecto “Prevenir Hoy” y un 70% de los objetivos programados para cada proyecto.

- ✓ **Programa No Logrado:** Si se ejecuta menos del 50% de las sesiones del proyecto ¡Manténte Alerta! y una jornada del proyecto “Prevenir Hoy” y se alcanza un 50% de los objetivos de ambos proyectos.

- **Eficiencia:** Referido a los productos obtenidos en cada proyecto en relación a los esfuerzos e insumos empleados.

- **Calidad:** Estimación de resultados cualitativos del programa. Considerando las opiniones del equipo ejecutor y la de los beneficiarios de cada proyecto.

A modo de complementar la evaluación del programa se medirán los resultados por cada uno de los proyectos de acuerdo al logro del objetivo general, a los aspectos administrativos y a los aspectos metodológico.

Los aspectos administrativos a evaluar son:

- Actividades.
- Recursos (humanos, materiales y financieros).
- Tiempo comparando el cronograma programado con el tiempo real de ejecución.

Por su parte los aspectos metodológicos consideran:

- Contenidos entregados
- Técnicas en cuanto a su pertinencia y operatividad para el programa.

Para finalizar se concluirá considerando:

- Hallazgos, aprendizajes y aportes.
- Rol profesional en la temática.

PROYECTO ¡MANTÉNTE ALERTA!

Identificación del Taller N° 1

- **Nombre:** “Tú también Puedes Prevenir”
- **Dependencia Legal y/o Administrativa:** Centro Maihue Valparaíso.
- **Beneficiarios:** 30 Alumnas de 2do y 5to año básico del Liceo N° 1 de Niñas de la Comuna de Valparaíso.
- **Responsables:** Equipo Seminarista

TALLER N° 1 “ TÚ TAMBIÉN PUEDES PREVENIR”

Objetivo General: “Sensibilizar a niñas de 2do y 5to año básico del Liceo N° 1 de Niñas respecto a conductas de autocuidado, a objeto que sean capaces de impedir, interrumpir o comunicar más fácilmente una conducta abusiva”.

Fase	Objetivos Específico	Actividades	Tiempo	Recursos	Técnicas	Medios de Verificación	Indicadores
Motivación	1- “Presentar los objetivos y temáticas de trabajo directivos y alumnas de la escuela”	1- Reunión de promoción y coordinación con orientadora, para fijar horarios. 2- Reunión de coordinación con docentes de 2do y 5to año básico. 3- Reunión de información e invitación a las alumnas de 2do y 5to año básico.	2 Semanas: 16/08 - 20/08 23/08 - 27/08	<ul style="list-style-type: none"> • Humanos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Alumnas seminaristas ✓ Orientadora ✓ Docentes 2do y 5to año ✓ Alumnas 2do y 5to año • Materiales <ul style="list-style-type: none"> ✓ Material Fungible ✓ Sala de clases 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Difusión ✓ Expositiva 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Registro de actividades ✓ Lista de Inscripción 	<p>Los objetivos se considerarán logrados sí:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La orientadora y los docentes son informados de los objetivos a desarrollar con las alumnas. ✓ Las vacantes son ocupadas en un 100% por las alumnas.

Trabajo Social y Prevención de Abuso Sexual Infantil

	2- "Motivar a las alumnas para que se inscriban y participen en los talleres"	1- Inscripción de las alumnas.					
--	---	--------------------------------	--	--	--	--	--

Fase	Objetivos Específico	Actividades	Tiempo	Recursos	Técnicas	Medios de Verificación	Indicadores
Socioeducativa	<p>Sesión N° 1 “Valorar el ser niña aceptando diferencias físicas, culturales, etc”</p> <p>“Expresar ideas positivas sobre sí mismas”</p> <p>Sesión N° 2 “Favorecer el conocimiento del cuerpo y sus sensaciones”</p> <p>Sesión N° 3 “Aprender a reconocer y expresar sus sentimientos de manera constructiva, tanto en su familia como en</p>	7 Sesiones de sensibilización en conductas de autocuidado.	7 Semanas: 06/09 -10/09 13/09 -17/09 20/09 -24/09 27/09 -01/10 04/10 -08/10 11/10 -15/10 18/10 -22/10	<ul style="list-style-type: none"> • Humanos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Alumnas seminaristas ✓ Alumnas 2do y 5to año • Materiales <ul style="list-style-type: none"> ✓ Material Fungible ✓ Material Educativo ✓ Comestibles ✓ Sala de clases 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lúdicas ✓ Asignación de tareas ✓ Reflexiva ✓ Participativa 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Registro de actividades ✓ Lista de Asistencia ✓ Pauta de Observación ✓ Registro Fotográfico 	<p>Los objetivos se considerarán logrados si:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se logra un 80% de las actividades planificadas

Fase	Objetivos Específico	Actividades	Tiempo	Recursos	Técnicas	Medios de Verificación	Indicadores
Socioeducativa	<p>Sesión N° 1 “Valorar el ser niña aceptando diferencias físicas, culturales, etc”</p> <p>“Expresar ideas positivas sobre sí mismas”</p> <p>Sesión N° 2 “Favorecer el conocimiento del cuerpo y sus sensaciones”</p> <p>Sesión N° 3 “Aprender a reconocer y expresar sus sentimientos de manera constructiva, tanto en su familia como en</p>	7 Sesiones de sensibilización en autocuidado y sexualidad	7 Semanas: 06/09 -10/09 13/09 -17/09 20/09 -24/09 27/09 -01/10 04/10 -08/10 11/10 -15/10 18/10 -22/10	<ul style="list-style-type: none"> • Humanos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Alumnas seminaristas ✓ Alumnas 2do y 5to año • Materiales <ul style="list-style-type: none"> ✓ Material Fungible ✓ Material Educativo ✓ Comestibles ✓ Sala de clases 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lúdicas ✓ Asignación de tareas ✓ Reflexiva ✓ Participativa 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Registro de actividades ✓ Lista de Asistencia ✓ Pauta de Observación ✓ Registro Fotográfico 	<p>Los objetivos se considerarán logrados si:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se logra un 80% de las actividades planificadas

	<p>la escuela”</p> <p>Sesión N° 4 “Reconocer las sensaciones de agrado y desagrado que producen los distintos niveles de lejanía y cercanía que se establecen en el ámbito interpersonal ”</p> <p>Sesión N° 5 “Incentivar en las niñas la importancia de comunicar cualquier situación que les produzca sensación de desagrado”.</p> <p>“Clarificar las interrogantes que las niñas puedan tener respecto al abuso sexual</p>						
--	---	--	--	--	--	--	--

	<p>infantil”</p> <p>Sesión N° 6 “Favorecer en las niñas el reconocimiento de situaciones que le produzcan sensación de desagrado”</p> <p>“Reconocer conductas de autocuidado”</p> <p>Sesión N° 7 “Fomentar en las niñas el conocimiento del derecho a ser cuidadas”</p>						
--	---	--	--	--	--	--	--

Fase	Objetivos Específico	Actividades	Tiempo	Recursos	Técnicas	Medios de Verificación	Indicadores
Evaluación	1. "Evaluar con las alumnas el desarrollo del taller"	1- Evaluación por cada sesión 2- Evaluación final de contenidos y sugerencias y opiniones	8 Semanas 06/09-10/09 13/09-17/09 20/09-24/09 27/09-01/10 04/10-08/10 11/10-15/10 18/10-22/10 25/10-29/10	<ul style="list-style-type: none"> • Humanos: ✓ Alumnas seminaristas ✓ Alumnas 2do y 5to año • Materiales ✓ Material Fungible ✓ Sala de clases 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Participativa ✓ Evaluativa 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Registro de actividades ✓ Lista de Asistencia ✓ Pauta de Observación ✓ Pauta de Evaluación ✓ Test de Evaluación 	El objetivo se considera logrado sí: ✓ Las participantes mantienen un 70 % de asistencia ✓ Las participantes asimilan en un 70% los conocimientos entregados ✓ Las alumnas en un 70% evalúan positivo el desempeño del equipo ejecutor

PROYECTO ;MANTÉNTE ALERTA!

Identificación del Taller N° 2

- **Nombre:** “Camino a la prevención”
- **Dependencia Legal y/o Administrativa:** Centro Maihue Valparaíso.
- **Beneficiarios:** 15 padres y/o apoderados de educación básica del Liceo N°1 de Niñas de la Comuna de Valparaíso.
- **Responsables:** Equipo Seminarista

TALLER N° 2 “CAMINO A LA PREVENCIÓN”

Objetivo General: “Sensibilizar a padres y /o apoderados del Liceo N° 1 de Niñas sobre la problemática del abuso sexual infantil, a modo que asuman un rol proactivo en la protección de sus hijas e hijos”.

Fase	Objetivos Específico	Actividades	Tiempo	Recursos	Técnicas	Medios de Verificación	Indicadores
Motivación	<p>1- “Presentar los objetivos y temáticas de trabajo a directivos de escuela”</p> <p>2- “Incentivar a los padres y/o apoderados a participar en las actividades programadas”</p>	<p>1- Reunión de promoción y coordinación con orientadora, para fijar horarios.</p> <p>1- Difusión de afiches</p> <p>2- Inscripción de los apoderados</p>	<p>2 Semanas: 16/08 -20/08 23/08 -27/08</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Humanos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Alumnas seminaristas ✓ Orientadora ✓ Apoderados • Materiales <ul style="list-style-type: none"> ✓ Material Fungible ✓ Sala de clases 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Difusión ✓ Expositiva 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Registro de actividades ✓ Lista de Inscripción ✓ Test de Evaluación 	<p>Los objetivos se considerarán logrados sí:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La orientadora es informada de los objetivos del trabajo a desarrollar con los apoderados ✓ Las vacantes son ocupadas en un 100% por los apoderados

Fase	Objetivos Específico	Actividades	Tiempo	Recursos	Técnicas	Medios de Verificación	Indicadores
Socioeducativa	<p>1- "Sensibilizar a los padres, madres y/o apoderados(as) respecto a la vulneración de los derechos del niño o niña, a fin de propiciar empatía en el tratamiento de la temática de abuso sexual infantil"</p> <p>2- "Sensibilizar a los padres, madres y/o apoderados(as) frente a la realidad del abuso sexual infantil"</p> <p>3- "Potenciar el conocimiento de padres y /o apoderados"</p>	4 Sesiones de sensibilización en cuanto a la temática de abuso sexual infantil	4 Semanas: 30/08 -03/09 13/09 -17/09 27/09 -01/10 11/10 -15/10	<ul style="list-style-type: none"> • Humanos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Alumnas seminaristas ✓ Padres y/o apoderados ✓ Profesionales • Materiales <ul style="list-style-type: none"> ✓ Material Fungible ✓ Material Educativo ✓ Comestibles ✓ Sala de clases ✓ Mat. Audiovisual 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lúdicas ✓ Asignación de tareas ✓ Reflexivas ✓ Participativa ✓ Expositivas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Registro de actividades ✓ Lista de Asistencia ✓ Pauta de Observación ✓ Registro Fotográfico 	<p>Los objetivos se considerarán logrados si:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se logra un 80% de las actividades planificadas

	<p>respecto de los indicadores de abuso sexual infantil”</p> <p>4- “Sensibilizar a los padres, madres y/o apoderados acerca de la importancia de una acogida favorable ante develación de abuso sexual infantil y su denuncia”</p>						
--	--	--	--	--	--	--	--

Fase	Objetivos Específico	Actividades	Tiempo	Recursos	Técnicas	Medios de Verificación	Indicadores
Evaluación	1- "Evaluar con los padres y/o apoderados el desarrollo del taller"	1- Evaluación por cada sesión 2- Evaluación final de contenidos, sugerencias y opiniones	4 Semanas 30/08 -03/09 13/09 -17/09 27/09 -01/10 11/10 -15/10 18/10 -22/10	<ul style="list-style-type: none"> • Humanos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Alumnas seminaristas ✓ Padres y/o apoderados • Materiales <ul style="list-style-type: none"> ✓ Material Fungible ✓ Sala de clases 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Participativa ✓ Evaluativas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Registro de actividades ✓ Lista de Asistencia ✓ Pauta de Observación ✓ Pauta de Evaluación ✓ Test de Evaluación 	<p>El objetivo se considera logrado sí:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Los participantes mantienen un 70 % de asistencia ✓ Los participantes asimilan en un 80% los conocimientos entregados ✓ Los participantes en un 70% evalúan positivo el desempeño del equipo ejecutor

PROYECTO ;MANTÉNTE ALERTA!

Identificación del Taller N° 3

- **Nombre:** “Prevenir es Educar”
- **Dependencia Legal y/o Administrativa:** Centro Maihue Valparaíso.
- **Beneficiarios:** 10 docentes de educación básica del Liceo N°1 de Niñas de la Comuna de Valparaíso.
- **Responsables:** Equipo Seminarista

TALLER N° 3 “PREVENIR ES EDUCAR”

Objetivo General: “Sensibilizar a los(as) docentes de educación básica del Liceo N° 1 de Niñas respecto de la importancia del rol del educador(a) en la problemática del abuso sexual infantil, a objeto que sean un apoyo constante en la promoción de acciones de prevención hacia la comunidad educativa”.

Fase	Objetivos Específico	Actividades	Tiempo	Recursos	Técnicas	Medios de Verificación	Indicadores
Motivación	<p>1- “Presentar los objetivos y temáticas de trabajo a directivos de la escuela”</p> <p>2-“Incentivar a los docentes a participar en las actividades programadas”</p>	<p>1- Reunión de promoción y coordinación con orientadora, para fijar horarios.</p> <p>2- Reunión de presentación e invitación con las (os) docentes</p> <p>1- Inscripción de los docentes</p>	<p>2 Semanas: 16/08 -20/08 23/08 -27/08</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Humanos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Alumnas seminaristas ✓ Orientadora ✓ Docentes • Materiales <ul style="list-style-type: none"> ✓ Material Fungible ✓ Sala de clases 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Difusión ✓ Expositiva 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Registro de actividades ✓ Lista de Inscripción 	<p>Los objetivos se considerarán logrados sí:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La orientadora es informada de los objetivos del trabajo a desarrollar con los docentes ✓ Las vacantes son ocupadas en un 100% por los docentes

Fase	Objetivos Específico	Actividades	Tiempo	Recursos	Técnicas	Medios de Verificación	Indicadores
Socioeducativa	<p>1- “Potenciar en las docentes el conocimiento acerca del concepto e indicadores de abuso sexual infantil”</p> <p>2- “Fomentar en las docentes la acogida favorable de las alumnas en caso de sospecha de abuso sexual”</p> <p>3- “Sensibilizar a las docentes acerca de la importancia que tiene como medida preventiva la denuncia de</p>	<p>3 Sesiones de sensibilización en cuanto a la acogida, detección y denuncia del abuso sexual infantil</p>	<p>3 Semanas: 25/10 -29/10 01/11 -05/11 08/11 -12/11</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Humanos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Alumnas seminaristas ✓ Docentes ✓ Profesionales • Materiales <ul style="list-style-type: none"> ✓ Material Fungible ✓ Material Educativo ✓ Comestibles ✓ Sala de clases ✓ Mat. Audiovisual 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reflexivas ✓ Participativa ✓ Expositivas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Registro de actividades ✓ Lista de Asistencia ✓ Pauta de Observación ✓ Registro Fotográfico 	<p>Los objetivos se considerarán logrados si:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se logra un 80% de las actividades planificadas

Trabajo social y Prevención de Abuso sexual Infantil

	situaciones abuso sexual infantil y la importancia del contacto con las redes de apoyo social”						
--	--	--	--	--	--	--	--

Fase	Objetivos Específico	Actividades	Tiempo	Recursos	Técnicas	Medios de Verificación	Indicadores
Evaluación	1-“Evaluar con los docentes el desarrollo del taller”	1- Evaluación al momento de finalizar el taller.	4 Semanas 08/11 -12/11 15/11 -19/11	<ul style="list-style-type: none"> • Humanos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Alumnas seminaristas ✓ Docentes • Materiales <ul style="list-style-type: none"> ✓ Material Fungible ✓ Sala de clases 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Participativa ✓ Evaluativas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Registro de actividades ✓ Lista de Asistencia ✓ Pauta de Observación ✓ Pauta de Evaluación 	<p>El objetivo se considera logrado sí:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Los participantes mantienen un 70 % de asistencia ✓ Los participantes asimilan en un 80% los conocimientos entregados ✓ Los participantes en un 70% evalúan positivo el desempeño del equipo ejecutor

ACTIVIDAD DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO ;MANTÉNTE ALERTA!

Objetivo General: “Generar un espacio de encuentro entre los (as) beneficiarios (as) del Programa.

Fase	Objetivos Específicos	Actividades	Tiempo	Recursos	Medios de Verificación	Indicadores
Motivación	1- “Convocar a los beneficiarios para que sean partícipes de la ceremonia de clausura del proyecto”	1- Invitaciones escritas a los beneficiarios/as	1 Semana 22/11-26/11	<ul style="list-style-type: none"> • Humanos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Alumnas seminaristas ✓ Beneficiarios(as) directos (as) del proyecto • Materiales <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mat. Fungible ✓ Mat. De oficina 	✓ Registro de actividades	Se logra el objetivo si: <ul style="list-style-type: none"> ✓ El equipo seminarista realizó a lo menos una gestión de confirmación de asistencia con los (as) beneficiarios(as) del proyecto
Ejecución	1- Realizar una convivencia de clausura con los beneficiarios del proyecto 2- Entregar reconocimientos a los(as)	1- Ceremonia de clausura 2- Convivencia	1 Semana 29/11-03/12	<ul style="list-style-type: none"> • Humanos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Alumnas seminaristas ✓ Beneficiarios(as) directos (as) del proyecto ✓ 6 Invitados Especiales 	✓ Registro de actividad ✓ Registro fotográfico	El objetivo se considera logrado si: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se realiza la actividad programada

	participantes de cada proyecto			<ul style="list-style-type: none"> • Materiales ✓ Mat. Fungibles ✓ Comestibles 		
Evaluación	<p>1-Evaluar ceremonia de clausura</p> <p>2- Evaluar proyecto</p>	<p>1- Conversación informal de evaluación con los participantes del proyecto</p> <p>2- Sesión de evaluación del equipo seminarista</p>	1 Semana 29/11-03/12	<ul style="list-style-type: none"> • Humanos: ✓ Alumnas seminaristas ✓ Beneficiarios(as) directos (as) del proyecto ✓ 6 Invitados Especiales • Materiales ✓ Mat. Fungibles 	Todos los instrumentos utilizados durante la realización del proyecto.	<p>El objetivo se considera logrado sí:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se realiza la ceremonia de clausura ✓ Asiste a lo menos el 80% de los participantes directos

PROYECTO “PREVENIR HOY”

Identificación del Proyecto

- **Nombre:** “Prevenir Hoy”
- **Dependencia Legal y/o Administrativa:** Centro Maihue Valparaíso.
- **Beneficiarios:** Comunidades Educativas de los establecimientos “Estado de Israel”, “República Arabe Siria”, “Alemania” y Liceo N°1 de Niñas de la Comuna de Valparaíso.
- **Responsables:** Equipo Seminarista.

PROYECTO “PREVENIR HOY”

Objetivo General: “Sensibilizar a las Comunidades Educativas de las Escuelas “Estado de Israel”, “República Árabe Siria” y “Escuela N° 3, Alemania” respecto del abuso sexual infantil, a objeto de que puedan visibilizar la incidencia y magnitud de la problemática”.

Fase	Objetivos Específico	Actividades	Tiempo	Recursos	Técnicas	Medios de Verificación	Indicadores
Motivación	1- “Presentar a los directivos el trabajo a desarrollar con las comunidades educativas” 2-“Incentivar a las comunidades educativas a participar en las actividades programadas”		7 Semanas: 16/08 -20/08 13/09 -17/09 20/09 -24/09 11/10 -15/10 18/10 -22/10 01/11 -05/11 08/11 -12/11	<ul style="list-style-type: none"> • Humanos: ✓ Alumnas seminaristas ✓ Directivos ✓ Comunidad educativa • Materiales ✓ Material Fungible ✓ Material Audiovisual 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Difusión ✓ Expositiva 	✓ Registro de actividades	<p>Los objetivos se considerarán logrados sí:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Los directivos de las tres escuelas son informados de los objetivos del trabajo a desarrollar con sus respectivas comunidades educativas

Fase	Objetivos Específico	Actividades	Tiempo	Recursos	Técnicas	Medios de Verificación	Indicadores
Socioeducativa	1- “Generar instancia de información y reflexión respecto del abuso sexual infantil”	4 charlas socioeducativas respecto del abuso sexual infantil	4 Semanas: 23/08-27/08 27/09-01/10 25/11-29/11 15/11-19/11	<ul style="list-style-type: none"> • Humanos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Alumnas seminaristas ✓ Comunidades Educativas ✓ Profesionales • Materiales <ul style="list-style-type: none"> ✓ Material Fungible ✓ Material Educativo ✓ Comestibles ✓ Dependencia del establecimiento ✓ Mat. Audiovisual 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reflexivas ✓ Participativa ✓ Expositivas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Registro de actividades ✓ Lista de Asistencia ✓ Registro Fotográfico 	Los objetivos se considerarán logrados sí: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se logra el 90% de las actividades planificadas ✓ Se logra un 80% de la asistencia a las actividades planificadas

Fase	Objetivos Específico	Actividades	Tiempo	Recursos	Técnicas	Medios de Verificación	Indicadores
Evaluación	1- "Evaluar con la comunidad educativa el desarrollo y contenidos entregados en las charlas"	1- Evaluación final de contenidos, sugerencias y opiniones	5 Semanas 23/08 -27/08 27/09 -01/10 25/11 -29/11 15/11 -19/11 22/11 -26/11	<ul style="list-style-type: none"> • Humanos: ✓ Alumnas seminaristas ✓ Comunidad educativa • Materiales ✓ Material fungible 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Participativa ✓ Evaluativas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Registro de actividades ✓ Lista de Asistencia ✓ Pauta de Observación ✓ Pauta de Evaluación 	<p>El objetivo se considera logrado sí:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Los participantes en un 70% evalúan positivo el desarrollo de la actividad

CAPITULO N° 5

EJECUCION



INTRODUCCIÓN

El capítulo que a continuación se presenta, da cuenta de la ejecución de los proyectos ¡Manténte Alerta! y “Prevenir Hoy” desarrollados durante los meses de Agosto y Noviembre del presente año, en los siguientes establecimientos educacionales:

- ♣ Proyecto ¡Manténte Alerta!
- Liceo N° 1 de Niñas, María Franck de Mc Dougall

- ♣ Proyecto “Prevenir Hoy”
- Escuela N° 3, Alemania
- Escuela Estado de Israel

Observación: La charla en la Escuela República Arabe –Siria no se lleva a cabo por no contar con dependencias ni tiempo disponible por parte del establecimiento educacional, debido a que en la jornada de la tarde funciona otro establecimiento en sus dependencias.

En este documento se traduce la realización de las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos en cada una de ellas en razón de los objetivos y las fases planteadas en la etapa de programación.

MATRIZ DE EJECUCIÓN PROYECTO N° 1 ;MANTÉNTE ALERTA!

MATRIZ DE EJECUCIÓN TALLER “TÚ TAMBIÉN PUEDES PREVENIR”

Objetivo General: “Sensibilizar a niñas de 2do y 5to año básico del Liceo N° 1 de Niñas respecto a conductas de autocuidado, a objeto que sean capaces de impedir, interrumpir o comunicar más fácilmente una conducta abusiva”.

FASE MOTIVADORA:

Objetivo Específico N° 1: “Presentar los objetivos y temáticas de trabajo a directivos y alumnas de la escuela”

FECHA	LUGAR	ACTIVIDADES	PARTICIPANTES	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS
17.08.04	Liceo N° 1 de Niñas de Valparaíso.	1- Reunión de promoción y coordinación con orientadora, para fijar horarios. 2- Reunión de coordinación con docentes de 2do y 5to año básico. 3- Reunión de información e invitación a las alumnas de 2do y 5to año básico.	✓ Alumnas seminaristas ✓ Orientadora ✓ Docentes 2do y 5to año ✓ Alumnas 2do y 5to año	Las alumnas seminaristas se reúnen con la orientadora del establecimiento educacional para exponer los objetivos de la intervención a realizar. Posteriormente, se comunican los lineamientos del trabajo a desarrollar a las docentes de 2do y 5to año básico	✓ La intervención social es aprobada por la Orientadora ✓ Las docentes de 5to año básico autorizan la intervención con sus alumnas, manifestando total disposición. ✓ Se coordina horario de ejecución con la docente de 2do año.

Objetivo Específico N° 2: “Motivar a las alumnas para que se inscriban y participen en los talleres”

FECHA	LUGAR	ACTIVIDADES	PARTICIPANTES	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS
18.08.04	Liceo N° 1 de Niñas de Valparaíso.	1-Invitación a las alumnas a participar de los talleres 2- Inscripción de las alumnas	✓ Alumnas seminaristas ✓ Alumnas 2do y 5to año	Se concurre a cada curso a realizar la invitación para participar del taller. Luego se procede a inscribir a las niñas interesadas.	✓ Se establecen horarios diferenciados para las sesiones con alumnas de 5to año A y B. ✓ Se inscriben 34 alumnas de 2do año básico. ✓ Se inscriben 21 alumnas de 5to A y 22 de 5to B.
19.08.04	Liceo N° 1 de Niñas de Valparaíso.	1. Envío de solicitud de autorización a padres y/o apoderados de alumnas de 2do y 5to año básico.	✓ Alumnas seminaristas ✓ Alumnas 2do y 5to año	En cada curso se envían a los apoderados de las alumnas interesadas en participar del taller las solicitudes de autorización.	✓ Se entregan 77 solicitudes. ✓ Se fijan horarios de atención de apoderados.
20.08.04 al 03.09.04	Liceo N° 1 de Niñas de Valparaíso.	1. Recepción de las solicitudes	✓ Alumnas seminaristas ✓ Alumnas 2do y 5to año ✓ Apoderados de 2do y 5to año básico.	Se pasa por cada uno de los cursos recepcionando la autorización por parte de los padres y/o apoderados.	✓ Se reciben 27 autorizaciones de 2do año básico y 22 de 5to. (11 5to A y 11 5to B)

FASE SOCIOEDUCATIVA:

Objetivo Específico N° 1: “Valorar el ser niña aceptando diferencias físicas, culturales, etc”

“Expresar ideas positivas sobre sí mismas” (2do y 5to básico)

FECHA	LUGAR	ACTIVIDADES	CONTENIDOS	PARTICIPANTES	RESULTADOS
08.09.04	Liceo N° 1 de Niñas	<p>Sesión N° 1 Alumnas de 2do. "Más Allá del Ser Niña"</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bienvenida y aplicación Test de Evaluación 2. Dinámica de animación "La Telaraña". 3. Actividad Principal "Rosa Caramelo" 4. Tarea para la Casa <p>Sesión N° 1 Alumnas de 5to A y B. "Más Allá del Ser Niña"</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bienvenida y aplicación Test Evaluación. 2. Dinámica de animación "La Telaraña". 3. Actividad Principal "Visiones" 4. Tarea para la Casa 5. Evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Distinciones genéricas ✓ Aceptación de la diversidad 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alumnas Seminaristas ✓ 27 alumnas de 2do. ✓ 18 alumnas de 5to (11 5to B, 7 5to A) 	<p>Tanto con el 2do básico, como con ambos 5tos se logra establecer las normas de funcionamiento del taller.</p> <p>En cuanto al desarrollo de la sesión con el 2do año, ésta se vio dificultada por el número de participantes, quienes se distraían con facilidad y a pesar que se trabajó en dos grupos (13 y 14 c/u) no fue posible lograr el objetivo planteado, ni tampoco realizar evaluación.</p> <p>Por lo anterior, las alumnas seminaristas toman la decisión de subdividir al grupo en dos con los cuales se trabajará la temática planteada la próxima sesión.</p> <p>Con relación al 5to A, se logra el objetivo planteado, puesto que los contenidos entregados fueron reforzados a través de las reflexiones que realizaron las participantes desde su experiencia.</p>

					<p>Al finalizar la sesión, se hace entrega de una ficha educativa con los contenidos abordados, asignándoles como tarea el conversar con sus familias sobre la temática.</p> <p>Cabe destacar que la sesión se realizó sin dificultades.</p> <p>Con respecto al 5to B, la sesión en un comienzo se desarrolló con dificultades por problemas conductuales de dos alumnas, no obstante en el transcurso de ésta, la dinámica fue mejorando hasta lograr los objetivos.</p> <p>A su vez, se entregó la ficha educativa y se asignó la tarea de conversar con sus familias.</p>
--	--	--	--	--	--

Objetivo Específico N° 2: “Favorecer el conocimiento del cuerpo y sus sensaciones” (2do y 5to básico)

FECHA	LUGAR	ACTIVIDADES	CONTENIDOS	PARTICIPANTES	RESULTADOS
15.09.04	Liceo N° 1 de Niñas	<p>Sesión N° 2 Alumnas de 2do. “El Cuidado del Cuerpo”</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de la Tarea 2. Dinámica de animación “Pobrecito Gatito”. 3. Actividad Principal “Cómo siento mi cuerpo” 4. Tarea para la Casa 5. Evaluación <p>Sesión N° 2 Alumnas de 5to A y B. “El Cuidado del Cuerpo”</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de la Tarea 2. Dinámica de animación “Pobrecito Gatito”. 3. Actividad Principal “Cómo siento mi cuerpo” 4. Tarea para la Casa 5. Evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conociendo mi cuerpo ✓ Reconociendo sensaciones de agrado y desagrado que siente el cuerpo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alumnas Seminaristas ✓ 18 alumnas de 5to (10 5to B, 8 5to A) 	<p>La sesión del 2do año básico no se realiza por no contar con una sala disponible en el establecimiento educacional en la jornada de la mañana, ante lo cual su desarrollo se reprograma para la semana siguiente.</p> <p>Por su parte la sesión con los 5tos años se lleva a cabo dentro de lo programado, logrando reflexionar en conjunto con las participantes acerca de la importancia que tiene cuidar, conocer y proteger el cuerpo y de cómo relacionar las emociones y sensaciones con conductas de autocuidado, como una forma de prevenir frente a situaciones de riesgo, específicamente en lo relacionado al abuso sexual infantil.</p> <p>Cabe destacar que si bien los objetivos fueron alcanzados, éstos se desarrollaron de manera diferenciada en cada 5to básico. Por una parte, el 5to año A tuvo una conducta pasiva al momento de asociar la temática de las sensaciones y emociones con el abuso</p>

Trabajo Social y Prevención de Abuso Sexual Infantil

					<p>sexual infantil.</p> <p>En cambio el 5to año B logró una mayor participación ante la temática del abuso, intercambiando opiniones, realizando preguntas y compartiendo experiencias de vida.</p>
--	--	--	--	--	---

Objetivo Específico N° 2: “Favorecer el conocimiento del cuerpo y sus sensaciones” (2do básico)

Objetivo Específico N° 3: “Aprender a reconocer y expresar sus sentimientos de una manera constructiva tanto en su familia como en la escuela” (5to básico)

FECHA	LUGAR	ACTIVIDADES	CONTENIDOS	PARTICIPANTES	RESULTADOS
22.09.04	Liceo N° 1 de Niñas	<p>Sesión N° 2 Alumnas de 2do. “El Cuidado del Cuerpo”</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de la Tarea 2. Dinámica de animación “Pobrecito Gatito”. 3. Actividad Principal “Cómo siento mi cuerpo” 4. Tarea para la Casa 5. Evaluación <p>Sesión N° 3 Alumnas de 5to A y B. “Expresando Afectos”</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de la Tarea 2. Dinámica de animación “Recuerdos Alegres”. 3. Actividad Principal “Collage de Emociones” 4. Tarea para la Casa 5. Evaluación 	<p>✓ Conociendo mi cuerpo</p> <p>✓ Reconociendo sensaciones de agrado y desagrado que siente el cuerpo.</p> <p>✓ Expresión de sentimientos.</p> <p>✓ Reconociendo las señales que envía el cuerpo ante sensaciones de agrado y desagrado</p>	<p>✓ Alumnas Seminaristas</p> <p>✓ 32 Alumnas de 2do básico</p> <p>✓ 19 Alumnas de 5to (11 5to B, 8 5to A)</p>	<p>Con relación a 2do básico se logra dar cumplimiento al objetivo, puesto que las niñas aportan desde su experiencia para la reflexión y son capaces de asociar las diversas sensaciones y emociones con las partes de su cuerpo. A su vez, también logran discriminar entre aquellas sensaciones que les producen agrado y desagrado, lo cual contribuye favorablemente a su autoconocimiento y autocuidado.</p> <p>La actividad programada para 5to año logra contribuir al alcance del objetivo, ya que las alumnas de ambos 5tos reconocen la importancia de expresar los sentimientos, emociones y sensaciones en todo momento y más aún cuando se ven enfrentadas a situaciones de peligro, aunque señalan la dificultad que esto les genera en ocasiones producto de la falta de</p>

					<p>confianza existente en sus relaciones parentales y por el temor a que no se les crea.</p> <p>Frente a esto, se refuerza la idea de que siempre existirá alguien a quién le interesará lo que a ellas les acontece como una forma de incentivar la develación en caso de abuso sexual e impedir que el secreto se mantenga en el tiempo.</p>
--	--	--	--	--	--

Objetivo Específico N° 3: “Aprender a reconocer y expresar sus sentimientos de una manera constructiva tanto en su familia como en la escuela” (2do básico)

Objetivo Específico N° 4: “Reconocer las sensaciones de agrado y desagrado que producen los distintos niveles de lejanía y cercanía que se establecen en el ámbito interpersonal” (5to básico)

FECHA	LUGAR	ACTIVIDADES	CONTENIDOS	PARTICIPANTES	RESULTADOS
29.09.04	Liceo N° 1 de Niñas	<p>Sesión N° 3 Alumnas de 2do.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de la Tarea 2. Dinámica de animación “Recuerdos Alegres”. 3. Actividad Principal “Cómo expreso mis sentimientos y emociones” 4. Tarea para la Casa 5. Evaluación <p>Sesión N° 4 Alumnas de 5to A y B</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de la Tarea 2. Dinámica de animación “Mi Espacio Personal”. 3. Actividad Principal “Quién puede tocar mi cuerpo” 4. Tarea para la Casa 5. Evaluación 	<p>✓ Expresión de sentimientos.</p> <p>✓ Reconociendo las señales que envía el cuerpo ante sensaciones de agrado y desagrado</p> <p>✓ Límites en la relación con el cuerpo</p> <p>✓ Conociendo mis espacios personales</p>	<p>✓ Alumnas Seminaristas</p> <p>✓ 30 Alumnas de 2do básico</p> <p>✓ 18 Alumnas de 5to (10 5to B, 8 5to A)</p>	<p>Se logra que las alumnas de 2do den importancia a la expresión de sus sentimientos tanto en el ámbito familiar como escolar y se reflexiona en torno a que las niñas deben comunicar a algún adulto significativo las situaciones en que el cuerpo de señales de peligro. Bajo este contexto, se produce la develación de un caso de abuso sexual al que estaba siendo sometida una de las alumnas por parte de su abuelo paterno. Hecho que se puso en inmediato conocimiento de las autoridades del establecimiento las cuales canalizan este tipo de situaciones.</p> <p>Se suspende la sesión de 5tos básicos debido a que las alumnas seminaristas tienen que acudir a 1ra Comisaría Sur de Playa Ancha, por el caso de una</p>

					denuncia de violación de una alumna de la Escuela Estado de Israel.
--	--	--	--	--	---

Objetivo Específico N° 4: “Reconocer las sensaciones de agrado y desagrado que producen los distintos niveles de lejanía y cercanía que se establecen en el ámbito interpersonal” (5to básico)

FECHA	LUGAR	ACTIVIDADES	CONTENIDOS	PARTICIPANTES	RESULTADOS
06.10. 04	Liceo N° 1 de Niñas	<p>Sesión N° 4 Alumnas de 2do. “Límites Personales”</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de la Tarea 2. Dinámica de animación “Mi Espacio Personal”. 3. Actividad Principal “Dibujos” 4. Tarea para la Casa 5. Evaluación <p>Sesión N° 4 Alumnas de 5to A y B. “Límites Personales”</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de la Tarea 2. Dinámica de animación “Mi Espacio personal”. 3. Actividad Principal “Quién puede tocar mi cuerpo” 4. Tarea para la Casa 5. Evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Límites en la relación con el cuerpo ✓ Conociendo mis espacios personales 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alumnas Seminaristas ✓ 30 Alumnas de 2do básico ✓ 19 Alumnas de 5to (11 5to B, 8 5to A) 	<p>Se refuerza con las alumnas de 2do año la importancia del cuidado del cuerpo y se relaciona con el establecimiento de los límites corporales que cada una debe tener. Las alumnas asimilan este contenido por medio de la actividad principal y son capaces de discriminar a quién dejarían acercarse a su espacio personal sagrado y a quién no.</p> <p>Por otra parte, con las alumnas de 5to básico se logra establecer una relación entre los contenidos desarrollados y la problemática del abuso sexual infantil. Situación que se estructura en virtud de los propios aportes experienciales de las alumnas, los cuales dan cuenta del cuidado de su espacio personal tanto a nivel familiar como extrafamiliar.</p>

Objetivo Específico N° 5: “Incentivar en las niñas la importancia de comunicar cualquier situación que les produzca sensación de desagrado” (2do básico)

“Clarificar las interrogantes que las niñas puedan tener respecto al abuso sexual infantil” (5to básico)

FECHA	LUGAR	ACTIVIDADES	CONTENIDOS	PARTICIPANTES	RESULTADOS
13.10.04	Liceo N° 1 de Niñas	<p>Sesión N° 5 Alumnas de 2do. “Los Secretos”</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de la Tarea 2. Dinámica de animación “Los Secretos”. 3. Actividad Principal “Buenos y Malos Secretos” 4. Tarea para la Casa 5. Evaluación <p>Sesión N° 5 Alumnas de 5to A y B. “Abuso Sexual Infantil”</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de la Tarea 2. Dinámica de animación “Falsas Creencias”. 3. Actividad Principal “Derribando Mitos” 4. Tarea para la Casa 5. Evaluación 	<p>✓ Los Secretos</p> <p>✓ Mitos acerca del abuso sexual infantil</p>	<p>✓ Alumnas Seminaristas</p> <p>✓ 30 Alumnas de 2do básico</p> <p>✓ 18 Alumnas de 5to (10 5to B, 8 5to A)</p>	<p>Las alumnas logran establecer la diferencia entre los secretos que si se pueden guardar de aquellos que no. A su vez, reconocen entre sus familiares y amigos personas significativas en las cuales pueden confiar y comunicarse, lo cual constituye un buen referente al momento de prevenir situaciones de abuso.</p> <p>Con el 5to año se profundiza acerca del abuso sexual infantil por medio de la desmitificación de este y la clarificación de dudas e interrogantes de las alumnas.</p>

Objetivo Específico N° 6: “Favorecer en las niñas el reconocimiento de situaciones que les produzcan sensación de desagrado”
(2do y 5to básico)

“Reconocer conductas de autocuidado” (2do y 5to básico)

FECHA	LUGAR	ACTIVIDADES	CONTENIDOS	PARTICIPANTES	RESULTADOS
20.10.04	Liceo N° 1 de Niñas	<p>Sesión N° 6 Alumnas de 2do. “Cuidándonos en Situaciones Dificiles”</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de la Tarea 2. Dinámica de animación “La Gaviota”. 3. Actividad Principal “Autocuidado” 4. Tarea para la Casa 5. Evaluación <p>Sesión N° 6 Alumnas de 5to A y B. “Cuidándonos en Situaciones Dificiles”</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de la Tarea 2. Dinámica de animación “La Gaviota”. 3. Actividad Principal “Historias de Autocuidado” 4. Tarea para la Casa 5. Evaluación 	<p>✓ Asertividad como habilidad para decidir frente a una situación de riesgo.</p>	<p>✓ Alumnas Seminaristas</p> <p>✓ 32 Alumnas de 2do básico</p> <p>✓ 19 Alumnas de 5to (11 5to B, 8 5to A)</p>	<p>Se hace un repaso de todo lo aprendido hasta el momento y las alumnas relacionan estos contenidos con la capacidad de solicitar ayuda en situaciones de riesgo, ya sea con sus familiares y amigos, con entidades policiales o en la escuela.</p> <p>Con las alumnas de 5to se refuerza lo aprendido en las sesiones pasadas, respecto a poder decir NO, a cuidar y proteger su cuerpo, a tener confianza en sí mismas, a expresar sus sentimientos y pensamientos, a buscar apoyo en adultos de confianza, y a compartir sus problemas tanto en el ámbito familiar como escolar</p>

Objetivo Específico N° 7: “Fomentar en las niñas el conocimiento del derecho a ser cuidadas” (2do y 5to básico)

FECHA	LUGAR	ACTIVIDADES	CONTENIDOS	PARTICIPANTES	RESULTADOS
27.10.04	Liceo N° 1 de Niñas	<p>Sesión N° 7 Alumnas de 2do. “Yo Tengo Derecho A...”</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de la Tarea 2. Dinámica de animación “Pantomima de Situaciones”. 3. Actividad Principal “Mis Derechos” 4. Tarea para la Casa 5. Evaluación 6. Término de Taller <p>Sesión N° 7 Alumnas de 5to A y B. “Yo Tengo Derecho A...”</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de la Tarea 2. Dinámica de animación “Pantomima de Situaciones”. 3. Actividad Principal “Mis Derechos, Mis Responsabilidades” 4. Tarea para la Casa 5. Evaluación 6. Término de Taller 	<p>✓ Derechos de los Niños y Niñas</p>	<p>✓ Alumnas Seminaristas</p> <p>✓ 30 Alumnas de 2do básico</p> <p>✓ 18 Alumnas de 5to (10 5to B, 8 5to A)</p>	<p>Las alumnas de 2do básico logran asimilar como parte fundamental de su desarrollo integral el respeto por los Derechos de los niños.</p> <p>Por su parte, las alumnas de 5to logran asociar el Derecho a ser cuidadas con las acciones de prevención que se pueden realizar en caso de vivenciar una situación de abuso sexual.</p>

FASE EVALUATIVA:

Objetivo Específico: “Evaluar con las alumnas el desarrollo del taller”

El taller “Tú También Puedes Prevenir” se evalúa positivamente, en razón de los criterios que darían por logrado los objetivos. En este sentido se puede mencionar, que la propuesta de intervención planteada por las seminaristas contó con toda la aprobación de los directivos del establecimiento para su realización y sus objetivos no fueron objetados por parte de estos. A su vez, fue posible contar con dependencias aptas para el desarrollo de las sesiones. Situación que no estuvo exenta de complicaciones, ante lo cual hubo que implementar medidas de contingencia.

Por otra parte, las vacantes existentes para el taller (30 alumnas entre 2do y 5to básico) debieron ampliarse producto del interés que manifestaron las niñas por participar en la actividad, alcanzando una convocatoria de 52 participantes, quienes tuvieron una asistencia sistemática a más del 70% de las sesiones.

Asimismo, se pudo detectar a través de la información recogida en el Test Antes- Después una asimilación de los contenidos entregados que supera ampliamente el 70% planteado por las seminaristas en la elaboración del programa.

También es posible señalar que las actividades programadas se desarrollaron en un 100% y contaron con una positiva evaluación por parte de las alumnas, de la cual se puede desprender que se sintieron acogidas por las seminaristas y, que las actividades fueron dinámicas y con un claro contenido.

MATRIZ DE EJECUCIÓN TALLER “ PREVENIR ES EDUCAR”

Objetivo General: “Sensibilizar a las docentes de educación básica del Liceo N° 1 de Niñas de la importancia del rol del educador (a) en la problemática del abuso sexual infantil, a objeto que sean un apoyo constante en la promoción de acciones de prevención hacia la comunidad educativa”.

FASE MOTIVADORA:

Objetivo Específico N° 1: “Presentar los objetivos y temáticas de trabajo a directivos de la escuela”

FECHA	LUGAR	ACTIVIDADES	PARTICIPANTES	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS
03.11. 04	Liceo N° 1 de Niñas de Valparaíso.	1- Reunión de coordinación con jefa de unidad técnico pedagógica y orientadora, para fijar horarios.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alumnas seminaristas ✓ Jefa de U.T.P. ✓ Orientadora 	Las alumnas seminaristas se reúnen con la orientadora del establecimiento educacional para exponer los objetivos de la intervención a realizar con los docentes.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La intervención social es aprobada por la Jefa de U.T.P y la Orientadora del establecimiento educacional. ✓ Se invita a las alumnas seminaristas al consejo de profesores para presentar el taller e invitar a los docentes a participar de este.

Objetivo Específico N° 2: “Incentivar a las docentes a participar de las actividades programadas”

FECHA	LUGAR	ACTIVIDADES	PARTICIPANTES	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS
03.11.04	Liceo N° 1 de Niñas	1-Invitación a los docentes a participar de los talleres 2- Inscripción de docentes	✓ Alumnas seminaristas ✓ Docentes de enseñanza básica	Se asiste al consejo de profesores para realizar la promoción del taller.	✓ Se establecen fecha y horario para la intervención. ✓ Se inscriben 10 docentes para participar del taller

Universidad de Valparaíso
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BIBLIOTECA

FASE SOCIOEDUCATIVA:

Objetivo Específico N° 1: “Potenciar en las docentes el conocimiento acerca del concepto e indicadores de abuso sexual infantil”

FECHA	LUGAR	ACTIVIDADES	CONTENIDOS	PARTICIPANTES	RESULTADOS
16.11.04	Liceo N°1 de Niñas	Sesión N° 1 “Abuso Sexual Infantil”	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conceptualización de abuso sexual infantil ✓ Indicadores. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 4 Docentes ✓ Alumnas Seminaristas 	<p>Se logra el objetivo planteado, puesto que las docentes desde su experiencia logran reflexionar en torno al tema del abuso sexual infantil y a sus indicadores, manifiestan sus dudas e interrogantes respecto del tema y sus aprehensiones en cuanto al tema legal que regula este tipo de delitos.</p> <p>Además, fue posible complementar el conocimiento que ellas poseían desde el sentido común con el encuadre teórico realizado por las seminaristas, lo que contribuyó en gran medida a la clarificación de las dudas manifestadas.</p>

Objetivo Específico N° 2: “Fomentar en las docentes la acogida favorable de las alumnas en caso de sospecha de abuso sexual”

FECHA	LUGAR	ACTIVIDADES	CONTENIDOS	PARTICIPANTES	RESULTADOS
17.11.04	Liceo N° 1 de Niñas	Sesión N° 2 “Acogiendo a Nuestras Niñas	✓ Acogida ante situación de abuso	✓ 12 Docentes ✓ Asistente Social Centro Maihue ✓ Alumnas Seminarista	<p>Esta sesión permitió desde la perspectiva experiencial de las docentes una mayor reflexión respecto del abuso sexual infantil y del como actuar en caso de sospecha y develación de este tipo de hechos.</p> <p>Dichos aportes fueron considerados y complementados al momento de intervenir la asistente social del Centro Maihue, quién aportó desde su experiencia profesional elementos importantes que contribuyeran a una acogida favorable de las niñas que vivencian este tipo de situaciones y su grupo familiar.</p> <p>También por medio de las diversas opiniones vertidas, se concluyó que cada caso debía tratarse en forma particular, sin dejar de considerar que la teoría nos entrega algunos aspectos comunes en todo hecho abusivo.</p>

Objetivo Específico N° 3: “Sensibilizar a las docentes acerca de la importancia que tiene como medida preventiva la denuncia de situaciones de abuso sexual infantil y la importancia del contacto con las redes de apoyo social”

FECHA	LUGAR	ACTIVIDADES	CONTENIDOS	PARTICIPANTES	RESULTADOS
18.11.04	Liceo N° 1 de Niñas	Sesión N° 3 “Redes y Denuncia”	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Denuncia ✓ Redes 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 10 Docentes ✓ Alumnas Seminaristas 	<p>Claramente en esta sesión quedó de manifiesto para las docentes la importancia de establecer contacto con las diversas redes sociales que abordan esta problemática.</p> <p>Por otra parte, se pudo visualizar una postura favorable hacia la denuncia de este tipo de delitos y una fuerte sensibilización hacia las problemáticas que afectan a la infancia, entre ellas el abuso sexual infantil.</p> <p>A su vez, las docentes dan cuenta de la importancia que tienen para ellas las gestiones que puedan realizar otras instituciones al interior de los establecimientos educacionales, ya que reconocen que según el rol que les corresponde desempeñar, no cuentan con todas las herramientas como para atender este tipo de situaciones, ante lo cual sugieren que en instancias superiores se discuta la posibilidad de incorporar a los establecimientos</p>

					educacionales otros profesionales como asistentes sociales y psicólogos.
--	--	--	--	--	--

FASE EVALUATIVA:

Objetivo Específico: “Evaluar con los docentes el desarrollo del taller”

La realización del taller “Prevenir es Educar” es considerada positiva, puesto que sus objetivos y contenidos fueron aprobados por los directivos y docentes del establecimiento educacional, quienes mostraron una gran motivación para participar de sus actividades, ocupando de este modo el 100% de las vacantes estipuladas para su desarrollo y asistiendo en promedio 9 docentes al total de las sesiones.

También cabe mencionar que las actividades se llevaron a cabo en un 100% y los contenidos entregados en cada una de ellas fueron asimilados por las participantes con gran interés, quedando de manifiesto en las reflexiones realizadas de sesión a sesión en torno al abuso sexual infantil y en el compartir experiencias desde su realidad.

Todo lo anterior, contribuye al logro de los objetivos planteados y a la positiva evaluación que realizaron las docentes del taller, ante lo cual solicitaron la proyección de la intervención hacia otros cursos y en reuniones de apoderados

Observación: El taller “Camino a la Prevención”, no fue posible de realizar producto de la falta de disposición de los padres y/o apoderados del establecimiento, a pesar de los múltiples esfuerzos realizados por las alumnas seminaristas para motivar e incentivar la participación de éstos. Sin embargo, como forma de complementar la intervención realizada con las alumnas y docentes se lleva a cabo una charla en reunión de apoderados en los cursos en los cuales se desarrollaron los talleres.

ACTIVIDAD DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO ¡MANTÉNTE ALERTA!

Objetivo General: “ Generar un espacio de encuentro entre los (las) beneficiarios (as) del Proyecto.

FASE MOTIVACIÓN

Objetivo Específico: “Convocar a los beneficiarios para que sean partícipes de la ceremonia de clausura del Proyecto”

FECHA	LUGAR	ACTIVIDADES	CONTENIDOS	PARTICIPANTES	RESULTADOS
23.11.04	Liceo N° 1 de Niñas	✓ Entrega de invitaciones a alumnas para la clausura del proyecto.	✓ Ceremonia de clausura	✓ 32 Alumnas de 2do ✓ 19 Alumnas de 5to (8 de 5to A y 11 de 5to B) ✓ Alumnas Seminaristas	Se entrega a la totalidad de las alumnas participantes la invitación a la ceremonia de clausura.
24.11.04		✓ Entrega de invitaciones a docentes para la clausura del proyecto		✓ 12 Docentes ✓ Alumnas Seminaristas	Se hace entrega de las invitaciones a las docentes más el director y las docentes jefas de curso de 2do y 5tos años básicos.

FASE EJECUCIÓN

Objetivo Específico: “Realizar una convivencia de clausura con los beneficiarios del proyecto”

“Entregar reconocimientos a los (las) participantes de cada proyecto”

FECHA	LUGAR	ACTIVIDADES	CONTENIDOS	PARTICIPANTES	RESULTADOS
25.11.04	Liceo N° 1 de Niñas	✓ Ceremonia de finalización Proyecto de Prevención de Abuso Sexual Infantil	✓ Palabras de Agradecimiento ✓ Reconocimientos a las participantes	✓ 40 Alumnas ✓ 25 Apoderados ✓ 10 Docentes ✓ Alumnas Seminaristas ✓ 1 Voluntario	Se realiza la finalización del proyecto y se entregan los diplomas de reconocimiento tanto a alumnas como docentes. Luego se hace entrega a la Jefa de Unidad Técnico Pedagógica del Manual de Prevención de Abuso Sexual Infantil y Cartillas Socioeducativas para alumnas, padres y/o apoderados y docentes, las cuales fueron elaboradas por las seminaristas. Finalmente, se lleva a cabo una convivencia.

FASE EVALUATIVA

Objetivo Específico: “Evaluar ceremonia de clausura”

“Evaluar proyecto”

La actividad de finalización del proyecto se evalúa positivamente, debido a que se efectuaron todas las gestiones necesarias para la convocatoria a la clausura y el acto se pudo realizar sin mayores contratiempos.

A su vez, asistió el 81 % de los participantes, quienes dieron cuenta de la importancia del proyecto tanto para el establecimiento educacional como para cada una de las participantes.

MATRIZ DE EJECUCIÓN PROYECTO N° 2 “PREVENIR HOY”

Objetivo General: “Sensibilizar a las Comunidades educativas de las Escuelas Estado de Israel, República Arabe-Siria y Escuela N° 3, Alemania, respecto del abuso sexual infantil, a objeto que puedan visibilizar la incidencia y magnitud de la problemática”

FASE MOTIVACIÓN

Objetivo Específico: “Presentar a los directivos el trabajo a desarrollar con las comunidades educativas”

“Incentivar a las comunidades educativas a participar de las actividades programadas”

FECHA	LUGAR	ACTIVIDADES	CONTENIDOS	PARTICIPANTES	RESULTADOS
01.09.04 al 08.09.04	Escuela N° 3, Alemania D-255.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reunión de coordinación con director del establecimiento ✓ Difusión por medio de afiches ✓ Entrega de invitaciones 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Jornada de prevención del abuso sexual infantil 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Director ✓ Jefe de U.T.P ✓ Alumnos ✓ Comunidad Educativa ✓ Alumnas Seminaristas 	Se logra una convocatoria de 36 asistentes a la jornada entre diversos actores de la comunidad educativa.
18.10.04 al 27.10.04	Escuela Estado de Israel E-312.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reunión informativa con director del establecimiento ✓ Reunión de coordinación con docente responsable del Centro de Padres ✓ Entrega de invitaciones 		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Director ✓ Docente a cargo del Centro de Padres ✓ Alumnas Seminaristas 	Se logra convocar a 15 padres y/o apoderados.

FASE SOCIOEDUCATIVA

Objetivo Específico: “Generar instancia de información y reflexión respecto del abuso sexual infantil”

FECHA	LUGAR	ACTIVIDADES	CONTENIDOS	PARTICIPANTES	RESULTADOS
09.09.04	Escuela N° 3, Alemania D-255	✓ Charla	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Prevención del abuso sexual infantil. ✓ Marco Legal de los delitos sexuales en Chile. ✓ Promoción de Derechos de los Niños. ✓ Procedimiento policial en caso de abuso sexual infantil 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 20 alumnos ✓ 11 padres y/o apoderados ✓ 3 docentes ✓ Director ✓ Jefe de U.T.P. ✓ Asistente Social Centro Maihue ✓ Asistente Social O.P.D. ✓ Abogado SENAME ✓ Psicólogo Brigada de Delitos Sexuales ✓ Detective Brigada de Delitos Sexuales 	<p>La charla se desarrolla según lo programado aunque presenta ciertas dificultades por lo complejo del tema y la diversidad etárea entre los asistentes, lo que en cierto modo limitó la intervención de los profesionales expositores, debido a que el grupo era muy heterogéneo.</p>
28.10.04	Escuela Estado de Israel E-312.	✓ Taller	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mitos sobre el abuso sexual infantil ✓ Acogida ✓ Indicadores 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 15 Apoderados ✓ 1 Docente ✓ Directora Centro Maihue ✓ Alumnas Seminaristas 	<p>El taller logra su objetivo, puesto que al cambiar de estrategia de intervención se trabajó solo con un grupo de actores de la comunidad educativa (apoderados).</p> <p>Este hecho posibilitó una mayor reflexión e intercambio de ideas en</p>

					torno a la temática, lo que contribuyó positivamente a la toma de conciencia en cuanto a la incidencia y magnitud de la problemática y a la desmitificación de creencias erróneas por parte de los apoderados.
--	--	--	--	--	--

FASE EVALUATIVA

Objetivo Específico: “Evaluar con la comunidad educativa el desarrollo y contenidos entregados en las charlas”

El proyecto “Prevenir Hoy” se evalúa como medianamente logrado, ya que sus objetivos no se cumplieron a cabalidad, debido a que no se pudo realizar la jornada en la Escuela República Árabe- Siria por las razones ya enunciadas. Situación que permitió el desarrollo del 67% de las actividades planificadas.

Por otra parte, en las Escuelas Alemania y Estado de Israel solo se alcanzó una convocatoria del 55% de los beneficiarios. Hecho que deja de manifiesto la complejidad y las resistencias que se generan al momento de abordar esta temática. No obstante esto, se logro realizar una complementariedad entre los aportes experienciales de los participantes y los contenidos entregados por los profesionales invitados, lo que contribuyó favorablemente a la reflexión y sensibilización con respecto al abuso sexual infantil y a quienes lo vivencian, ante lo cual fue evaluado de manera positiva por un 95% de los asistentes.

CAPITULO N° 6

EVALUACION



INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo da cuenta de la cuarta etapa del ciclo tecnológico, la cual corresponde al proceso de evaluación del trabajo desarrollado por el equipo seminarista durante el período de Seminario de Título y cuyo objetivo consiste principalmente en **“Evaluar los resultados obtenidos a través de la implementación del Programa de Prevención de Abuso Sexual Infantil en Establecimientos Educativos Municipalizados de la comuna de Valparaíso”**. Para lo cual, se utilizarán modelos globales y analíticos de evaluación.

Con respecto a los modelos globales, estos serán utilizados fundamentalmente en la evaluación de cada uno de los proyectos desarrollados y de acuerdo al contexto en donde fueron ejecutados, por lo que los criterios considerados harán referencia principalmente al logro de los objetivos; a aspectos administrativos tales como actividades implementadas, recursos disponibles y tiempo de ejecución y; a aspectos metodológicos como los contenidos entregados y las técnicas utilizadas.

Por otra parte, la evaluación general del programa se realizará además desde una perspectiva analítica, utilizando elementos del **Modelo Global de Evaluación Iluminativa**, puesto que por ser éste un modelo interpretativo contribuye a recoger las descripciones que las personas aportan desde su propia experiencia y permite al evaluador dar un carácter cualitativo a la evaluación.

Los criterios que se consideran para esta evaluación son el logro de los objetivos en relación con las actividades efectuadas y los objetivos alcanzados; la eficiencia en razón de los productos obtenidos y los esfuerzos e insumos empleados y, la calidad que considera la estimación de resultados cualitativos.

Finalmente, se procede a la evaluación del proceso metodológico recogiendo los resultados obtenidos en cada una de las etapas del ciclo tecnológico.

 **Evaluación Proyecto ¡Manténte Alerta!**

1. Evaluación en base a los Objetivos Generales del Proyecto.

♣ ***“Sensibilizar a niñas de 2do y 5to año básico del Liceo N° 1 de Niñas respecto a conductas de autocuidado, a objeto que sean capaces de impedir, interrumpir o comunicar más fácilmente una conducta abusiva”.***

♣ ***Sensibilizar a padres y /o apoderados del Liceo N° 1 de Niñas sobre la problemática del abuso sexual infantil, a modo que asuman un rol proactivo en la protección de sus hijas e hijos”.***

♣ ***“Sensibilizar a los(as) docentes de educación básica del Liceo N° 1 de Niñas respecto de la importancia del rol del educador(a) en la problemática del abuso sexual infantil, a objeto que sean un apoyo constante en la promoción de acciones de prevención hacia la comunidad educativa”.***

El proyecto desarrollado se evalúa positivamente, puesto que a través del cumplimiento de cada uno de los objetivos específicos planteados, se logra alcanzar los objetivos generales tanto para las alumnas como para los docentes, a pesar que no fue posible el cumplimiento de dicho objetivo con los padres y/o apoderados.

Con relación al taller pensado para los apoderados si bien éste no fue posible de implementar debido a que no hubo respuesta favorable por parte de éstos a la convocatoria realizada, a través de actividades como afiches, invitaciones dirigidas a la totalidad de los apoderados de la enseñanza básica, centro general de padres y/o apoderados y asistencia a las reuniones, sólo se inscribieron dos interesadas. Situación que podría ser explicada por que se concibe el abuso sexual como una realidad ajena, por desconocimiento, por falta de interés en el tema, prejuicios, entre muchas otras concepciones acerca de éste.

No obstante como una forma paliativa y estratégica de complementar el taller realizado con las alumnas, se asistió a las reuniones de apoderados de cada uno de los cursos de las participantes del taller, (5tos y 2do año básico), donde se realizó una dinámica sobre “Mitos y Abuso Sexual”, que en cierta medida permitió informar y sensibilizar sobre el tema, ya que en cuatro oportunidades, al finalizar la actividad, apoderadas solicitaron orientación respecto a instituciones donde acudir en caso de sospechas de abuso, ya que dicha situación la estaban vivenciando.

A pesar que el hecho de no haber implementado el taller programado para los padres y/o apoderados cuantitativamente afecta negativamente tanto en la evaluación del proyecto, como en la evaluación general del programa, se cree que cualitativamente la situación no afectó en el logro de los objetivos propuestos para los otros dos talleres. Sin embargo, se considera que toda acción pensada en prevenir situaciones de vulneración de derechos de los niños y niñas, imprescindiblemente debe plantearse trabajar con sus padres y/o apoderados de manera de repensar la responsabilidad del cuidado de sus hijos e hijas, ante tal objetivo es fundamental recurrir y agotar todas las instancias posibles para lograr la participación de éstos.

2. Aspectos Administrativos

*** Actividades**

La evaluación resulta positiva ya que en virtud de la pertinencia de cada una de las actividades fue posible la consecución de la totalidad de los objetivos específicos planteados, contribuyendo al cumplimiento del objetivo general del Proyecto y por ende del Programa que lo contempla, donde la prevención entendida en su sentido amplio apunta a **evitar o reducir los riesgos de aparición, agravamiento o extensión del abuso sexual infantil.**

Lo anterior, debido a que durante el desarrollo de las actividades, dos de las participantes develaron estar vivenciando situaciones de abuso sexual infantil y otras cinco compartieron experiencias ya vivenciadas.

Por otra parte, éstas paulatinamente se constituyeron en un espacio de discusión y análisis de las temáticas abordadas, evidenciado en la participación activa de las asistentes que manifestaron su interés y motivación en deseos de proyectar los talleres implementados.

En cuanto al número de sesiones destinadas a cada uno de los talleres, con respecto a las alumnas éste se evalúa como adecuado ya que fue suficiente para trabajar la temática planteada. En cambio con relación a los docentes, se considera que el número de actividades y por ende el de sesiones debió ser mayor, a modo de haber profundizado en contenidos como “uso de la red social de apoyo y rol que les compete”.

* **Tiempo**

En cuanto al tiempo utilizado desde el punto de vista del horario programado para las sesiones (Taller alumnas: 45 y 60 min' para 2do y 5to año, respectivamente. Taller docentes: 1 hora), éste fue evaluado en forma satisfactoria por las participantes. A su vez, las seminaristas consideran que el tiempo estipulado permitió el desarrollo de las actividades sin dificultad, puesto que fue posible trabajar los temas con su introducción, profundización y desenlace correspondiente.

Bajo este contexto, es importante señalar que si bien, las dos primeras semanas no fue posible respetar el tiempo de inicio y término del taller de las alumnas de 2do año, debido a que en la 1era sesión se trabajó con el total de las participantes (30) lo que generó desorden y dificultó en cierta medida el desarrollo de las actividades y con ello la prolongación de ésta. Ante lo cual se optó por trabajar en

dos grupos. Sin embargo, con las alumnas de 5to y las docentes se respetó tanto el horario de inicio como el de cierre.

En cuanto al tiempo según el cronograma, éstos no se cumplieron de acuerdo a lo programado, por los motivos que se exponen a continuación:

- Fase de Motivación: Por una parte y de acuerdo a los plazos establecidos ésta fase sólo se efectuó en el taller destinado a las alumnas y los apoderados, ya que ante la falta de interés manifestada por éstos últimos y, considerando que dicha participación era de real importancia para el logro del objetivo propuesto en el programa, se continúa con la motivación haciendo uso del tiempo de holgura.

Por otra parte, en virtud de la fecha de ejecución del taller correspondiente a las docentes, se consideró que la motivación planificada no tendría un real impacto, por lo que se decide realizar posteriormente y en un tiempo no planificado.

- Fase Socioeducativa: Si bien, se efectuó dentro de los plazos establecidos para el proyecto, según la evaluación independiente realizada de acuerdo a cada taller, la fase en su inicio se retrasa una semana puesto que los talleres de padres y/o apoderados no son efectuados. A su vez, entre las semanas del 01 y 12 de noviembre, por motivos de disponibilidad de tiempo por parte de las docentes, tampoco se realizan los talleres destinados a este grupo, debiendo implementarse las sesiones programadas concentradamente la semana entre el 15 y 19 de noviembre.
- Fase Evaluativa: de acuerdo a los cambios realizados en la ejecución del proyecto, la evaluación se vió alterada en forma igualitaria a la fase socioeducativa.

Cronograma

Fecha / Actividad	16-20 /08	23-27 /08	30/08 /03/09	06-10 /09	13-17 /09	20-24 /09	27/09- 01/10	04-08 /10	11-15 /10	18-22 /10	25-29 /10	01-05 /11	08-12 /11	15-19 /11	22-26 /11	29/11 /03/12
Proyecto ¡Manténte Alerta!													%
	%%%	%%%	%%%	%	%	%	%	%	%	%	%	%%%		%	%%%	%%%
				%%%	%%%	%%%	%%%	%%%	%%%	%%%				%%%		

Fase Motivación: _____

Fase Socioeducativa: _____

Fase Evaluativa: _____

Tiempo Programado: _____

Tiempo de Holgura:

Tiempo Real Fase Motivación: %%%

Tiempo Real Fase Socioeducativa: %

Tiempo Real Fase Evaluación: % % %

♣ **Recursos**

• **Recursos Humanos.**

Los recursos humanos que participaron en la implementación de los talleres, se evalúan positivamente, puesto que propiciaron el buen desempeño de las actividades y con ello el logro de los objetivos planteados.

Cabe destacar que tanto en los talleres de las alumnas, como en el de las docentes, las participantes se mostraron motivadas e interesadas por las temáticas abordadas, lo cual se evidenció en la alta y mantenida asistencia obtenida durante todo el taller, salvo la primera sesión con las profesoras. Además, de la participación activa de las asistentes en cuanto a sus opiniones, sugerencias y reflexiones.

Por otra parte, se cree necesario señalar, que si bien la programación del taller destinado a las docentes contemplaba la participación de profesionales como agentes expositores, en virtud de reuniones técnicas con la supervisora institucional y de evaluaciones paralelas realizadas a las actividades correspondientes al proyecto "Prevenir Hoy", las alumnas seminaristas asumen dicha función como una experiencia de mayor aprendizaje, tanto personal como profesional.

En este contexto, se considera que el actuar profesional de las seminaristas promovió un clima de confianza, respeto y empatía, todo lo cual propició que en determinadas ocasiones las participantes, tanto alumnas como docentes compartieran experiencias de situaciones de abuso sexual vivenciadas.

Cabe considerar que la flexibilidad con la cual fue desarrollado el programa, permitió ir reestructurando las sesiones programadas, principalmente en lo que respecta a los contenidos abordados, ya que

éstos se fueron acomodando de acuerdo a las propias necesidades de las participantes. Asimismo, dicha flexibilidad permitió ampliar la cobertura del programa, el cual en un comienzo estaba pensado para 30 alumnas y 10 docentes, no obstante, por el interés manifestado por parte de las asistentes se terminó con un total de 50 alumnas y 12 docentes. Implicó que se trabajara con dos grupos de 2do.

- ***Recursos Materiales***

En cuanto al presente ítem los recursos se evalúan positivamente ya que tanto en cantidad como calidad, su utilización fue pertinente en las actividades programadas.

Con respecto a la obtención de dichos recursos, el material fungible y comestible mayoritariamente fue aportado por el Centro Maihue; el material de infraestructura y audiovisual, gestionado a través del establecimiento educacional; el cual no estuvo exento de inconvenientes, específicamente en lo referido a la utilización de dependencia, a pesar de los acuerdos realizados con la dirección del establecimiento.

Finalmente se considera que el material socioeducativo elaborado por las alumnas seminaristas, se constituyó en un recurso importante en la obtención de los objetivos propuestos, principalmente en el taller de las alumnas debido a que por su sencillez en los contenidos abordados, permitía que los padres y/o apoderados se constituyesen en refuerzo de las sesiones realizadas.

- **Recurso Financiero.**

Con relación a este recurso, se consideran suficientes ya que permitieron financiar el material utilizado para llevar a cabo el proyecto cuyo presupuesto fue notablemente inferior al programado. Con respecto al financiamiento éste fue aportado principalmente por el Centro Maihue. También se contó con aportes de la Escuela de Trabajo Social y de las alumnas seminaristas.

3. Aspectos Metodológicos

- **Metodología**

Acerca del uso de la metodología participativa-experiencial, ésta se considera un facilitador en el cumplimiento de los objetivos, ya que permitía que las participantes tuviesen un mayor acercamiento con la real magnitud del problema.

En este contexto, se propició que las docentes se acercasen a la problemática de una forma experiencial, donde el abuso sexual infantil más que una conceptualización teórica es una realidad más frecuente de lo que se piensa y donde muchas de las teorías no tienen sentido sin la sensibilidad necesaria para decidirse a actuar frente al problema. Todo lo cual generó un espacio reflexivo sobre la temática.

Por otra parte, la metodología al promover la expresión de vivencias propició en las alumnas un sentimiento de pertenencia que facilitó el trabajo grupal al constituirse las sesiones en un espacio para plantear sus interrogantes de manera abierta y espontánea.

❖ **Contenidos**

Con respecto al taller desarrollado con las alumnas, los contenidos abordados se consideran adecuados, ya que se trabajaron de forma diferenciada tanto para las alumnas de 2do como de 5to, cuyo eje temático de Autocuidado, focalizado en los temas de *“las sensaciones”* y *“abuso sexual infantil”*, para las niñas de 2do y 5to año respectivamente, al ser *“simples”* y del ámbito cotidiano, sin por ello de baja calidad, posibilitaron una mayor reflexión.

Lo anterior, permitió con las alumnas de 2do, abordar de manera indirecta y como una de las diversas situaciones de riesgo el tema del abuso sexual, asumiendo el taller un espacio propicio para aclarar interrogantes y clarificar ciertas ideas erróneas que las alumnas planteaban al respecto. Lo cual asume significancia al tomar en cuenta que las niñas ya poseen ideas, erradas o no, acerca del abuso, siendo responsabilidad de los adultos el educar al respecto. En este contexto la temática del abuso sexual infantil fue abordada desde la cognición de las propias alumnas.

Con relación a las alumnas de 5to, a medida que se iba trabajando cada uno de los contenidos, los cuales a su vez eran relacionados con el fenómeno del abuso, se observó un paulatino cambio de disposición para conversar sobre el tema, evidenciado en el interés manifestado por éstas en dar respuestas a sus inquietudes en pos de corroborar o rechazar sus creencias acerca del abuso sexual infantil.

Cabe señalar que el hecho de abordar la temática del abuso sexual de una forma no alarmista y bajo un ambiente de confianza, posibilitó el tratamiento desde una visión *“positiva”*, donde no se desconocía su ocurrencia, sino por el contrario su real magnitud se asumía como realidad existente, con sus complicaciones, pero

superable. Posibilitando de este modo que ciertas alumnas que se sintieron acogidas, visualizaran para su problema una posible solución y develaran situaciones de abuso, ya vividas o actualmente vivenciadas.

En cuanto al taller de las docentes, se considera que los contenidos trabajados durante las sesiones fueron adecuados para dar cumplimiento a los objetivos planteados, puesto que si bien en cantidad no fueron abundantes, la calidad de éstos permitió entregar herramientas conceptuales básicas para abordar la problemática desde una mirada profesional.

* **Técnicas**

Sobre las técnicas empleadas, éstas permitieron que las participantes de los talleres comprendieran y establecieran juicios de valor en torno a la temática abordada en las sesiones, facilitando el logro del objetivo del proyecto.

Se evalúa positivo el hecho de trabajar con las alumnas durante la fase socioeducativa a través de técnicas reflexivas y de asignación de tareas, ya que por medio de éstas no sólo se promovía abordar la temática desde una mirada más amplia, sino que también extrapolar en los contenidos trabajados en las sesiones a cada uno de los hogares, instando a los padres y/o apoderados a asumir en alguna medida su participación en los talleres.

Respecto a las docentes se destacan las técnicas participativas y experienciales, puesto que generó un espacio de conversación donde cuyas ideas eran retomadas al momento de realizar la exposición del tema guía, enriqueciendo el intercambio de conocimiento.

Evaluación Proyecto “Prevenir Hoy”

1. Evaluación en base al Objetivo General del Proyecto.

El proyecto “Prevenir Hoy” se evalúa como medianamente positivo, puesto que si bien se logra el objetivo general **“Sensibilizar a las Comunidades Educativas de las Escuelas Estado de Israel y Escuela N° 3, Alemania respecto del abuso sexual infantil, a objeto de que puedan visibilizar la incidencia y magnitud de la problemática”**, este no se alcanza en su totalidad, producto que no se pudo ejecutar el taller con apoderados en la Escuela Arabe- Siria, por problemas de tiempo y disponibilidad de dependencias, puesto que en dicho establecimiento funcionan dos escuelas respectivamente.

Sin embargo, esta situación no fue en desmedro del alcance del objetivo general en los otros dos establecimiento educacionales, ya que en ellos si fue posible el logro del mismo, en la medida que el equipo seminarista fue capaz de flexibilizar la metodología de intervención, puesto que ésta no estuvo exenta de cuestionamientos a pesar del alcance de los objetivos.

Para evaluar el logro de los objetivos tanto específicos como general se consideraron los aspectos que a continuación se señalan:

2. Aspectos Administrativos

♣ Actividades

La ejecución de las actividades resulta medianamente positiva, ya que en un comienzo estas se plantearon para todos los actores de la comunidad educativa, hecho que resultó un tanto contraproducente al momento de desarrollar la primera jornada en la Escuela Alemania.

Por una parte, los profesionales invitados, se sintieron confundidos en cuanto al lenguaje apropiado a utilizar para un grupo tan heterogéneo, que poseía una diferencia etárea considerable y un nivel de cognición distinto. Por otra, las seminaristas también percibieron lo complejo que es abordar la temática a nivel de grandes grupos, ya que ésta requiere de un mayor tiempo para la reflexión, el análisis y el aporte de ideas desde la propia experiencia de las personas. No obstante esto, la charla realizada culminó exitosamente puesto que de igual forma tanto profesionales como participantes lograron en alguna medida adaptarse e integrarse al desarrollo de la actividad.

Frente a esto, y como la metodología debe ceñirse a la realidad se replantearon las actividades a ejecutar en los otros establecimientos, considerando solo a un grupo de beneficiarios, ante lo cual se optó por la participación de los padres y/o apoderados, quienes se constituyen en primera instancia como el principal agente en la prevención de situaciones de abuso.

Cabe considerar, que esta reestructuración de las actividades contribuyó en mejor medida al logro de los objetivos planteados, a pesar que una de las actividades no se pudo realizar (Escuela Arabe- Siria).

♣ **Tiempo**

Cronograma

Fecha Actividad	16-20 /08	23-27 /08	30/08 03/09	06-10 /09	13-17 /09	20-24 /09	27/09- 01/10	04-08 /10	11-15 /10	18-22 /10	25-29 /10	01-05 /11	08-12 /11	15-19 /11	22-26 /11	29/11- 03/12
Proyecto Prevenir Hoy			%%%	%%%	%%%			%%%	%%%	%%%	

Fase Motivación: _____

Fase Socioeducativa: _____

Fase Evaluativa: _____

Tiempo Programado: _____

Tiempo de Holgura:

Tiempo Real Fase Motivación: %%%

Tiempo Real Fase Socioeducativa: %

Con respecto al tiempo utilizado en razón del cronograma, éste se puede evaluar como adecuado, puesto que la primera actividad se lleva a cabo antes de lo programado y la segunda dentro de la fecha planificada.

En relación, al horario estipulado para cada una de las actividades (1ra actividad: 2 horas; 2da actividad: 1 hora 30 minutos), este fue considerado positivo tanto por los participantes como por las alumnas seminaristas, ya que posibilitó el espacio de tiempo apropiado para la entrega de los contenidos, además, de la reflexión, discusión, profundización y clarificación de las interrogantes de quienes asistieron.

✿ **Recursos**

• **Recursos Humanos.**

El proyecto en cuanto a recursos humanos se evalúa positivamente, debido a que las alumnas seminaristas pudieron coordinar el concurso de profesionales psicólogos y asistentes sociales del Centro Maihue y; profesionales abogados, asistentes sociales y policiales de otras instituciones que trabajan la problemática del abuso sexual infantil en la comuna de Valparaíso. Hecho que otorgó ante los establecimientos educacionales un mayor realce, compromiso y responsabilidad en el tratamiento de la temática.

Además, cabe destacar la participación voluntaria de una alumna de la Escuela de Trabajo Social, el Centro General de Padres y Apoderados de ambos establecimientos y de otros actores externos.

Por otra parte, la disposición de los asistentes contribuyó al adecuado desarrollo de las acciones contempladas para ambos eventos, puesto que mantuvieron una actitud participativa y de interés en cuanto al tema abordado, lo que permitió que sus

intervenciones fueran un real aporte para la reflexión y análisis de la temática, sobre todo en lo que respecta al taller ejecutado en la Escuela Estado de Israel.

- **Recursos Materiales**

Los recursos materiales utilizados en la ejecución del proyecto estuvieron acordes a los requerimientos de cada actividad, en cuanto a cantidad y calidad.

Por una parte, cada establecimiento de acuerdo a su realidad y en conjunto con el centro de padres y apoderados dispuso de las dependencias e implementación necesarias para el desarrollo de la charla y el taller respectivamente. Por otra, el Centro Maihue aportó a las seminaristas gran cantidad de recursos materiales para el buen desarrollo del proyecto.

A su vez, se logró contar con la colaboración de otras instituciones para la implementación de cada una de las jornadas, como el Hogar de Cristo, quien facilitó un Data Show; la Brigada de Delitos Sexuales de Policía de Investigaciones, quien también puso a disposición un Data Show y material socioeducativo, la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia, quienes aportaron información acerca del tema del abuso y el respeto de los Derechos de los Niños, por medio de la entrega de trípticos y material audiovisual y, SENAME quienes también colaboraron en la entrega de material socioeducativo.

- **Recursos Financieros**

Con respecto a los recursos financieros estos fueron solventados mayoritariamente por el Centro Maihue, quienes mostraron un gran compromiso por la intervención realizada por las alumnas seminaristas. Ante lo cual se pueden considerar como suficientes en virtud del trabajo ejecutado.

3. Aspectos Metodológicos

*** Contenidos**

Con relación al proyecto ejecutado, se puede mencionar que los contenidos entregados se consideran adecuados, aunque en ambas actividades los contenidos fueron diferenciados, puesto que en primera instancia y de acuerdo a la estructura del proyecto los contenidos a abordar eran de carácter más general y dirigidos a toda la comunidad educativa.

Luego de la reestructuración de las actividades siguientes, los contenidos se focalizaron exclusivamente hacia la desmitificación y profundización del abuso sexual infantil, en cuanto a los aspectos de una acogida favorable en caso de develación y respecto de los indicadores que dan cuenta de situaciones de abuso, lo cual contribuyó en mejor medida a sensibilizar respecto de la magnitud e incidencia de la problemática y, a su vez posibilitó una mayor interacción entre los participantes y un buen complemento entre lo experiencial y lo teórico.

*** Técnicas**

Las técnicas utilizadas en el desarrollo del proyecto contribuyeron favorablemente al alcance de los objetivos planteados, por lo que se evalúan positivamente.

Cabe mencionar que la técnica expositiva, utilizada en la actividad de la Escuela Alemania es adecuada con relación al grupo de participantes (36), no obstante, va en desmedro de la reflexión y el análisis que se pueda efectuar respecto de la temática planteada y, en cierto modo impide o cohibe la interacción más cercana entre quienes emiten el discurso y quienes lo receptiona, limitando la participación más activa de quienes asisten a este tipo de eventos.

Frente a esto, la estrategia de intervención en la Escuela Estado de Israel se focalizó principalmente en la experiencia y conocimientos que poseían los participantes, creándose un clima de confianza que posibilitó un adecuado intercambio de ideas y opiniones, lo cual contribuyó favorablemente al momento de reflexionar en torno a la temática, lo que ratifica en alguna medida la postura de algunos autores que señalan que por la complejidad y los múltiples factores que inciden en ella, éste es un tema que debe abordarse en grupos pequeños.

Evaluación General del Programa

*** Objetivo General del Programa**

“Promover acciones de Prevención del Abuso Sexual Infantil en las Comunidades Educativas de las Escuelas “Estado de Israel”, “República Árabe Siria”, “Escuela N° 3, Alemania” y Liceo N° 1 de Niñas”.

El objetivo antes enunciado en virtud de los objetivos específicos, los cuales a su vez se convirtieron en los objetivos generales de cada uno de los proyectos ejecutados y considerando los criterios establecidos en el capítulo de programación, se evalúa medianamente satisfactorio.

A continuación se realiza una síntesis evaluativa basada en los siguientes criterios:

• Logro del objetivo general del programa:

La evaluación del objetivo general del programa se puede realizar desde dos perspectivas una cuantitativa y otra cualitativa.

Respecto a lo cuantitativo se puede mencionar que el objetivo general del programa se logra alcanzar medianamente, puesto que no se realiza la totalidad de las actividades programadas en ambos proyectos (70,6%) y por ende, el alcance de los objetivos sólo se obtuvo en un 75%.

Con relación a lo cualitativo, si bien no se alcanzó la totalidad de las actividades y el logro de todos los objetivos, específicamente debido a que no se ejecutaron el taller para padres y/o apoderados contemplado en el proyecto ¡Mantente Alerta!, ni el taller en la escuela Arabe Siria correspondiente al proyecto “Prevenir Hoy”.

No obstante esto, las actividades desarrolladas en ambos proyectos propiciaron el conocimiento de los múltiples factores que inciden en la temática del abuso sexual infantil y con ello dar respuesta a las inquietudes de las participantes, también promovieron el intercambio de experiencias a partir de lo cual se develaron situaciones de abuso sexual vivenciadas tanto en el pasado como en el presente, además, se facilitó el contacto con las redes sociales de apoyo en torno a la temática y especialmente en cuanto a la denuncia de este tipo de delito. Todo lo cual, contribuyó a sensibilizar acerca de la magnitud e incidencia de ésta problemática.

Bajo este contexto, las actividades realizadas en el programa fueron atingentes con los objetivos planteados caracterizándose principalmente por ser participativas y experienciales, favoreciendo la reflexión, discusión y análisis entre las/os participantes.

- ***Eficiencia:***

En virtud de este criterio el objetivo general del programa se considera logrado, debido a que en ambos proyectos se elaboran los productos contemplados en la etapa de programación. Por una parte, en el proyecto ¡Manténte Alerta! se da cumplimiento con la elaboración de un Manual de Prevención de Abuso Sexual Infantil y de tres cartillas socioeducativas complementarias al mismo.

Dicho manual al traducir el proyecto ¡Manténte Alerta! en un documento operativo y considerando la evaluación e impacto del mismo, se constituye en una experiencia piloto de gran relevancia para ser implementada en establecimientos educacionales.

Por otra parte, también se dio cumplimiento con la elaboración de un folleto informativo acerca de las redes que trabajan en la problemática de violencia en la comuna de Valparaíso, programado en el proyecto “Prevenir Hoy”. Cabe destacar, que el producto al ser trabajado en material autoadhesivo

podría constituirse en un elemento publicitario de mayor impacto en la prevención de situaciones de violencia que vulneran los derechos de la infancia, específicamente en caso de abuso sexual infantil.

Con relación a estos productos, se puede mencionar que los recursos utilizados en su elaboración se ajustaron a lo contemplado en la programación. Se destaca la supervisión de los profesionales del Centro Maihue en la corrección y sugerencias aportadas para la construcción de éstos documentos.

Referente a los recursos materiales y puntualmente para la elaboración del manual resultó de vital importancia el material bibliográfico consultado, ya que entregó orientaciones concretas de los aspectos a considerar al momento de prevenir en abuso sexual infantil, como de aquellos que no deben ser tomados en cuenta.

Respecto a los recursos financieros, aportados en gran medida por la institución patrocinante, así como también por la Escuela de Trabajo Social y por las alumnas, éstos se consideran suficientes.

- **Calidad:**

Al alero de la perspectiva cualitativa y en virtud de la calidad de los resultados obtenidos en ambos proyectos referidos fundamentalmente al alcance de la sensibilización de las/os participantes en cuanto al abuso sexual infantil, el objetivo general se evalúa positivamente. Puesto que efectivamente se logró promover y generar estrategias de prevención en el sentido amplio del concepto entendido como *“evitar o reducir los riesgos de aparición, agravamiento o extensión del abuso sexual infantil”*, donde si bien, la evitación es difícil de evaluar a corto plazo, sin por ello no ser posible, sí se logró interrumpir situaciones de abuso dadas tanto en episodio único, como aquellos que podrían tener una cronicidad en el tiempo.

A su vez, los resultados obtenidos fueron evaluados de manera positiva por parte de las/os participantes de cada proyecto, ya que se constituyeron en instancias que permitieron profundizar en los conocimientos de éstos/as respecto de la temática y posibilitan un nexo con las redes sociales de apoyo. Lo anterior fue evidenciado en la solicitud de continuar con la implementación de las actividades en forma constante y mantenida en el tiempo.

Evaluación del Proceso Metodológico.

El intervenir bajo la metodología del ciclo tecnológico, permite orientar el quehacer desde una perspectiva lineal, que no impide la superposición de sus etapas, facilitando de este modo la coherencia en el tratamiento de la temática abordada. Un claro reflejo de esto, lo constituye el proceso de evaluación el cual si bien, se estructura al final del ciclo, en la práctica se encuentra presente en todas sus fases.

♣ Fase Investigación Diagnóstico.

En lo que respecta a la presente etapa y tomando como base la investigación previa a la elaboración del diseño de investigación, realizada en la Corporación de Desarrollo Social Área Educación de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, en la Secretaría Regional Ministerial de Educación y con docentes de establecimientos municipalizados, fue posible formular y fundamentar adecuadamente el problema a abordar durante el seminario de título.

Además, cabe contemplar que el marco referencial se constituyó en un buen referente durante toda la intervención, puesto que entregó las directrices no sólo en la etapa diagnóstica, sino que también en las fases de programación y por sobre todo en la de ejecución.

A este respecto la calidad del marco de referencia está dada por la amplia gama del material bibliográfico revisado que consideró en primer lugar el contexto nacional en cuanto a la magnitud de la problemática, así como también contextos internacionales, principalmente europeos. A su vez, contempló diversidad de corrientes ideológicas que trabajan la temática. Por otra parte, al momento de la elaboración del marco se tomaron en cuenta los aspectos experienciales entregados por profesionales

que se desempeñan en el área y la sistematización de aquellas experiencias de intervención ejecutadas.

Metodológicamente se considera que la delimitación de la población sujeta de estudio, no fue adecuada en pos de una mirada más objetiva de la problemática, debido a que el hecho de haber considerado sólo establecimientos de educación municipal responde en alguna medida a una visión sesgada de la realidad, ya que el abuso sexual infantil es un problema social transversal a todos los estratos socioeconómicos.

No obstante esto, la muestra considerada en virtud de la focalización realizada se considera adecuada, por ser representativa del contexto investigado.

Sobre el uso de técnicas combinadas cuali-cuantitativas y considerando que la investigación apuntaba principalmente a conocer determinados aspectos que pudiesen incidir en la problemática, se puede señalar que su aplicación de forma diferenciada para cada estamento estudiado, contribuyó favorablemente a la elaboración de un diagnóstico cuya particularidad alude a la entrega de una mirada amplia de la temática en estudio, puesto que abordó a la diversidad de los actores que conforman la comunidad educativa.

♣ **Fase de Programación:**

La fundamentación del programa basada principalmente en los elementos diagnósticos recopilados y en aquellos aspectos del marco referencial que entregan sugerencias sobre las acciones que no debiesen de considerarse al momento de realizar prevención de abuso sexual infantil, a modo de servir como base al momento de elaborar la propuesta de intervención.

Dicha fundamentación permitió sentar de manera correcta los lineamientos de la intervención de la problemática en estudio y a su vez, el adecuado planteamiento de los objetivos del programa.

♣ ***Fase de Ejecución:***

La ejecución del programa se evalúa en forma adecuada, ya que se desarrolla en base a los objetivos generales y específicos planteados para cada proyecto.

Por su parte las actividades resultaron acordes a las expectativas de las participantes quienes durante todo su desarrollo manifestaron interés y motivación constante, lo que contribuyó a la reflexión y análisis de los temas abordados.

Cabe destacar que para la ejecución del programa se utilizaron técnicas y recursos atinentes a las actividades realizadas.

Por último, es importante señalar que durante el desarrollo de esta fase se evaluó en forma sistemática a través de pautas de observación simple, específicamente en el taller "Tú También Puedes Prevenir".

♣ ***Fase de Evaluación:***

Esta fase permitió contrastar lo programado con lo ejecutado y dar cuenta de los resultados obtenidos. Para esto se integran modelos globales y analíticos de evaluación que consideraron diversos criterios tanto para cada uno de los proyectos ejecutados como para la evaluación del programa y el proceso metodológico.

Dicha evaluación está basada principalmente en el logro de los objetivos, la eficiencia en cuanto a los productos obtenidos y la calidad de los resultados del programa.

CAPITULO N° 7

CONCLUSIONES



CONCLUSIONES

Hallazgos, aprendizajes y aportes.

Con relación a la temática del abuso sexual infantil en el contexto educacional es posible mencionar que si bien la Política de Sexualidad Responsable implementada desde el año 2001, como parte de los objetivos transversales de la reforma educacional contempla entre sus objetivos el abordar la problemática en estudio como una de las diversas situaciones de riesgo que afectan la vivencia plena de la sexualidad.

Sin embargo, en la práctica estas recomendaciones a nivel político se van diluyendo, producto de la complejidad y de los múltiples factores que inciden en la temática y que tienen implicancias no sólo en el ámbito social sino también judicial, puesto que este tipo de hechos es constitutivo de delitos. De este modo en los actores que configuran las comunidades educativas se van generando fuertes resistencias para el tratamiento del tema, lo que va en directo desmedro de las acciones de prevención que se puedan realizar al interior de estos establecimientos.

Otro aspecto que puede contribuir en este sentido, es la visión sesgada que muchas veces se tiene de la educación formal, la cual es entendida principalmente desde el cumplimiento de las exigencias académicas previamente establecidas en el curriculum escolar, por lo que muchas veces y en virtud de las variadas funciones que debe cumplir el estamento de los docentes no es posible la entrega de contenidos desde una perspectiva más valórica.

Por otra parte, la visión menoscabada que aún mantienen ciertos sectores de la población respecto de la infancia, conlleva en ocasiones a minimizar todo hecho o acto que vulnere sus derechos.

Todo lo anterior, dificulta la disposición hacia el desarrollo de gestiones e implementación de estrategias de intervención en lo que respecta a la prevención del abuso sexual infantil, más aún si se considera que éste se aborda en la actualidad de manera incipiente en algunos establecimientos educacionales y con un fuerte componente de ideas erróneas frente al tema.

No obstante esto, la sensibilización desarrollada en las comunidades educativas a través de los proyectos contemplados en el Programa de Prevención de Abuso Sexual Infantil, se constituye en una experiencia favorable en la toma de conciencia de los actores sociales que se desenvuelven en el ámbito educacional y permite la apertura de espacios propicios para la intervención, más aún si se considera la legitimación que realizan estos miembros de la comunidad respecto de la incorporación de otros profesionales en esta área, tales como asistentes sociales y psicólogos, especialmente los docentes quienes consideran no contar con las herramientas adecuadas para intervenir respecto de esta problemática y que principalmente las acciones que se puedan llevar a cabo son efectuados desde una visión más personal que profesional.

De este manera, la iniciativa implementada por el equipo seminarista se traduce en un aporte real y efectivo para el abordaje de dicha problemática, debido a que por la metodología y la flexibilidad utilizada en el programa, éste favoreció la adecuación de la intervención a cada una de las realidades observadas, no dejando de considerar las características particulares de cada contexto intervenido.

Es importante resaltar, que estas acciones se transforman en un paso significativo para alcanzar un cambio social, en la medida que su implementación implique la coordinación con otros agentes de la comunidad en general como una forma de mantener estos cambios en el tiempo y optimizar de una mejor manera los recursos de los cuales se dispone en la actualidad para abordar la

problemática. Situación que fue enfatizada constantemente durante el transcurso del programa, debido a la significancia que adquiere la red de apoyo social tanto para los niños y niñas que vivencian este tipo de hechos como para sus familias, los cuales requieren de un despliegue oportuno de recursos para una pronta protección y reparación.

En este sentido es imprescindible recordar que la responsabilidad en la prevención del abuso sexual infantil es una tarea de la sociedad en su conjunto, ante la cual se debe asumir un compromiso real que vaya en directo beneficio del respeto por los derechos de la infancia, no hay que olvidar que *“el futuro de un país depende de la formación que se le entregue a sus niños”*.

Desde una perspectiva más crítica, se puede señalar que este Seminario podría haber constituido un mayor aporte si se hubiesen considerado los siguientes aspectos:

- La implementación de este en establecimientos no sólo municipalizados sino que también en colegios subvencionados y particulares, por ser esta una problemática transversal a todos los estratos socioeconómicos y no exclusiva de un grupo de la población. Además, esto revestiría gran relevancia, puesto que el menor aporte de antecedentes en torno al tema proviene de los sectores con mayor poder adquisitivo de la sociedad.
- El estudio realizado tendría una mayor connotación si se realizará desde una perspectiva más cualitativa que cuantitativa, ya que esto permitiría recoger las representaciones sociales de las personas que participan en estos proyecto y posibilitaría a su vez, por una parte, la profundización en el ¿por qué? de las resistencias y, por otra permitiría elaborar programas que tuvieran un mayor impacto producto del reconocimiento de estas aprehensiones, generando una mayor empatía al momento de tratar la temática.

Si bien, estos aspectos no fueron posibles de considerar en este seminario quedan sujetos como sugerencias para la realización de otros Seminarios de Títulos a desarrollar en la temática.

Finalmente, es importante mencionar dentro del proceso de aprendizaje a la institución patrocinante el Centro Maihue, perteneciente a la Corporación PAICABI, ya que cada uno de los profesionales que allí se desempeña contribuyó favorablemente en este proceso, permitiendo un mayor y mejor desarrollo de habilidades personales y profesionales, las cuales contribuyeron en el éxito de la intervención realizada no tan solo desde una perspectiva metodológica sino que también más humana.

Perspectiva del Trabajo Social en relación a la temática

Considerando que desde el Trabajo Social una situación para constituirse en problemática debe ser sentida por quien la vivencia, afectar su bienestar, tener un impacto social y requerir de una intervención para la búsqueda de la solución, la temática del abuso sexual infantil, indudablemente guarda directa relación con el quehacer profesional, debido a las diversas funciones que se desprenden de este accionar y que hacen referencia a su rol de investigador, educador informal, coordinador e implementador de políticas sociales.

De allí que, el profesional debe estar capacitado para abordar la temática e intervenir desde una perspectiva interdisciplinaria, lo que constituye un real desafío en cuanto a su formación y su preparación permanente en la actualización del conocimiento no sólo en el área de su competencia sino en aquellas que implican la integración de otras áreas, puesto que su accionar no se limita a un ámbito de la intervención sino que éste es amplio, puesto que abarca los niveles de prevención primaria, protección y reparación, favoreciendo el desarrollo integral y el despliegue de recursos

protectores hacia la infancia, que contribuyen a evitar o reducir en alguna medida la extensión o agravamiento de este tipo de casos.

Frente a esto, la sistematización de las experiencias desarrolladas por el Trabajo Social en este ámbito son fundamentales para la reflexión permanente acerca de la problemática y se transforman en un real aporte desde la producción de conocimiento teórico- práctico (ya que en la actualidad se hace difícil el acceso a bibliografía desde una mirada social) y en la validación de sus funciones a nivel inter y multi disciplinario.

En conclusión, el trabajador social se configura como un profesional apto para la intervención en la temática del abuso sexual infantil, no solo por los elementos ya enunciados sino que también por el reconocimiento y la legitimación que realizan las personas respecto de su labor profesional, lo que permite generar espacios de confianza favorables para la develación de situaciones abusivas.

BIBLIOGRAFIA



Bibliografía

*** Libros.**

• Barudy Jorge.

“Maltrato Infantil, Ecología Social: Prevención y Reparación”. Edit. Galdoc. Santiago, 1999, Chile.

• Beate Besten.

“Abusos Sexuales en los Niños”, Edit. Herder, 1997, Barcelona.

• Cantón D. José, Cortés A. Rosario.

“Malos Tratos y Abuso Sexual Infantil”, Edit. Siglo XXI. Madrid, 1997, España.

• Corsi Jorge.

“Violencia Intrafamiliar: Una Mirada Interdisciplinaria sobre un grave Problema Social”, Edit. Paidós, Buenos Aires, 1997, Argentina.

• Kempe Ruth, Kempe Henry

“Niños Maltratados”, Edit. Morata, Madrid, 1982, España.

• Lameiras F. María.

“Abusos sexuales en la Infancia”, Ed. Biblioteca Nueva, Madrid, 2002, España.

• López Sánchez Félix.

“Prevención de los Abusos Sexuales de Menores y Educación Sexual”, Edit. Amarú, 1995, España.

• López Sánchez Félix.

“La Inocencia Rota: Abusos Sexuales a Menores”, Edit. Océano, 1999, España.

- **Martínez Roig A., De Paul Ochotarena J.**

“Maltrato y Abandono en la Infancia”. Barcelona, 1993, España.

- **Pastén Fernando.**

“Metodología de la Investigación”. Edeval, 1995.

- **Pastén Fernando.**

“Elaboración de Diagnósticos Sociales con la utilización de Técnicas Cualitativas de Investigación”. Edeval, 2000.

- **Perrone Reynaldo.**

“Violencia y Abusos Sexuales en la Familia: Un Abordaje Sistémico y Comunicacional”, Edit. Paidós. Buenos Aires, 1997, Argentina.

- **Rojas Marcos Luis.**

“Las Semillas de la Violencia”. Edit. Espasa, Madrid, 1995, España.

- ***Documentos y Artículos.***

- Alvarez K, Crempien, C, y otros.

Documento Teórico “Capacitación Equipos de Atención Integral y Prevención en Violencia Intrafamiliar. SERNAM”. Edit. Templanza Consultores, Santiago, Chile. 2002.

- Arredondo O. Valeria.

“Guía Básica de Prevención del Abuso Sexual Infantil”, Editado por Paicabi, Viña del Mar, Chile. 2002.

- Baeza Juan.

Proyecto Seminario, “Derechos Sexuales Vulnerados en Infancia y Adolescencia: Generación de Capacidad de Respuesta en los Sistemas de Salud y Educación de Valparaíso”, Valparaíso, Chile. 2003.

- Decreto Ley 645

- Decreto Ley 409

- Fernández S., María Luz V.
“Abuso Sexual en Niñas y Adolescentes. Una aproximación cualitativa”.
Foro Abierto de Salud y Derechos Reproductivos, Santiago, Chile. 1997.

- Girardi Lavín, G., Quintana Leal, J.
“Boletín N°3234-07. Proyecto de Ley”, 2003.

- Ley 19617.

- Martínez V, Oliver G, y otros.
“Guía de Apoyo de Procedimientos en Casos de Abuso Sexual”, Edit.
APROFA. Santiago, Chile. 2001.

- Martínez, Josefina.
“Prevención del Abuso Sexual Infantil: Análisis Crítico de los Programas
Educativos”, Revista PSYKHE, Vol.9 N° 2, Pontificia Universidad
Católica de Chile. 2000.

- MINEDUC.
• “Política de Educación en Sexualidad”, Edit. MINEDUC. Santiago,
Chile. 2001.

- PAICABI.
“Segundo Informe de Implementación Técnica de Proyectos de
Reparación en el Maltrato Infantil Grave, MAIHUE”. Viña del Mar, Chile.
2003.

- SENAME. “Experiencias de Atención en Maltrato Infantil”. Edit.
SENAME. Santiago, Chile. 1997.

- SENAME.

“Políticas Públicas y Sociales sobre Infancia y Maltrato Infantil” Edit. SENAME. Santiago, Chile. 1997.

- SENAME. “Informe Preliminar de Prevención: Aporte Conceptual, Diagnóstico y Propuestas”. Edit.SENAME. Santiago, Chile. 2000.
- UNICEF, “Convención de los Derechos del Niño”.

♣ **Páginas Web.**

- www.arasi.cl “Boletín Estadístico, Fundación Arasi”
- www.fundaciónpobreza.cl Art. “Violencia Intrafamiliar”
- www.savethechildren.cl Arts. “Abuso Sexual Infantil: Manual de Formación para Profesionales” e “Informe de Abuso Sexual Infantil”
- www.cemerauchile.cl Art. “El Abuso Sexual Infantil”
- www.ent.org. Art. “Menores Víctimas del Delito de Abuso Sexual y Violación”
- www.minjusticia.cl “Boletín Informativo: Campaña de Prevención del Abuso Sexual Infantil”
- www.geocities.com Art. “Abuso Sexual y Pedofilia”
- www.mineduc.cl Documento “Oportunidades para La Educación Sexual en el Nuevo Currículum. Según Planes y Programa del Ministerio de Educación. Primer Ciclo de Educación Básica NB1 Y NB2”
- www.hiperactivos.com Art. “Comunidad Escolar y Prevención”

ANEXOS



Anexos Diagnóstico

ENTREVISTA A DIRECTIVOS Y DOCENTES

Nombre:

Función:

1. ¿Cuáles han sido las principales problemáticas sociales que Ud. ha observado en el establecimiento?
2. Dentro de estas problemáticas. ¿Ha detectado casos de abuso sexual infantil?
3. ¿Qué opinión tiene frente al fenómeno del abuso?
4. ¿Cuáles son los factores que Ud. considera de riesgo?
5. ¿Qué factores cree Ud. pueden constituirse en protectores?
6. ¿Con qué herramientas cuenta Ud. y el establecimiento para abordar la temática del abuso sexual infantil?
7. ¿Considera que el abuso sexual infantil, es un tema posible de ser abordado en el ámbito educacional?
8. ¿Cree Ud. que existe relación entre el abuso sexual infantil y la forma en que como sociedad abordamos el tema de la sexualidad?
9. ¿Desde que perspectiva se aborda la sexualidad en este establecimiento?
10. ¿Ud. cree que el abuso sexual infantil es un tema posible de abordar en conjunto con padres y/o apoderados y alumnos respectivamente?
11. ¿Qué opina acerca de la obligatoriedad legal de denunciar este tipo de delitos?

Entrevista Serial 2º año Básico.

Objetivo: “Recopilar información que posee los alumnos y alumnas de 2do año básico, respecto de su sexualidad, seguridad personal y autocuidado, con el propósito de ser analizada en perspectiva de la posterior intervención”.

1) ¿Qué diferencias hay entre un niño y una niña?

Se mostrarán 2 imágenes a través de las cuales los niños y niñas, deberán identificar y diferenciar aspectos corporales y roles de género.

2) ¿Qué situaciones creen Uds. que ponen su vida en peligro?

Se expondrán 5 situaciones donde los niños y niñas deberán discriminar cuáles de ellas constituyen riesgo.

- a) Jugar solo en la calle
- b) Entrar a casa de extraños.
- c) El doctor te quiere revisar y te pide que te saques la ropa
- d) Cuando un alumno más grande que tú se mete contigo al baño y toca tu cuerpo a escondidas.
- e) Si tu mamá o tu papá te abrazan y te besan

3) ¿Qué harían Uds. en caso de peligro?

Se presentarán 4 sucesos donde los niños y niñas tendrán que señalar como reaccionarían ellos.

- a) Es un día de sol y Roberto está muy contento porque va a jugar a la pelota con su amigo que vive en la esquina de su casa. Desde una camioneta muy bonita un joven baja la ventanilla del auto y le pide ayuda a Roberto porque está perdido.
- b) Cuando un señor en la calle te habla de sexo o te dice palabras que no te gustan.
- c) Un niño va con sus papás a comprar a una tienda bien grande, de repente el niño se da una vuelta y no ve a sus padres por ningún lado.
- d) Cuando un familiar te invita a su dormitorio y te pide que no se lo digas a tu mamá.

4) ¿Cuáles son las diferencias entre un adulto o adulta y un niño o niña?

Se mostrarán 2 imágenes a través de las cuales los niños y niñas, deberán identificar y diferenciar aspectos corporales y roles de género.

5) ¿Creen Uds. que existen secretos buenos y secretos malos?

Se contará una historia, con objeto de conocer la posición de los niños y niñas frente al "secreto".

Observación: De acuerdo al sexo del grupo se contará la historia, a objeto que éstos se sientan identificados con el personaje del relato

Antes de contar la historia se evitará aludir a los nombres de los niños/as presentes.

1- "La Historia de Teresa"

Teresa tenía 7 años y le gustaba mucho ir a pasear al parque, donde habían columpios, toboganes, sube y baja, además toda la gente iba a jugar al parque. Si quería podía sentarse a la sombra de un árbol y mirar el cielo.

Un día al cruzar el parque vio a su vecino el Sr. Manuel, quien estaba sentado en un banco, hablando con otro hombre. A Teresa le caía muy bien su vecino, ya que él era siempre muy amable con ella y con su familia.

- Hola Sr. Manuel- le dijo Teresa.
- Mira aquí está mi niña preferida- dijo el Sr. Manuel, ¿cómo estás Teresa?. Ven a sentarte en mis rodillas y cuéntame como te ha ido en el colegio.

Teresa no quería sentarse sobre las rodillas de nadie.

-No, gracias Sr. Manuel- contestó Teresa.

- ¿Pero qué te pasa mi niña?- le preguntó el Sr. Manuel, ven a sentarte en mis rodillas.
- No, no quiero- dijo Teresa y se alejó de su vecino.

Después Teresa se arrepintió de lo que había hecho y pensó que el Sr. Manuel nunca más le volvería a hablar.

Al llegar a su casa, Teresa le contó lo que había pasado a su mamá.

-Muy bien hija,- le contestó su madre, ya que nadie tiene derecho a tocarte, ni ha obligarte ha hacer algo que no quieres. No estás obligada a sentarte en las rodillas de nadie si tú no quieres.

Teresa se sintió inmediatamente más tranquila y se alegró de haberle contado lo que había pasado a su mamá.

¿Y tú que harías?

2. " La Historia de Bernardo"

Bernardo tenía ocho años e iba a la escuela. Tenía muy buenas notas, menos en matemáticas. Le costaba esa asignatura y sus padres le dijeron a un amigo de ellos para que lo ayudara.

El señor se llamaba Ernesto, y sus padres le tenían mucha confianza. Pero cuando fue pasando el tiempo, el profesor empezó a comportarse de manera muy rara con Bernardo, le decía cosas que lo asustaban, le tocaba los hombros y se le acercaba demasiado. Todo esto ponía muy nervioso a Bernardo, éste se sentía cada vez más incomodo, pero no sabía que hacer, tenía vergüenza de contarle a sus padres y pensaba que no le creerían.

Bernardo se puso triste y no podía dormir, no quería hablar con nadie y ya no pudo aguantar más. Fue donde su profesora y le contó lo que pasaba.

Bernardo se sorprendió al ver que su profesora le creía.

- Si te sientes mal con el amigo de tus padres, yo te voy a ayudar.

Bernardo se tranquilizó y pensó que siempre que le pasase algo que le hacía daño, era mejor contárselo a alguien que él supiera que le iba a ayudar.

¿Y tú que harías?

6) ¿Cómo y por qué hay que cuidar nuestro cuerpo?

Se preguntará directamente.

CUESTIONARIO ALUMNOS 5TO Y 8VO.

Nombre: _____

Edad : _____

Curso: _____

1) **¿Cuánto tiempo llevas en la escuela?**

2) **¿Qué es lo que más te gusta de tu escuela?**

3) **¿Has visto algún problema en la escuela? (marca con una x)**

Sí _____ No _____

Si tu respuesta es Sí, ¿Cuáles? _____

4) **¿Alguna vez has escuchado hablar del abuso sexual infantil, ya sea por la radio, tele, tu familia, etc.? (marca con una x)**

Sí _____ No _____

5) **¿Qué es para ti el abuso sexual infantil?**

6) **De las siguientes situaciones. ¿Cuáles crees tú que son abuso sexual infantil?. Marca con una X. Puede ser mas de una alternativa.**

___ Que tu mamá te bañe

___ Que el médico te revise cuando estás enfermo

___ Que una persona adulta toque los genitales de un niño o niña

___ Que una persona adulta toque el cuerpo de un niño o niña.

___ Que una persona adulta obligue a un niño o niña a tener relaciones sexuales

___ Que una persona adulta golpee a un niño o niña

___ Que una persona adulta muestre material pornográfico a un niño o niña.

___ Que una persona adulta rete a un niño o niña

___ Que una persona adulta muestre sus genitales a un niño o niña.

7) **¿Has participado en tu colegio de alguna actividad relacionada con el tema del abuso sexual infantil? (marca con una x)**

Sí _____ No _____

Si tu respuesta es Sí, responde ¿Cuáles? _____

8) Sobre el abuso sexual infantil tú... (Marca con una X lo que haces)

Conversas permanente sobre el tema. ¿Con quién?

Pides Información. ¿A quién?

Organizas actividades para tratar el tema.

¿Cuáles? _____

Participas en actividades relacionadas con el tema.

¿Dónde? _____

Otra. ¿Cuál? _____

Ninguna de las anteriores.

9) En tu escuela. ¿Hablan de sexo? (marca con una x)

Sí _____ No _____

Si tu respuesta es Sí, indica ¿Cómo?

En talleres.

En grupos de discusión

Te entregan material educativo

Se realizan escuelas para formación de monitores.

Charlas

En las asignaturas. ¿Cuáles? _____

Otra. ¿Cuáles? _____

Ninguna de las anteriores.

10) En tu casa. ¿Se habla de sexo? (marca con una x)

Sí _____ No _____

Si tu respuesta es Sí, indica ¿Cómo?

Conversas con tu familia

Tus padres te entregan información

Tus padres responden tus inquietudes sobre el sexo

11) ¿ En qué situaciones crees tú que un niño o niña puede sufrir abuso sexual infantil? Menciona

12) ¿Cómo crees que se puede proteger a un niño o niña para que no sufra un abuso sexual? Menciona

13) ¿Cómo crees que se siente y se comporta un niño o niña que es abusado sexualmente? Menciona

14) ¿Sabes dónde denunciar una situación de abuso sexual infantil? (marca con una x)

Sí _____ No _____

Si tu respuesta es Sí, indica ¿Dónde? _____

15) ¿Le contarías a alguien si sufrieses abuso sexual o bien si supieses sobre otro niño o niña que vivió un abuso?

Sí _____ No _____

Si tu respuesta es Sí, indica

¿A quién? _____

Si tu respuesta es No, indica

¿Por qué? _____

16) **¿Conoces alguna institución que atienda a niños y niñas que han sufrido abuso sexual?**

Sí _____ No _____

Si tu respuesta es Sí, ¿Cuál? _____

17) **Con respecto al abuso sexual infantil, en tu colegio...**

- Hablan siempre del tema
- Muestran interés por el tema
- Aceptan sugerencias para tratar el tema
- Conversan abiertamente sobre el abuso
- Otras. ¿Cuáles? _____
- Ninguna de las anteriores

POR TU TIEMPO Y COLABORACIÓN, MUCHAS GRACIAS.

SI QUIERES DECIRME ALGO MÁS, TAMBIÉN PUEDES HACERLO.

Universidad  de Valparaíso
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BIBLIOTECA

Anexos Ejecución

PROGRAMA PREVENCIÓN DE ABUSO SEXUAL INFANTIL

LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
JUNTO CON EL CENTRO - MAIHUE,
INVITAN A PADRES Y APODERADOS
DE EDUCACION BASICA
A PARTICIPAR DEL PROYECTO
"MANTENTE ALERTA"

A REALIZARSE EN ESTE ESTABLECIMIENTO
ENTRE AGOSTO Y OCTUBRE DE 2004

VIERNES 20 Y MIERCOLES 25
DE AGOSTO.
12:30 HRS.

INSCRIPCIONES:
GRATUITAS

ALEJANDRA CARVAJAL
ELIZABETH FICA
SEMINARISTAS TRABAJO SOCIAL
SALA ORIENTACIÓN.

CUPOS LIMITADOS



INVITACION TALLER DOCENTES LICEO N° 1 DE NIÑAS



Sr. (a) Docente de Educación Básica Liceo N° 1 de Niñas.

Presente

Junto con saludarles, les comunicamos que en virtud del estudio realizado en el establecimiento, respecto a la Prevención del Abuso Sexual Infantil patrocinado por el Centro Maihue, perteneciente a la Corporación de Ayuda y Apoyo a la Infancia, PAICABI.

En vuestra institución se implementará el Proyecto ¡MANTÉNTE ALERTA!, el cual contempla la realización de 3 Talleres Sobre la Prevención del Abuso Sexual Infantil dirigido a los(as) docentes de educación básica. Dichos talleres se iniciarán el día ____ a las ____ hrs.

Esperando buena acogida y sin otro particular, se despiden atentamente.

M. Alejandra Carvajal Fernández.
Elizabeth Fica Leyton
Seminaristas Trabajo Social
Univ. de Valparaíso.

**“Juntos es posible hacer un mundo cada vez más justo y
donde se respeten los derechos de las niñas y los niños”**

Valparaíso, 27 de Octubre 2004

**PROPUESTA REALIZACION TALLER CON DOCENTES
LICEO N° 1 DE NIÑAS**



Sras. Docentes Liceo N° 1 de Niñas, Participantes Taller “Prevenir es Educar”
Presente

Junto con saludarles y en razón de dar un pronto inicio al Taller de Prevención de Abuso Sexual Infantil. Nos dirigimos a Uds. para comunicar las siguientes propuestas para la ejecución del mismo:

- Taller comprenderá la realización de 3 sesiones, una por semana:
Inicio día Jueves 18 de noviembre
Término día Jueves 02 de diciembre
- Taller comprenderá el desarrollo de 3 sesiones en una semana:
Inicio día Martes 16 de noviembre
Término día Jueves 18 de noviembre

Solicitamos que la decisión acordada entre las docentes que participarán del taller sea comunicada a la Sra. Luzmira Gutiérrez.

Esperando buena acogida y sin otro particular, se despiden atentamente.

M. Alejandra Carvajal Fernández.
Elizabeth Fica Leyton
Seminaristas Trabajo Social
Univ. de Valparaíso.

“Juntos es posible hacer un mundo cada vez más justo y donde se respeten los derechos de las niñas y los niños”

Valparaíso, 10 de Noviembre 2004

Test de Evaluación 2do Básico

Objetivo: "Identificar el conocimiento que poseen las niñas respecto a las temáticas de a abordar durante la intervención"

1- ¿Las niñas pueden hacer las mismas cosas que los niños hacen?

Sí _____

No _____

2- Las niñas son:

Más importantes que los niños _____

Menos importantes que los niños _____

Igual de importantes que los niños _____

3- ¿Te gusta ser niña?

Sí _____

No _____

4- ¿Cómo nos damos cuenta cuando algo no nos gusta y molesta a nuestro cuerpo?

5- Menciona 5 situaciones en las cuales crees que pueden hacer daño a tu cuerpo

6- ¿Es importante contar lo que sentimientos?

Sí _____

No _____

7- Si tocan tu cuerpo ¿Lo dirías a alguien?

Sí _____ ¿A quién? _____

No _____ ¿Por qué?: _____

8- ¿Cuándo algo te molesta, tú lo dices?

Sí _____

No _____

9- ¿Sabes que son los derechos del niño o niña?

Sí _____

No _____

Test de Evaluación 5to Básico

Objetivo: "Identificar el conocimiento que poseen las niñas respecto a las temáticas a abordar durante la intervención".

1- ¿Qué es el autocuidado?

2- ¿Consideras que es importante expresar nuestros sentimientos?

Sí _____ No _____

¿Por qué?: _____

3- Menciona 5 situaciones de riesgo en las cuales debes protegerte

4- ¿Qué es para ti la sexualidad?

5- ¿Es importante hablar de sexualidad?

Sí _____ No _____

¿Por qué?: _____

6- ¿Tú hablas de sexualidad con tu familia?

Sí _____ ¿Con quién? _____

No _____

¿Por qué?: _____

7- ¿Sabes lo que es el abuso sexual infantil?

Sí _____ No _____

Si tu respuesta es Sí:

¿Nombra 4 situaciones que den cuenta de un abuso sexual infantil?

8- ¿Consideras importante confiar en alguien de tu familia?

Sí _____ ¿En quién? _____

No _____

¿Por qué?: _____

9- Si tocasen tu cuerpo ¿Lo dirías a alguien?

Sí _____ ¿A quién? _____

No _____

¿Por qué?: _____

10- Mencione 3 instituciones donde se puede efectuar la denuncia de una situación de abuso sexual infantil

11- Mencione 2 instituciones que trabajan en la protección y tratamiento de niños o niñas que han vivido o están viviendo una situación de abuso sexual infantil

Material entregado en Reunión de Padres y/o Apoderados

Proyecto ¡Manténte Alerta!

Mitos sobre el Abuso Sexual Infantil

Antes yo pensaba que...

- ✓ El Abuso Sexual Infantil era sólo cuando existía violación o penetración por parte del abusador.

Ahora sé...

- ♣ Que existe una serie de otras formas de abuso, ya sea con o sin contacto físico.

Antes yo pensaba que...

- ✓ El Abuso Sexual Infantil era poco frecuente o no existía

Ahora sé...

- ♣ Que es una forma de maltrato infantil altamente frecuente en nuestra sociedad, ya que en Chile ocurren alrededor de 20.000 casos de abuso sexual al año, de los cuales un 90% corresponden a menores de edad, siendo en su mayoría mujeres.

Antes yo pensaba que...

- ✓ En el pasado se producían menos casos de Abuso Sexual Infantil

Ahora sé...

- ♣ Que éstos siempre han existido, con la diferencia que hoy pueden ser denunciados y las niñas o niños abusados son atendidos y reciben la ayuda necesaria para superar el abuso. De un total de 30.309 ingresos a la red SENAME el año 2003, por motivo de maltrato y abuso sexual, 868 (2,9%) casos se debió a violación y 2.536 (8,4%) por abuso sexual

Antes yo pensaba que...

- ✓ Generalmente quien abusaba era un desconocido

Ahora sé...

- ♣ Que en un 90% de los casos el agresor es un familiar, siendo discretamente mayor el protagonismo del padre biológico que el del padrastro y que entre los familiares más frecuentes figuran tíos, primos y hermanos.

Antes yo pensaba que...

- ✓ Los agresores sexuales eran enfermos mentales

Ahora sé...

- ♣ Que la mayoría de los abusadores/as sexuales, si bien presentan algún tipo de trastorno psicológico de base, éste

realiza los abusos en conciencia, manteniendo incluso una adaptación “normal” al resto de los ámbitos de su vida

Antes yo pensaba que...

- ✓ El Abuso Sexual Infantil afectaba a niños o niñas mayores o adolescentes

Ahora sé...

- ♣ Que puede afectar a niños y niñas de diversas edades, siendo el grupo más vulnerable los menores de 12 años. Según un estudio realizado en Santiago, 48^a Comisaría de la Familia, de un total de 116 casos, el 14% correspondía a menores de 2 años; el 22% entre los 3 y 5 años; el 24% entre los 6 y 9 años y el 40% entre los 10 y 18 años

Antes yo pensaba que...

- ✓ El Abuso Sexual Infantil ocurría únicamente en los lugares oscuros y solitarios

Ahora sé...

- ♣ Que generalmente ocurren en espacios familiares, dentro de su entorno y a cualquier hora del día

Antes yo pensaba que...

- ✓ El Abuso Sexual Infantil era provocado por el niño, niña o joven.

Ahora sé...

- ♣ Que el responsable siempre es quien abusa.

Antes yo pensaba que...

- ✓ Las agresiones siempre se denunciaban

Ahora sé...

- ♣ Que tanto familiares como profesionales tienden a ocultar las situaciones de abuso por considerar que corresponden a la vida privada y no hay que meterse en ella. Se estima que de 20.000 casos en el año, entre el 75% y 90% no se denuncia, de los cuales sólo el 3% recibe sentencia y sólo el 1,42% de los acusados sufre condena.

Antes yo pensaba que...

- ✓ Los niños o niñas mentían cuando contaban que habían sido o estaban siendo abusados

Ahora sé...

- ♣ Que la probabilidad que un niño o niña mienta sobre una situación de abuso es bajísima y que lo más probable es que estemos ante una situación real de abuso.

INVITACIONES FINALIZACIÓN PROYECTO ¡MANTÉNTE ALERTA!

INVITACION ALUMNAS 2DO BASICO

Valparaíso, Noviembre 2004

Sr.(a) Apoderado(a)

Tenemos el agrado de invitar a usted y su hija a participar de la actividad de clausura del Taller de "Autocuidado". Dicho evento se llevará a cabo este jueves 25 de noviembre a las 16:00 hrs. en el establecimiento.

Esperamos contar con sus asistencias.



INVITACION ALUMNAS 5TO BASICO

Valparaíso, Noviembre 2004

Srta. _____

Tenemos el agrado de invitarla a usted a participar de la actividad de clausura del Taller de "Autocuidado". Dicho evento se llevará a cabo este jueves 25 de noviembre a las 16:00 hrs. en el establecimiento.

Esperamos contar con su asistencia.



INVITACION FINALIZACION PROYECTO ¡MANTENTE ALERTA!

DIRECTOR

Valparaíso, Noviembre 2004

Sr. Hernán Bustos C.

Tenemos el agrado de invitarle a usted a participar de la actividad de clausura del Programa de Prevención de Abuso Sexual Infantil "Mantente Alerta", realizado en vuestro establecimiento durante los meses de Agosto y Noviembre del presente año. Dicho evento se llevará a cabo este jueves 25 de Noviembre a las 16:00 hrs. en el establecimiento.

Esperamos contar con su asistencia.



DOCENTES

Valparaíso, Noviembre 2004

Srta. _____

Tenemos el agrado de invitarle a usted a participar de la actividad de clausura del Taller de Prevención de Abuso Sexual Infantil "Prevenir es Educar". Dicho evento se llevará a cabo este jueves 25 de noviembre a las 16:00 hrs. en el establecimiento.

Esperamos contar con su asistencia.





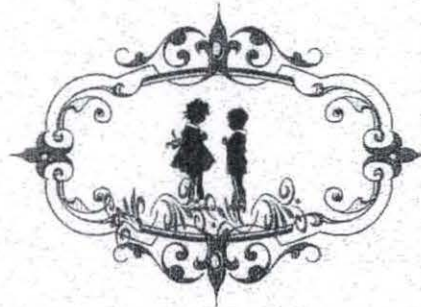
Se otorga el presente diploma a :

por su asistencia al Taller de Autocuidado

"Tú También Puedes Prevenir"

Efectuado en Valparaíso los meses de Septiembre y Octubre de 2004

M. Alejandra Carvajal Fernández
Seminarista T. Social
U. Valparaíso



Elizabeth Fica Leigton
Seminarista T. Social
U. Valparaíso



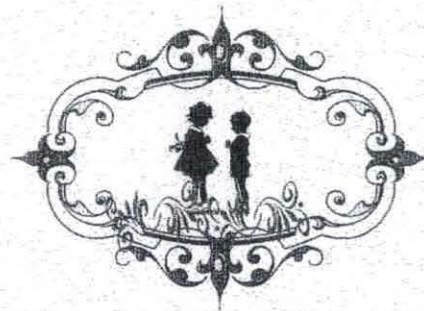
Se otorga el presente diploma a :

por su asistencia al Taller de Prevención de Abuso Sexual Infantil

"Prevenir es Educar"

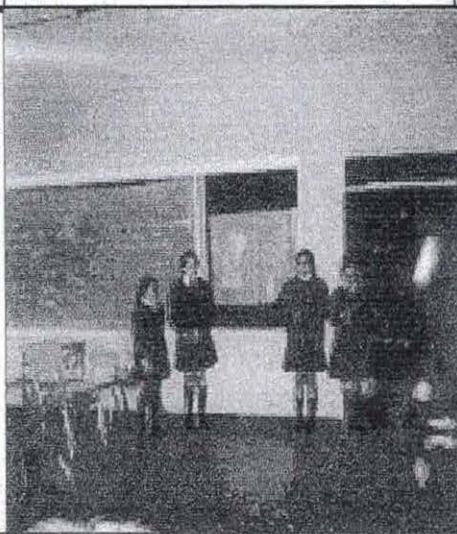
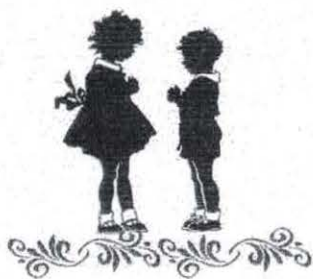
Efectuado en Valparaíso el mes de Noviembre de 2004

M. Alejandra Carvajal Fernández
Seminarista T. Social
U. Valparaíso

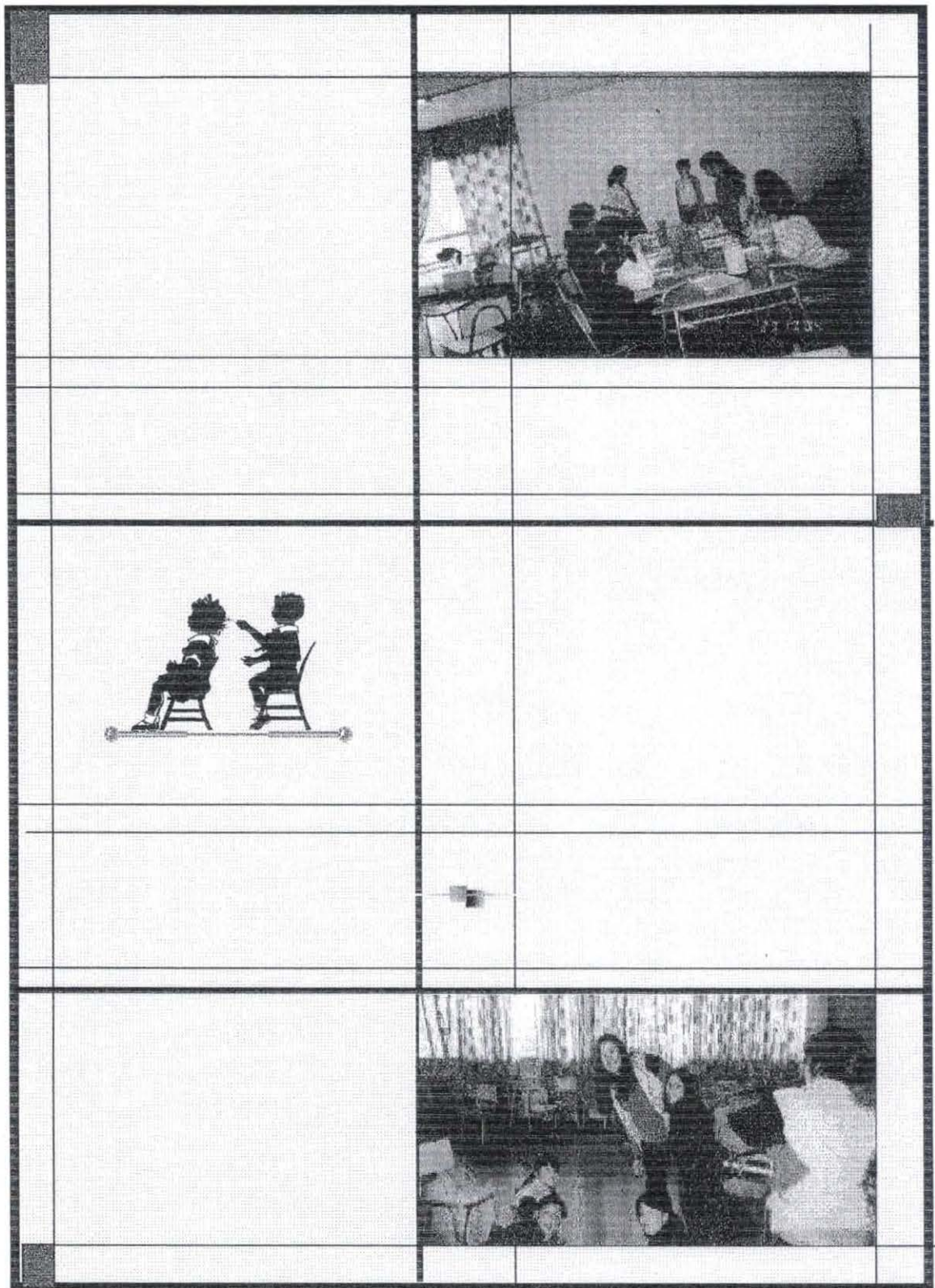


Elizabeth Fica Leigton
Seminarista T. Social
U. Valparaíso

PROYECTO ¡MANTENTE ALERTA!
LICEO Nº 1 DE NINAS DE VALPARAISO



PROYECTO ¡MANTENTE ALERTA! LICEO Nº 1 DE NINAS DE VALPARAISO



PROGRAMA: PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL DESDE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALIZADOS DE LA COMUNA DE VALPARAÍSO.

**PROYECTO
"PREVENIR HOY"**

Programa

1- Inicio 16:00 hrs.

2- 16:00 a 16:10 hrs. Bienvenida

Sr. Fernando Pastén C. Asistente Social, Director Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso.

Sr. Hernán Saavedra. Docente, Director Escuela Alemania

3. 16:10 a 16:50 hrs. 1era. Exposición. "Abuso Sexual Infantil en Chile".
Srta. Andrea Pérez, Asistente Social Centro Maihue, Corporación Paicabí. Valparaíso.

4. 16: 50 a 17:25 hrs. 2da. Exposición. "Marco Legal del Abuso Sexual Infantil en Chile"
Sr. Cristian Roco, Abogado SENAME Valparaíso.

5. 17:25 a 17:35 hrs. Café.
Equipo Organizador

6. 17:35 a 17:18:10 hrs. 3era. Exposición. "Procedimiento Policial ante la Denuncia de Abuso Sexual Infantil"
Sr. Cristian Villalón, Detective, Brigada de Delitos Sexuales, Valparaíso.
Sr. Fredy Reinoso, Psicólogo, Brigada de Delitos Sexuales, Valparaíso.

7. 18: 10 a 18: 30 hrs. Instituciones Red de Violencia Valparaíso.
Srta. Carmen Gloria García, Asistente Social Oficina de Protección de Derechos O.P.D.

8. 18:30 a 18:35 hrs. Cierre
Centro Maihue.

Moderadora: Srta. María Carvajal. Seminarista Trabajo Social
Universidad de Valparaíso.

Jueves 09 de septiembre

INVITACION CHARLA PROYECTO "PREVENIR HOY" ESCUELA ALEMANIA



Centro General de Padres y/o Apoderados.

Escuela Alemania.

Presente

Junto con saludarle, le comunico que en virtud del estudio realizado en el establecimiento de su hija, respecto a la Prevención del Abuso Sexual Infantil, a cargo de dos seminaristas de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso y patrocinado por el Centro Maihue, perteneciente a la Corporación de Ayuda y Apoyo a la Infancia, PAICABI.

Se invita a Uds. a participar en la Jornada de Prevención de Abuso Sexual Infantil dirigido a la Comunidad Educativa de vuestro establecimiento, a realizarse el día Jueves 09 de septiembre a las 16:00 hrs. En esta oportunidad se contará con la participación de profesionales de las instituciones MAIHUE, perteneciente a la Corporación de Promoción y Apoyo a la Infancia; SENAME y Brigada de Delitos Sexuales de Valparaíso.

Su participación se considera de real importancia.

Esperando buena acogida y sin otro particular, se despiden atentamente.

M. Alejandra Carvajal Fernández.
Elizabeth Fica Leyton
**Seminaristas Trabajo Social
Universidad de Valparaíso.**

"Juntos es posible hacer un mundo cada vez más justo y donde se respeten los derechos de las niñas y los niños"

Valparaíso Agosto 2004

**INVITACION TALLER APODERADOS PROYECTO
"PREVENIR HOY" ESCUELA ESTADO DE ISRAEL**

Valparaíso, Octubre 2004

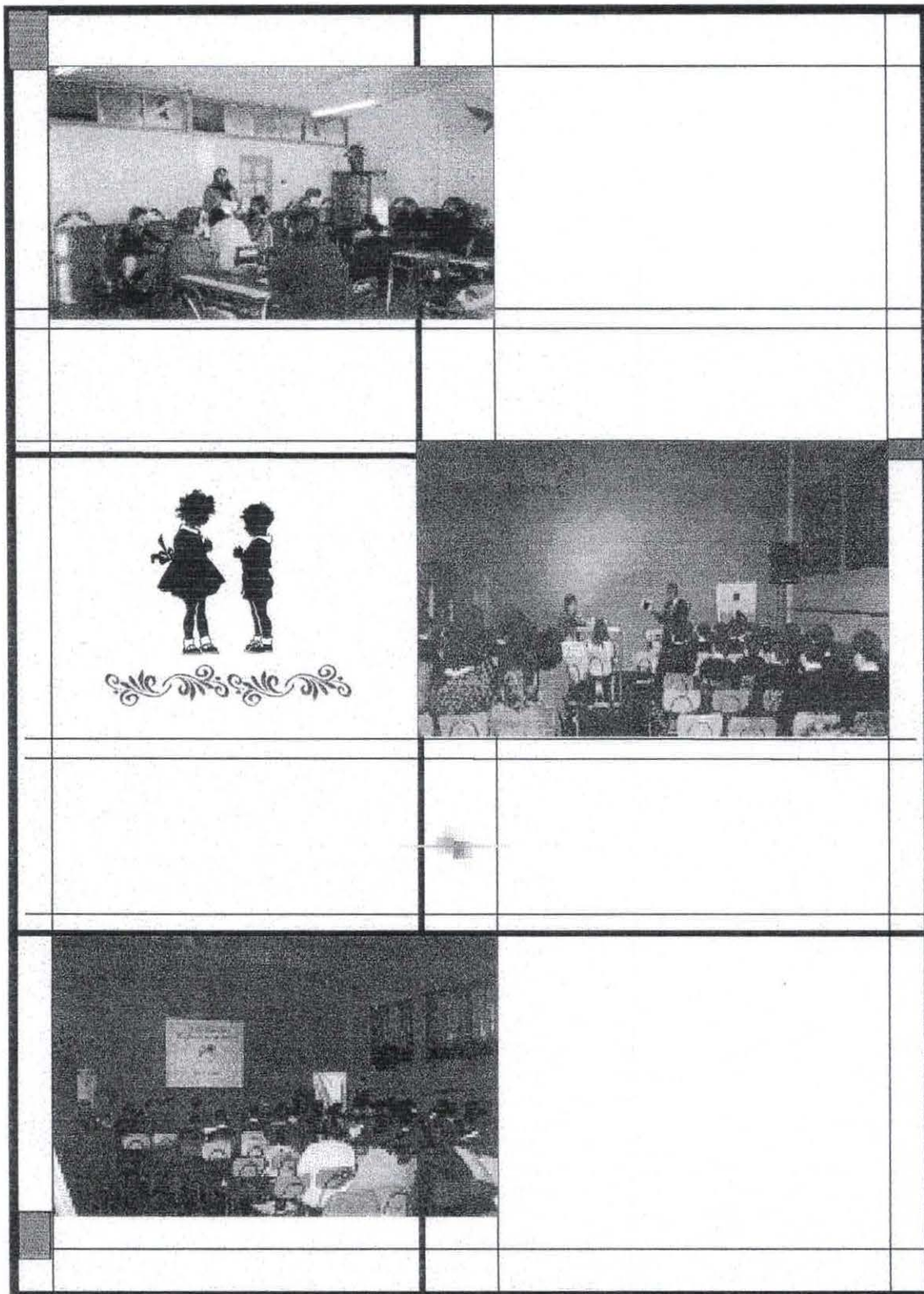
Sr.(a) Apoderado(a)

Tenemos el agrado de invitarle a participar de una actividad donde, compartiremos un refrigerio y conversaremos acerca del cuidado de nuestros hijos e hijas. Dicho evento se llevará a cabo el día jueves 28 de octubre a las 17:00 hrs. en el establecimiento.

Esperamos contar con su asistencia

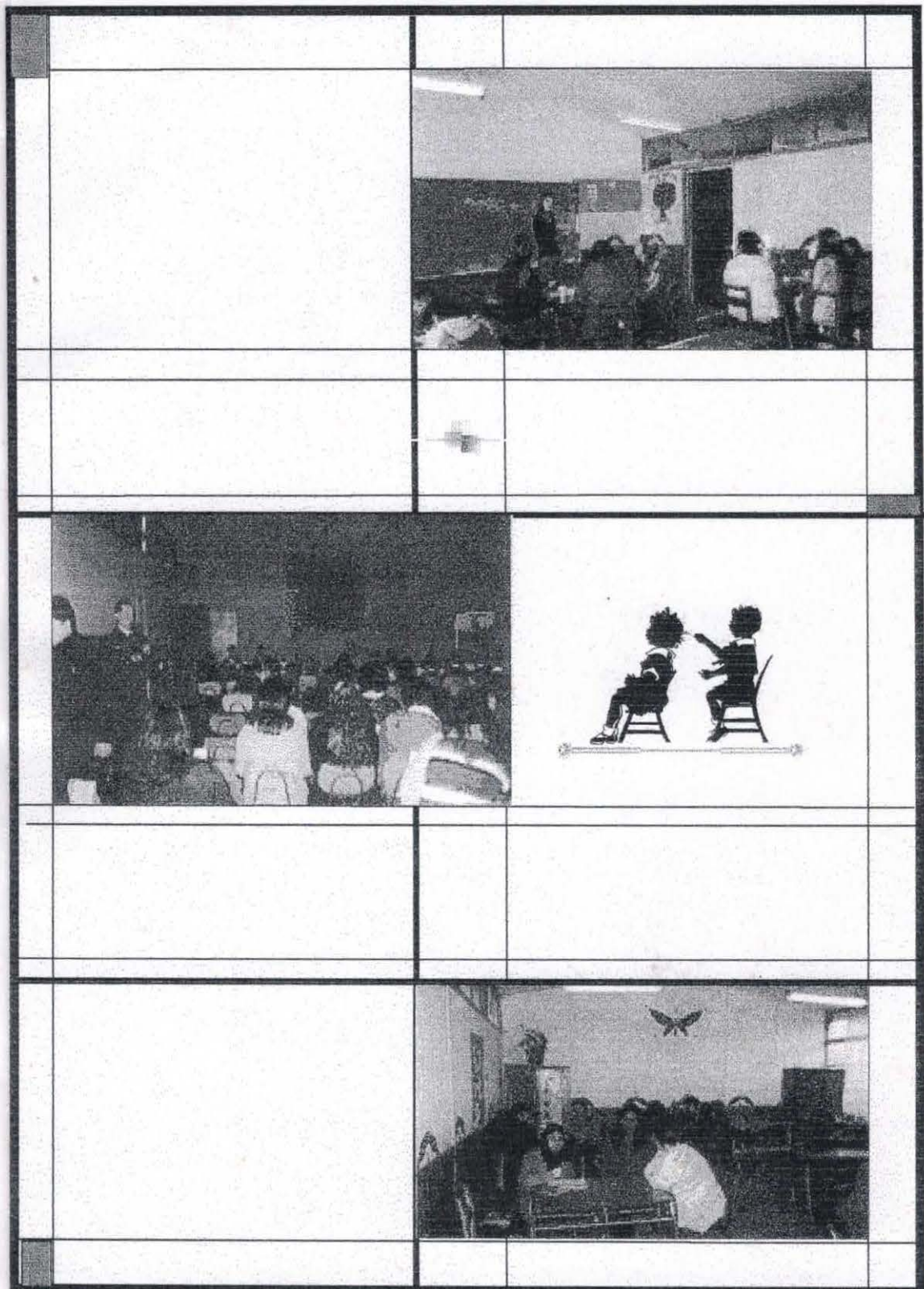


PROYECTO PREVENIR HOY
TALLER ESCUELA ESTADO DE ISRAEL Y CHARLA
ESCUELA ALEMANIA



Escuela...

PROYECTO PREVENIR HOY
TALLER ESCUELA ESTADO DE ISRAEL Y CHARLA
ESCUELA ALEMANIA



M 585/14

M
C3514
2004
Amberol

MAIHUE
Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable



MANUAL DE INTERVENCIÓN PROYECTO "MANTÉNTE ALERTA"

Elaborado por Alejandra Carvajal Fernández y Elizabeth Fica Leyton
Alumnas Seminaristas de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso

Año 2004

3/14

Universidad de Valparaíso
ESUELA DE TRABAJO SOCIAL
BIBLIOTECA

PRESENTACIÓN



El Manual que a continuación se presenta es una herramienta para la ejecución del Proyecto ¡Mantén-te Alerta!, cuyo principal objetivo es contribuir a la Prevención del Abuso Sexual Infantil en Establecimientos Educativos.

La presente iniciativa surge a partir de la investigación social llevada a cabo en cuatro establecimientos educacionales pertenecientes a la Corporación Municipal de Desarrollo Social Área Educación, de la comuna de Valparaíso: Escuela Estado de Israel, República Árabe Siria, Alemania y Liceo N° 1 de Niñas María Franck.

Dicha investigación se enmarca dentro del Seminario de Título de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, “Trabajo Social y Prevención del Abuso Sexual Infantil: Implementación de Estrategias en Establecimientos Educativos Municipalizados de la comuna de Valparaíso”, a cargo de las alumnas María Alejandra Carvajal Fernández y Elizabeth Verónica Fica Leyton y patrocinado por el Centro Maihue de la Corporación de Prevención y Apoyo a la Infancia PAICABI.

En este contexto y de acuerdo a los principales hallazgos que dan cuenta en la comunidad educativa de un tratamiento restrictivo de la sexualidad, un nivel medio de conocimiento sobre el abuso sexual infantil y por sobre todo una actitud medianamente activa frente a este fenómeno. Es que hace necesario implementar una intervención que apunte a: Promover acciones de Prevención del Abuso Sexual Infantil en las

PROYECTO ¡MANTÉNTE ALERTA!

Comunidades Educativas, tomando como eje central la Sensibilización en los distintos actores de la comunidad con respecto a la temática.

En virtud de lo anterior, El proyecto contempla el desarrollo de tres talleres:

- ✓ “Tú También Puedes Prevenir”: Destinado a alumnas de 2° y 5° año básico.
- ✓ “Camino a la Prevención”: Dirigido a padres y /o apoderados de educación básica.
- ✓ “Prevenir es Educar”: Destinado a Docentes de educación básica.

Dichos talleres se desarrollarán a través de una metodología participativa – experiencial, con el fin de propiciar la reflexión en torno a las temáticas ha abordar, desde su experiencia personal, asimismo generar conocimiento a partir de las propias experiencias de vida. En cada sesión se introducirá al tema mediante una dinámica grupal, donde los o las participantes podrán compartir sus vivencias, conocimientos, interrogantes, etc., para luego, complementar dichos aportes desde una visión teórica.

A modo de profundizar los contenidos de las sesiones, al inicio del taller se entregará a las y los participantes una Cartilla Educativa, como una forma de complementar el taller y estimular la reflexión familiar, puesto que la simpleza, sin por ello poco importante, con la cual están tratadas las temáticas en dichas cartillas permite la lectura sin dificultad.

PROYECTO ¡MANTÉNTE ALERTA!

Cabe señalar que la primera parte de este Manual, destinada a alumnas de 2do y 5to año básico corresponde a una adaptación del Taller “Me Conozco, Me Protejo” elaborado por Fundación de la Familia en el año 2004.



TALLER "TÚ TAMBIÉN PUEDES PREVENIR"

PROYECTO ¡MANTÉNTE ALERTA!

SESIÓN N° 1: “MÁS ALLÁ DEL SER NIÑA”



Objetivos: “Valorar el ser niña aceptando diferencias físicas, culturales, etc”

“Expresar ideas positivas sobre sí mismas”

Contenidos:

- ✓ Distinciones genéricas
- ✓ Aceptación de la diversidad

Materiales:

- ✓ Hojas carta, papelógrafos, lápices de colores, plumón, ovillo de lana, cuento “Rosa Caramelo” (Anexo 1)

Duración:

- ✓ 45' min. Alumnas de 2do año básico.
- ✓ 60' min. Alumnas de 5to año básico.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1- Presentación y Normas del Taller.

- ✓ Se presenta el taller y sus objetivos. Se conversa acerca de las expectativas de las participantes en torno al taller.
- ✓ Se anima a las participantes a comentar lo aprehendido durante el taller con su familia.
- ✓ Se establecen normas de funcionamiento del taller. **Éstas deben ser acordadas con las participantes**

“Las normas deberán quedar escritas y estar siempre a la vista”

2- Dinámica de Animación.

✓ “La Telaraña” (2do y 5to básico)

La monitora solicita a las participantes que formen un círculo y le entrega a una de ellas una bola de cordel, ésta tiene que decir su nombre y características personales. Luego ésta toma la punta del cordel y la lanza a otra compañera quien a su vez, debe presentarse de la misma manera. La acción se repite hasta que todas las participantes queden enlazadas en una especie de telaraña.

Una vez, que todas se han presentado quien quedó con la bola debe regresarla a quien se la envió, repitiendo los datos dados por su compañera, así sucesivamente hasta que la bola regrese a la compañera que inicialmente la lanzó.

“Hay que advertir a las participantes la importancia de estar atentas a la presentación de cada una”.

3. Actividad Principal

“Rosa Caramelo” (2do básico)

- ✓ Se lee el cuento “Rosa Caramelo” cuidando de hacer los énfasis físicos y de voz necesarios para encantar al grupo.
- ✓ Posteriormente se formulan las siguientes preguntas para guiar la comprensión del cuento:
 - ¿Dónde quería jugar la elefanta Margarita?, ¿Por qué?
 - ¿Por qué le gustaba jugar en el campo donde estaban sus hermanos y primos?
 - ¿Cuáles son los juegos preferidos de ustedes niñas?
 - ¿Pueden los niños jugar con muñecas y las niñas con autos?, ¿Por qué?. Las monitoras deben vincular este juego con las actividades y trabajos que se dan dentro y fuera del hogar de los participantes.
- ✓ Se realiza un dibujo individual sobre lo que recuerdan del cuento.

“Hombres y Mujeres” (5to básico)

- ✓ Las monitoras introducen la visión de género.
- ✓ Luego se forman grupos y se les pide dibujar colectivamente un hombre y una mujer, agregando las actividades que realizan hombres y mujeres un día cualquiera.
- ✓ En plenario y con la guía de preguntas se van mencionando las características sobre la niña.
 - ¿Cómo expresan sus sentimientos las niñas? (sentimientos)
 - ¿Cómo organizan sus tareas y horarios las niñas? (disciplina)
 - ¿Cómo actúan las hijas?, ¿A quién le obedecen más, al papá o a la mamá? (relación con padres o madres)

PROYECTO ¡MANTÉNTE ALERTA!

- ¿Cómo resuelven sus problemas las niñas? (conflictos)
- ¿Cómo cuidan sus cosas las niñas? (autocuidado)
- ¿Cómo actúan papás y mamás respecto de los permisos a sus hijas? (permisos)
- ¿Cuáles son los juegos y entretenimientos preferidos de las niñas? (juegos)
- ¿Qué te gusta de ser niña? (identidad de género)

4. Ideas Centrales de la Sesión

- ✓ Algunas personas piensan que hombres y mujeres debemos hacer solo determinadas tareas en la casa. Lo mismo pasa con niños y niñas. Por ejemplo, se nos dice que los hombres no lloran, que las niñas son delicadas, que los hombres trabajan fuera de la casa, que las mujeres se encargan de los hijos.
- ✓ Es cierto que hombres y mujeres somos distintos físicamente, tal como lo apreciamos en el dibujo que hicimos. Nos gustan distintas cosas, pensamos y sentimos distinto, pero todos somos seres humanos iguales y tenemos que respetarnos.

5. Tarea para la Casa

- ✓ Hablar con los padres sobre cómo los niños y las niñas pueden realizar el mismo tipo de tareas en la casa.

6. Evaluación

- ✓ Se entregará una pauta de evaluación a las participantes a objeto que evalúen el desarrollo de la sesión.

SESIÓN N° 2: “EL CUIDADO DEL CUERPO”

Objetivo: “Favorecer el conocimiento del cuerpo y sus sensaciones”

Contenidos:

- ✓ Conociendo mi cuerpo
- ✓ Reconociendo sensaciones de agrado y desagrado que siente el cuerpo.

Materiales:

- ✓ Papelógrafos, lápices de colores de cera, hojas de carta

Duración:

- ✓ 45' min. Alumnas de 2do año básico.
- ✓ 60' min. Alumnas de 5to año básico.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Revisión de la Tarea

- ✓ Comentar en grupo la tarea asignada la sesión anterior y las diversas experiencias vividas durante la semana.

2. Dinámica de Animación

“Pobrecito Gatito” (2do y 5to básico)

- ✓ La monitora solicita a las participantes que se sienten en un círculo. Una de las niñas deberá ser el gato.
- ✓ El gato camina en cuatro patas y se mueve de un lado a otro hasta detenerse frente a cualquiera de las participantes, deberá hacer muecas y maullar tres veces.
- ✓ Por cada MIAU la participante deberá acariciar su cabeza y decirle “pobrecito gatito”, sin reírse.
- ✓ El que se ríe, pierde y da una prenda, sale del juego o tiene que hacer de gato (se debe establecer una de las 3 normas y decir la condición al comienzo del juego)

3. Actividad Principal

“Cómo siente mi cuerpo” (2do y 5to básico)

- ✓ Cada participante en forma individual dibuja su cuerpo. Se le pide que a medida que lo vayan dibujando, destaquen las partes de su cuerpo o características físicas que más les gustan. Lo pueden hacer coloreando o encerrando en un círculo.
- ✓ Luego, se comparten los trabajos con las compañeras guiándose por las siguientes preguntas:

PROYECTO ¡MANTÉNTE ALERTA!

- ¿Cómo tengo el pelo?
 - ¿Cómo son mis manos?
 - ¿Qué es lo que más me gusta de mí?
 - ¿Cómo hago para cuidar de mi cuerpo?
 - ¿Qué cosas le hacen daño a mi cuerpo?, ¿Qué puedo hacer para que no sea dañado?
 - Cuando me asusto y me da miedo, ¿En qué parte de mi cuerpo lo siento?
 - Cuando tengo rabia, ¿Qué le pasa a mi cuerpo?
- ✓ En plenario, lograr que destaquen las diferencias individuales y las formas que tienen de cuidar su cuerpo y el significado que tiene para cada una. Se puede trabajar las sensaciones y emociones que expresa el cuerpo, tanto frío, calor, enojo, rabia, miedo, alegría, haciendo que vayan representando en conjunto cada una de ellas.

Enfatizar la importancia de conectar sus emociones con el cuerpo, valorar que cada uno lo siente de forma diferente y que ser conscientes de eso es una forma de autoconocimiento y de autocuidado.

4. Ideas Centrales de la Sesión

- ✓ Todas las personas crecemos con un cuerpo. Necesitamos conocerlo, quererlo y cuidarlo, saber cuándo tiene miedo, frío, calor, hambre. Nuestro cuerpo es como el amigo más seguro y conocido.
- ✓ “Lo que le pasa a mi cuerpo me pasa a mí y lo que me pasa a mí, le pasa a mi cuerpo”.
- ✓ El reconocerlas señales que el cuerpo nos envía cuando algo le desagrada permite prevenir situaciones de riesgo

5. Tarea para la Casa

- ✓ Durante la semana registrar en una hoja la parte del cuerpo en la cual sientan: rabia, miedo, calor, tristeza, alegría, amor, frío.
- ✓ Conversar sobre esta experiencia con sus padres.

6. Evaluación

- ✓ Se entregará una pauta de evaluación a las participantes a objeto que evalúen el desarrollo de la sesión.

SESIÓN N° 3: “EXPRESANDO AFECTOS”



Objetivo: “Aprender a reconocer y expresar sus sentimientos de manera constructiva, tanto en su familia como en la escuela”

Contenidos:

- ✓ Reconociendo las señales que envía el cuerpo ante sensaciones de agrado y desagrado

Materiales:

- ✓ Plumas, telas de diversas textura, aliños, frutas, revistas y diarios, papelógrafos, tijeras sin punta, pegamento, cuento “Encontrando el corazón” (Anexo 2)

Duración:

- ✓ 45' min. Alumnas de 2do año básico.
- ✓ 60' min. Alumnas de 5to año básico.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Revisión de la Tarea

- ✓ Preguntar cómo se sintieron durante la semana, de qué se dieron cuenta respecto de su cuerpo y sus sensaciones.

2. Dinámica de Animación

“Sensaciones” (2do y 5to básico)

- ✓ Se forma un círculo y se solicita a una de las participantes que pase al centro y se le deben vendar los ojos. Una vez al centro se le acercan distintos estímulos, de manera que ésta sea capaz de reconocer los sabores, olores y sensaciones en el cuerpo. Cada integrante del grupo deberá participar de la actividad.

3. Actividad Principal

“Cómo expreso mis sentimientos y emociones” (2do básico)

- ✓ Hacer participar a las niñas en el relato del cuento “Encontrando el Corazón”. Lo importante es que puedan expresar la mayor cantidad de sentimientos que vayan surgiendo del relato (Anexo 2)
- ✓ Se enfatiza en la importancia de compartir los miedos, tristezas y alegrías con las personas que sientan más cercanas, familiares, amistades, etc.
- ✓ Se finaliza dibujando los sentimientos que les produjo el cuento.

El objetivo es que relaten los hechos de su propia vivencia, se identifiquen con los personajes del cuento y se establezca interacción en el grupo con relación a expresar los sentimientos que surjan del relato.

“Collage de Emociones” (5to básico)

- ✓ Se pide a las participantes que cierren los ojos y se conecten con alguna situación o algo que les provoque algún sentimiento o sensación ya sea de alegría, miedo, tristeza, ternura, etc., se sugiere acompañar con música.
- ✓ Se forman cuatro o cinco grupos para construir un collage grupal; se les entregan revistas y diarios para que recorten personas o figuras que representen los diferentes sentimientos y expresiones que evocaron en el ejercicio anterior.
- ✓ En plenario cada grupo comenta brevemente sus trabajos.
- ✓ Posteriormente, se les plantean las siguientes preguntas:
 - ¿Qué situaciones me dan pena?, ¿Qué hago cuando me apeno?, ¿Cómo lo siente mi cuerpo?
 - ¿Qué me da la alegría y qué hago cuando estoy contento?, ¿Cómo lo refleja mi cuerpo?
 - ¿Pueden expresar lo que sienten en todo momento?
 - ¿Qué emociones les cuesta más expresar y cuáles son más fáciles de expresar?
- ✓ En un papelógrafo se registran las ideas que más se repiten y en conjunto se comentan las que son más comunes en el grupo y las diferentes maneras en que cada persona las vive y siente en el cuerpo.

PROYECTO ¡MANTÉNTE ALERTA!

4. Ideas Centrales de la Sesión.

- ✓ Es importante que aprendamos a expresar nuestros sentimientos, nuestras penas y alegrías. Nos sentimos bien, nuestro cuerpo se relaja e incluso sentimos que el dolor se va.
- ✓ De esta forma también aprendemos a distinguir entre los sentimientos agradables de aquellos desagradables. Por eso es importante estar atentos a nuestras sensaciones corporales.
- ✓ Darnos cuenta de lo que sentimos nos permite respetarnos y respetar a los demás.

Observación: Para las alumnas de 5to año básico relacionar las siguientes ideas con la importancia de expresar una situación de abuso sexual infantil.

5. Tarea para la Casa

- ✓ Hacer una lista anotando las sensaciones que nos producen agrado y desagrado.
- ✓ Comentar la actividad con la familia.

6. Evaluación

- ✓ Se entregará una pauta de evaluación a las participantes a objeto que evalúen el desarrollo de la sesión.

SESIÓN N° 4: “LÍMITES PERSONALES”



Objetivo: “Reconocer las sensaciones de agrado y desagrado que producen los distintos niveles de lejanía y cercanía que se establecen en el ámbito interpersonal ”

Contenidos:

- ✓ Límites en la relación con el cuerpo
- ✓ Conociendo mis espacios personales

Materiales:

- ✓ Cintas adhesivas, hojas carta, lápices de cera, fotocopias Anexo 4 “Quién puede tocar nuestro cuerpo” (5to básico)

Duración:

- ✓ 45’ min. Alumnas de 2do año básico.
- ✓ 60’ min. Alumnas de 5to año básico.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Revisión de la Tarea

✓ Para las más pequeñas, comentar sobre lo que más recuerdan del cuento. Para las niñas grandes pedir que comenten sobre lo que recuerdan de las sensaciones de agrado y desagrado.

2. Dinámica de Animación

¿Qué siente mi cuerpo?

✓ Se forma un círculo y la monitora se acerca a las participantes con distintos grados de cercanía y en distintas posiciones como por ejemplo delante, atrás, a la altura de la cara, etc. Se comenta con la participante cómo se siente y la sensación de agrado o desagrado que le producen los distintos grados de cercanía.

3. Actividad Principal

“Mi Espacio Personal” (2do y 5to básico)

✓ Situarse en un lugar dentro de la sala y sentarse cómodamente. Luego cada una “marca” su espacio personal ya sea a través de la distancia con la otra, mediante una posición determinada como por ejemplo sentarse con las piernas cruzadas o bien abriendo los brazos a modo de pared.

✓ Después de definir el espacio personal, se comentan cuál es la cercanía respecto de las otras que las hace sentirse bien y cómodas. Los límites personales pueden ser marcados con cinta adhesiva.

PROYECTO ¡MANTÉNTE ALERTA!

✓ Para finalizar, se refuerza que cada una tiene un espacio personal sagrado que nadie debe pasar a llevar, ni siquiera las personas más cercanas. Además se refuerza lo importante que es cuidar y proteger nuestro cuerpo, tomando en cuenta las sensaciones que sentimos cuando algo no nos gusta o desagrada.

4. Ideas Centrales de la Sesión

- ✓ Conocer las sensaciones que desde el cuerpo sentimos, nos ayuda a darnos cuenta cuando alguna situación no nos gusta o nos incomoda.
- ✓ Todos tenemos un círculo personal sagrado, que nos indica el grado de cercanía que toleramos con otra persona. Estos círculos son distintos entre una persona y otra.
- ✓ Es importante respetar ese límite para no sentirnos pasados a llevar y así protegernos a nosotras mismas.
- ✓ Incentivar en las niñas la importancia de comunicar a sus padres, maestros o personas adultas de confianza para ellas, cualquier situación en que sientan que están siendo invadidas y no respetadas.

Observación: Para las alumnas de 5to año básico relacionar las siguientes ideas con la importancia de expresar una situación de abuso sexual infantil.

5. Tarea para la Casa

- ✓ Poner atención a las sensaciones que surgen cuando alguien (en la familia, en la escuela o en cualquier otro lugar) se acerca mucho.
- ✓ Conversar con los papás sobre el círculo personal sagrado que cada uno tiene.

6. Evaluación

- ✓ Se entregará una pauta de evaluación a las participantes a objeto que evalúen el desarrollo de la sesión

SESIÓN N° 5 “LOS SECRETOS” (2do básico)



Objetivo: “Incentivar en las niñas la importancia de comunicar cualquier situación que les produzca sensación de desagrado”.

Contenido

- ✓ El secreto

Materiales:

- ✓ Papelógrafos, plumones, hojas carta, lápices de cera, anexo 3.

Duración:

- ✓ 45' min. Alumnas de 2do año básico.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Revisión de la Tarea

- ✓ Pedir que comenten lo que conversaron con sus padres con relación al espacio personal sagrado.

2. Actividad Principal

“Buenos y Malos Secretos”

- ✓ Se explica que existen buenos y malos secretos. Los buenos secretos tienen que ver con cosas buenas y divertidas, por ejemplo, un regalo de cumpleaños o una fiesta sorpresa. Pero existen también malos secretos, que nos molestan, nos afligen y que nos hacen sentir mal e incómodas. Muchas veces se nos pide que “no se lo contemos a nadie”.
- ✓ Se les invita a dar ejemplos de “buenos” y “malos” secretos complementando con las siguientes preguntas:
 - ¿Qué podemos hacer con un mal secreto?
 - ¿A quién se lo podemos contar?
- ✓ Apoyándose en el Anexo 3, la monitora lee cada secreto de la lista y las niñas contestan con un Sí (si se puede guardar) o un NO (si no se puede guardar).

PROYECTO ¡MANTÉNTE ALERTA!

3. Ideas Centrales de la Sesión

- ✓ Se hace énfasis en la importancia de comunicar las cosas que nos acontecen a algún adulto de confianza, como por ejemplo: mamá, papá, tíos, profesores, amigas, etc.
- ✓ Dar a conocer que siempre habrá alguien interesado en saber que nos pasa y ayudarnos.
- ✓ Hacer énfasis en que secretos pueden ser guardados y los que no.

4. Tarea para la Casa

- ✓ Comentar con la familia acerca de aquellos secretos que pueden ser guardados y de los que no se deben guardar

5. Evaluación

- ✓ Se entregará una pauta de evaluación a las participantes a objeto que evalúen el desarrollo de la sesión.

SESIÓN N° 5 “ABUSO SEXUAL INFANTIL” (5to básico)



Objetivo: “Clarificar las interrogantes que las niñas puedan tener respecto al abuso sexual infantil”

Contenido

✓ Abuso Sexual Infantil

Materiales:

✓ Papelógrafos, plumones, hojas carta,. Anexo 4

Duración:

✓ 60' min. Alumnas de 5to año básico.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Revisión de la Tarea

- ✓ Pedir que comenten lo que conversaron con sus padres con relación al espacio personal sagrado.

2. Actividad Principal

- ✓ Se forman grupos de trabajo a las cuales se les hace entrega de unas tarjetas cuyo contenido serán diferentes mitos en torno al abuso sexual infantil.
- ✓ Las niñas deberán conversar acerca de sus creencias con relación a lo planteado en la tarjeta, anotar las conclusiones y posteriormente exponer en un plenario. La monitora deberá reforzar las creencias correctas y desmitificar las erradas.

3. Ideas Centrales de la Sesión

- ✓ Se hará énfasis en lo aprehendido en las sesiones anteriores como una forma de prevenir el abuso sexual infantil.
- ✓ Se responderán las inquietudes tomando en cuenta los propios conocimientos que poseen las alumnas respecto del tema.
- ✓ Se definirá el concepto de abuso sexual infantil y las diversas formas en las que puede actuar un abusador (a), dependiendo dentro del contexto intrafamiliar y extrafamiliar.

4. Tarea para la Casa

- ✓ Conversar con la familia acerca del tema abordado y desarrollar la actividad ¿Quién puede tocar nuestro cuerpo? (anexo 4)

5. Evaluación

- ✓ Se entregará una pauta de evaluación a las participantes a objeto que evalúen el desarrollo de la sesión y los contenidos entregados.

SESIÓN N° 6 “CUIDÁNDONOS EN SITUACIONES DIFÍCILES”



Objetivos: “Favorecer en las niñas el reconocimiento de situaciones que le produzcan sensación de desagrado”

“Reconocer conductas de autocuidado”

Contenidos:

✓ Asertividad como habilidad para decidir frente a una situación de riesgo.

Materiales:

✓ Papelógrafos, plumones, hojas carta,. anexo 5 y 6

Duración:

✓ 45' min. Alumnas de 2do año básico.

✓ 60' min. Alumnas de 5to año básico.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Revisión de la Tarea

- ✓ Pedir que comenten lo que conversaron con sus padres con relación a los secretos (2do) y al abuso sexual infantil (5to).

2. Actividad Principal

La Historia de Teresa (2do básico)

- ✓ Leer el cuento “La Historia de Teresa” trabajando los temas de autocuidado, responsabilidad e independencia, considerando la etapa de desarrollo en que se encuentran las niñas.
- ✓ Proponga una conversación sobre las siguientes preguntas:
 - ¿Creen que Teresa hizo bien en contar lo que le sucedía?
 - ¿Ustedes qué harían?
- ✓ Finalmente, pida que dibujen lo que más les llamó la atención del cuento.

“Historias de Autocuidado” (5to básico)

- ✓ Se divide a las participantes en grupo de cinco personas y se les entrega una fotocopia con una historia (Anexo 6)
- ✓ Los grupos eligen una compañera para leer la historia. Las monitoras pueden apoyar en caso de dificultad de lectura.
- ✓ En plenario se trabajan las siguientes preguntas:

PROYECTO ¡MANTÉNTE ALERTA!

- ¿Te parece que tiene algún problema?, ¿Cuál es?
- ¿Cómo la podemos ayudar?
- Si no podemos ayudarla ¿A quién tendríamos que pedir ayuda?
- Si le da vergüenza pedir ayuda ¿Qué podemos hacer?

**Al finalizar los ejercicios, se enfatiza en la importancia de pedir ayuda a personas adultas de confianza.
Se debe favorecer la capacidad de ayudarse mutuamente.**

3. Ideas Centrales de la Sesión

- ✓ Se debe preocupar de resaltar aspectos tales como: ¿Qué hacer?, ¿Con quién hablar?
- ✓ Se les debe reforzar lo aprendido en las sesiones pasadas, respecto a poder decir NO, a cuidar y proteger su cuerpo, a tener confianza en sí mismas, a expresar sus sentimientos y pensamientos, a buscar apoyo en adultos de confianza, a compartir sus problemas.

4. Tarea para la Casa

- ✓ Conversar con sus padres ¿Qué entienden por autocuidado, por responsabilidad y por independencia?

5. Evaluación

- ✓ Se entregará una pauta de evaluación a las participantes a objeto que evalúen el desarrollo de la sesión.

PROYECTO ¡MANTÉNTE ALERTA!

SESIÓN N° 7: “YO TENGO DERECHO A...”



Objetivo: “Fomentar en las niñas el conocimiento del derecho a ser cuidadas”

Contenidos:

✓ Derechos de las niñas y niños

Materiales:

✓ Papelógrafos, plumones, hojas carta, lápices de cera, anexo 7

Duración:

✓ 45' min. Alumnas de 2do año básico.

✓ 60' min. Alumnas de 5to año básico

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Revisión de la Tarea

- ✓ Comentar en grupo la tarea asignada la sesión anterior y las diversas experiencias vividas durante la semana.

2. Actividad principal

“Mis Derechos” (2do básico)

- ✓ Realizar una lluvia de ideas sobre lo que entienden por derechos, pidiéndoles que den ejemplos.
- ✓ Las monitoras leen los “Derechos de los Niños” (Anexo 7), profundizando en el derecho a ser cuidadas
- ✓ Posteriormente, se les pide que hagan un dibujo sobre el derecho de ser cuidadas
- ✓ En plenario se comparten estos dibujos, reforzando la importancia de los derechos de los niños.

“Derechos” (5to básico)

- ✓ Se realiza una lluvia de ideas sobre lo que el grupo entiende por derechos
- ✓ Se organizan grupos para que a partir de sus propias vivencias, trabajen lo que comprenden por el derecho a ser cuidadas.
- ✓ Se finaliza con un plenario respecto a las ideas trabajadas en forma grupal.

PROYECTO ¡MANTÉNTE ALERTA!

3. Ideas Centrales de la Sesión

- ✓ El derecho fundamental es el derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo de cada niño y niña.
- ✓ Los adultos deben velar para que se respeten estos derechos fundamentales.
- ✓ Los niños y niñas tienen derechos, deben expresar lo que sienten y ser escuchados, también derecho a aprender todo aquello que les permita desarrollarse plenamente.
- ✓ Profundizar el Derecho ser Cuidada y relacionarlo con la prevención del Abuso Sexual Infantil.

Se debe reforzar la importancia del reconocimiento de las sensaciones de agrado y desagrado y su comunicación en forma oportuna como estrategia de prevención del abuso sexual infantil.

4. Evaluación

- ✓ Evaluación final y término del taller.



TALLER "CAMINO A LA PREVENCIÓN"

PROYECTO ¡MANTÉNTE ALERTA!

SESIÓN N° 1 “ME HE SENTIDO VULNERADO”



Objetivo: “Sensibilizar a los padres, madres y/o apoderados(as) respecto a la vulneración de los derechos del niño o niña, a fin de propiciar empatía en el tratamiento de la temática de abuso sexual infantil”

Contenidos:

✓ Derechos del niño y niña.

Materiales:

✓ Hojas, lápices, transparencias (anexo 7)

Duración:

✓ 75' min.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Bienvenida

- ✓ En su repertorio elige una dinámica de presentación.
- ✓ Se explica el sentido del taller y los temas a trabajar durante el desarrollo de éste

2. Actividad Principal.

- ✓ Se formarán grupos de trabajo a los cuales se les instará a conversar sobre alguna situación en la cual se hayan sentido pasados a llevar y cuáles han sido sus reacciones al respecto.
- ✓ Luego las monitoras invitarán a compartir dichas experiencias haciendo un reencuadre en el marco de los derechos de los niños y niñas, focalizando en el derecho a la protección de cualquier forma de maltrato físico, emocional o sexual(anexo 7).

3. Tarea para la casa.

- ✓ Conversar en familia sobre el tema abordado en la sesión y ayudar a sus hijas en las tareas asignadas en su taller respectivo.

4. Evaluación.

- ✓ Se entregará una pauta de evaluación a las participantes a objeto que evalúen el desarrollo de la sesión.

SESIÓN N° 2 “DESMITIFICANDO EL ABUSO SEXUAL INFANTIL”



Objetivo: “Sensibilizar a los padres, madres y/o apoderados(as) frente a la realidad del abuso sexual infantil”

Contenidos:

- ✓ Mitos del abuso sexual infantil
- ✓ Conceptualización del abuso sexual infantil

Materiales:

- ✓ Hojas, lápices, anexo 8, transparencias (anexo 9)

Duración:

- ✓ 75' min.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Revisión de la tarea

- ✓ Se conversa acerca de cómo han trabajado con sus hijas las tareas asignadas en su respectivo taller.

2. Actividad Principal.

- ✓ Se formarán grupos de trabajo a los cuales se les hará entrega de unas tarjetas cuyo contenido serán afirmaciones sobre distintos mitos del abuso sexual infantil (anexo 8), a objeto que reflexionen y posteriormente cada grupo exponga sus opiniones al respecto.
- ✓ Luego que hayan expuesto todos los grupos, las monitoras procederán a complementar dichas ideas haciendo un reencuadre del tema abordado, (anexo 9). Al momento de referirse al 1er mito, se sugiere conceptualizar de inmediato (apoyar el trabajo con el anexo 16)

3. Tarea para la casa.

- ✓ Conversar en familia sobre el tema abordado en la sesión y ayudar a sus hijas en las tareas asignadas en su taller respectivo.

SESIÓN N° 3 “NATURALEZA DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL”



Objetivo: “Potenciar el conocimiento de padres y /o apoderados respecto de los indicadores de abuso sexual infantil”

Contenidos:

✓ Indicadores.

Materiales:

✓ “La Historia de Adela” (anexo 10), pauta de preguntas (anexo 11) hojas, lápices, transparencias (anexo 12).

Duración:

✓ 75’ min.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Revisión de la tarea

- ✓ Se conversa acerca de cómo han trabajado con sus hijas las tareas asignadas en su respectivo taller.

2. Actividad Principal

- ✓ Se formarán grupos de trabajo a los cuales se les hará entrega del cuento “La Historia de Adela” (anexo 10), a objeto que reflexionen y respondan la pauta de preguntas (anexo 11). Posteriormente a través de un representante cada grupo deberá exponer sus respuestas.
- ✓ Luego que hayan expuesto todos los grupos, las monitoras procederán a complementar dichas ideas haciendo un reencuadre del tema abordado (anexo 12).

3. Tarea para la casa.

- ✓ Conversar en familia sobre el tema abordado en la sesión y ayudar a sus hijas en las tareas asignadas en su taller respectivo.

SESIÓN N° 4 “ACOGIDA Y DENUNCIA”



Objetivo: “Sensibilizar a los padres, madres y/o apoderados acerca de la importancia de una acogida favorable ante develación de abuso sexual infantil y su denuncia”

Contenidos:

✓ Acogida y Denuncia

Materiales:

✓ Cuento “La Historia de Adela” (anexo 10), pauta de preguntas (anexo 13), hojas, lápices, transparencias (anexo 14 y la parte correspondiente del anexo 18)

Duración:

✓ 75' min.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Revisión de la tarea

- ✓ Se conversa acerca de cómo han trabajado con sus hijas las tareas asignadas en su respectivo taller.

2. Actividad Principal

- ✓ Se reúne a las participantes en grupo y basándose en el cuento “La Historia de Adela”, se formularán las preguntas contenidas en el anexo 13. Luego, cada grupo expondrá sus conclusiones respecto a lo planteado.
- ✓ Posteriormente las monitoras complementarán (anexo 14) las reflexiones aportados por cada grupo.
- ✓ Para finalizar las monitoras realizarán un reencuadre de los temas abordados durante el desarrollo del taller

3. Evaluación

- ✓ Se entregará una pauta de evaluación a las participantes a objeto que evalúen el desarrollo del taller y los contenidos entregados.



TALLER "PREVENIR ES EDUCAR"

SESIÓN N° 1 “ABUSO SEXUAL INFANTIL”



Objetivo: “Potenciar en las docentes el conocimiento acerca del concepto e indicadores de abuso sexual infantil”

Contenidos:

- ✓ Conceptualización de abuso sexual infantil
- ✓ Indicadores.

Materiales:

- ✓ “La Historia de Adela” (anexo 10), pauta de preguntas (anexo 11) hojas, lápices, transparencias (anexo 15).

Duración:

- ✓ 60’ min.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Bienvenida

✓ Se explica el sentido del taller y temas a trabajar con las docentes, cuyo desarrollo es complementario al trabajo con las niñas, padres y /o apoderados.

2. Actividad Principal

✓ Se formarán grupos de trabajo a los cuales se les hará entrega del cuento “La Historia de Adela” (anexo 10), a objeto que reflexionen y respondan la pauta de preguntas (anexo 11). Posteriormente a través de un representante cada grupo deberá exponer sus respuestas.

✓ Luego que hayan expuesto todos los grupos, las monitoras procederán a complementar dichas ideas haciendo un reencuadre del tema abordado (anexo 16).



SESIÓN N° 2 “ACOGIENDO A NUESTRAS NIÑAS”

Objetivo: “Fomentar en las docentes la acogida favorable de las alumnas en caso de sospecha de abuso sexual”

Contenido:

- ✓ Acogida ante situación de abuso sexual infantil

Materiales:

- ✓ Cuento “La Historia de Adela” (anexo 10), pauta de preguntas (anexo 13), hojas, lápices, transparencias (anexo 16)

Duración:

- ✓ 60' min.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Actividad Principal

- ✓ Se reúne a las participantes en grupo y basándose en el cuento “La Historia de Adela”, se formularán las preguntas contenidas en el anexo 13. Luego, cada grupo expondrá sus conclusiones respecto a lo planteado.
- ✓ Para finalizar, las monitoras realizarán un reencuadre(anexo 17) a modo de complementar los conocimientos y experiencias aportados por cada grupo.

SESIÓN N° 3 “REDES Y DENUNCIA”



Objetivo: “Sensibilizar a las docentes acerca de la importancia que tiene como medida preventiva la denuncia de situaciones abuso sexual infantil y el contacto con las redes de apoyo social”

Contenidos:

- ✓ Denuncia
- ✓ Redes

Materiales:

- ✓ Cuento “La Historia de Adela” (anexo 10), hojas, lápices, transparencias (anexo 17)

Duración:

- ✓ 60' min.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Actividad Principal

- ✓ Se reúne a las participantes en grupos y se les solicita que redacten el final del cuento de Adela, el que será expuesto por cada grupo.
- ✓ Posteriormente, las monitoras realizarán una síntesis de las temáticas abordadas en las sesiones anteriores, a objeto de complementarlos con la importancia de la denuncia y el rol que les compete a los profesionales docentes como parte de la red social.

2. Evaluación

- ✓ Se entregará una pauta de evaluación a las participantes a objeto que evalúen el desarrollo del taller y los contenidos entregados.

Bibliografia

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- ✓ Alvarez Patricio, Olivari Carmen, Art. "Terapia Coactiva del Maltrato Infantil: la rehabilitación familiar en el contexto judicial".
- ✓ Alvarez, Krempien, C; Correa, E y otros 2002, "Documento Teórico, Capacitación Equipos de Atención Integral y Prevención en VIF" SERNAM, Edit. Templanza Consultores, Santiago, Chile.
- ✓ Arredondo Ossandón Valeria, 2002, "Guía Básica de Prevención del Abuso Sexual Infantil". Editado por PAICABÍ, Viña del Mar, Chile.
- ✓ Barudy, Jorge, 1999, "Maltrato Infantil. Ecología Social: Prevención y Reparación". Edit. Galdoc. Santiago, Chile.
- ✓ Fundación de la Familia, 2004, Taller "Me Conozco, Me Protejo". Una Estrategia para la Prevención del Maltrato y el Abuso Sexual Infantil. Santiago, Chile.
- ✓ Horno Goicoechea, P., Santos Nuñez, A., y otros, 2001, "Abuso Sexual: Manual de Formación para Profesionales". Edit. Save the Children, España.
- ✓ Lenett, Robin y Barthelme Dana, 1987, "Por Tu Futuro: Cuéntame Tus Secretos". Edit. Grijalbo, Barcelona, España.
- ✓ Ley 19874. Facilita la Denuncia en Caso de Atentados Sexuales y Permite una Mejor Investigación del Delito. 2003
- ✓ Ley 19617. Modifica el Código Penal, El Código de Procedimiento Penal y otros cuerpos legales en materias relativas al Delito de Violación. 1999

PROYECTO ¡MANTÉNTE ALERTA!

- ✓ Ley 19.927. Modifica del Código Penal, El Código de Procedimiento Penal y El Código Procesal Penal en Materia de Delitos de Pornografía Infantil. 2004
- ✓ Martínez Roig, A. y Ochotorena, De Paúl, J. 1993, “Maltrato y Abandono en la Infancia”. Edit. Martínez Roca, S.A., Barcelona, España.
- ✓ Ministerio Secretaría General de Gobierno, 1999, “Ojo, Pestaña y Ceja. Un Aporte a la Prevención de Abusos Sexuales en Niños y Adolescentes”. Edit. Ministerio Secretaría General de Gobierno, Santiago, Chile.
- ✓ SENAME 2003, Estadísticas “Casos Detectados en Niños, Niñas y Adolescentes al Momento de Ingresar a Etapa Diagnóstico”.

Amexos

ANEXO N° 1

“ROSA CARAMELO”¹

Había una vez, en el país de los elefantes, una manada en que las elefantas eran suaves como el terciopelo, tenían los ojos grandes y brillantes y la piel rosa caramelo. Usaban zapatitos, un cuello y un lazo color rosado.

Todo esto se debía a que, desde el mismo día de su nacimiento, las elefantas sólo comían flores rosadas que tenían un sabor muy malo. Pero, eso sí, esas flores les daban una piel suave y rosada y unos ojos grandes y brillantes.

Estas flores rosadas crecían en un jardín que siempre estaba cercado. Las elefantitas vivían allí y se pasaban el día jugando entre ellas y comiendo flores.

“Pequeñas – les decían sus papás – tienen que comer todas las flores rosadas y no dejar ni una sola, de lo contrario no van a poder ser tan suaves y rosadas como vuestras mamás, ni tampoco van a tener los ojos tan grandes y brillantes, y cuando sean grandes y mayores, ningún guapo elefante querrá casarse con ustedes”.

Las elefantitas veían a sus hermanos y a sus primos, todos de un hermoso color gris, que jugaban por el campo, comían hierba verde y frutos, se duchaban en el río, se tiraban agua con su trompa grandota, se revolcaban felices en el lodo y dormían siesta a la sombra de los grandes árboles.

Sólo Margarita, entre todas las pequeñas elefantas, no se volvía ni un poquito color rosa, por más flores rosadas que comía. Esto ponía muy triste a su mamá elefanta y hacía enfadar a papá elefante. “Vamos Margarita – le decían – ¿por qué sigues con ese horrible color gris que les queda tan mal a las elefantitas?, ¿Es

¹ Fundación de la Familia, 2004, Taller “Me Conozco, Me Protejo”. Una Estrategia para la Prevención del Maltrato y el Abuso Sexual Infantil. Santiago, Chile., pág 24

PROYECTO ¡MANTÉNTE ALERTA!

que no te esfuerzas?, ¿Es que eres una niña rebelde? ¡ Mucho cuidado, Margarita, porque si sigues así no llegarás a ser nunca una hermosa elefanta”.

Y Margarita, cada vez más gris, mordisqueaba unas cuantas flores rosadas para que sus papás estuvieran contentos.

Pasó el tiempo y Margarita no se volvió rosada. Su papá y su mamá perdieron poco a poco la esperanza de verla convertida en una elefanta guapa y suave, de ojos grandes y brillantes y decidieron dejarla en paz.

Y un buen día Margarita, feliz, salió del jardincito cercado. Se quitó los zapatitos, el cuello y el lazo color rosa y se fue sobre la hierba alta, entre los árboles de frutos exquisitos y en los charcos de barro.

Las otras elefantitas la miraban desde su jardín. El primer día aterradas, el segundo día con desaprobación y el tercer día muertas de envidia.

Al cuarto día, las elefantitas más valientes empezaron a salir una tras otra del cerco y los zapatitos, los cuellos y los bonitos lazos rosas quedaron entre las flores rosadas.

Después de haber jugado en la hierba, de haber probado los riquísimos frutos y de haber dormido a la sombra de los grandes árboles, ni una sola elefantita quiso volver nunca jamás a llevar sus zapatitos, ni a comer flores rosadas, ni a vivir dentro de un jardín cercado.

Y desde entonces, es muy difícil saber, viendo jugar a los pequeños elefantes de la manada, cuáles son elefantes y cuáles son elefantas. ¡Se parecen tanto!

“ENCONTRANDO EL CORAZÓN”²

Había una vez tres niñitos que vivían en un lugar muy tranquilo. Iban a la escuela, hacían sus tareas, dibujaban y jugaban. Un día comenzó a caer mucha lluvia y cayó tanta lluvia que ellos no podían salir a jugar, algunos niños sintieron mucha tristeza...¿y también sintieron....? (las participantes completan la idea)

Luego se continúa:

Y por esa razón, algunos se pusieron muy tristes, tenían pesadillas, no podían dormir...¿qué más les pasaba...?

Se continúa:

Al principio, era normal sentirse así después de lo que habían vivido, pero ya había pasado mucho tiempo y parecía que esos niños habían perdido su corazón, pues no tenían ganas de reír, de estudiar, ni de jugar.

Un día, conocieron a un niño que se veía tranquilo y le preguntaron cómo lo había logrado. El niño les dijo que lo primero que hizo fue contarle a quien más confianza le tenía, cuándo se sentía triste o enojado o tenía pesadillas.

Y que después siguió los colores del arcoiris que se formó cuando terminó la lluvia y salió el sol y encontró el tesoro enterrado que estaba al final.

Los tres niños de nuestra historia decidieron conversar con quien más confianza tenían acerca de cómo se sentían y después se fueron a buscar el tesoro al final del arcoiris.

² Fundación de la Familia, 2004, op. cit pág. N° 26

PROYECTO ¡MANTÉNTE ALERTA!

Caminaron mucho tiempo y cuando estaban cansados se acostaron bajo un árbol grande y fuerte y se quedaron dormidos.

Al despertar los niños, ¿qué creen que vieron...?

Las niñas dan ideas, alguna señala que los niños vieron el arcoiris, la monitora dice “¡Exacto!” y continúa:

Los niños corrieron por los colores del arcoiris y al final encontraron un tesoro, ¿qué creen que era ese tesoro?

Las niñas dan varias respuestas. Las monitoras señala:

“¡Su corazón!” y les pide. Ahora ustedes pongan su mano en su corazón y sientan como late.

Las monitoras les piden que cierren sus ojos mientras se dan el abrazo del amor a sí mismas. Sientan como palpita y cómo con cada latido se llenan de tranquilidad y seguridad. Sientan el amor que se dan a sí mismas.

Ahora, abran los ojos y tómense de las manos y sientan cómo estando todas juntas, hacen que sus corazones sean más fuertes.

ANEXO N° 3

“LOS SECRETOS”³

¿Qué secretos podemos guardar?	SÍ	NO
Nuestra madre nos pide que no le digamos a nuestro padre que le ha comprado un regalo		
Una amiga nos explica que un niño más grande le hace cosas desagradables		
Tus padres están preparando una fiesta sorpresa para tu hermana mayor		
Un señor mayor te hace regalos si le acaricias y no se lo dices a nadie		
Un amigo te dice que le gusta una niña del mismo curso		
Un desconocido te propone darte dinero por hacerte una foto sin ropa, pero no se lo tienes que contar a nadie		
Un familiar te acaricia de manera desagradable cuando nadie lo ve y te pide que le guardes el secreto		
Una compañera de clases te toca los genitales y te amenaza con hacerte daño si se lo dices a alguien		
Un desconocido te enseña sus genitales a condición que no se lo digas a nadie		
Tu hermano te pide que seas su novia y que no se lo cuentes a nadie		

³ Fundación de la Familia, 2004, op. cit pág. N° 27

ANEXO N° 4

¿QUIÉN PUEDE TOCAR NUESTRO CUERPO?⁴

Hagan una lista de las personas que pueden tocar su cuerpo y en qué circunstancia pueden hacerlo. Escribir en un círculo el **SI O NO** y a continuación poner la persona. Por ejemplo: padre, madre, maestro...y las circunstancias en que los pueden tocar.

SÍ o NO	¿Quién?	¿Cuándo?

⁴ Fundación de la Familia, 2004, op. cit pág. N° 28

ANEXO N°5

“LA HISTORIA DE TERESA”⁵

Teresa tiene 7 años y le gustaba mucho ir a pasear al parque, donde habían columpios, toboganes, sube y baja, además toda la gente iba a jugar al parque. Si quería podía sentarse a la sombra de un árbol y mirar el cielo.

Un día al cruzar el parque vio a su vecino el Sr. Manuel, quien estaba sentado en un banco, hablando con otro hombre. A Teresa le caía muy bien su vecino, ya que él era siempre muy amable con ella y con su familia.

- Hola Sr. Manuel- le dijo Teresa.
- Mira aquí está mi niña preferida- dijo el Sr. Manuel, ¿cómo estás Teresa?. Ven a sentarte en mis rodillas y cuéntame como te ha ido en el colegio.

Teresa no quería sentarse sobre las rodillas de nadie.

- No, gracias Sr. Manuel- contestó Teresa.
- ¿Pero qué te pasa mi niña?- le preguntó el Sr. Manuel, ven a sentarte en mis rodillas.
- No, no quiero- dijo Teresa y se alejó de su vecino.

Después Teresa se arrepintió de lo que había hecho y pensó que el Sr. Manuel nunca más le volvería a hablar. Al llegar a su casa, Teresa le contó lo que había pasado a su mamá.

-Muy bien hija,- le contestó su madre, ya que nadie tiene derecho a tocarte, ni ha obligarte a hacer algo que no quieres. No estás obligada a sentarte en las rodillas de nadie si tú no quieres.

Teresa se sintió inmediatamente más tranquila y se alegró de haberle contado lo que había pasado a su mamá.

¿Creen que Teresa hizo bien en contarlo, ustedes qué harían?

⁵ Lenett, Robin, y Bartheleme, Dana, 1987, "Por Tu Futuro: Cuéntame Tus Secretos", Edit. Grijalbo, Barcelona, España, pág. 102 y siguientes

ANEXO N° 6

“HISTORIAS DE AUTOCUIDADO”⁶

Historia 1

María es una compañera de clase. Se ve muy triste y cuando le preguntan que le pasa, explica que un señor mayor, muy amigo de su padre, siempre que coincide con ella en la micro, se aprieta contra ella y le hace caricias de un modo que no le gusta.

María te pide que se lo digas a sus padres, porque piensa que a ella no le van a creer porque cuando el amigo de su padre está en la casa se comporta de un modo muy diferente.

Historia 2

Sofía es una compañera de clase. Se ve muy triste y cuando le preguntan que le pasa, explica que un hermano mayor que ella, le toca los genitales cuando nadie los ve.

Sofía te pide que se lo digas a sus padres, porque piensa que si ella lo dice, no le harán caso porque su hermano es el consentido de sus padres y ella no.

Historia 3

Daniela es una compañera de clase. Se ve muy triste y cuando le preguntan que le pasa, explica que un tío suyo le muestra los genitales cuando no hay nadie en casa.

Daniela te pide que se lo digas a sus padres, porque piensa que si ella lo dice, no le harán caso porque su tío coopera con los gastos de la casa y la cuida cuando sus padres salen a trabajar.

⁶ Fundación de la Familia, 2004, op. cit pág. N° 29

ANEXO N° 7

LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS TIENEN DERECHOS A...

La Educación: Aprender todo aquello que desarrolle el máximo de su personalidad y sus capacidades intelectuales, físicas y sociales.

Expresarse: A expresarse libremente, a ser escuchada y a que su opinión sea tomada en cuenta.

La Cultura y la Recreación: A participar activamente en la vida cultural de su comunidad. A tener su propia religión. A no ser discriminada por el sólo hecho de ser diferentes a los demás.

Ser Cuidadas (os):

- ✓ A que no se le obligue a realizar trabajos peligrosos ni actividades que entorpezcan su salud, educación o desarrollo.
- ✓ A tener a quien recurrir en caso de que le maltraten o le hagan daño.
- ✓ A que nadie haga con su cuerpo cosas que no quiere.
- ✓ A la vida, el desarrollo, la participación y la protección.
- ✓ A crecer sanos física, mental y espiritualmente.
- ✓ A que se respete su vida privada.

La Integración: A tener una vida digna y plena, más aún si tiene una discapacidad física o mental.

Una Identidad: A tener un nombre y una nacionalidad. A saber quienes son sus papás y a no ser separados de ellos.

Jugar: A descansar, jugar y practicar deportes.

ANEXO N° 8

“TARJETAS SOBRE LOS MITOS DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL”

Sólo la violación de un niño (a) es considerada abuso sexual infantil	El abuso sexual infantil es poco frecuente
Hoy se producen más casos de abuso sexual infantil	Generalmente quien abusa es un desconocido
Los agresores sexuales son enfermos mentales	El abuso sexual infantil afecta a niños (as) mayores o adolescentes
El abuso sexual infantil ocurre en lugares solitarios y oscuros	El abuso sexual infantil es provocado por el niño (a) o joven
Las agresiones sexuales a los niños (as) y jóvenes siempre se denuncian	Un niño (a) o joven está mintiendo cuando cuenta que han sido o están siendo abusado

ANEXO 9

MATERIAL PARA TRASPARENCIA

MITOS SOBRE EL ABUSO SEXUAL INFANTIL

1. El Abuso Sexual Infantil es sólo cuando existe violación o penetración por parte del abusador. **FALSO**

VERDADERO: Existe una serie de otras formas de abuso, ya sea con o sin contacto físico.

2. El Abuso Sexual Infantil es poco frecuente o no existe. **FALSO**

VERDADERO: Es una forma de maltrato infantil altamente frecuente en nuestra sociedad, ya que en Chile ocurren alrededor de 20.000 casos de abuso sexual al año, de los cuales un 90% corresponden a menores de edad, siendo en su mayoría mujeres.

3. En el pasado se producían menos casos de Abuso Sexual Infantil. **FALSO**

VERDADERO: Éstos siempre han existido, con la diferencia que hoy pueden ser denunciados y las niñas o niños abusados son atendidos y reciben la ayuda necesaria para superar el abuso. De un total de 30.309 ingresos a la red SENAME el año 2003, por motivo de maltrato y abuso sexual, 868 (2,9%) casos se debió a violación y 2.536 (8,4%) por abuso sexual.

4. Generalmente quien abusaba era un desconocido. **FALSO**

VERDADERO: En un 90% de los casos el agresor es un familiar, siendo discretamente mayor el protagonismo del padre biológico que el del padrastro y que entre los familiares más frecuentes figuran tíos, primos y hermanos.

5. Los agresores sexuales eran enfermos mentales. **FALSO**

VERDADERO: La mayoría de los abusadores/as sexuales, si bien presentan algún tipo de trastorno psicológico de base, éste realiza los abusos en conciencia, manteniendo incluso una adaptación “normal” al resto de los ámbitos de su vida

6. El Abuso Sexual Infantil afectaba a niños o niñas mayores o adolescentes. **FALSO**

VERDADERO: Puede afectar a niños y niñas de diversas edades, siendo el grupo más vulnerable los menores de 12 años. Según un estudio realizado en Santiago, 48^a Comisaría de la Familia, de un total de 116 casos, el 14% correspondía a menores de 2 años; el 22% entre los 3 y 5 años; el 24% entre los 6 y 9 años y el 40% entre los 10 y 18 años

7. El Abuso Sexual Infantil ocurría únicamente en los lugares oscuros y solitarios. **FALSO**

VERDADERO: Generalmente ocurren en espacios familiares, dentro de su entorno y a cualquier hora del día

8. El Abuso Sexual Infantil era provocado por el niño, niña o joven. **FALSO**

VERDADERO: El responsable siempre es quien abusa.

9. Las agresiones siempre se denunciaban. **FALSO**

VERDADERO: Tanto familiares como profesionales tienden a ocultar las situaciones de abuso por considerar que corresponden a la vida privada y no hay que meterse en ella. Se estima que de 20.000 casos en el año, entre el 75% y 90% no se denuncia, de los cuales sólo el 3% recibe sentencia y sólo el 1,42% de los acusados sufre condena.

10. Los niños o niñas mentían cuando contaban que habían sido o estaban siendo abusados. **FALSO**

VERDADERO: La probabilidad que un niño o niña mienta sobre una situación de abuso es bajísima y que lo más probable es que estemos ante una situación real de abuso.

ANEXO 10.

“LA HISTORIA DE ADELA”⁷

Me llamo Adela, tengo 9 años... yo vivo en una ciudad que se llama Campito... es un lugar muy lindo, en donde tengo muchos amigos. Vivo con mi papá, mi mamá y mis hermanos, Claudia de 11 años, Viviana de 15 años y Sergio de 6 años... Además vive con nosotros mi abuela Rosa... o sea la mamá de mi mamá. Yo voy en tercero básico... la verdad es que no me va muy bien en el colegio, y repetí el año pasado... y casi siempre mejoro las notas al final del año... lo que pasa es que no soy muy buena para estudiar... eso dicen todos... por eso me sacó puros cuatros y a veces rojos...

En mi casa a la que más retan es a la Viviana porque sale y no dice a donde va... a mi también me retan pero menos... casi siempre por lo de la escuela... el más enojón es mi papá porque si uno lo molesta al tiro pega una cachetada o un coscorrón... mi mamá también es enojona pero ella no nos pega... sólo grita y dice que nos va a castigar... pero se le olvida y nosotros la hacemos lesa, y al final salimos igual a la calle a jugar...

Yo tengo muchos amigos, algunos en la escuela, como el Juan y la Denis, con ellos jugamos al pillar, a la pinta y cambiamos láminas de pókemon, que son unos monitos de la tele que a mi me gustan muchos... mis otros amigos son de mi población... la Rosío, el Julio, la Susy y el Pedro... a ellos los conozco de chica

⁷ Arredondo Valeria, 2002 “Guía Básica de Prevención del Abuso Sexual Infantil”. Edit. PAICABI, Viña Del Mar, pág. 33 y siguiente

PROYECTO ¡MANTÉNTE ALERTA!

La otra tarde yo iba sola a comprar... mi papá no había llegado todavía a la casa y sólo estaba mi mamá que me mandó a comprar huevos... de vuelta me encontré con don Mario, él iba medio curado parece porque hablaba raro... me dijo que lo acompañara a su casa porque ahí estaba mi papá y que después me venía con él... yo me asusté un poco pero lo acompañé a su casa... cuando llegamos no estaba mi papá y me quise ir pero él se enojó y me dijo que lo esperaríamos ahí... yo no dije nada... me agarró el brazo fuerte y me tiró al sillón... él se sentó al lado mía y me empezó a decir cosas cochiñas...

Yo me asusté mucho... porque creí que me iba a pegar... me subió el vestido y me empezó a tocar... yo me puse a llorar pero me apretó el brazo más fuerte que me llegó a dejar marcado... y me dijo que no llorará ni tuviera miedo... porque eso no era nada malo y nadie lo iba a saber... pero yo tenía miedo igual... y lloraba... así que le dije que me iba a ir y me traté de arrancar... ahí se enojó y me pegó una cachetada... me empujó y empezó a abrazarme, a tocarme y a moverse raro, además decía puras cosas cochinas... y garabatos... después se quedó tranquilo y me dijo que si yo le decía a alguien lo que había pasado mi papá se iba a enojar y me iba a pegar, después dejó que me fuera... yo todavía lloraba...

Cuando llegué a mi casa dije que me había caído que por eso estaba cochina y se me habían roto los huevos... y que como me iban a retar no quería llegar a la casa, mi papá y mi mamá me retaron y me mandaron a costar... yo me fui a costar altiro... esa noche tuve puras pesadillas con don Mario... al otro día me hice la enferma para no ir a la escuela... no quise salir a jugar tampoco... ahora ya casi no salgo a jugar con los chiquillos y le pregunte a las chiquillas si han visto a don Mario... a veces cuando estoy en la casa y tocan la puerta yo me escondo por si es él... mi mamá me dice que estoy rara y que si sigo así me va a

PROYECTO ¡MANTÉNTE ALERTA!

castigar... la Susy dijo el otro día que algo me pasaba con ella por eso ya no jugaba con ellas... que estaba enojada, pero yo no me atrevo a decirle a nadie porque no me van a creer... y me van a pegar... y no quiero ir más a la escuela porque me lo puedo encontrar en el camino... a veces sueño que se lo cuento a mi abuelita Rosa y ella no me reta, pero no se lo voy a decir nunca a nadie”.

ANEXO 11.

PAUTA DE PREGUNTAS.

- 1- ¿Qué le pasó a Adela?
- 2- ¿Qué es lo que está sintiendo Adela?
- 3- ¿Qué señales dan cuenta de que a Adela le sucede algo?
- 4- ¿Qué creen que le podría pasar a Adela?
 - a) Si cuenta lo sucedido
 - b) Si no cuenta lo sucedido

ANEXO 12

MATERIAL PARA TRASPARENCIAS

¿CÓMO PODRÍA YO DARME CUENTA QUE MI HIJO O HIJA ESTÁ VIVIENDO UNA SITUACIÓN DE ABUSO SEXUAL?⁸

Señales físicas	Cambios de actitud sin explicación evidente	Situación familiar	Conductas habituales que pueden indicar abuso prolongado en el tiempo
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sangramiento inusual ✓ Manchas en la ropa o en la cama ✓ Dolor o irritación genital ✓ Disuria (dolor al orinar), etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cambio brusco en la forma de alimentarse ✓ Rechazo excesivo a las caricias de un miembro del sexo opuesto o de una persona en particular ✓ Pesadillas ✓ Inexplicable aparición 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sobreprotección excesiva ✓ El niño o niña informa ser víctima de ✓ Negligencia ✓ Conflictos familiares (adicciones, convivencias temporales) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Autoestima negativa ✓ Consumo de drogas y/o alcohol ✓ Fugas del hogar ✓ Conductas sexuales prematuras ✓ Aislamiento social

⁸ Ministerio Secretaría General de Gobierno, op.cit. pág. 29 y siguientes

PROYECTO ¡MANTÉNTE ALERTA!

	de dinero o regalos ✓ Regresión retraimiento	o	
--	--	---	--

ES IMPORTANTE TENER CLARIDAD QUE DICHS INDICADORES SI BIEN NOS DAN SEÑALES DE LA OCURRENCIA DE UNA SITUACIÓN ABUSIVA, NO SON EXCLUSIVOS DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL, SINO TAMBIÉN PUEDEN DAR CUENTA DE UNA SERIE DE OTRAS SITUACIONES DE VULNERACIÓN DE DERECHOS DEL NIÑO O NIÑA.

ANEXO 13

PAUTA DE PREGUNTAS.

- 1- ¿Creen que Adela debería contar lo sucedido a alguien?
- 2- ¿A quién podría contárselo?
- 3- ¿Cómo creen que reaccionaría esa persona ante la revelación?
- 4- Si Uds. fueran la mamá de Adela y les contara lo sucedido. ¿Qué harían?

Observación: Al utilizar la pauta con las docentes se debe cambiar la pregunta n° 4, por la siguiente:

- ✓ Si Uds. fueran la profesora de Adela y les contara lo sucedido. ¿Qué harían?

ANEXO 14

MATERIAL PARA TRANSPARENCIA

¿QUÉ HAGO SI MI HIJO U OTRO NIÑO O NIÑA ME CUENTA QUE ESTÁ SIENDO ABUSADO/A SEXUALMENTE?⁹

EN LOS PRIMEROS MOMENTOS

1- Tenga calma. Su respuesta tendrá impacto sobre su hija o hijo, es preciso mantener una actitud serena, tranquila al conversar con el niño o niña. Ellos responden mejor cuando el adulto en quien confían tiene calma y los acepta, pues a medida que cuenta su historia va observando las reacciones que suscita, y cuando siente que no es rechazado y que no está asustando a quien le cuenta, se atreve a seguir hasta el final.

2- Créale. Los niños o las niñas no mienten sobre este tipo de situaciones, aún cuando puedan confundir detalles.

3- Escuche con atención. Mantenga silencio y atención mientras su hijo o hija habla. Observe atentamente y pregunte lentamente cuando el niño termine de expresar los hechos. De la oportunidad de conversar, siempre con calma; los niños o niñas cuentan sus sentimientos difíciles poco a poco.

⁹ Ministerio Secretaría General de Gobierno, op.cit. pág. 32 y siguientes

PROYECTO ¡MANTÉNTE ALERTA!

4. Asegúrele que no fue su culpa. Nunca acuse a su hijo o hija o de la impresión de culparlo. Recuerde que el abuso no fue falta del niño o niña, aún cuando algunas reglas no fueron cumplidas. El miedo al castigo es el principal obstáculo para contar lo sucedido y con toda seguridad el agresor lo ha amenazado.

5- De Apoyo y sea amable. Permanezca cerca de su hija o hijo cuando converse de lo que le pasó y de lo que siente. Ud. puede tomar su mano para asegurarle protección. Asegúrele que hizo lo correcto al contarle y que tiene derecho a ser protegido.

6- Respete la privacidad de su hijo o hija. Hable del problema sólo con aquellas personas que necesitan saberlo. Ser abusado sexualmente no es un sucio secreto, pero tampoco es una información que todo el mundo deba conocer.

TAMBIÉN USTED DEBE:

♣ **Buscar ayuda profesional.** El abuso sexual provoca consecuencias físicas y psicológicas que deben ser tratadas por profesionales expertos. No dude en acudir a ellos, especialmente para que los guíen en los procesos judiciales que deberá seguir

♣ **Preparar a su hijo o hija para los peritajes médico-legales que deberán realizar.** Además, hay que explicarle que son muy importantes algunas diligencias legales para evitar que este tipo de hechos vuelvan a repetirse.

♣ **Realizar la Denuncia.** El abusador con toda seguridad ya ha tenido otras víctimas y, seguirá si no se le detiene. Acompañe serenamente a su hija o hijo en todas las instancias.

Y

CUMPLA EL TRATAMIENTO MÉDICO Y PSICOLÓGICO EN SU TOTALIDAD.

LO QUE NUNCA HAY QUE HACER ES ¹⁰

- ✓ **Culpar al niño o niña del abuso, retarlo, castigarlo.** Si ha resistido o no, lo importante es no responsabilizarlo, incluso en los casos en que el agresor ha logrado que colabore.
- ✓ **Negar que el abuso ha ocurrido** ¿Estás seguro/a?, “Debe ser un malentendido”.
- ✓ **Tratar al niño de forma diferente,** como evitar tocarle.
- ✓ **Preguntar por qué no contó antes o permitió que eso sucediera,** ya que ello implica culparlos de manera indirecta.

¹⁰ Homo Goicoechea, P., Santos Nuñez, A., y otros, op.cit. pág. 23

ANEXO N° 15

MATERIAL PARA TRANSPARENCIA

CONCEPTUALIZACIÓN DE ABUSO SEXUAL INFANTIL.

♣ **ABUSO SEXUAL INFANTIL:** Es una categoría de maltrato infantil que priva al niño de sus derechos y su bienestar, que amenaza y/o interfiere su ordenado desarrollo físico, psíquico o social, y cuyos autores pueden ser familiares, conocidos o desconocidos de quien vivencia el abuso.

♣ **DEFINICIÓN PSICOSOCIAL (Valeria Arredondo):** Cualquier conducta de tipo sexual que se realice con un niño o niña, incluyendo las siguientes situaciones:

- Tocación de genitales del niño o niña por parte del abusador/a;
- Tocación de otras zonas del cuerpo del niño o niña por parte del abusador/a.
- Incitación por parte del abusador/a a la tocación de sus propios genitales.
- Penetración vaginal o anal o intento de ella, ya sea con sus propios genitales, con otras partes del cuerpo (Ej. dedos), o con objetos (Ej. palos), por parte del abusador/a.
- Exposición de material pornográfico a un niño o niña (Ej. revistas, películas, fotos).
- Contacto bucogenital entre el abusador/a y el niño o niña.

PROYECTO ¡MANTÉNTE ALERTA!

- Exhibición de los genitales por parte del abusador/a al niño o niña.
- Utilización del niño o niña en la elaboración de material pornográfico.

♣ **DEFINICIÓN LEGAL:** Según la Ley 19.617 (año 1999) los delitos sexuales se encuentran tipificados como:

✓ **VIOLACIÓN** (Art. 361).: el que accede carnalmente, por vía vaginal, anal o bucal, a una persona mayor de catorce años, en alguno de los casos siguientes:

- Cuando se usa de fuerza o intimidación.
- Cuando la víctima se halla privada de sentido, o cuando se aprovecha su incapacidad para oponer resistencia.
- Cuando se abusa de la enajenación o trastorno mental de la víctima

También, según el Art. 362 de la ley, la violación contempla el acceso carnal, por vía vaginal, anal o bucal, a una persona menor de catorce años, aunque no concorra circunstancia alguna de las enumeradas en el artículo anterior (361).

✓ **ESTUPRO** (Art.363): el que accediere carnalmente, por vía vaginal, anal o bucal, a una persona menor de edad pero mayor de catorce años, concurriendo cualquiera de las circunstancias siguientes:

PROYECTO ¡MANTÉNTE ALERTA!

- Cuando se abusa de una anomalía o perturbación mental, aún transitoria, de la víctima, que por su menor entidad no sea constitutiva de enajenación o trastorno.
 - Cuando se abusa de una relación de dependencia de la víctima, como en los casos en que el agresor está encargado de su custodia, educación o cuidado, o tiene con ella una relación laboral.
 - Cuando se abusa del grave desamparo en que se encuentra la víctima.
 - Cuando se engaña a la víctima abusando de su inexperiencia o ignorancia sexual
- ✓ **ACCIÓN SEXUAL** (Art.366).: se refiere a cualquier acto de significación sexual y de relevancia realizado mediante contacto corporal con la víctima, o que haya afectado los genitales, el ano o la boca de la víctima, aún cuando no hubiere contacto corporal con ella.

INDICADORES QUE PUEDEN AYUDAR A DETECTAR UNA SITUACIÓN DE ABUSO SEXUAL INFANTIL¹¹

Señales físicas	Cambios de actitud sin explicación evidente	Situación familiar	Conductas habituales que pueden indicar abuso prolongado en el tiempo
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sangramiento inusual ✓ Manchas en la ropa o en la cama ✓ Dolor o irritación genital ✓ Disuria (dolor al orinar), etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cambio brusco en la forma de alimentarse ✓ Rechazo excesivo a las caricias de un miembro del sexo opuesto o de una persona en particular ✓ Pesadillas ✓ Inexplicable aparición de dinero o regalos ✓ Regresión o retraimiento 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sobreprotección excesiva ✓ El niño o niña informa ser víctima de ✓ Negligencia ✓ Conflictos familiares (adicciones, convivencias temporales) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Autoestima negativa ✓ Consumo de drogas y/o alcohol ✓ Fugas del hogar ✓ Conductas sexuales prematuras ✓ Aislamiento social

¹¹ Ministerio Secretaría General de Gobierno, op.cit. pág. 29 y siguientes

INDICADORES POSIBLES DE DETECTAR PRINCIPALMENTE DESDE EL ÁMBITO ESCOLAR¹²

En El Niño O Niña	En Los Padres O Adultos Responsables
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ausencias injustificadas ✓ Síndrome inverso de escolaridad los lunes y viernes ✓ Desinterés en llevar a casa los trabajos escolares ✓ Acude pronto a clase y es el último en marcharse ✓ Búsqueda constante del adulto y una disposición inmediata de ayuda ✓ Llama la atención a través de su conducta ✓ Cambios bruscos en el rendimiento ✓ Problemas escolares notorios y repentinos (cimarras, deserción escolar), etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desinformación acerca de los profesores, actividades, etc, y Poco interés por establecer contacto con los profesores ✓ Muy críticos con el niño, no hay defensa de éste y no justifica ausencias

ES IMPORTANTE TENER CLARIDAD QUE DICHOS INDICADORES SI BIEN NOS DAN SEÑALES DE LA OCURRENCIA DE UNA SITUACIÓN ABUSIVA, NO SON EXCLUSIVOS DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL, SINO TAMBIÉN PUEDEN DAR CUENTA DE UNA SERIE DE OTRAS SITUACIONES DE VULNERACIÓN DE DERECHOS DEL NIÑO O NIÑA.

¹² Martínez Roig, A. Y Ochotorena, De Paul, J. 1993, "Maltrato y Abandono en la Infancia". Edit. Martínez Roca, S.A., Barcelona, España, Pág. 103 y siguiente.

ANEXO 16

MATERIAL PARA TRANSPARENCIA

¿QUÉ HACER ANTE EL DEVELAMIENTO DE ABUSO SEXUAL INFANTIL?¹³

1. Acoger: Acoga al niño/a con todas sus confusiones. En caso de corresponder la entrevista considerar los siguientes aspectos:

- ✓ Llevarla a cabo en una atmósfera de confianza y respeto, que permita al niño o niña sentirse en condiciones de contar lo que ha ocurrido.
- ✓ Siempre se debe entrevistar al niño o niña a solas y a los familiares por separados.
- ✓ Las entrevistas deben ser realizadas por personas con entrenamiento, experiencia y aptitud para hablar con ellos, nunca prometerles algo que no se podrá cumplir.
- ✓ Si bien la entrevista es confidencial, dicho secreto profesional es relativo cuando se está develando un delito, por lo cual se debe dejar claro al entrevistado que como profesional se buscará la ayuda necesaria para la solución del problema.

¹³ Alvarez, Krempien, C; Correa, E y otros 2002, "Documento Teórico, Capacitación Equipos de Atención Integral y Prevención en VIF" SERNAM, Edit. Templanza Consultores, Santiago, Chile.

2. Contener: Las primeras respuestas, deben ser siempre de apoyo, no pedir más información de la que se quiere contar, se debe responder con comprensión y empatía.

3. Fortalecer:

- ✓ Valorar la búsqueda de ayuda, como el primer paso para salir de la situación de abuso.
- ✓ Reforzar el hecho de que haya tenido valentía de contar lo sucedido.
- ✓ Dejar en claro que él o ella no es culpable de lo sucedido, ya que siempre la responsabilidad es de quien ejerce el abuso.
- ✓ Reconocer los recursos con que cuenta.

4. Recopilar y Registrar: Recoja y registre de manera ordenada el máximo de antecedentes del caso, como es el relato textual del niño o niña, indicadores emocionales, comportamiento, ya que contribuye al éxito de las intervenciones siguientes.

5. Derivar y Acompañar:

- ✓ Muestre las posibilidades de ayuda y orientación (Carabineros, Hospitales, Centros Especializados, Servicio Médico Legal) y cómo se puede acceder a ellas.
- ✓ Busque figuras protectoras que acompañen en este proceso (familiares, si no los hay, otros adultos protectores, como profesores, profesionales, agentes sociales, etc.).

PROYECTO ¡MANTÉNTE ALERTA!

- ✓ Decir al niño o niña que se hará con la información relatada.
- ✓ Ofrezca la posibilidad de volver a conversar (establecer un vínculo).
- ✓ Si además del relato en el niño o niña, hay indicadores físicos, según los procedimientos se debe realizar de inmediato el examen físico, guardando pruebas materiales en caso de existir, como por ejemplo la ropa interior.
- ✓ Es importante explicar al niño (a) y a su familia qué es lo que se va hacer, donde se va a ir, quienes lo van a atender.

LO QUE NUNCA HAY QUE HACER ANTE EL DEVELAMIENTO DE UN ABUSO¹⁴

- ✓ **Culpar al niño o niña del abuso, retarlo, castigarlo.** Si ha resistido o no, lo importante es no responsabilizarlo, incluso en los casos en que el agresor ha logrado que colabore.
- ✓ **Negar que el abuso ha ocurrido** ¿Estás seguro/a?, “Debe ser un malentendido”.
- ✓ **Tratar al niño de forma diferente**, como evitar tocarle.
- ✓ **Preguntar por qué no contó antes o permitió que eso sucediera**, ya que ello implica culparlos de manera indirecta.

CORRESPONDE A LOS EDUCADORES PESQUISAR Y REUNIR LA INFORMACIÓN QUE PERMITA UNA OPORTUNA Y ADECUADA DERIVACIÓN A LA INSTITUCIÓN ESPECIALIZADA¹⁵.

¹⁴ Horno Goicoechea, P., Santos Nuñez, A., y otros, op.cit. pág. 23

¹⁵ Alvarez, Krempien, C; Correa, E y otros 2002, "Documento Teórico, Capacitación Equipos de Atención Integral y Prevención en VIF" SERNAM, Edit. Templanza Consultores, Santiago, Chile, pág. 22

ANEXO 17

MATERIAL PARA TRANSPARENCIA

IMPORTANCIA DE LA DENUNCIA

- ✓ Permite visibilizar el abuso.
- ✓ Fundamental no sólo como sanción al abusador o abusadora, sino que para proteger al niño o niña.
- ✓ Es un elemento de control que pone orden en la dinámica relacional de aquellas familias que vivencian situaciones abusivas¹⁶.
- ✓ Permite el inicio y mantenimiento de un proceso terapéutico.

¹⁶ Alvarez Patricio, Olivari Carmen, Art. "Terapia Coactiva del Maltrato Infantil: la rehabilitación familiar en el contexto judicial", pág. 1

¿DÓNDE DENUNCIAR?

✓ **Brigada de Delitos Sexuales Investigaciones de Chile:**

Dirección: San Francisco N° 261, Sector La Matriz

Fono: 261322 – 261323 – 261324

✓ **Carabineros:**

Dirección: Comisaría más cercana a su domicilio o al establecimiento educacional.

✓ **Ministerio Público:**

Dirección: Almte. Manuel Blanco Encalada N° 1663

Fono: 591465 - 593238

PROYECTO ¡MANTÉNTE ALERTA!

¿QUIÉNES DEBEN DENUNCIAR? ART.369 LEY 19.874¹⁷

La ley establece que **DEBEN** denunciar:

- ✓ La persona que ha vivido la situación de abuso o su representante legal, ya sea sus padres, abuelos o quien estuviese a su cargo. En caso que la persona ofendida no pudiese hacer por si misma la denuncia, ni tuviese representante legal, o si, teniéndolo estuviesen imposibilitados o implicados en el delito, le corresponde al Ministerio Público efectuarla.
- ✓ A su vez, **CUALQUIER** persona que tome conocimiento del hecho está **OBLIGADA/O** a denunciar.
- ✓ Denuncia Anónima.

Tanto el cómplice como el encubridor de un delito abuso sexual infantil está sujeto a ser penado
(art. 53 código penal)

¹⁷ Facilita la Denuncia en Caso de Atentados Sexuales y Permite una Mejor Investigación del Delito. Promulgada 06 de Mayo del 2003.

DERIVACIÓN DE UNA SITUACIÓN DE ABUSO SEXUAL INFANTIL

♣ **Oficina de Protección de Derechos O.P.D:** Dirección: Pasaje Acharan N° 40(frente U.C.V) Valparaíso.
Fono: 595782.

- ✓ Ante sospecha de Abuso sexual Infantil (Información indirecta o vaga)
- ✓ Información de otras formas de vulneración de derechos (maltrato, abandono, etc.)

♣ **Centro Maihue- Corporación Paicabí:** Dirección: Pasaje Montt Saavedra N° 55 (frente U.C.V) Valparaíso.
Fono: 257468

- ✓ Ante Información directa (relato del niño o adulto a cargo) o
- ✓ Sospecha fundada de abuso sexual o maltrato grave

ANEXO N° 18

PAUTAS DE EVALUACIÓN

PAUTA DE EVALUACIÓN TALLER “TÚ TAMBIÉN PUEDES PREVENIR”


TALLER 2DO BÁSICO

¿QUÉ TE PARECIÓ EL TALLER?


Para mejorar el taller te solicitamos Pintar la alternativa que tu consideres adecuada para cada pregunta

1- ¿El Taller Fue Entretenido?

SÍ 

NO 


2- ¿ Te gustaron las actividades?

SÍ 


NO 


3- ¿ Te gustaron los temas que se hablaron?


SÍ 

NO 

4- El taller fue:

Mejor de lo que esperabas 

Como te lo esperabas 

Peor de lo que esperabas 

GRACIAS...


5- ¿Te sentiste bien con las tías?

SÍ 

NO 

6- ¿Harías algún cambio para la próxima sesión?

SÍ 

NO  ¿Qué cambio? _____

TALLER 5TO

¿QUÉ TE PARECIÓ EL TALLER?

En busca de mejorar el desarrollo del taller te solicitamos Marcar con una X la alternativa que tu consideres adecuada para cada pregunta

1. El Taller Fue:

- Muy Entretenido
- Entrenido
- Más o menos entretenido
- Poco entretenido
- Aburrido

2. Las Actividades fueron:

- Muy Buenas
- Buenas
- Regulares
- Malas
- Muy malas

3. Los temas que se hablaron fueron:

- Muy interesantes
- Interesantes
- Más o menos interesantes

PROYECTO ¡MANTÉNTE ALERTA!

- Poco interesantes
- Nada interesantes

4. El taller fue:

- Mejor de lo que esperabas
- Como te lo esperabas
- Peor de lo que esperabas

5. Con las tías:

- Te sentiste muy bien
- Te sentiste bien
- Te sentiste más o menos
- Te sentiste mal
- Te sentiste muy mal

GRACIAS

6- ¿Harías algún cambio para la próxima sesión?

SÍ ----- NO----- ¿Qué cambio?_____

**PAUTA DE EVALUACIÓN TALLER “PREVENIR ES EDUCAR”
SU OPINIÓN NOS IMPORTA**

1. ¿La organización del taller le pareció?

- Buena
- Mala
- Regular

2. ¿Los temas abordados fueron?

- Interesantes
- Medianamente Interesantes
- No Interesantes

3. ¿Las monitoras en su exposición fueron?

- Claras
- Medianamente Claras
- Poco Claras

4. ¿Considera Ud. que le facilitaron la reflexión en torno al abuso sexual infantil?

- Sí
- Medianamente
- No

Observaciones:

ANEXO N° 19

**INSTITUCIONES Y PROGRAMAS PARA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA
VALPARAÍSO.**

♣ **Centro de la Mujer Puerto Claro de Valparaíso**

Atención: Psicosociojurídica a mujeres que viven Violencia Intrafamiliar

Dirección: Aldunate N° 1656, Valparaíso.

Fono: 939443 - 939437

Horario: Lunes a Viernes de 9:00-14:00 hrs y 15:30-17:30 hrs

Responsable: Paulina Moraga Cervello

♣ **Casa de Acogida para Mujeres TRAGUN**

Atención: Psicosocial a mujeres adultas que viven Violencia Intrafamiliar

Fono: 255517

Horario: 24 horas continuadas/ Lunes a Viernes de 9:00-18:00 hrs.

Responsable: María Gloria González Escobar

♣ **Centro MAIHUE**

Atención: Psicosociojurídica en casos de Maltrato Grave

Dirección: Montt Saavedra N° 55, Sector U.C.V. Valparaíso.

Fono: 257468

Horario: Lunes a Viernes de 9:00-13:00 hrs. y 15:00-18:00 hrs / Sábado de 9:00 a 12:00 hrs.

Responsable: Carolina Saavedra Inostroza

PROYECTO ¡MANTÉNTE ALERTA!

♣ **Centro de Salud Mental y Psiquiatría Ambulatoria**

Atención: Psicosocial en casos de VIF y Maltrato Infantil.

Dirección: Subida El Peral N° 5, Valparaíso.

Fono: 217616 – 265152

Horario: Lunes, Miércoles y Jueves de 8:30-16:00 hrs.

Responsable: Ariel Otto Glisser

♣ **Consultorio Sociojurídico Universidad de Valparaíso**

Atención: Sociojurídica en causas que se tramitan en tribunales de Valparaíso

Dirección: General Cruz N° 599, Valparaíso.

Fono: 596436

Horario: Para ingresar los días miércoles 10:00 hrs.

Responsable: Abraham Zett Urzúa

♣ **Brigada Investigadora de Delitos Sexuales. Policía de Investigaciones**

Atención: Acogen denuncia con carácter de delito

Dirección: San Francisco N° 261, Sector La Matriz

Fono: 261322 – 261323 – 261324

Horario: 24 horas del día

Responsable: Comisario Ricardo Navarro Lucke

♣ **Oficina de Protección de Derechos.**

Atención: Calificación Diagnóstica en tema de vulneración de Derechos de la Infancia.

Dirección: Psje. Acharán N° 40, Sector U.C.V. Valparaíso.

Fono: 595782

Horario: Lunes a Viernes de 8:30-14:00 hrs. y 15:00-18:00 hrs.

Responsable: Roberto Halim Donoso

♣ **Fundación Javier Arrieta**

Atención: Grupos de Autoapoyo en Violencia Intrafamiliar

Dirección: Freire N° 645, 1° piso.

Fono: 235602 - 595548

Horario: Lunes a Miércoles de 9:30-13:30 y luego de 15:00 a 18:00 hrs.

Responsable: Ana María Roma – Magdalena Ortega.

♣ **Centro TRAFUN**

Atención: Niños y jóvenes que han vulnerado los Derechos Sexuales de otros

Dirección: Salvador Donoso N°1408, Of. 2.

Fono: 598743

Horario: Lunes a viernes de 9:00 a 13:30 y luego de 14:30 a 18:30 hrs.

Responsable: Ivan Zamora

♣ **Centro ANTÚ**

Atención: Intervención Especializado en la Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente

Dirección: Pasaje Dr. Montt Saavedra N° 37

Teléfono/fax: 214715

Horario: Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 y luego de 15:00 a 19:00 hrs. / Sábado de 10:00 a 14:00 hrs.

Responsable: Gonzalo Lira Mendiguren- Psicólogo

♣ **Asociación Cristiana de Jóvenes de Valparaíso**

• **Atención:** Diagnóstico y Tratamiento Ambulatorio – Residencial en situación de vulneración de derechos del niño, niña y/o adolescente.

Dirección: Calle Condell N° 1443, oficina 305.

Teléfono/fax: 237731

Horario: CTD Ambulatorio: Lunes a Viernes de 10:00 a 13:00 y luego de 15:00 a 18:00 hrs.

CTD Residencial: Horario continuado los 365 días del año

Responsable: Verónica Santibañez Bustillos

• **Atención:** Intervención Ambulatorio Modalidad Rehabilitación Conductual Diurna.

Dirección: Calle Chiloe N° 1960

Teléfono/fax: 235729

Horario: Lunes a Viernes de 10:00 a 14:00 y luego de 15:00 a 19:00 hrs.

Responsable: María Eugenia Valenzuela Pepe.

♣ **Oficina Asuntos de la Familia, 3era Comisaría Norte, Valparaíso Carabineros de Chile**

Atención: Trabajo Psicopolicial orientado a la prevención, protección y reparación en el ámbito de la violencia intrafamiliar, abuso sexual y maltrato infantil

Teléfono/fax: 217293

Horario de atención: Lunes a Jueves de 9:00 a 19:00 hrs. / Viernes de 9:00 a 15:00 hrs.

Responsable: Carmen Ortiz Cabrera - Cabo 2do - Jocelyn Soto Mora - Carabinera

♣ **Consultorio Civil/ Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso.**

Atención: Asistencia jurídica a personas de escasos recursos a través de profesionales Asistentes Sociales y Abogados, en materias civiles, laborales, criminales, menores y mediación.

Dirección: Prat N° 772, 4to piso

Teléfono/ fax: 450135 - 450136

Horario: Las personas que necesitan ser atendidas pueden solicitar hora telefónicamente los días Lunes y Martes, entre las 14:30 y 16:30 hrs.

Si la materia es de carácter urgente, se atiende de inmediato o al día siguiente.

♣ **Servicio Nacional de la Mujer Región de Valparaíso.**

Atención: Promueve acciones a desarrollar en conjunto con la sociedad civil para promover el ejercicio y goce de la sexualidad humana como un derecho humano de todas las personas, sin distinción de sexo, edad ni condición social.

Dirección: Bellavista N° 168, piso 15

Teléfono/fax: 233923; 233755; 596708

Horario: Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 hrs.

Responsable: Verónica Falk Salazar.

♣ **Servicio Nacional de Menores**

Dirección: Pedro Montt N° 1881

Teléfono: 253882, - 215181 - 218295

Responsable: Alex Hernández

ANEXO 20

MODELOS DE FICHAS DE DERIVACIÓN

FICHA DE DERIVACIÓN AL CENTRO MAIHUE

1- IDENTIFICACIÓN DEL NIÑO O NIÑA

- ✓ Nombre
- ✓ Rut
- ✓ Edad
- ✓ Sexo
- ✓ Escolaridad
- ✓ Establecimiento
- ✓ Actividad
- ✓ Domicilio
- ✓ Fono

2- IDENTIFICACIÓN ADULTO RESPONSABLE

- ✓ Nombre
- ✓ Parentesco/relación
- ✓ Domicilio
- ✓ Fono

3- TIPO DE ABUSO

- ✓ Abuso sexual
- ✓ Violación
- ✓ Incesto
- ✓ Maltrato físico grave
- ✓ Maltrato físico menos grave
- ✓ Maltrato físico leve
- ✓ Otro (especificar)

4- FECHA DE LA AGRESIÓN

5- LUGAR DE LA AGRESIÓN

6- AGRESOR

- ✓ Nombre
- ✓ Edad
- ✓ Relación con el niño o niña

7- DENUNCIANTE

- ✓ Nombre
- ✓ Relación
- ✓ Domicilio
- ✓ Fono

8- DENUNCIA

- ✓ Fecha
- ✓ Realizada en (marque con una cruz)
 - Carabineros
 - Investigaciones
 - Juzgado de Menores
 - Juzgado del Crimen

PROYECTO ¡MANTÉNTE ALERTA!

- Ministerio Público

- ✓ Nombre Tribunal

- ✓ N° Causa Rol

9- BREVE DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE MALTRATO (señalar reproducción literal del relato del niño,niña o adulto)

10- OBSERVACIONES

11- INSTITUCIÓN DERIVARORA

- ✓ Responsable Derivación

- ✓ Intervenciones realizadas en relación al maltrato (describir)

- ✓ Fecha Derivación

O.P.D. VALPARAISO
Oficina Protección de Derechos de la Infancia

1. Ficha de Derivación:

DE: _____
A : _____

2. Identificación del Niño(a)/joven

- ✓ Nombre Completo del
- ✓ Cédula de Identidad
- ✓ Fecha de Nacimiento
- ✓ Edad
- ✓ Sexo
- ✓ Establecimiento
- ✓ Escolaridad y Jornada
- ✓ Adulto Responsable
- ✓ Parentesco
- ✓ Domicilio
- ✓ Teléfono

3. Situación que motivó la atención en su establecimiento. (tratándose de derivación de establecimiento educacional, no es necesario responder este ítem).

4. Indique conductas, antecedentes o situaciones que determinan la derivación a esta Oficina.

5. Frente a la situación descrita, y si las hubiere, señale las gestiones efectuadas y su estado de avance, incluyendo eventuales tramitaciones judiciales.

6. Conforme a la Convención sobre los Derechos del Niño (CIDN), indique él o los ámbitos en que se produciría la vulneración.

- ✓ Familiar
- ✓ Comunitario
- ✓ Escolar
- ✓ Salud
- ✓ Otros: (especifique)

7. De acuerdo a su perspectiva profesional señale alternativas de solución propuestas por ustedes.

8. Otros antecedentes relevantes.

9. Antecedentes de la persona que deriva

- ✓ Nombre y cargo
- ✓ Teléfono

Cartillas Socioeducativas

Cartilla Socioeducativa
Taller "Tú también puedes Prevenir"

2do Año Básico

Elaborado por Alejandra Carvajal Fernández y Elizabeth Fica Leyton
Alumnas Seminaristas de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso

Año 2004



PRESENTACIÓN

El Material que tienes en tus manos es un conjunto de “Relatos” que te ayudarán a recordar todo lo que aprendiste en los talleres de “Autocuidado”. Esperamos que lo puedas leer junto a tu familia y conversar sobre lo que piensas. También es importante que le preguntes a la persona con la cual leas la cartilla cuál es su opinión. Para ayudarte en la conversación después de cada cuento habrá una lista de preguntas que pueden responder.

Recuerda que conversar en familia aumenta la confianza entre ustedes y te ayuda a evitar situaciones peligrosas, ya que si hay confianza tú te atreverás a contarle a alguien cuando te sientas en peligro.





PRESENTACIÓN

El Material que tienes en tus manos es un conjunto de “Relatos” que te ayudarán a recordar todo lo que aprendiste en los talleres de “Autocuidado”. Esperamos que lo puedas leer junto a tu familia y conversar sobre lo que piensas. También es importante que le preguntes a la persona con la cual leas la cartilla cuál es su opinión. Para ayudarte en la conversación después de cada cuento habrá una lista de preguntas que pueden responder.

Recuerda que conversar en familia aumenta la confianza entre ustedes y te ayuda a evitar situaciones peligrosas, ya que si hay confianza tú te atreverás a contarle a alguien cuando te sientas en peligro.





SESIÓN N° 1 “MÁS ALLÁ DEL SER NIÑA”



Objetivo: “Valorar el ser niña aceptando diferencias físicas, culturales, etc”

“Expresar ideas positivas sobre sí mismas”

“¿NIÑA O NIÑO?”

Un día la señora Pepita se encontraba muy enferma y solo se levantó de su cama para cocinar para sus hijos que pronto llegarían de la escuela. El primero en llegar fue Pablito y su mamá le pidió amablemente que ordenara la mesa para que cuando regresaran Rosita y Juanito almorzaran juntos.

Pablito muy enojado le respondió a su mamá que esas eran cosas de niñas y que él no lo haría y que esperaría a su hermanita. Su madre con mucha ternura lo llamó a su lado y le dijo: “escucha Pablito, entre niños y niñas pueden existir diferencias en cuanto a su cuerpo, a los juegos que realizan, a lo que piensa, pero eso no impide que ambos puedan realizar las mismas tareas en la vida cotidiana. Para darte un ejemplo te recuerdo que tu tía Juanita, mi hermana, trabaja junto con tu tío Claudio en la Carpintería y como te podrás dar cuenta son de diferente sexo y hacen la misma tarea y son muy felices”. Entonces, ahora que Ud. comprendió la idea, vaya a ordenar la mesa, y Pablito fue muy contento a hacer lo que mamá le pidió.



Ahora puedes conversar sobre las siguientes preguntas:

- ¿Son iguales las niñas a los niños?, ¿Por qué?
- ¿Las niñas y los niños pueden jugar a lo mismo?
- ¿Cuáles son tus juegos preferidos?

Si deseas puedes hacer un dibujo sobre lo que recuerdan del cuento.





SESIÓN N° 2 “EL CUIDADO DEL CUERPO”



Objetivo: “Favorecer el conocimiento del cuerpo y sus sensaciones”

“CONOCIENDO NUESTRO CUERPO”

“Lo que le pasa a mi cuerpo me pasa a mí y lo que me pasa a mí, le pasa a mi cuerpo”

“Paty es una niña de 6 años que mientras dormía tuvo un sueño. Soñaba que una voz le decía: ¿Paty porqué cuando te hablo no me escuchas?, muchas veces he sentido frío; en otras oportunidades he estado ¡muerto de calor!; me he sentido muy alegre y también muy triste. He querido reír a carcajadas y conversar acerca de lo que me pasa, pero parece que tú no te das cuenta de lo que yo siento.

Paty al escuchar todo esto se despertó muy inquieta, ya que no entendía de dónde venía esa voz que le hablaba. Se sentó en su cama y comenzó a mirar en su habitación quién podría haberle dicho esas cosas, de repente sintió mucho frío y comenzó a temblar, por lo que se tapó nuevamente con las frazadas de su cama y dejó de temblar. Allí Paty se dio cuenta que quien le había hablado era su cuerpo y sintió una profunda alegría al sentir que su cuerpo era un gran amigo que siempre le avisaría las situaciones agradables y desagradables que estaba viviendo y que ella para escucharlo sólo debía poner atención a lo que estaba sintiendo en cada momento...”



**No obedezcas a otras personas
si te piden desvestirte o tocar sus genitales**

Hables con tus padres acerca de tu cuerpo

Sepas que tu cuerpo te pertenece

**En caso de duda habla con tus padres,
profesores en la escuela o
un adulto de confianza para que
juntos busquen respuesta**

Tienes derecho a pedir a los otros que no toquen su cuerpo

Aprendas a conocer tu cuerpo

**No guardes secretos
si alguien de tu familia o un desconocido
te toca o te pide que le toques,
aunque amenace con castigarte**

**Ninguna persona debe
tocar tus genitales u
otras partes de tu cuerpo
haciendote sentir incómoda,
excepto por salud o higiene**



Ahora tú puedes conversar sobre las siguientes preguntas

- ¿Qué es lo que más te gusta de tu cuerpo?
- ¿Qué cosas hacen daño a tu cuerpo?
- ¿Cómo debes cuidar tu cuerpo?



SESIÓN N° 3 “EXPRESANDO AFECTOS”

Objetivo: “Aprender a reconocer y expresar de una manera constructiva sus propios sentimientos permitiéndoles compartir éstos, tanto con su familia como en la escuela”

“EXPRESIÓN DE AFECTOS”

Siempre es importante que pongas atención a lo que tu cuerpo siente, ya que él como un buen amigo te dirá las cosas que le gustan o no le gustan que le hagan.



Me gusta que mamá me haga cariño



No me gusta que mi tío toque mi cuerpo



También es importante que digas lo que sientes, que hables de tus penas y alegrías. Eso te hará sentir bien y sentirás que el dolor se va.



Se murió mi perrito BOBY



Estoy alegre porque voy a la playa

Darte cuenta de lo que tú y tu cuerpo sienten te permite quererte a ti misma y a los demás, y también te permite protegerte y buscar ayuda cuando sientes que estas en peligro.

Preguntas para Conversar

- ¿Cuándo me pongo contenta?
- ¿Cómo me doy cuenta que estoy enojada?
- ¿Cómo siente mi cuerpo cuando estoy triste?
- ¿Cómo demuestro mi rabia?
- ¿Cómo demuestro mi amor?
- ¿Siempre puedo demostrar lo que siento?



SESIÓN N° 4 “LÍMITES PERSONALES”

Objetivo: “Reconocer las sensaciones de agrado y desagrado que producen los distintos niveles de lejanía y cercanía que se establecen en el ámbito interpersonal ”

“ESPACIO PERSONAL”



Daniela es una niña muy amistosa, siempre llega a su colegio saludando cariñosamente con besos y abrazos a sus profesoras y compañeritas.

Un día al curso de Daniela llegó una compañerita nueva llamada Javiera y como siempre ella fue amablemente a saludarla con un beso y un abrazo, sin embargo, se llevó una gran sorpresa ya que Javiera solo estiró su mano para saludarla. Daniela se sintió muy triste y no entendió por qué la compañera nueva no le había permitido abrazarla.

Cuando Daniela llegó a su casa, le contó a su mamá lo que había pasado y ésta le dijo “Danielita, no todas las personas sienten y se comportan con los otros de la misma manera y eso hay que respetarlo”, por ejemplo, “Piensa que a ti no te gusta que se metan en tu cama, que te abrace gente que tú no conoces o que se te acerquen mucho en la micro”. Entonces, Daniela entendió que Javierita había sido valiente al demostrar lo que sentía en ese momento.



Recuerda: “Que darte cuenta de las cosas agradables y desagradables que siente tu cuerpo, te va a servir como guía para estar más cerca o más lejos de las personas que te rodean”

Preguntas para Conversar

- ¿Cuál es mi espacio personal favorito?
- ¿Con quienes yo quiero compartir mi espacio personal?



SESIÓN N° 5 “LOS SECRETOS”

Objetivo: “Incentivar en las niñas la importancia de comunicar cualquier situación que les produzca sensación de desagrado”.

“LA HISTORIA DE TERESA”¹



“Teresa tiene 7 años y le gustaba mucho ir a pasear al parque, donde habían columpios, toboganes, sube y baja, además toda la gente iba a jugar al parque. Si quería podía sentarse a la sombra de un árbol y mirar el cielo.

Un día al cruzar el parque vio a su vecino el Sr. Manuel, quien estaba sentado en un banco, hablando con otro hombre. A Teresa le caía muy bien su vecino, ya que él era siempre muy amable con ella y con su familia.

- Hola Sr. Manuel- le dijo Teresa.
- Mira aquí está mi niña preferida- dijo el Sr. Manuel, ¿cómo estás Teresa?. Ven a sentarte en mis rodillas y cuéntame como te ha ido en el colegio.

Teresa no quería sentarse sobre las rodillas de nadie.

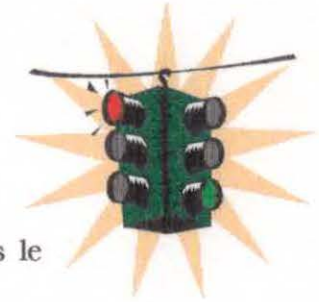
¹ Lenett, Robin y Barthelme Dana, 1987, “Por Tu Futuro: Cuéntame Tus Secretos”. Edit. Grijalbo, Barcelona, España. Pág. 123 y siguientes



-No, gracias Sr. Manuel- contestó Teresa.

- ¿Pero qué te pasa mi niña?- le preguntó el Sr. Manuel, ven a sentarte en mis rodillas.
- No, no quiero- dijo Teresa y se alejó de su vecino.

Después Teresa se arrepintió de lo que había hecho y pensó que el Sr. Manuel nunca más le volvería a hablar.



Al llegar a su casa, Teresa le contó lo que había pasado a su mamá.

-Muy bien hija,- le contestó su madre, ya que nadie tiene derecho a tocarte, ni ha obligarte ha hacer algo que no quieres. No estás obligada a sentarte en las rodillas de nadie si tú no quieres.

Teresa se sintió inmediatamente más tranquila y se alegró de haberle contado lo que había pasado a su mamá”.

Preguntas Para Conversar

- ¿Creen que Teresa hizo bien en contarlo?
- ¿Ustedes qué harían?
- Da ejemplos de secretos que se puedan guardar

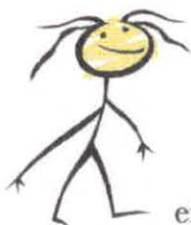


IÓN N° 6 “CUIDÁNDONOS EN SITUACIONES DIFÍCILES”

Objetivos: “Favorecer en las niñas el reconocimiento de situaciones que le produzcan sensación de desagrado”

“Reconocer conductas de autocuidado”

“LA HISTORIA DE LULY”



“Luly tiene siete años, es una niña muy linda y alegre, le encanta jugar con sus amigas y amigos.

Un día Luly comenzó a sentirse muy triste, ya no quería jugar y tampoco quería comer esa rica ensalada de frutas que le hacía su mamá y que tanto le encantaba.

Las amiguitas de la escuela estaban muy preocupadas por el cambio de conducta de Luly, ya que en los recreos no compartía con nadie y siempre se quedaba solita por los rincones, por lo que decidieron acercarse a ella y preguntarle lo que le estaba pasando – “Luly cuéntanos que te pasa, nosotras somos tus amigas, y te queremos ayudar”-

Luly les contestó – “Gracias, pero nadie me puede ayudar”-.



Sus amiguitas la abrazaron y le dijeron –“No te sientas mal, conversar de lo que nos pasa siempre nos puede ayudar”-.

Entonces Luly, a pesar que tenía mucha vergüenza decidió contar a sus amiguitas lo que le pasaba y comenzó a sentirse muy aliviada y contenta nuevamente”.

Preguntas para Conversar

- ¿Qué haces cuando sientes que estás en peligro?
- ¿A quién acudes cuando te encuentras triste?
- ¿Con quién conversas cuando te sientes mal?



SESIÓN N° 7 “DERECHOS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS”

Objetivo: “Fomentar en las niñas el conocimiento del derecho a ser cuidadas”

“LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS”

ALGUNOS DE TUS DERECHOS SON:

DERECHO A TENER UN NOMBRE Y UNA NACIONALIDAD

DERECHO A LA EDUCACIÓN



DERECHO A SER CUIDADA:

- ♣ A que no se te obligue a realizar trabajos peligrosos ni actividades que entorpezcan tu salud, educación o desarrollo.
- ♣ A tener a quien recurrir en caso de que te maltraten o te hagan daño.
- ♣ Tienes derecho a que nadie haga con tu cuerpo cosas que no quieres.
- ♣ A crecer sana física, mental y espiritualmente.
- ♣ A que se respete tu vida privada.

DERECHO A EXPRESARTE Y A SER ESCUCHADA





DERECHO A LA CULTURA Y LA RECREACIÓN

DERECHO A JUGAR Y PRACTICAR



DEPORTES



BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Lenett, Robin y Barthelme Dana, 1987, “Por Tu Futuro: Cuéntame Tus Secretos”. Edit. Grijalbo, Barcelona, España.

Cartilla Socioeducativa
Taller "Tú también puedes Prevenir"

5to Año Básico

Elaborado por Alejandra Carvajal Fernández y Elizabeth Fica Leyton
Alumnas Seminaristas de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso

Año 2004



PRESENTACIÓN

El Material que tienes en tus manos tiene como objetivo contribuir al reconocimiento positivo de tu sexualidad, a la identificación de situaciones de riesgo y a desarrollar respuestas de autocuidado.

En las siguientes páginas encontrarás una serie de temas que te ayudarán a: establecer una mejor relación con tu familia y el entorno donde te desenvuelves; podrás valorar tu condición de ser niña; conocerás tu cuerpo y como cuidar de él; aprenderás a reconocer y expresar afectos y a reconocer tus derechos y responsabilidades.

Esperamos que este material pueda ser de gran utilidad en tu desarrollo personal y que a la vez puedas reflexionar en cada uno de los temas que aquí se tratan.





SESIÓN N° 1

“MÁS ALLÁ DEL SER NIÑA”

Objetivo: “Valorar el ser niña aceptando diferencias físicas, culturales, etc”

“Expresar ideas positivas sobre sí mismas”



¿NIÑA O NIÑO?

La primera diferencia entre una niña y un niño, se basa en sus características físicas; si tiene vagina es niña y si tiene pene es niño. Así en el momento de su nacimiento, el primer comentario que se hace de esa persona es : “es una niña” o “es un niño”.

Con esa frase se da inicio a una serie de decisiones que influyen en la vida de la persona tales como: su nombre, su ropa, sus juguetes o la cantidad de alimentos que recibirá, variarán según se trate de un niño o una niña.

Igualmente, se hacen diferencias con respecto al lugar que esa persona ocupará en la familia, al tipo específico de contacto físico que se tendrá con ella, a la forma particular como se mostrará el afecto y a las expectativas específicas que habrá sobre ella.



Es así como el “ser niña o niño”, abarca un conjunto de características, de oportunidades y de expectativas que la sociedad asigna a las personas y que se adoptan como propias, basándose en sus características biológicas y en su sexo.¹



¹ Diario La Tercera, Facsímiles de Sexualidad Infantil, Santiago, Chile, 2003.



SESIÓN N° 2 “EL CUIDADO DEL CUERPO”



Objetivo: “Favorecer el conocimiento del cuerpo y sus sensaciones”

CONOCIENDO NUESTRO CUERPO

Todas las personas crecemos con un cuerpo. Necesitamos conocerlo, quererlo y cuidarlo, saber cuándo tiene miedo, frío, calor, hambre. Nuestro cuerpo es como el amigo más seguro y conocido. Por eso es importante recordar que:

“Lo que le pasa a tu cuerpo te pasa a ti y lo que te pasa a ti, le pasa a tu cuerpo”.²

En la medida que vas creciendo tu cuerpo va cambiando y se va diferenciando del de los niños. Así como tu cuerpo cambia también vas a experimentar nuevas emociones y afectos. Por ejemplo, quizás ya no disfrutas de las cosas que antes te hacían reír o no te gustan los mismos juegos de antes; buscas nuevas amigas o amigos; sientes que en casa no te entienden; te sientes confundida.

Estos cambios son comunes en la edad en que te encuentras y suelen presentarse de acuerdo a cada niña o niño. Se pasa rápidamente de la alegría a la tristeza o la rabia; del enamoramiento al desencanto; todo en busca de una identidad propia, independiente de tus padres.

² Fundación de la Familia, Taller “Me Conozco, Me Protejo: Una Estrategia para la Prevención del maltrato y el Abuso Sexual Infantil”, Santiago, Chile, 2004



Por esto debes cuidar tu cuerpo y tus emociones, ya que estos cambios en ocasiones van acompañado por el deseo de vivir el momento a través de experiencias como: el pololeo, el tener relaciones sexuales, el consumir drogas y alcohol, entre otras.

Por eso es importante que:³

- ✓ Hables abiertamente con tus padres acerca de tu cuerpo y tu sexualidad
- ✓ Aprendas a conocer tu cuerpo
- ✓ Sepas que tu cuerpo te pertenece
- ✓ Todas las personas, inclusive **las niñas y niños, tienen derecho a pedir a los otros que no toquen su cuerpo,** cuando no quieren ser tocados.
- ✓ Existen ocasiones en que algunos adultos miren o toquen tu cuerpo, tales como el médico cuando eres llevada a su consulta; o cuando el papá, la mamá o la persona autorizada para su cuidado les da un baño.
- ✓ Ningún adulto, adolescente u otro niño o niña, debe tocar tus genitales u otras partes de tu cuerpo de un modo que te haga sentir incómoda, excepto por razones de salud e higiene y sólo en ocasiones.
- ✓ Las relaciones con los adultos, jóvenes u otros niños o niñas pueden ser juguetonas, cariñosas y placenteras, pero nunca deben hacerlas sentir incómodas con su propio cuerpo.
- ✓ **Las niñas no deben obedecer a los adultos, jóvenes u otros niños o niñas mayores, si les solicitan desvestirse o tocar sus genitales.**

³ Ministerio Secretaría General de Gobierno, “Ojo, Pestaña y Ceja: Un Aporte a la Prevención de Abusos Sexuales en Niños y Adolescentes”, Santiago, Chile, 1999.



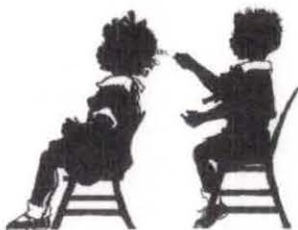
- ✓ No debes guardar secretos con relación a eventos sexuales en los que se hayan visto involucrados, aunque las amenacen con castigo, especialmente si esto se los pide un adulto, aunque sea una persona de la familia o un amigo muy querido de sus padres.
- ✓ Cualquier duda que tengas consúltalo con tus padres, un adulto de confianza o tus profesores en la escuela y juntos busquen una respuesta.



SESIÓN N° 3 “EXPRESANDO AFECTOS”

Objetivo: “Aprender a reconocer y expresar de una manera constructiva sus propios sentimientos permitiéndoles compartir éstos, tanto con su familia como en la escuela”

EXPRESIÓN DE AFECTOS⁴



Expresar afectos es demostrar tus sentimientos y estado de ánimo como: alegría, miedo, cariño, rechazo, agrado, desagrado, deseo y fantasía, entre otros.

Expresar los sentimientos es decir lo que realmente yo siento, de esta manera me estoy respetando como persona, ya que mis sentimientos son importantes porque yo los siento.

Para expresar tus sentimientos y lograr una mejor relación con las demás personas es necesario la confianza con los demás; hablar y decir lo que sientes en forma directa y clara. Por ejemplo: “A mí me da rabia”, “Tengo pena”.

Las personas a veces no expresan sus afectos porque tienen temor, algunos de estos son: que se confunda con homosexualidad (si se trata de una persona del mismo sexo) o que se entienda como deseo de contacto sexual (entre

⁴ Patronato Local de Reos, Cartilla Socioeducativa “Escuela de Líderes Comunitarios por la Seguridad Ciudadana”, Valparaíso, Chile, 2003



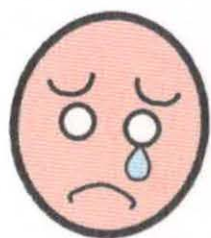
Las personas a veces no expresan sus afectos porque tienen temor, algunos de estos son: que se confunda con homosexualidad (si se trata de una persona del mismo sexo) o que se entienda como deseo de contacto sexual (entre personas de distintos sexos); sentimientos de vergüenza; el temor que nuestros sentimientos sean heridos o porque se creen poco importantes como por ejemplo, sentir pena por haber peleado con una amiga o el pololo.

Por lo tanto, si tú no expresas tus sentimientos puedes afectarte a ti misma y a las personas que te rodean como por ejemplo, si te cuesta abrazar a tus padres, no demuestras tu tristeza, no comunicas cuando alguien te ha hecho daño o te da vergüenza decir lo que sientes, etc. Tu cuerpo va acumulando sensaciones como una “bombita de tiempo” que en algún momento puede estallar.

Por esta razón es importante que⁵:

- ✓ Aprendas a expresar tus sentimientos, penas y alegrías.
- ✓ Aprendas a distinguir entre los sentimientos agradables de aquellos desagradables. Por eso es importante que estés atenta a tus sensaciones corporales.
- ✓ Te des cuenta de lo que sentimos nos permite respetarte y respetar a los demás

⁵ Fundación de la Familia, op. cit. pág. 14



Recuerda:

"Siempre hay alguien que se interesa por lo que tú sientes"



SESIÓN N° 4

“LÍMITES PERSONALES”

Objetivo: “Reconocer las sensaciones de agrado y desagrado que producen los distintos niveles de lejanía y cercanía que se establecen en el ámbito interpersonal ”

ESPACIO PERSONAL



Tú tienes un espacio personal sagrado que te indica hasta que punto puedes soportar que una persona se te acerque. Este espacio es distinto para cada persona, ya que cada una pone sus propios límites en el contacto con los demás, por ejemplo, hay niñas a las cuales no les incómoda que sus amigos o amigas la abracen; pero a otras sí les incomoda; hay niñas a las cuales no les gusta que la obliguen a dar un beso a los amigos de su padre; en cambio a otras no les molesta; hay niñas que no conversan ni aceptan cosas de personas que recién conocen, etc.

El respetar tu espacio y poner límites en tu relación con los otros permite que no te sientas pasada a llevar y también protegerte cuando algún familiar, un conocido o un desconocido quiera invadir ese espacio que te pertenece, como por ejemplo tu cuerpo.



Para esto, tienes que conocer y confiar en las sensaciones de tu cuerpo, ya que te ayudarán a darte cuenta cuando alguna situación no te gusta o te desagrada.

Además es importante que aprendas a decir **NO** si sientes que algo anda mal o si alguien se te acerca demasiado y que comuniques a tus padres, maestros (as) o personas adultas de confianza, cualquier situación en que sientas que estás siendo invadida y no respetada.





SESIÓN N° 5 “ABUSO SEXUAL INFANTIL”

Objetivo: “Clarificar las interrogantes que las niñas puedan tener respecto al abuso sexual infantil”

MITOS SOBRE EL ABUSO SEXUAL INFANTIL



Antes yo pensaba que...

- ✓ El Abuso Sexual Infantil era sólo cuando existía violación o penetración por parte del abusador.

Ahora sé...

- ♣ Que existen otras formas de abuso, ya sea con o sin contacto físico.

Antes yo pensaba que...

- ✓ El Abuso Sexual Infantil no era común o no existía

Ahora sé...

- ♣ Que es una forma de maltrato infantil muy frecuente en nuestra sociedad.



Antes yo pensaba que...

- ✓ En el pasado se producían menos casos de Abuso Sexual Infantil

Ahora sé...

- ♣ Que éstos siempre han existido, con la diferencia que hoy pueden ser denunciados y las niñas o niños abusados son atendidos y reciben la ayuda necesaria para superar la situación vivida.

Antes yo pensaba que...

- ✓ Generalmente quien abusaba era un desconocido

Ahora sé...

- ♣ Que en la mayoría de los casos la persona que abusa de un niño o niña es un familiar.

Antes yo pensaba que...

- ✓ El Abuso Sexual Infantil afectaba a niños o niñas mayores o adolescentes

Ahora sé...

- ♣ Que puede afectar a niños y niñas de distintas edades.

Antes yo pensaba que...

- ✓ El Abuso Sexual Infantil ocurría únicamente en los lugares oscuros y solitarios

Ahora sé...

- ♣ Que generalmente ocurre en espacios familiares, dentro del medio en que nos desenvolvemos, como por ejemplo la casa; la escuela o la iglesia, y a cualquier hora del día



Antes yo pensaba que...

- ✓ El Abuso Sexual Infantil era provocado por el niño o la niña

Ahora sé...

- ♣ Que el responsable siempre es quien abusa.

Antes yo pensaba que...

- ✓ Los niños o niñas mentían cuando contaban que habían sido o estaban siendo abusados

Ahora sé...

- ♣ Que la mayoría de los niños o las niñas no mienta cuando dicen que han vivido una situación de abuso.





SESIÓN N° 6 “CUIDÁNDONOS EN SITUACIONES DIFÍCILES”

Objetivo: “Favorecer en las niñas el reconocimiento de situaciones que le produzcan sensación de desagrado”

“Reconocer conductas de autocuidado”

SITUACIONES DE RIESGO

Recuerda siempre que para prevenir situaciones de riesgo se requiere decir aquí y ahora lo que te está pasando. Para estos debes actuar en el momento, y no esperar que pasen las cosas.



¿Cómo detectar situaciones de peligro?⁶

✓ Confía en tus sentimientos y pon mucha atención a esos sentimientos extraños. Ten en cuenta esta frase

⁶ Ministerio Secretaría General de Gobierno, 1999, op. cit. pág. 32



✓ Algunas de las formas en que tu cuerpo te indica que algo anda mal; el corazón late más rápido, sensación fría en el estómago, o las rodillas empiezan a temblar porque sientes temor. Aunque recuerda, que todos somos diferentes y que cada persona tiene su propia forma de saber cuando algo anda mal.

¿Qué hacer ante una situación de peligro?

- ✓ Recuerda anotar tu dirección, número de teléfono y cómo usarlo en caso de emergencia.
- ✓ Nunca aceptes subir al auto o ingresar a la casa de una persona conocida o desconocida sin la autorización de tus padres.
- ✓ Busca un lugar seguro donde acudir si alguien de tu familia, un conocido o un desconocido intenta lastimarte o está tratando de engañarte. Por ejemplo: tu casa, la oficina del director de la escuela, un almacén que esté cerca, la casa de un pariente o un amigo (a) de la familia.
- ✓ Cuéntale a alguien de confianza si algún familiar, conocido o desconocido, te induce a realizar actos que no deseas o te incomodan, toca tus partes íntimas o te amenaza. Por ejemplo si es tu tío quien te molesta puedes conversarlo con tus padres, profesores (as) u otra persona de confianza; ahora si es un desconocido el que te molesta puedes contárselo a alguna persona adulta que tú sientas que te puede ayudar o marca el teléfono 133 de Carabineros o el número de algún familiar cercano.



- ✓ Nunca digas a las personas que llaman por teléfono o tocan el timbre de la casa, que están solas. Deben decir que su mamá o su papá está descansando u ocupado y preguntar por el nombre, número de teléfono y que ella o él lo llamarán más tarde.



SESIÓN N° 7

“DERECHOS Y RESPONSABILIDADES”

Objetivo: “Fomentar en las niñas el conocimiento del derecho a ser cuidadas”

LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

TÚ TIENES DERECHO A:



La Educación: A aprender todo aquello que desarrolle al máximo tu personalidad y tus capacidades intelectuales, físicas y sociales.



Expresarte: A expresarte libremente, a ser escuchada y a que tu opinión sea tomada en cuenta.



La Cultura y la Recreación: A participar activamente en la vida cultural de tu comunidad. A tener tu propia religión. A no ser discriminada por el solo hecho de ser diferentes a los demás.



Ser Cuidada:

♣ A que no se te obligue a realizar trabajos peligrosos ni actividades que entorpezcan tu salud, educación o desarrollo.



- ♣ A tener a quien recurrir en caso de que te maltraten o te hagan daño.
- ♣ A que nadie haga con tu cuerpo cosas que no quieres.
- ♣ A la vida, el desarrollo, la participación y la protección.
- ♣ A crecer sanos física, mental y espiritualmente.
- ♣ A que se respete nuestra vida privada.



La Integración: A tener una vida digna y plena, más aún si tienes una discapacidad física o mental.



Una Identidad: A tener un nombre y una nacionalidad. A saber quienes son tus papás y a no ser separados de ellos.



Jugar: A descansar, jugar y practicar deportes.



BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Fundación de la Familia, 2004, Taller “Me Conozco, Me Protejo”. Una Estrategia para la Prevención del Maltrato y el Abuso Sexual Infantil. Santiago, Chile.
- ✓ Horno Goicoechea, P., Santos Nuñez, A., y otros, 2001, “Abuso Sexual: Manual de Formación para Profesionales”. Edit. Save the Children, España.
- ✓ Ministerio Secretaría General de Gobierno, 1999, “Ojo, Pestaña y Ceja. Un Aporte a la Prevención de Abusos Sexuales en Niños y Adolescentes”. Edit. Ministerio Secretaría General de Gobierno, Santiago, Chile.
- ✓ UNICEF Chile, Derechos de los Niños y Adolescentes
- ✓ Diario La Tercera, Facsímiles de Sexualidad Infantil, Santiago, Chile, 2003.

*Cartilla Socioeducativa
Taller "Camino a la Prevención"*

**Elaborado por Alejandra Carvajal Fernández y Elizabeth Fica Leyton
Alumnas Seminaristas de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso**

Año 2004

PRESENTACIÓN

Sabía usted que el abuso sexual infantil no es un problema social reciente, ni poco frecuente, ya que según las estadísticas en Chile ocurren alrededor de 20.000 casos de abuso sexual al año, de los cuales un 90% corresponden a menores de edad, siendo en su mayoría mujeres (U. Católica de Chile, 1991).

Sin embargo, la "cifra negra" de los atentados sexuales es mucho mayor, puesto que seis de cada diez casos no son denunciados¹, ya sea por presiones, amenazas o sentimientos de temor que el hecho provoca en el niño o niña y en aquellos que detectan el abuso.

Por lo anteriormente expuesto su participación en el taller de Prevención de Abuso Sexual Infantil asume gran relevancia, ya que la Responsabilidad de evitar que suceda y de denunciar cuando tomamos conocimiento de una situación de Abuso es de TODOS.

A continuación la presente cartilla tiene por objetivo darle a conocer los temas a tratar durante el taller para padres y/o apoderados "Camino a la Prevención", de manera que Ud. pueda ir profundizando los temas abordados durante las sesiones.



¹ www.arasi.cl



SESIÓN N° 1 "ME HE SENTIDO VULNERADO"

Objetivo: "Sensibilizar a los padres, madres y/o apoderados(as) respecto a la vulneración de los derechos del niño o niña, a fin de propiciar empatía en el tratamiento de la temática de abuso sexual infantil"

Contenidos:

- ✓ Derechos del niño y niña.

LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS TIENEN DERECHOS A...

♣ **La Educación:** Aprender todo aquello que desarrolle el máximo de su personalidad y sus capacidades intelectuales, físicas y sociales.

♣ **Expresarse:** A expresarse libremente, a ser escuchada y a que su opinión sea tomada en cuenta.

♣ **La Cultura y la Recreación:** A participar activamente en la vida cultural de su comunidad. A tener su propia religión. A no ser discriminada por el sólo hecho de ser diferentes a los demás.

♣ **Ser Cuidadas (os):**

- ✓ A que no se le obligue a realizar trabajos peligrosos ni actividades que entorpezcan su salud, educación o desarrollo.
- ✓ A tener a quien recurrir en caso de que le maltraten o le hagan daño.
- ✓ A que nadie haga con su cuerpo cosas que no quiere.

- ✓ A la vida, el desarrollo, la participación y la protección.
- ✓ A crecer sanos física, mental y espiritualmente.
- ✓ A que se respete su vida privada.

- ♣ **La Integración:** A tener una vida digna y plena, más aún si tiene una discapacidad física o mental.

- ♣ **Una Identidad:** A tener un nombre y una nacionalidad. A saber quienes son sus papás y a no ser separados de ellos.

- ♣ **Jugar:** A descansar, jugar y practicar deportes.

SESIÓN N° 2. "DESMITIFICANDO EL ABUSO SEXUAL INFANTIL"



Objetivo: "Sensibilizar a los padres, madres y/o apoderados(as) frente a la realidad del abuso sexual infantil"

Contenidos:

- ✓ Mitos del abuso sexual infantil
- ✓ Conceptualización del abuso sexual infantil

MITOS SOBRE EL ABUSO SEXUAL INFANTIL

1. El Abuso Sexual Infantil es sólo cuando existe violación o penetración por parte del abusador. **FALSO**

VERDADERO: Existe una serie de otras formas de abuso, ya sea con o sin contacto físico.

2. El Abuso Sexual Infantil es poco frecuente o no existe. **FALSO**

VERDADERO: Es una forma de maltrato infantil altamente frecuente en nuestra sociedad, ya que en Chile ocurren alrededor de 20.000 casos de abuso sexual al año, de los cuales un 90% corresponden a menores de edad, siendo en su mayoría mujeres.

3. En el pasado se producían menos casos de Abuso Sexual Infantil. **FALSO**

VERDADERO: Éstos siempre han existido, con la diferencia que hoy pueden ser denunciados y las niñas o niños abusados son atendidos y reciben la ayuda necesaria para superar el abuso. De un total de 30.309 ingresos a la red SENAME el año 2003, por motivo de maltrato y abuso sexual, 868 (2,9%) casos se debió a violación y 2.536 (8,4%) por abuso sexual

4. Generalmente quien abusaba era un desconocido. **FALSO**

VERDADERO: En un 90% de los casos el agresor es un familiar, siendo discretamente mayor el protagonismo del padre biológico que el del padrastro y que entre los familiares más frecuentes figuran tíos, primos y hermanos.

5. Los agresores sexuales eran enfermos mentales. **FALSO**

VERDADERO: La mayoría de los abusadores/as sexuales, si bien presentan algún tipo de trastorno psicológico de base, éste realiza los abusos en conciencia, manteniendo incluso una adaptación "normal" al resto de los ámbitos de su vida

6. El Abuso Sexual Infantil afectaba a niños o niñas mayores o adolescentes. **FALSO**

VERDADERO: Puede afectar a niños y niñas de diversas edades, siendo el grupo más vulnerable los menores de 12 años. Según un estudio realizado en Santiago, 48^a Comisaría de la Familia, de un total de 116 casos, el 14% correspondía a menores de 2 años; el 22% entre los 3 y 5 años; el 24% entre los 6 y 9 años y el 40% entre los 10 y 18 años

7. El Abuso Sexual Infantil ocurría únicamente en los lugares oscuros y solitarios. **FALSO**

VERDADERO: Generalmente ocurren en espacios familiares, dentro de su entorno y a cualquier hora del día

8. El Abuso Sexual Infantil era provocado por el niño, niña o joven. **FALSO**

VERDADERO: El responsable siempre es quien abusa.

9. Las agresiones siempre se denunciaban. **FALSO**

VERDADERO: Tanto familiares como profesionales tienden a ocultar las situaciones de abuso por considerar que corresponden a la vida privada y no hay que meterse en ella. Se estima que de 20.000 casos en el año, entre el 75% y 90% no se denuncia, de los cuales sólo el 3% recibe sentencia y sólo el 1,42% de los acusados sufre condena.

10. Los niños o niñas mentan cuando contaban que habían sido o estaban siendo abusados. **FALSO**

VERDADERO: La probabilidad que un niño o niña mienta sobre una situación de abuso es bajísima y que lo más probable es que estemos ante una situación real de abuso.

SESIÓN N° 3 "NATURALEZA DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL"



Objetivo: "Potenciar el conocimiento de padres y /o apoderados respecto de los indicadores de abuso sexual infantil"

Contenidos:

- ✓ Indicadores.

¿CÓMO PODRÍA YO DARMÉ CUENTA QUE MI HIJO O HIJA ESTÁ VIVIENDO UNA SITUACIÓN DE ABUSO SEXUAL?²

♣ **Declaración espontánea del niño o niña.**

♣ **Señales físicas como:**

- ✓ Sangramiento inusual
- ✓ Manchas en la ropa o en la cama
- ✓ Dolor o irritación genital
- ✓ Disuria (dolor al orinar), etc.

♣ **Cambios de actitud sin explicación evidente:**

- ✓ Cambio brusco en la forma de alimentarse (se niega a comer, come con desgano, come alimentos dulces en exceso)
- ✓ Rechazo excesivo a las caricias de un miembro del sexo opuesto o de una persona en particular
- ✓ Extrema intranquilidad en la noche (sueños o conversaciones de incidentes sexuales)

² Ministerio Secretaría General de Gobierno, op.cit. pág. 29 y siguientes

- ✓ Se niega a participar en actividades físicas (se queja de dolor al sentarse o jugar)
- ✓ Inexplicable aparición de dinero o regalos
- ✓ Regresión o retraimiento a un mundo anterior que le era más agradable

♣ **Situación familiar:**

- ✓ Sobreprotección excesiva que mantiene al niño o niña en aislamiento de amigos, especialmente del sexo opuesto
- ✓ El niño o niña informa ser víctima de castigos extremos o maltrato
- ✓ Desatención debido a la ausencia de los padres o a un adulto responsable
- ✓ Conflictos familiares (adicciones, convivencias temporales), etc.

♣ **Conductas habituales que pueden indicar abuso prolongado en el tiempo**

- ✓ Autoestima negativa
- ✓ Consumo de drogas y/o alcohol
- ✓ Fugas del hogar
- ✓ Conductas sexuales prematuras
- ✓ Aislamiento social

Es importante tener claridad que dichos indicadores si bien nos dan señales de la ocurrencia de una situación abusiva, no son exclusivos del abuso sexual infantil, sino también pueden dar cuenta de una serie de otras situaciones de vulneración de derechos del niño o niña.

SESIÓN N° 4 "ACOGIDA Y DENUNCIA"



Objetivo: "Sensibilizar a los padres, madres y/o apoderados acerca de la importancia de una acogida favorable ante develación de abuso sexual infantil y su denuncia"

Contenidos:

✓ Acogida y Denuncia

¿QUÉ HAGO SI MI HIJO U OTRO NIÑO O NIÑA ME CUENTA QUE ESTÁ SIENDO ABUSADO/A SEXUALMENTE?³

En los Primeros Momentos

1- Tenga calma. Su respuesta tendrá impacto sobre su hija o hijo, es preciso mantener una actitud serena, tranquila al conversar con el niño o niña. Ellos responden mejor cuando el adulto en quien confían tiene calma y los acepta, pues a medida que cuenta su historia va observando las reacciones que suscita, y cuando siente que no es rechazado y que no está asustando a quien le cuenta, se atreve a seguir hasta el final.

2- Créale. Los niños o las niñas no mienten sobre este tipo de situaciones, aún cuando puedan confundir detalles.

3- Escuche con atención. Mantenga silencio y atención mientras su hijo o hija habla. Observe atentamente y pregunte lentamente cuando el niño termine de expresar los hechos. De la oportunidad de conversar, siempre con calma; los niños o niñas cuentan sus sentimientos difíciles poco a poco.

³ Ministerio Secretaría General de Gobierno, op.cit. pág. 32 y siguientes

4. Asegúrele que no fue su culpa. Nunca acuse a su hijo o hija o de la impresión de culparlo. Recuerde que el abuso no fue falta del niño o niña, aún cuando algunas reglas no fueron cumplidas. El miedo al castigo es el principal obstáculo para contar lo sucedido y con toda seguridad el agresor lo ha amenazado.

5- De Apoyo y sea amable. Permanezca cerca de su hija o hijo cuando converse de lo que le pasó y de lo que siente. Ud. puede tomar su mano para asegurarle protección. Asegúrele que hizo lo correcto al contarle y que tiene derecho a ser protegido.

6- Respete la privacidad de su hijo o hija. Hable del problema sólo con aquellas personas que necesitan saberlo. Ser abusado sexualmente no es un sucio secreto, pero tampoco es una información que todo el mundo deba conocer.

TAMBIÉN USTED DEBE:

♣ **Buscar ayuda profesional.** El abuso sexual provoca consecuencias físicas y psicológicas que deben ser tratadas por profesionales expertos. No dude en acudir a ellos, especialmente para que los guíen en los procesos judiciales que deberá seguir

♣ **Preparar a su hijo o hija para los peritajes médico-legales que deberán realizar.** Además, hay que explicarle que son muy importantes algunas diligencias legales para evitar que este tipo de hechos vuelvan a repetirse.

♣ **Realizar la Denuncia.** El abusador con toda seguridad ya ha tenido otras víctimas y, seguirá si no se le detiene. Acompañe serenamente a su hija o hijo en todas las instancias.

Y...

CUMPLA EL TRATAMIENTO MÉDICO Y PSICOLÓGICO EN SU TOTALIDAD.

LO QUE NUNCA HAY QUE HACER ES ⁴

- ✓ **Culpar al niño o niña del abuso, retarlo, castigarlo.** Si ha resistido o no, lo importante es no responsabilizarlo, incluso en los casos en que el agresor ha logrado que colabore.
- ✓ **Negar que el abuso ha ocurrido** ¿Estás seguro/a?, "Debe ser un malentendido".
- ✓ **Tratar al niño de forma diferente,** como evitar tocarle.
- ✓ **Preguntar por qué no contó antes o permitió que eso sucediera,** ya que ello implica culparlos de manera
- ✓ indirecta.

⁴ Horno Goicoechea, P., Santos Nuñez, A., y otros, op.cit. pág. 23

IMPORTANCIA DE LA DENUNCIA

- ✓ Permite visibilizar el abuso.
- ✓ Fundamental no sólo como sanción al abusador o abusadora, sino que para proteger al niño o niña.
- ✓ Es un elemento de control que pone orden en la dinámica relacional de aquellas familias que vivencian situaciones abusivas⁵.
- ✓ Permite el inicio y mantenimiento de un proceso terapéutico.

⁵ Alvarez Patricio, Olivari Carmen, Art. "Terapia Coactiva del Maltrato Infantil: la rehabilitación familiar en el contexto judicial", pág. 1

¿DÓNDE DENUNCIAR?

✓ **Brigada de Delitos Sexuales Investigaciones de Chile:**

Dirección: San Francisco N° 261, Sector La Matriz

Fono: 261322 – 261323 – 261324

✓ **Carabineros:**

Dirección: Comisaría más cercana a su domicilio o al establecimiento educacional.

✓ **Ministerio Público:**

Dirección: Almt. Manuel Blanco Encalada N° 1663

Fono: 591465 - 593238

¿QUIÉNES DEBEN DENUNCIAR? ART.369 LEY 19.874⁶

La ley establece que **DEBEN** denunciar:

✓ La persona que ha vivido la situación de abuso o su representante legal, ya sea sus padres, abuelos o quien estuviese a su cargo. En caso que la persona ofendida no pudiese hacer por si misma la denuncia, ni tuviese representante legal, o si, teniéndolo estuviesen imposibilitados o implicados en el delito, le corresponde al Ministerio Público efectuarla.

⁶ Facilita la Denuncia en Caso de Atentados Sexuales y Permite una Mejor Investigación del Delito. Promulgada 06 de Mayo del 2003.

- ✓ A su vez, **CUALQUIER** persona que tome conocimiento del hecho está **OBLIGADA/O** a denunciar.
- ✓ Denuncia Anónima.

**Tanto el cómplice como el encubridor de un delito abuso sexual infantil está sujeto a ser penado
(art. 53 código penal)**

DERIVACIÓN DE UNA SITUACIÓN DE ABUSO SEXUAL INFANTIL

♣ **Oficina de Protección de Derechos O.P.D:** Dirección: Pasaje Acharan N° 40 (frente U.C.V) Valparaíso. Fono: 595782.

- ✓ Ante sospecha de Abuso sexual Infantil (Información indirecta o vaga)
- ✓ Información de otras formas de vulneración de derechos (maltrato, abandono, etc.)

♣ **Centro Maihue- Corporación Paicabí:** Dirección: Pasaje Montt Saavedra N° 55 (frente U.C.V) Valparaíso. Fono: 257468

- ✓ Ante Información directa (relato del niño o adulto a cargo) o
- ✓ Sospecha fundada de abuso sexual o maltrato grave



**No Encubra un Delito...
Denuncie el Abuso Sexual Infantil**

**INSTITUCIONES EN VALPARAÍSO QUE TRABAJAN EN LA PROBLEMÁTICA DEL ABUSO SEXUAL Y MALTRATO
INFANTIL**

♣ **Centro Provincial de Atención y Prevención en VIF de Valparaíso**

Atención: Psicosociojurídica a mujeres que viven Violencia Intrafamiliar

Dirección: Aldunate N° 1656, Valparaíso.

Horario: Lunes a Viernes de 9:00-13:30 hrs y 15:30-17:30 hrs

♣ **Casa de Acogida para Mujeres TRAGUN**

Atención: Psicosocial a mujeres adultas que viven Violencia Intrafamiliar

Fono: 255517

Horario: Lunes a Viernes de 9:00-19:00 hrs.

♣ **Centro MAIHUE**

Atención: Psicosociojurídica en casos de Maltrato Grave

Dirección: Montt Saavedra N° 55, Sector U.C.V. Valparaíso. **Fono:** 257468

Horario: Lunes a Viernes de 9:00-13:30 hrs. y 15:00-18:00 hrs

♣ **Centro de Salud Mental y Psiquiatría Ambulatoria**

Atención: Psicosocial en casos de VIF y Maltrato Infantil.

Dirección: Subida El Peral N° 5, Valparaíso. **Fono:** 217616 – 265152

Horario: Lunes, Miércoles y Jueves de 8:30-16:30 hrs.



♣ **Consultorio Sociojurídico Universidad de Valparaíso**

Atención: Sociojurídica en causas que se tramitan en tribunales de Valparaíso

Dirección: General Cruz N° 599, Valparaíso. **Fono:** 596436

Horario: Miércoles 10:00 hrs.

♣ **Brigada Investigadora de Delitos Sexuales. Policía de Investigaciones**

Atención: Acogen denuncia con carácter de delito

Dirección: San Francisco N° 261, Sector La Matriz, Valparaíso. **Fono:** 261322 – 261323 - 261324

♣ **Oficina de Protección de Derechos de la Infancia.**

Atención: Calificación Diagnóstica en tema de vulneración de Derechos de la Infancia.

Dirección: Psje. Acharán N° 40, Sector U.C.V. Valparaíso. **Fono:** 595782

Horario: Lunes a Viernes de 8:30-14:00 hrs. y 15:00-17:30 hrs.

♣ **Fundación Javier Arrieta**

Atención: Grupos de Autoapoyo en Violencia Intrafamiliar

Dirección: Freire N° 649, Valparaíso. **Fono:** 235602 - 238727

Horario: Lunes a Miércoles de 9:30-12:30 hrs.

♣ **Centro TRAFUN**

Atención: Jóvenes que han vulnerado los Derechos Sexuales de otros

Dirección: Prat N° 725, Of. 207, Valparaíso. **Fono:** 598743

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Arredondo Ossandón Valeria, 2002, "Guía Básica de Prevención del Abuso Sexual Infantil". Editado por PAICABÍ, Viña del Mar, Chile.
- ✓ Barudy, Jorge, 1999, "Maltrato Infantil. Ecología Social: Prevención y Reparación". Edit. Galdoc. Santiago, Chile.
- ✓ Fundación de la Familia, 2004, Taller "Me Conozco, Me Protejo". Una Estrategia para la Prevención del Maltrato y el Abuso Sexual Infanti. Santiago, Chile.
- ✓ Horno Goicoechea, P., Santos Nuñez, A., y otros, 2001, "Abuso Sexual: Manual de Formación para Profesionales". Edit. Save the Children, España.
- ✓ Lerer María, 1995, "Sexualidad Femenina: Mitos y Realidades". Edit. Paidós, Buenos Aires, Argentina.
- ✓ Ministerio Secretaría General de Gobierno, 1999, "Ojo, Pestaña y Ceja. Un Aporte a la Prevención de Abusos Sexuales en Niños y Adolescentes". Edit. Ministerio Secretaría General de Gobierno, Santiago, Chile.
- ✓ SENAME 2003, Estadísticas "Casos Detectados en Niños, Niñas y Adolescentes al Momento de Ingresar a Etapa Diagnóstico".

Pág. Web.

- ✓ www.arasi.cl

Cartilla Socioeducativa Taller "Prevenir es Educar"

**Elaborado por Alejandra Carvajal Fernández y Elizabeth Fica Leyton
Alumnas Seminaristas de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso**

Año 2004

PRESENTACION

Sabía usted que el abuso sexual infantil no es un problema social reciente, ni poco frecuente, ya que según las estadísticas en Chile ocurren alrededor de 20.000 casos de abuso sexual al año, de los cuales un 90% corresponden a menores de edad, siendo en su mayoría mujeres (U. Católica de Chile, 1991).

Sin embargo, la "cifra negra" de los atentados sexuales es mucho mayor, puesto que seis de cada diez casos no son denunciados¹, ya sea por presiones, amenazas o sentimientos de temor que el hecho provoca en el niño o niña y en aquellos que detectan el abuso.

Por lo anteriormente expuesto su participación en el taller de Prevención de Abuso Sexual Infantil asume gran relevancia, ya que la Responsabilidad de evitar que suceda y de denunciar cuando tomamos conocimiento de una situación de Abuso es de TODOS.

La presente cartilla tiene por objetivo darle a conocer los temas a tratar durante el taller para docentes "Prevenir es Educar", de manera que Ud. pueda complementar los temas abordados durante las sesiones.



¹ www.arasi.cl

SESIÓN N° 1 "ABUSO SEXUAL INFANTIL"

- ✓ **Objetivo:** "Potenciar en las docentes el conocimiento acerca del concepto e indicadores de abuso sexual infantil"

CONTENIDOS

- ✓ Conceptualización del Abuso Sexual Infantil
- ✓ Indicadores

¿QUÉ



ES Y CÓMO SE DEFINE EL ABUSO SEXUAL INFANTIL?

♣ **ABUSO SEXUAL INFANTIL:** Es una categoría de maltrato infantil que priva al niño de sus derechos y su bienestar, que amenaza y/o interfiere su ordenado desarrollo físico, psíquico o social, y cuyos autores pueden ser familiares, conocidos o desconocidos de quien vivencia el abuso.

♣ **DEFINICIÓN PSICOSOCIAL (Valeria Arredondo):** Cualquier conducta de tipo sexual que se realice con un niño o niña, incluyendo las siguientes situaciones:

- ✓ Tocación de genitales del niño o niña por parte del abusador/a;
- ✓ Tocación de otras zonas del cuerpo del niño o niña por parte del abusador/a.
- ✓ Incitación por parte del abusador/a a la tocación de sus propios genitales.

- ✓ Penetración vaginal o anal o intento de ella, ya sea con sus propios genitales, con otras partes del cuerpo (Ej. dedos), o con objetos (Ej. palos), por parte del abusador/a.
- ✓ Exposición de material pornográfico a un niño o niña (Ej. revistas, películas, fotos).
- ✓ Contacto bucogenital entre el abusador/a y el niño o niña.
- ✓ Exhibición de los genitales por parte del abusador/a al niño o niña.
- ✓ Utilización del niño o niña en la elaboración de material pornográfico.

Estas situaciones se pueden dar ya sea en forma conjunta o sólo una de ellas. Pueden ser efectuadas en un episodio único, en repetidas ocasiones o hasta en forma crónica por muchos años².

✦ **DEFINICIÓN LEGAL:** Según la Ley 19.617 (año 1999) los delitos sexuales se encuentran tipificados como:

✓ **VIOLACIÓN** (Art. 361): el que accede carnalmente, por vía vaginal, anal o bucal, a una persona mayor de catorce años, en alguno de los casos siguientes:

- Cuando se usa fuerza o intimidación.
- Cuando la víctima se halla privada de sentido, o cuando se aprovecha su incapacidad para oponer resistencia.
- Cuando se abusa de la enajenación o trastorno mental de la víctima

✓ **ESTUPRO** (Art.363): el que accediere carnalmente, por vía vaginal, anal o bucal, a una persona menor de edad pero mayor de catorce años, concurriendo cualquiera de las circunstancias siguientes:

² Arredondo O. V. 2002, "Guía Básica de Prevención del Abuso Sexual Infantil". Edit. PAICABÍ, Viña del Mar, Chile. pág. 9

- Cuando se abusa de una anomalía o perturbación mental, aún transitoria, de la víctima, que por su menor entidad no sea constitutiva de enajenación o trastorno.
 - Cuando se abusa de una relación de dependencia de la víctima, como en los casos en que el agresor está encargado de su custodia, educación o cuidado, o tiene con ella una relación laboral.
 - Cuando se abusa del grave desamparo en que se encuentra la víctima.
 - Cuando se engaña a la víctima abusando de su inexperiencia o ignorancia sexual
- ✓ **ACCIÓN SEXUAL** (Art.366): se refiere a cualquier acto de significación sexual y de relevancia realizado mediante contacto corporal con la víctima, o que haya afectado los genitales, el ano o la boca de la víctima, aún cuando no hubiere contacto corporal con ella.

TIPOS DE ABUSO Y FORMA DE PROCEDER DEL ABUSADOR/A

Para comprender la dinámica relacional del abuso sexual, es necesario diferenciar entre las formas de actuar utilizadas tanto por los extraños como de las personas conocidas.

♣ **ABUSO SEXUAL INTRAFAMILIAR:** El abusador/a pertenece al grupo familiar de quien vivencia el abuso.

Situación que conlleva a perpetuar el abuso en el tiempo a través de la ley del silencio, por lo que resulta relevante saber que el abuso sexual cometido por un conocido no es un incidente aislado, sino que es un proceso relacional complejo que se desarrolla a través del tiempo. En este sentido es un mito que el abuso sea cometido por medio de la violencia y que el niño o la niña se defiendan pidiendo ayuda, ya que ¿cómo un niño o niña podría pedir ayuda, si no imagina que alguien de su familia puede hacerle daño?.

PROCESO Y FASES DEL ABUSO SEXUAL INTRAFAMILIAR³

Como una forma de comprender el abuso sexual infantil, es importante saber que éste asume las características de un Proceso, el cual puede prolongarse durante años. Desde que se inicia, va aumentando la frecuencia y complejidad de las conductas abusivas de quien ejerce abuso. Respecto a su inicio, se ha visto que puede comenzar a cualquier edad, desde pocas semanas hasta los 13 años o más, siendo la edad de mayor riesgo entre los 5 a los 12 años.

FASES QUE COMPRENDE ESTE FENÓMENO:

- 1) **Fase de Seducción:** el abusador muestra la actividad sexual frente al niño o niña como algo divertido y deseado; se da un contacto afectuoso o juguetón. Se busca ganar la confianza o temor obediente del niño o niña.
- 2) **Fase de Interacción Sexual Abusiva:** se da un proceso gradual y progresivo de contenido erótico, ya que el primer acercamiento no es siempre la violación, sino que ésta se da a lo largo de un proceso lento con situaciones de caricias, cosquillas, "clases" sobre sexualidad, luego tocan los genitales o piden ser tocados, etc.
- 3) **Fase del Secreto:** el abusador impone la ley del silencio (amenazas), donde la niña o niño no tiene otra alternativa que adaptarse a la situación en tanto que la madre y/o hermanos u otros conocidos son testigos ausentes o cómplices.

³ Martínez V., Oliver G. y otros, 2000, "Guía de Apoyo de Procedimientos en Casos de Abuso Sexual"..Edit. Centro de Atención y Prevención en V.I.F. y APROFA, Chile. pág 23

4) **Fase de Divulgación** (Soto, M. 1997, en Alvarez, K, en prensa, 2000)

- ✓ Accidental: por evidencia médica y/o conductual, generalmente en niños y niñas menores de cinco años.
- ✓ Precipitada: a raíz de prevención en abuso sexual, a través de talleres de conductas de autoprotección.
- ✓ Intencionada: El develamiento intencionado siempre implica trabajo terapéutico para la niña o el niño, ya que ella o él se responsabiliza del abuso y presenta significativamente más ansiedad.

5) **Fase Represiva:** la familia busca recuperar el equilibrio, previo a la divulgación. Es decir, tenderá sistemáticamente a negar lo ya develado y desestimar las evidencias.

Recuerde que EL SECRETO es una parte central en la forma de proceder del abusador o abusadora, ya que le asegura impunidad y permanencia en el tiempo de la situación de abuso que le provoca satisfacción.

♣ **ABUSO SEXUAL EXTRAFAMILIAR:** El agresor/a no es del medio familiar del niño o niña. Puede ser un sujeto conocido del niño o niña y su grupo familiar o totalmente desconocido⁴.

En el caso de los conocidos (Barudy, 1999, pág.119), puede que el abusador pertenezca al círculo social de quien vivencia el abuso, incluso algunos ocupan un lugar privilegiado, lo que genera un poder que los/as hace depositarios/as de la confianza de los padres; entre éstos por ejemplo, un profesor, un sacerdote, un monitor de scout.

En cambio, en otras ocasiones son sujetos que se infiltran en las familias ganándose la confianza de los adultos para lograr dicho acceso. Para conquistar al niño o a la niña utilizan el cariño, la persuasión, la mentira, etc. De manera solapada y engañosa van invitando al niño a participar en actividades sexuales.

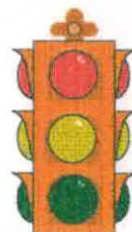
⁴ Barudy, Jorge, 1999, "Maltrato Infantil. Ecología Social: Prevención y Reparación". Edit. Galdoc. Santiago, Chile, pág.119

Con respecto a los desconocidos, estos tratarán de reunir, previamente, el mayor número de antecedentes de la probable víctima: nombre, horario de entrada y salida de la escuela, días de actividades extraprogramáticas, etc., como una forma de aprovechar todos estos datos para engañar al niño o niña, logrando obtener su confianza y conducirlo a un sitio donde procederá a abusar de él o ella, aplicando fuerza⁵.

FACTORES DE RIESGO Y PROTECTORES DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL⁶

♣ FACTORES DE RIESGO

- ✓ Historia previa de abuso
- ✓ Baja autoestima
- ✓ Pobres habilidades de comunicación y resolución de problemas
- ✓ Desconocimiento sobre la sexualidad
- ✓ Drogodependencias de algún miembro de la familia.
- ✓ Violencia Intrafamiliar, Hacinamiento y Promiscuidad.
- ✓ Aislamiento social.
- ✓ Fácil acceso a la pornografía infantil.
- ✓ Valoración del niño como propiedad de los padres.
- ✓ Desconocimiento de que el abuso sexual infantil es un hecho real y muy grave



⁵ Ministerio Secretaría General de Gobierno, 1999, "Ojo, Pestaña y Ceja. Un Aporte a la Prevención de Abusos Sexuales en Niños y Adolescentes". Edit. Ministerio Secretaría General de Gobierno, Santiago, Chile, pág. 26.

⁶ Horno G., P., Santos N, A., y otros, 2001, "Manual de Formación para Profesionales". Edit. Save the Children, España. Pág. 26

Cabe considerar que estos factores también pueden generar la aparición de otras problemáticas sociales que vulneran los derechos de los niños(as) y no operan exclusivamente para las situaciones de abuso sexual.

♣ **FACTORES PROTECTORES**

- ✓ Consideración del niño como miembro de la familia, no como propiedad de los padres.
- ✓ Habilidades interpersonales de comunicación y resolución de problemas
- ✓ Alta autoestima
- ✓ Educación afectivo sexual adecuada en la familia.
- ✓ Apego materno / paterno al hijo o hija
- ✓ Actitud positiva hacia la infancia, la mujer y la paternidad.
- ✓ Concepción del niño como persona independiente y con derechos
- ✓ Apoyo social ante una problemática.
- ✓ Puesta en marcha de: Programas de prevención
- ✓ Ambiente familiar sin Violencia Intrafamiliar
- ✓ Salida del hogar del agresor

INDICADORES QUE PUEDEN AYUDAR A DETECTAR UNA SITUACIÓN DE ABUSO SEXUAL INFANTIL⁷

♣ **Declaración espontánea del niño o niña.**

♣ **Señales físicas como:**

- ✓ Sangramiento inusual
- ✓ Manchas en la ropa o en la cama
- ✓ Dolor o irritación genital
- ✓ Disuria (dolor al orinar), etc.

♣ **Cambios de actitud sin explicación evidente:**

- ✓ Cambio brusco en la forma de alimentarse (se niega a comer, come con desgano, come alimentos dulces en exceso)
- ✓ Rechazo excesivo a las caricias de un miembro del sexo opuesto o de una persona en particular
- ✓ Extrema intranquilidad en la noche (sueños o conversaciones de incidentes sexuales)
- ✓ Se niega a participar en actividades físicas (se queja de dolor al sentarse o jugar)
- ✓ Inexplicable aparición de dinero o regalos
- ✓ Regresión o retraimiento a un mundo anterior que le era más agradable

♣ **Situación familiar:**

- ✓ Sobreprotección excesiva que mantiene al niño o niña en aislamiento de amigos, especialmente del sexo opuesto
- ✓ El niño o niña informa ser víctima de castigos extremos o maltrato
- ✓ Desatención debido a la ausencia de los padres o a un adulto responsable

⁷ Ministerio Secretaría General de Gobierno, op.cit. pág. 29 y siguientes

✓ Conflictos familiares (adicciones, convivencias temporales), etc.

♣ **Conductas habituales que pueden indicar abuso prolongado en el tiempo**

✓ Autoestima negativa

✓ Consumo de drogas y/o alcohol

✓ Fugas del hogar

✓ Conductas sexuales prematuras

✓ Aislamiento social

INDICADORES POSIBLES DE DETECTAR PRINCIPALMENTE DESDE EL ÁMBITO ESCOLAR⁸

♣ **En El Niño O Niña:**

✓ Ausencias injustificadas

✓ Síndrome inverso de escolaridad los lunes y viernes, es decir, se desea intensamente el inicio de clases y los viernes se rechaza abandonar la escuela; los lunes el niño o niña ha perdido todo lo que había ganado en el aprendizaje y comportamiento la semana anterior.

✓ Desinterés en llevar a casa los trabajos escolares ante la acogida de los padres

✓ Fácil adaptación en el inicio de escolarización

✓ Acude pronto a clase y es el último en marchar

✓ Búsqueda constante del adulto y una disposición inmediata de ayuda

✓ Llama la atención a través de su conducta (excesivamente extrovertido o introvertido)

✓ Cambios bruscos en el rendimiento

⁸ Martínez Roig, A. y Ochotorena, De Paúl, J. 1993, "Maltrato y Abandono en la Infancia". Edit. Martínez Roca, S.A., Barcelona, España, pág. 103 y siguiente.

- ✓ Problemas escolares notorios y repentinos (cimarras, deserción escolar), etc

♣ **En Los Padres o Adultos Responsables:**

- ✓ Desinformación acerca de los profesores, actividades, etc, y Poco interés por establecer contacto con los profesores
- ✓ Muy críticos con el niño, no hay defensa de éste y no justifica ausencias

Es importante tener claridad que dichos indicadores si bien nos dan señales de la ocurrencia de una situación abusiva, no son manifestaciones exclusivas del abuso sexual infantil, sino también pueden dar cuenta de una serie de otras situaciones de vulneración de derechos del niño o niña.

SESIÓN N° 2 "ACOGIENDO A NUESTRAS NIÑAS"

- ✓ **Objetivo:** "Fomentar en las docentes la acogida favorable de las alumnas en caso de sospecha de abuso sexual"

CONTENIDOS

- ✓ Acogida ante situación de abuso sexual infantil



¿QUÉ HACER ANTE EL DEVELAMIENTO DE ABUSO SEXUAL INFANTIL?⁹

A menudo los niños y las niñas temen contar que han vivido o están viviendo una situación de abuso sexual, ya sea porque temen que no se les crea, por vergüenza de admitir lo que ha ocurrido o bien temen seguir siendo dañados. Necesitan sentirse seguros(as) antes de develarlo, pero aún con sentimiento de seguridad, la revelación es muy difícil para ellos y ellas.

Por lo anterior, es muy importante conocer algunas indicaciones para saber como actuar frente a la revelación de un hecho abusivo.

1. **Acoger:** Acoga al niño/a con todas sus confusiones. En caso de corresponder la entrevista considerar los siguientes aspectos:

- ✓ Llevarla a cabo en una atmósfera de confianza y respeto, que permita al niño o niña sentirse en condiciones de contar lo que ha ocurrido.

⁹ Alvarez, Krempien, C; Correa, E y otros 2002, "Documento Teórico, Capacitación Equipos de Atención Integral y Prevención en VIF" SERNAM, Edit. Templanza Consultores, Santiago, Chile.

- ✓ Siempre se debe entrevistar al niño o niña a solas y a los familiares por separados.
- ✓ Las entrevistas deben ser realizadas por personas con entrenamiento, experiencia y aptitud para hablar con ellos, nunca prometerles algo que no se podrá cumplir.
- ✓ Si bien la entrevista es confidencial, dicho secreto profesional es relativo cuando se está develando un delito, por lo cual se debe dejar claro al entrevistado que como profesional se buscará la ayuda necesaria para la solución del problema.

2. **Contener:** Las primeras respuestas, deben ser siempre de apoyo, no pedir más información de la que se quiere contar, se debe responder con comprensión y empatía.

3. **Fortalecer:**

- ✓ Valorar la búsqueda de ayuda, como el primer paso para salir de la situación de abuso.
- ✓ Reforzar el hecho de que haya tenido valentía de contar lo sucedido.
- ✓ Dejar en claro que él o ella no es culpable de lo sucedido, ya que siempre la responsabilidad es de quien ejerce el abuso.
- ✓ Reconocer los recursos con que cuenta.

4. **Recopilar y Registrar:** Recoja y registre de manera ordenada el máximo de antecedentes del caso, como es el relato textual del niño o niña, indicadores emocionales, comportamiento, ya que contribuye al éxito de las intervenciones siguientes.

5. **Derivar y Acompañar:**

- ✓ Muestre las posibilidades de ayuda y orientación (Carabineros, Hospitales, Centros Especializados, Servicio Médico Legal) y cómo se puede acceder a ellas.
- ✓ Busque figuras protectoras que acompañen en este proceso (familiares, si no los hay, otros adultos protectores, como profesores, profesionales, agentes sociales, etc.).
- ✓ Decir al niño o niña que se hará con la información relatada.
- ✓ Ofrezca la posibilidad de volver a conversar (establecer un vínculo).
- ✓ Si además del relato en el niño o niña, hay indicadores físicos, según los procedimientos se debe realizar de inmediato el examen físico, guardando pruebas materiales en caso de existir, como por ejemplo la ropa interior.
- ✓ Es importante explicar al niño (a) y a su familia qué es lo que se va hacer, donde se va a ir, quienes lo van a atender.

LO QUE NUNCA HAY QUE HACER ANTE EL DEVELAMIENTO DE UN ABUSO¹⁰

- ✓ **Culpar al niño o niña del abuso, retarlo, castigarlo.** Si ha resistido o no, lo importante es no responsabilizarlo, incluso en los casos en que el agresor ha logrado que colabore.
- ✓ **Negar que el abuso ha ocurrido** ¿Estás seguro/a?, "Debe ser un malentendido".
- ✓ **Tratar al niño de forma diferente,** como evitar tocarle.
- ✓ **Preguntar por qué no contó antes o permitió que eso sucediera,** ya que ello implica culparlos de manera indirecta.

Corresponde a los educadores pesquisar y reunir la información que permita una oportuna y adecuada derivación a la institución especializada¹¹.

¹⁰ Horro Goicoechea, P., Santos Nuñez, A., y otros, op.cit. pág. 23

¹¹ Alvarez, Krempien, C; Correa, E y otros 2002, "Documento Teórico, Capacitación Equipos de Atención Integral y Prevención en VIF" SERNAM, Edit. Templanza Consultores, Santiago, Chile, pág. 22

SESIÓN N° 3 "REDES Y DENUNCIA"

- ✓ **Objetivo:** "Sensibilizar a las docentes acerca de la importancia que tiene como medida preventiva la denuncia de situaciones abuso sexual infantil y el contacto con las redes de apoyo social"

CONTENIDOS

- ✓ Denuncia
- ✓ Redes

IMPORTANCIA DE LA DENUNCIA



- ✓ Permite visibilizar el abuso.
- ✓ Fundamental no sólo como sanción al abusador o abusadora, sino que para proteger al niño o niña.
- ✓ Es un elemento de control que pone orden en la dinámica relacional de aquellas familias que vivencian situaciones abusivas¹².
- ✓ Permite el inicio y mantenimiento de un proceso terapéutico.

¹² Alvarez Patricio, Olivari Carmen, Art. "Terapia Coactiva del Maltrato Infantil: la rehabilitación familiar en el contexto judicial", pág. 1

¿DÓNDE DENUNCIAR?

✓ **Brigada de Delitos Sexuales Investigaciones de Chile:**

Dirección: San Francisco N° 261, Sector La Matriz

Fono: 261322 – 261323 – 261324

✓ **Carabineros:**

Dirección: Comisaría más cercana a su domicilio o al establecimiento educacional.

✓ **Ministerio Público:**

Dirección: Almt. Manuel Blanco Encalada N° 1663

Fono: 591465 - 593238

¿QUIÉNES DEBEN DENUNCIAR? ART.369 LEY 19.874¹³



La ley establece que **DEBEN** denunciar:

✓ La persona que ha vivido la situación de abuso o su representante legal, ya sea sus padres, abuelos o quien estuviese a su cargo. En caso que la persona ofendida no pudiese hacer por si misma la denuncia, ni tuviese representante legal, o si, teniéndolo estuviesen imposibilitados o implicados en el delito, le corresponde al Ministerio Público efectuarla.

¹³ Facilita la Denuncia en Caso de Atentados Sexuales y Permite una Mejor Investigación del Delito. Promulgada 06 de Mayo del 2003.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Arredondo Ossandón Valeria, 2002, "Guía Básica de Prevención del Abuso Sexual Infantil". Editado por PAICABÍ, Viña del Mar, Chile.
- ✓ Alvarez, Krempien, C; Correa, E y otros 2002, "Documento Teórico, Capacitación Equipos de Atención Integral y Prevención en VIF" SERNAM, Edit. Templanza Consultores, Santiago, Chile.
- ✓ Alvarez Patricio, Olivari Carmen, Art. "Terapia Coactiva del Maltrato Infantil: la rehabilitación familiar en el contexto judicial"
- ✓ Barudy, Jorge, 1999, "Maltrato Infantil. Ecología Social: Prevención y Reparación". Edit. Galdoc. Santiago, Chile.
- ✓ Horno, G, Santos N, y otros, 2001, "Abuso Sexual: Manual de Formación para Profesionales". Edit. Save the Children, España.
- ✓ Martínez V., Oliver G. y otros, 2000, "Guía de Apoyo de Procedimientos en Casos de Abuso Sexual". Edit. Centro de Atención y Prevención en V.I.F. y APROFA, Santiago, Chile.
- ✓ Martínez Roig, A. y Ochotorena, De Paúl, J. 1993, "Maltrato y Abandono en la Infancia". Edit. Martínez Roca, S.A., Barcelona, España.
- ✓ Ministerio Secretaría General de Gobierno, 1999, "Ojo, Pestaña y Ceja. Un Aporte a la Prevención de Abusos Sexuales en Niños y Adolescentes". Edit. Ministerio Secretaría General de Gobierno, Santiago, Chile.

Pág. Web.

- ✓ www.arasi.cl

TALLER "PREVENIR ES EDUCAR"

- ✓ A su vez, **CUALQUIER** persona que tome conocimiento del hecho está **OBLIGADA/O** a denunciar.
- ✓ Denuncia Anónima.

Tanto el cómplice como el encubridor de un delito abuso sexual infantil está sujeto a ser penado (art. 53 código penal)

DERIVACIÓN DE UNA SITUACIÓN DE ABUSO SEXUAL INFANTIL

♣ **Oficina de Protección de Derechos O.P.D.:** Dirección: Pasaje Acharan N° 40 (frente U.C.V) Valparaíso. Fono: 595782.

- ✓ Ante sospecha de Abuso sexual Infantil (Información indirecta o vaga)
- ✓ Información de otras formas de vulneración de derechos (maltrato, abandono, etc.)

♣ **Centro Maihue- Corporación Paicabí:** Dirección: Pasaje Montt Saavedra N° 55 (frente U.C.V) Valparaíso. Fono: 257468

- ✓ Ante Información directa (relato del niño o adulto a cargo) o
- ✓ Sospecha fundada de abuso sexual o maltrato grave